

FEMINISMO/S 23

Todo sobre mi familia
Perspectivas de género
Adrián Gras-Velazquez (Coord.)



FEMINISMO/S

Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer
de la Universidad de Alicante
Número 23, junio de 2014

Todo sobre mi familia
Perspectivas de género

Adrián Gras-Velázquez (Coord.)

FEMINISMO/S
Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer
de la Universidad de Alicante

Revista Semestral

Editada por el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante
con la colaboración del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Política Lingüística

Número 23, junio de 2014

CONSEJO EDITORIAL

Directoras: Carmen MAÑAS VIEJO Y M^a del Mar ESQUEMBRE VALDÉS (*Universidad de Alicante*)

Secretaria: Nieves MONTESINOS SÁNCHEZ (*Universidad de Alicante*)

Vocales: M^a Teresa RUÍZ CANTERO (*Universidad de Alicante*)

Purificación HERAS GONZÁLEZ (*Universidad Miguel Hernández*)

M^a Isabel PEÑALVER VICEA (*Universidad de Alicante*)

Carmen OLARIA DE GUSI (*Universitat Jaume I*)

CONSEJO ASESOR

BURÍN, Mabel (*U. Buenos Aires*)

CAPORALE BIZZINI, Silvia (*U. Alicante*)

CARABÍ, Angels (*U. Barcelona*)

CUDER DOMÍNGUEZ, Pilar (*U. Huelva*)

DE JUAN, Joaquín (*U. Alicante*)

ESTABLIER PÉREZ, Helena (*U. Alicante*)

FRAU, M^a José (*U. Alicante*)

GIL DE MEJÍA, Eddy (*Fachhochschule Oldenburg*)

GORDILLO, M^a Victoria (*UC. Madrid*)

GRAS, Albert (*U. Alicante*)

MAYORAL, Marina (*U. C. Madrid*)

MORENO SECO, Mónica (*U. Alicante*)

PALAU, Montserrat (*U. Rovira i Virgil*)

RAMOS, M^a Dolores (*U. Málaga*)

REVENTÓS, M^a Dolores (*U. Murcia*)

RIERA, Carmen (*U. Barcelona*)

SÁNCHEZ TORRES, Ana (*U. València*)

SAN MIGUEL DEL HOYO, Begoña (*U. Alicante*)

SEGARRA, Marta (*U. Barcelona*)

SEGURA, Cristina (*UC. Madrid*)

SEVILLA, Julia (*U. València*)

SIMÓN, M^a Carmen (*CSIC*)

TEUBÁL, Ruth (*U. Buenos Aires*)

TORRAS, Meri (*U. Barcelona*)

REDACCIÓN

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Apdo. 99 E-03080 Alicante
Tel. 965 90 94 15 - Fax 965 90 96 58
e-mail: cem@ua.es - web: <http://web.ua.es/cem>

SUSCRIPCIÓN

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante
Campus de Sant Vicent del Raspeig
Apdo. 99 E-03080 Alicante
Tel. 965 90 94 15 - Fax 965 90 96 58
e-mail: cem@ua.es - web: <http://web.ua.es/cem>
Precio de cada ejemplar: 12€

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
publicaciones@ua.es
<http://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480

Edita:

Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante
con la colaboración del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Política Lingüística
Cuenta con una Ayuda para la Publicación de Revistas Científicas
del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación

ISSN: 1696-8166

Depósito legal: A-910-2003

Diseño de cubierta: candela ink
Maquetación: Marten Kwinkelenberg
Impresión: Guada Impresores

Feminismo/s no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos firmados. Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la autorización previa.

Feminismo/s se encuentra indexada en la base de datos del ISOC del CINDOC y en el LATINDEX. También se encuentra recogida en DICE, In-RECS y MLA.

ÍNDICE

<i>Adrián Gras-Velázquez</i> Introducción.....	9
---	---

CONTEXTOS HISTÓRICOS, TRADICIONES Y PAREJAS

<i>Eider de Dios Fernández</i> Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo.....	23
---	----

<i>Juan Carlos Manrique Arribas</i> Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física.....	47
---	----

<i>Kerman Calvo Borobia</i> Gendering citizenship: family change, political culture and gender equality policies in Spain	69
---	----

<i>Amaia Agirre Migúlez</i> El reparto de los trabajos domésticos y de cuidados como termómetro de la paridad en las relaciones de pareja	91
---	----

MODELOS Y DISCURSOS

<i>Beatriz Moncó</i> Madres y madrastras: modelos de género, heterodesignación y familias reconstituidas	113
--	-----

<i>María José Rodríguez Jaume y María José González Río</i> «Somos iguales a cualquier otra familia... Estamos convencidos de que somos verdaderos padres y de que formamos una auténtica familia». Las familias adoptivas en el catálogo de las nuevas formas familiares	135
---	-----

<i>Gracia Trujillo y Elena Burgaleta</i> ¿Queerizando la institución familiar? Entre los discursos bio-sociales y las múltiples resistencias	159
--	-----

ESTUDIOS DE CAMPO

<i>Ana González Ramos y Esther Torrado Martín-Palomino</i> Familia e investigación: estrategias familiares y de género de las investigadoras españolas	183
--	-----

<i>Cristina García-Moreno</i> La perspectiva de género desde el estudio de la familia cubana	207
---	-----

<i>María Elia Gutiérrez Mozo</i> Vislumbrando brotes verdes: a propósito de 15 viviendas sociales junto al silo de Albacete	227
---	-----

REPRESENTACIONES VISUALES

<i>Fiona Noble</i> «La familia ya no es lo que era»: inter-cultural lesbian relationships in contemporary Spanish cinema	253
--	-----

<i>Delicia Aguado Peláez</i> Cuando el patriarcado sobrevive al apocalipsis: análisis de «The Walking Dead» (AMC, 2010-)	279
--	-----

RESEÑA

<i>Carmen Delgado Álvarez</i> Recensión de: Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Ferreiro, Virginia y Navarro, Capilla (2013). <i>La violencia contra las mujeres: El amor como coartada</i> . Barcelona: Anthropos Editorial	301
---	-----

Reseña bio-bibliográfica	305
--------------------------------	-----

Normas editoriales de <i>Feminismo/s</i>	311
--	-----

INTRODUCCIÓN: HABLEMOS DE FAMILIAS Y CONCEPTOS

ADRIÁN GRAS-VELÁZQUEZ

Swarthmore College (Pennsylvania, USA)

Roberto: ¿Por qué te sorprende que la gente quiera... no sé...?

Álex: ¿Formar una familia?

Roberto: Sí.

Álex: ¿Comprometerse?

Roberto: Sí... También.

Álex: ¿Ser fieles?

Roberto: Exacto.

Álex: ¿Ser todos muy contentos y felices? Porque no funciona,

Roberto, ¿no lo ves?

Roberto: ¿Qué dices? Si siempre ha funcionado.

Álex: No, no ha funcionado nunca y ahora menos. Yo estoy seguro que en el futuro las relaciones van a ser de otra manera.

Ocultos (dir., Antonio Hernández, 2005)

¿Qué es la familia? Definiciones sobre el significado de familia están actualmente en el centro de una «controversia académica y pública»¹. No hace falta más que salir a la calle o leer las noticias para escuchar frases como la del Papa Francisco en enero del 2015 en su visita a Filipinas cuando expresó que hoy en día «la familia está amenazada», y que «cada amenaza a la familia es una amenaza a la propia sociedad»². Las palabras del Papa reflejan cómo

1. POWELL, Brian; BOLZENDAHL, Catherine; GEIST, Claudia y CARR STEELMAN, Lala. *Counted Out: Same-Sex Relations and Americans' Definitions of Family*, Russell Sage Foundation, New York. 2010. Todas las traducciones de las citas son hechas por el autor.

2. ALBUS, Humming «El papa vuelve a cargar contra el matrimonio igualitario tachándolo de “amenaza a la familia”», en dosmanzanas.com, <http://www.dosmanzanas.com/2015/01/el-papa-vuelve-a-cargar-contra-el-matrimonio-igualitario-tachandolo-de-amenaza-a-la-familia.html> 2015.

entendemos el concepto de familia como una institución universal en la que se basa nuestro funcionamiento social contemporáneo. Estas palabras, no obstante, ignoran que «la familia» es una institución que ha evolucionado con el tiempo, un concepto que ha sobrevivido «siglos, y en diversas circunstancias sociales, políticas, y económicas»³. Como asegura Julio Iglesias de Ussel, «pocas instituciones sociales han hecho frente a cambios tan profundos [...] cambios que inciden en el núcleo central de la institución»⁴. Y sin embargo, muchos se empeñan en delimitar nuestro entendimiento de «familia» a la definición tradicional y heteronormativa de un padre y una madre, con sus correspondientes hijo y/o hija (y, si quieres, un perro). Este modelo de familia es el más extendido y culturalmente asimilado en nuestra sociedad occidental, pero claramente no es el único.

Muy a nuestro pesar, y como veremos en la sección a continuación, cuando debatimos sobre estos temas, solemos entender cualquier modelo de familia que no sigue la institución tradicional heteronormativa, como una entidad secundaria a la (teóricamente) principal o primera. Esto nos crea problemas de base, y nos dificulta el hablar sobre la familia de forma natural, dado que siempre estamos teniendo que definir y redefinir lo que queremos decir, intentando clarificar nuestra posición con respecto al tema, o directamente nos mete en situaciones peliagudas de las cuales no sabemos salir. Por ejemplo, siete años después de que España creara titulares en los periódicos nacionales e internacionales al legalizar el matrimonio igualitario⁵ en junio del 2005, el cambio en el diccionario de la Real Academia Española en el 2012 de la definición de «matrimonio» trajo consigo un problema muy vigente en la sociedad actual: todo el mundo sabe lo que es la familia y el matrimonio, pero nadie sabe exactamente cómo definirlo, o incluso cómo hablar del tema. La edición digital de *El País*, por ejemplo, sufrió tres cambios de titular en la noticia de Winston Manrique Sabogal que discutía el tema, pasando de «*La Real Academia admite 'matrimonio' para la unión de personas del mismo sexo*», a «*'Sí, quiero' de la RAE al matrimonio homosexual*» y finalmente dejándolo

3. VARNELL, Paul. «Family Values: Ours and Theirs» en Bruce Bawer, *Beyond Queer. Challenging Gay Left Orthodoxy*, The Pree Press, New York, 1996, pp. 259-262.

4. DE USSEL, Julio Iglesias «Introducción» en *Revista de estudios de juventud*, vol.39, 1997, p. 7.

5. También conocido como «matrimonio homosexual» definición que deberíamos reconsiderar ya que no llamamos «coche homosexual» o «pollo con arroz homosexual» a aquello que está comprado, cocinado, o perteneciente al colectivo homosexual. Es más, ni siquiera deberíamos hablar de «matrimonio igualitario» sino, simplemente, de matrimonio, dado que eso es lo que es. Agregar una coletilla a la palabra matrimonio no hace más que reforzar esta idea mencionada de ser secundario, o copia del original.

con «*La Real Academia bendice el matrimonio homosexual*»⁶. Esto, que no queda más que en una pequeña anécdota, señala la dificultad de los medios de comunicación (y de la sociedad en general) en discutir temas relacionados con el ámbito familiar, demostrando que realmente los problemas con la definición de lo que es el matrimonio y la familia son, sobretodo, un problema semántico.

¿Es la familia una cuestión semántica?

Dentro de los estudios socio-culturales sobre el concepto de familia (aquellos a los que volvemos repetidamente con la pregunta ¿qué es la familia?), existen voces que advierten que no deberíamos hablar de «la familia» sino de «familias». Deberíamos, en cambio, pluralizar el concepto mismo y decir que «estamos analizando las familias» en lugar de «estamos analizando la familia». Juan Ignacio Pichardo Galán⁷, por ejemplo, pluraliza la palabra «concepto» misma, y habla de «conceptos de familia», así realzando la idea de que deberíamos estar hablando de múltiples conceptos o definiciones y no sobre una única noción de familia. Si hablamos de «el concepto de la familia» (en lugar de «familias», «conceptos de familia», o «nociones sobre la familia»), cualquier formación familiar de la que hablemos (ya sea una familia formada por una madre soltera y sus hijos/as; una familia con padres o madres homosexuales; o una familia formada por un grupo de amigos sin relación sanguínea) será siempre secundaria a un «primer» concepto heteronormativo y heterocentrista de lo que es una familia. Por otro lado, hay teóricos que se aferran a la necesidad de definir la familia en términos heterocentristas, y creen que no se debería hablar de familias, sino de un concepto único el cual familias no heteronormativas intentan imitar⁸. Por ejemplo, María Hernández-Sampelayo Matos y María Crespo Garrido creen que el término «familia» debería ser usado en singular, dado que pluralizar el concepto crea una ambigüedad innecesaria, e inscribe a la palabra «familia» realidades que tienen poco que ver con «la familia» como un soporte básico de la sociedad actual⁹. Estas autoras

6. Curioso como el último titular escogido usa el vocablo «bendecir,» palabra normalmente asociada al campo religioso...

7. PICHARDO GALÁN, Juan Ignacio. *Entender la diversidad familiar: Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona, Edicions Bellaterra. 2009.

8. Cabe destacar esta idea de 'imitación' como algo que no es 'lo real' (sino una aproximación a lo real, una replica) cuestión semántica por si sola, dado que llamarlo 'imitación' ya de por si pone de relieve que estas formaciones familiares deberían de ser consideradas como de segunda categoría.

9. HERNÁNDEZ-SAMPELAYO MATOS, María y CRESPO GARRIDO, María. «Marco teórico: la familia en las instituciones públicas», en *¿Familia y familias? Estructura familiar en la*

entienden el concepto de familias desde un punto de vista estrictamente heteronormativo, donde existe la familia nuclear heterosexual, y las demás no son realmente válidas:

La familia, en sí misma, está fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer, donde ambos se complementan mediante un vínculo formal y estable, libremente contraído y abierto a la transmisión de la vida. Esta clara delimitación del término no tiene por qué herir a los defensores de otras formas de vida en común, ya que lo único que se pretende es delimitar con nitidez una institución básica en cualquier sociedad¹⁰.

Dejando de lado el vocabulario que las autoras usan¹¹, este punto de vista da prioridad a la hegemonía heterosexual en las sociedades occidentales, y a su vez recalca la visión limitada de la institución familiar como algo «natural y biológico». Hernández-Sampelayo Matos y Crespo Garrido (entre otros)¹² tienden a simplificar esta «institución básica». Obvian, que esta visión heteronormativa de las instituciones familiares, no es una consecuencia biológica sino una construcción social que ha evolucionado a través del tiempo, y cuya definición no es tan hermética como ellas argumentan. Como dice Paula Ettlbrick, los cambios sociales no suceden de repente, sino que son un proceso dinámico donde participan activamente la teoría, la sociedad, la cultura, y la historia; y donde ninguna definición (o, como dice Ettlbrick «nada») es inamovible, «incluyendo el rol, la función, y la definición de la familia»¹³.

sociedad actual, Sekotia, Madrid, pp. 15-48. Debe quedar constancia que esta posición respecto al concepto de familia no es único en estas autoras, y se usa como ejemplo.

10. *Ibíd.*, p. 16.

11. Al usar 'herir' como vocablo, las autoras están llevando a lo personal o al ámbito de las emociones lo que en realidad tiene lugar en el campo de la teoría y la discusión socio-cultural e histórica. Asumen a su vez, que aquellos que no ven 'la familia' en términos tradicionales o heteronormativos son más propensos a ataques emotivos y son gente con la que no puedes razonar pues en seguida se sienten 'heridos' al tener una discusión teórica.

12. Cabe aquí destacar también como ejemplo el caso muy actual de Eslovaquia que recientemente celebró un referéndum para vetar el matrimonio homosexual. Sin lugar a dudas, Eslovaquia no es el único país donde estas discusiones están muy vigentes, pero nos sirve para ejemplificar el vocabulario que se suele usar en estas circunstancias y cuando se tratan estos temas. Como destaca Belén Domínguez en su artículo de *El País*, el portavoz de la Alianza por la Familia en Eslovaquia comentó que ir en contra del matrimonio homosexual no «va contra nadie» sino que «se trata de salvar el matrimonio» que «es biología». DOMÍNGUEZ, Belén. «Eslovaquia celebra un referéndum para vetar el matrimonio homosexual», en *El País*, http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/06/actualidad/1423247459_768332.html, 6 de febrero de 2015.

13. ETTLEBRICK, Paula. «Since when is marriage a path to liberation?», en Mark Blasius y Shane Phelan (coord.) *We are everywhere: a historical sourcebook of gay and lesbian politics*, Routledge, New York, p. 905.

Hablar, pues, de «familias» en lugar de «familia», o «conceptos» en lugar de «concepto», ayuda a disipar la idea tradicional de una única noción válida de «familia» donde el resto de organizaciones familiares son inválidas, correlacionadas, imitan o son definidas según a un axis heteronormativo de la institución familiar. Por otro lado, es importante resaltar que esta definición hetero-hegemónica de la familia sigue siendo la más usada en la sociedad occidental, aunque las otras definiciones del término se ven cada día más. La cuestión no es negar la existencia de este modelo establecido de «familia» como «la familia hetero-nuclear» sino aclarar el porqué de esta definición y entender que este concepto no es un concepto natural o biológico, sino una construcción social e histórica. Dado que estas nociones heteronormativas de la familia (y, en realidad, no sólo en el ámbito de la familia) están extensamente incrustadas en la sociedad occidental, lo importante es desmitificar su definición y entender la existencia de la pluralidad en su concepto.

En su análisis de las relaciones homosexuales y modelos de familia, Pichardo Galán sitúa su análisis en la intersección de tres áreas del conocimiento antropológico: el parentesco, el género, y la sexualidad¹⁴. De estas tres, historiadores y antropólogos enfatizan la importancia del parentesco dado que las sociedades occidentales lo identifican como un elemento fundamental de organización. Es más, los estudios del parentesco no sólo buscan definir qué es el parentesco sino que además ayudan a crear y recrear lo que describen¹⁵. Esto a su vez naturaliza la ideología de la familia y hace que parezca no una construcción social, sino una construcción natural, lo que sitúa la noción de familia y parentesco no sólo «como una relación natural o anterior a lo social» sino también como «inmutable y necesariamente establecida en la base del mismo sistema social»¹⁶.

Entender, como hemos expuesto anteriormente, el concepto de familia en relación a una realidad biológica presenta la familia nuclear heterosexual como el ideal de organización social, solidificando su posición como institución inscrita en la naturaleza y por lo tanto protegida por ley¹⁷. Esto, a su vez, legitima ciertas construcciones sociales y proporciona modelos de relación social donde se inscribe qué es lo que está permitido y lo que no. Este modelo presenta al núcleo formado por la pareja heterosexual y sus descendientes como un imperativo de la naturaleza humana, como el único válido¹⁸. Esta

14. PICHARDO GALÁN, *Op. cit.*, p. 27.

15. *Ibíd.*, p. 29.

16. *Ibíd.*

17. *Ibíd.*, p. 31.

18. *Ibíd.*, p. 37.

idea equivocada de entender una construcción social como natural, ha hecho que se haya legitimado la familia heterosexual como la estructura a seguir no sólo en términos de parentesco sino también de reproducción, de género y de sexualidad. Desde este punto de vista, otros modelos de familia se ven como si fuesen incompletos o imperfectos y son definidos y entendidos en relación a la 'norma'.

Si el parentesco (y las relaciones personales basadas en un imperativo biológico) es una de las bases de la organización social¹⁹, esto conlleva también a ser una forma de controlar como entendemos la sexualidad y el género, dado que estas construcciones sociales también están implicadas en la construcción del concepto de familia como algo natural y biológico²⁰. La diferencia sexual es uno de los elementos fundamentales de la organización de parentesco en la sociedad occidental y está, como comenta Pichardo Galán, en la base de los sistemas de afiliación, dado que:

... hace nombrar y relacionarse a cada individuo con sus parientes de forma distinta no sólo según el grado de cercanía o lejanía lineal o colateral, sino también según sea hombre o mujer. Para ello es necesario, por un lado, que exista una diferencia sexual y por otro que esa diferencia se establezca de un modo claro en dos únicos sexos: hombre y mujer.²¹

Dado que la diferencia de géneros define la familia nuclear heteronormativa tradicional, se asignan los roles a seguir según esta diferencia de géneros, y se heteronormativiza (y por consiguiente se normativiza y normaliza) el acto sexual con fines biológicos, es decir, la reproducción. De esta forma, la sexualidad también se convierte en un modelo de organización social que, a su vez, se usa como modelo de control donde el modelo a seguir es el matrimonio monógamo entre un hombre y una mujer cuyo único fin es el de la reproducción. El sexo como acto reproductivo a su vez se normativiza y cualquier modelo sexual (o acto sexual) que se ubica fuera de esta estructura se supone inválido, imperfecto o incompleto. La institución familiar, pues, no sólo define sino que también es definida por conceptos heteronormativos del género, la sexualidad y el parentesco²².

19. Ver, entre otros a FIRTH, Raymond. *Elements of Social Organization*, Routledge, Madrid. 1971, o GOODY, Jack. *Production and Reproduction. A Comparative Study of the Domestic Domain*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976.

20. PICHARDO GALÁN, José Ignacio, *Op. Cit.*, pp. 40-41.

21. *Ibid*, p. 41.

22. Para más información ver PICHARDO GALÁN, José Ignacio, *op. cit.* pp. 27-59, o GRAU REBOLLO, Jorge. *La familia en pantalla: percepción social y representación audiovisual de etnomodelos procreativos en el cine y la televisión en España*, Ediciones Septem, Oviedo, 2002, p. 23-48.

Sin lugar a dudas, y como hemos dicho, la institución familiar se ha definido a través del tiempo como aquella que sigue el modelo nuclear heteronormativo, y aquellos modelos de familia que no siguen este modelo (ya sean parejas del mismo sexo o familias compuestas por una madre soltera o un padre soltero, entre otras) se definen en relación a esta generalización heterosexual. Como resume Peter M. Nardi «la familia nuclear, tradicional ha sido el modelo dominante por razones políticas» y ha «estructurado muchas normas legales y sociales en nuestra cultura»²³. Conceptualmente (aunque no siempre en la realidad), la definición misma de familia ha sido definida en términos heteronormativos de procreación y división de géneros, organizado alrededor del deseo hegemónico. Por mucho que el modelo y la composición de la familia moderna cambie, la idea básica de lo que es una familia «sigue siendo [un modelo] conservador, arraigado en la visión tradicional, y hostil a la experimentación sexual» y social²⁴. Como comenta Jorge Grau Rebollo, aunque la ideología alrededor de la familia es constantemente estudiada y redefinida por los teóricos y académicos, la realidad social del día a día y su significado no lo está tanto²⁵. La familia nuclear heteronormativa sigue siendo el modelo de organización social más extendido y asimilado culturalmente.

Es la intención de este volumen ayudar a expandir los conceptos de familias y explicar cómo los modelos no tradicionales también forman una parte intrínseca de la definición de estos conceptos y cómo no podemos (o, por lo menos, no deberíamos) hablar de concepto, sino que deberíamos pluralizarlo y hablar de conceptos de familias. Esto no significa que el volumen sólo plantea modelos en contra de esta definición tradicional o que intenta crear una redefinición del término. Lo que pretendemos ofrecer es una visión variada de lo que significa ser una familia, de lo que son las relaciones familiares y los roles sociales asociados con ellos y presentamos discusiones teóricas e históricas, estudios de campo y análisis de representaciones familiares en diferentes ámbitos como puntos de partida para hacernos pensar y abrir la puerta a futuras conversaciones del tema. Como si de una familia se tratase, el volumen no presenta la última palabra en el tema, sino que nos empuja a pensar sobre qué son las familias y nos invita a formar nuestras propias opiniones y significados.

23. NARDI, Peter M. «The Politics of Gay Men's Friendships», en Michael S. Kimmel y Michael A. Messner, *Men's Lives*, Allyn & Bacon, Boston, 2010, p. 317.

24. VICARI, Justin. *Male Bisexuality in Current Cinema. Images of Growth, Rebellion and Survival*, McFarland & Company, Inc., Londres, 2011, p. 109.

25. GRAU REBOLLO, Jorge, *op. cit.*, p. 102.

El camino por delante

Este volumen se ha dividido en cuatro secciones. La primera parte «Contextos históricos, tradiciones y parejas» nos introduce al tema de la familia en España. Los estudios de Eider de Dios Fernández, «*Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo*» y Juan Carlos Manrique Arribas, «*Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y actividad física*», nos sirven como cimiento para entender la creación del modelo de familia desde la definición heteronormativa anteriormente discutida. Eider de Dios Fernández nos presenta una discusión sobre el rol de la mujer durante el franquismo desde el punto de vista de cuatro mujeres pertenecientes a distintas clases sociales y analiza la manera en que estas mujeres interiorizaron los postulados de género del régimen y cómo reaccionaron ante ellos en el ámbito familiar. Juan Carlos Manrique Arribas continúa esta exploración y sitúa su análisis en el espacio de la actividad física. Aunque es bien sabido que durante el franquismo se impusieron unas normas sociales que solidificaron y codificaron el rol desempeñado por las mujeres al de crear una familia y educar a los hijos siguiendo los postulados del régimen, Manrique estudia cómo la actividad física y deportiva también sirvió para asentar esta ideología. En teoría, los deportes y la actividad física son presentados como elementos liberadores y de superación/mejora personal, pero también contribuyeron a asentar el ideal de mujer a seguir, dado que se mantuvo una postura rígida y autoritaria en cuanto al concepto de cuerpo femenino. De este modo, una actividad que podría haber supuesto una forma de evasión de la rigidez social impuesta en la mujer en el ámbito familiar, se convierte en otro método de estructuración y opresión.

Esta sección continúa con otros dos artículos que presentan una discusión sobre los cambios acontecidos desde la dictadura franquista y cómo han evolucionado los roles domésticos en la familia actual española. Kerman Calvo Borobia discute cómo las familias españolas realmente no han cambiado tanto como creemos o nos gustaría. El análisis de su artículo «*Gendering citizenship: family change, political culture and gender equality policies in Spain*» se sitúa en las intersecciones entre las estrategias familiares, el empoderamiento de las mujeres, y el cambio familiar, para discutir cómo las políticas de género y de igualdad mal concebidas y/o mal implementadas pueden contribuir a la consolidación de arreglos familiares tradicionales. El autor argumenta cómo la familia española no ha cambiado tanto en las últimas décadas al darse el caso de que la mujer no es considerada una ciudadana plena. La ciudadanía, comenta, no son sólo los derechos legales que le corresponden a la mujer como ciudadana española, sino también el conjunto de prácticas sociales y

culturales que permiten al individuo disfrutar de dichos derechos a la vez que tener control pleno de su vida personal e íntima. Lo que tienen en común estas nuevas políticas de género y las tradiciones culturales y sociales actuales (a la vez que otros factores) es que se basan en la organización social, laboral y familiar de la mujer para dilucidar lo que es y significa, a la vez que asientan los roles de, los conceptos de familias actuales. A su vez, el trabajo de **Amaia Agirre Miguélez**, «*El reparto de los trabajos domésticos y de cuidados como termómetro de la paridad en las relaciones de pareja*», basa su estudio en estos roles sociales y culturales citados y presenta los resultados de una investigación cualitativa sobre las negociaciones en relaciones de pareja paritarias, para analizar cómo el reparto de estos roles domésticos sirven para medir el nivel de igualdad dentro de las relaciones de pareja. El estudio manifiesta un ansia de cambio por parte de las mujeres entrevistadas, ya que atribuyen un reparto desigual basado en los roles tradicionales de género a la dificultad de verbalizar estas negociaciones. Esto, última la autora, puede impedir que avance la igualdad entre mujeres y hombres.

La segunda parte del volumen, «Modelos y discursos» presenta tres artículos que estudian los conceptos de familias desde una perspectiva no tradicional. Como concluye **Beatriz Moncó** en su artículo «*Madres y madrastras: modelos de género, heterodesignación y familias reconstituidas*», que abre esta sección, estos modelos de familias no deberían realmente ser entendidos como «nuevas familias» dado que estos términos diferencian y hacen tipologías y singularizaciones exclusivas y excluyentes. En su estudio, la autora analiza las figuras femeninas de las madres y las madrastras. Las familias reconstituidas, argumenta, son la estructura familiar de muchas mujeres actuales. Aunque, como bien explica, este tipo de familias ha existido en todas las épocas, «la novedad de este tipo familiar reside en el hecho de que en la actualidad buena parte de las familias recompuestas se generan tras un divorcio y no por fallecimiento de uno de los miembros de la pareja anterior». La autora realiza una mirada crítica a un modelo maternal que establece normas exclusivas para las mujeres y que crea unas funciones que las transforman en buenas o malas madres. Por su parte, las autoras **María José Rodríguez Jaume** y **María José González Río** estudian las familias adoptivas en su artículo «*Somos iguales a cualquier otra familia... Estamos convencidos de que somos verdaderos padres y de que formamos una auténtica familia.*» *Las familias adoptivas en el catálogo de las nuevas formas familiares*». Las autoras ofrecen su estudio a partir del análisis del discurso de los relatos autobiográficos de madres y padres adoptivos españoles. Las familias adoptivas, comentan, en ausencia de modelos de referencia, definen su modelo de familia «desdibujando» el arquetipo familiar

consolidado. Con este estudio, las autoras deconstruyen el modelo de familia hegemónica a partir de los significados que padres y madres adoptivas construyen en sus familias. Para cerrar la sección, **Gracia Trujillo** y **Elena Burgaleta** presentan «*¿Queerizando la institución familiar? Entre los discursos bio-sociales y las múltiples resistencias*». Este artículo analiza las maternidades desde una perspectiva «queer», discutiendo sobre cómo las comaternidades lesbianas reproducen o ponen en cuestión el modelo heteronormativo de familia. El estudio se centra en parejas lesbianas actuales que utilizan técnicas de reproducción asistida y recoge las opiniones e inquietudes de un número de entrevistadas con el fin de sugerir futuras líneas de estudios y diálogos.

El título de la tercera sección del volumen es «Estudios de campo» donde hemos agrupado tres artículos de ámbitos diferentes que tienen en común el ser análisis centrados en investigaciones de campo. **Ana González Ramos** y **Esther Torrado Martín-Palomino** exponen en «*Familia e investigación: estrategias familiares y de género de las investigadoras españolas*» cómo los valores relacionados con la familia son decisivos para consolidar las trayectorias profesionales de las mujeres científicas; y cómo a la vez las condiciones laborales y profesionales condicionan las estructuras familiares de estas mujeres. Las autoras indagan en las estrategias que estas mujeres usan para lograr ambos objetivos: una vida profesional y familiar plena. Por su lado, **Cristina García-Moreno** presenta en «*La perspectiva de género desde el estudio de la familia cubana*» una investigación antropológica de carácter cualitativo de la institución familiar y las relaciones de género como conceptos inseparables del contexto sociocultural en el que se inscriben. Dado que la dinámica y las características de la familia se modelan en función de aspectos históricos, económicos, políticos e ideológicos, la autora analiza el caso cubano con el objetivo de averiguar hasta qué punto su pasado colonial ha incidido en el cambio o la transformación de la familia y en la situación de la mujer cubana. Finalmente, el artículo «*Vislumbrando brotes verdes: a propósito de 15 viviendas sociales junto al silo de Albacete*» de **María Elia Gutiérrez Mozo** cierra la sección con un estudio sobre la obra de la arquitecta Rosana Pérez González, un grupo de 15 viviendas sociales en Albacete. La autora plantea un análisis de la relación entre las maneras de vivir y las viviendas: dado que las casas son el centro físico de las relaciones familiares por excelencia, María Elia propone un estudio de cómo las casas revelan no sólo la forma de ser sino también de entender y actuar en el mundo y de cómo estas a su vez definen cómo entendemos el ámbito familiar.

Por último, hemos juntado en la última sección, «Representaciones visuales» dos artículos que proponen un análisis del concepto de familia dentro del

campo del cine y la televisión. En el primero de los artículos, «*«La familia ya no es lo que era»: inter-cultural lesbian relationships in contemporary Spanish cinema»*, Fiona Noble ofrece un estudio del papel variable de las mujeres con respecto a la institución matrimonial y el entorno familiar. Tomando en cuenta las dimensiones lingüísticas, temporales y espaciales de tres películas –*Costa Brava: Family Album* (Marta Balletbò-Coll, 1994), *A mi madre le gustan las mujeres* (Inés París y Daniela Fejerman, 2001) y *Room in Rome* (Julio Medem, 2010)– la autora sostiene que las relaciones interculturales y lésbicas constituyen un ejemplo de la visibilidad emergente de formas familiares alternativas al modelo heteronormativo. El trabajo cuestiona la posición del deseo intercultural lésbico dentro de las representaciones cinematográficas de la familia contemporánea en España. Para cerrar el volumen, Delicia Aguado Peláez analiza la serie americana de televisión *The Walking Dead* (AMC 2010–) en su artículo «*Cuando el patriarcado sobrevive al apocalipsis: análisis de “The Walking Dead” (AMC 2010–)*». Su análisis se centra en el análisis de la familia postapocalíptica donde los sistemas de género reproducen la imagen heteronormativa que atribuyen al hombre el rol de producción y defensa, mientras que las mujeres quedan de nuevo relegadas a la esfera de lo privado y lo doméstico. Ampliando el concepto de familia a no sólo términos biológicos, el estudio se centra en la creación de familias formadas por grupos de individuos sin relación sanguínea, que a la vez reproducen y critican roles de género ya establecidos.

Sin lugar a dudas estos son sólo algunos de los temas que podemos tratar con respecto a los conceptos de familia. El campo da para mucho, y como he dicho anteriormente, lo que pretendemos ofrecer es una visión variada de lo que significa ser familia y de lo que son las relaciones familiares y los roles sociales asociados con ellos. Queremos que este volumen sea un punto de partida para hacernos pensar sobre el tema e invitar a formar nuestras propias opiniones y significados. La familia eres tú, soy yo, son ellos, somos nosotros. Como tal los que la debemos definir, criticar y cambiar somos todos. El campo de batalla es claro y nuestra llamada a las armas es sencilla: ¿Qué es la familia?

Agradecimientos

Quiero agradecer a todos los que han colaborado en este volumen (por su dedicación, su amabilidad y su paciencia) y en especial a la dirección del CEM por la confianza depositada en esta propuesta. A nivel personal quiero agradecer el apoyo incondicional a mi familia (la biológica y la creada a lo largo de

los años) y quiero dedicar este volumen a todos aquellos que entienden que, realmente, familia hay más que una.

Referencias bibliográficas

- ALBUS, Humming «El papa vuelve a cargar contra el matrimonio igualitario tachándolo de “amenaza a la familia”», en *dosmanzanas.com* <<http://www.dosmanzanas.com/2015/01/el-papa-vuelve-a-cargar-contra-el-matrimonio-igualitario-tachandolo-de-amenaza-a-la-familia.html>> 2015.
- DE USSEL, Julio Iglesias «Introducción» en Revista de estudios de juventud, vol.39, 1997, p. 7.
- DOMÍNGUEZ, Belén. «Eslovaquia celebra un referéndum para vetar el matrimonio homosexual», en *El País*, <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/06/actualidad/1423247459_768332.html> 2015.
- ETTELBRICK, Paula. «Since when is marriage a path to liberation?», en Mark Blasius y Shane Phelan (coord.) *We are everywhere: a historical sourcebook of gay and lesbian politics*, Routledge, New York, p. 905.
- FIRTH, Raymond. *Elements of Social Organization*, Routledge, Madrid. 1971
- GOODY, Jack. *Production and Reproduction. A Comparative Study of the Domestic Domain*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976
- GRAU REBOLLO, Jorge. *La familia en pantalla: percepción social y representación audiovisual de etnomodelos procreativos en el cine y la televisión en España*, Ediciones Septem, Oviedo, 2002, p. 23-48.
- HERNÁNDEZ-SAMPELAYO MATOS, María y CRESPO GARRIDO, María. «Marco teórico: la familia en las instituciones públicas», en *¿Familia y familias? Estructura familiar en la sociedad actual*, Sekotia, Madrid, pp. 15-48.
- NARDI, Peter M. «The Politics of Gay Men's Friendships», en Michael S. Kinnel y Michael A. Messner, *Men's Lives*, Allyn & Bacon, Boston, 2010, p. 317
- PICHARDO GALÁN, Juan Ignacio. *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona, Edicions Bellaterra. 2009.
- POWELL, Brian; BOLZENDAHL, Catherine; GEIST, Claudia y CARR STEELMAN, Lala. *Counted Out: Same-Sex Relations and Americans' Definitions of Family*, Russell Sage Foundation, New York. 2010.
- VARNELL, Paul. «Family Values: Ours and Theirs» en Bruce Bawer, *Beyond Queer: Challenging Gay Left Orthodoxy*, The Pree Press, New York, 1996, pp. 259-262.
- VICARI, Justin. *Male Bisexuality in Current Cinema. Images of Growth, Rebellion and Survival*, McFarland & Company, Inc., Londres, 2011, p. 109.

**CONTEXTOS HISTÓRICOS, TRADICIONES
Y PAREJAS**

DOMESTICIDAD Y FAMILIA: AMBIGÜEDAD Y CONTRADICCIÓN EN LOS MODELOS DE FEMINIDAD EN EL FRANQUISMO¹

EIDER DE DIOS FERNÁNDEZ

Universidad del País Vasco

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

La instauración de la dictadura franquista significó la consolidación de un modelo de familia que, mediante la combinación de elementos católicos y falangistas, se convirtió en la base legitimadora del nuevo régimen. Aunque en teoría se trataba de sujetos subordinados, el papel desempeñado por las mujeres en la estructura familiar fue muy destacado. El espacio de la influencia y no del poder fue el destinado para ellas. Este artículo se plantea como principal objetivo conocer la manera en que estas mujeres interiorizaron los postulados de género del régimen y cómo reaccionaron ante ellos. La utilización de la fuente oral, siempre rica en matices, nos guiará en el proceso de construcción subjetiva de cuatro mujeres pertenecientes a distintas clases sociales y que, como hijas, novias, esposas y madres, aprendieron a ser mujeres en el franquismo.

Palabras clave: Género, franquismo, subjetividad, familia, domesticidad, fuente oral.

Abstract

The establishment of Franco's dictatorship meant the consolidation of a family model which combined catholic and 'falangista' elements and legitimized the new regime. The role played by women in the family/familial structure was very important, despite the subordinate role women played in society; influence and not power was the area reserved for them. The main objective of this paper is a consideration of the way in

1. Este artículo se enmarca en el proyecto que lleva a cabo el Grupo de Investigación «La experiencia de la sociedad moderna en España 1870-1990», financiado por la U.P.V./EHU (código GIU08/15) dirigido por José Javier Díaz Freire.

which these women interiorised, and had to deal with, the gender postulates of the regime. The use of the oral source, always rich in nuance, will lead us in the process of subjective understanding of four women belonging to different social classes who learnt to be women as daughters, girlfriends, wives and mothers under Francoism.

Keywords: Gender, Francoism, subjectivity, family, domesticity, oral source.

Durante el franquismo, el discurso dominante insistía en menospreciar las capacidades femeninas y en exaltar tan solo una de las dimensiones vitales de la mujer, la maternidad. Esta capacidad de generar nuevos y disciplinados individuos se convertía en su única aportación a la sociedad y el único fin de su existencia². Es por ello que el análisis de la figura de la madre de familia resulta tan enriquecedora para los estudios del franquismo. A través de este artículo trataremos de reflexionar sobre el rol del «ama de casa» en la estructura matrimonial y en el ámbito familiar e intentaremos mostrar la evolución del significado de la maternidad a lo largo de la dictadura.

Con este fin utilizaremos como fuente principal el testimonio oral de cuatro mujeres que nacieron y forjaron su identidad a lo largo del franquismo³. La fuente oral nos permitirá conocer cómo los sujetos se conciben a sí mismos y, a partir de las categorías discursivas que tienen a su alcance, cómo interpretan la realidad. Es esta subjetividad lo que hace de la historia oral una fuente tan fecunda porque, no sólo nos ayuda a complementar la información aportada por las fuentes tradicionales, sino que también nos ayuda a comprender el significado de éstas⁴.

Las cuatro mujeres que hemos seleccionado tienen entre 66 y 85 años y pertenecen a distintas clases sociales, pero nos centraremos en las experiencias que comparten en cuanto al aprendizaje y la enseñanza de esa domesticidad. Gracias a su testimonio podremos darnos cuenta de los cambios que se dieron en la manera de interpretar la maternidad de cuando ellas fueron hijas a cuando se convirtieron en madres de familia. Analizaremos en qué medida el modelo ideal de mujer chocaba con las maneras de mujeres reales

2. MOLINERO, Carme. «Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo». *Revista de Occidente* 224 (2000), p. 77.

3. Cuatro entrevistas puede resultar un número escaso pero este artículo se desarrolla en base a metodologías cualitativas. Además, este proyecto se inscribe dentro de un cómputo de unas treinta entrevistas de las cuales hemos elegido los testimonios que más aspectos nos muestran de la subjetividad femenina en el franquismo y la enseñanza de la feminidad.

4. LLONA GONZÁLEZ, Miren. «Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico», en Cristina Borderías (coord.): *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 355-390.

y nos daremos cuenta de que, a pesar de la atmósfera represiva, estas mujeres fueron capaces de conseguir pequeños espacios, si no de reivindicación, sí de disconformidad con respecto al modelo de mujer que les era impuesto.

1. Desde pequeña y con afición

El franquismo intentó, no sin éxito, producir un vínculo intrínseco entre mujer y domesticidad. Se trataba de definir unas fronteras a modo de muros infranqueables que dividían esferas que teóricamente no debían imbricarse: la esfera pública y la doméstica. Como Ana Aguado señaló, la división dicotómica del mundo exterior y del mundo del hogar no llegó nunca a desarrollarse plenamente⁵. No obstante, la dictadura, en su empeño por conseguirlo al menos en sus dos primeras décadas, legisló a favor de esta división.

La mujer debía ser, ante todo, ama de casa y, con este fin, la Ley de Educación Primaria de 1945 en su artículo 11 establecía currículos diferenciados para niños y niñas. El sistema educativo franquista preparaba a las niñas «para la vida en el hogar, artesanía e industrias domésticas»⁶. Las niñas debían ser «pequeñas amitas de casa» había que convencerlas de que su espacio era el «hogar», un hogar burgués idílico y muy a menudo inalcanzable para la mayoría de mujeres⁷. De hecho, desde 1944 y a pesar de las quejas de diversos sectores educativos se extendió al bachillerato las «Enseñanzas de Hogar». El empeño de la Sección Femenina de que las niñas y, en este caso concreto las bachilleras, recibieran estos estudios estribaba en que la madre de familia española debía realizar muchos oficios en el interior de su hogar. Debía ser cocinera, doncella, costurera, bordadora,

5. AGUADO, Ana: «La historia de las mujeres como historia social», en María Isabel Del Val et al. (coords.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 57-71.

6. MORCILLO GÓMEZ, Aurora. «Españolas con, contra, bajo, (d)el franquismo», en V.V.A.A.: *Desacuerdos. Sobre arte, política y esfera pública en el Estado español*, vol. 7, 2012, p. 42. <http://www.macba.cat/uploads/publicacions/desacuerdos/textos/desacuerdos_7/Aurora_Morcillo_Gomez.pdf>, consultado el 13-05-2013.

7. Al igual que ocurrió en los años veinte, la representación correcta de moralidad de clase media exigía a las señoras ser domésticas. El horizonte de estas señoritas era convertirse en una buena señora de su casa. Sus estudios se basaban en el aprendizaje de habilidades que reforzaran su carácter doméstico. La realización de actividades remuneradas en el exterior del hogar constituía la negación de la domesticidad, la negación de la esencia de la feminidad de las clases medias. LLONA, Miren. *Entre señorita y garçonne. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002, pp. 27-28.

zurcidora, planchadora, recadera, enfermera, contable, economista, maestra e higienista⁸.

Otro de los empeños de la Sección Femenina fue la introducción del deporte en la enseñanza femenina. La gimnasia como práctica deportiva con asiduidad fue criticada por la Iglesia católica, pero la sociedad en general la toleraba mientras estuviera subordinada a subrayar o desarrollar mejor las funciones vinculadas a la mujer y que no redujera su «feminidad». A las niñas, y también a las mujeres, se les reservaba deportes basados más en la habilidad que en la fuerza, privilegiando deportes de carácter individual que evitaran el contacto físico. El cuerpo de la mujer estaba profundamente sexualizado y ello conllevaba que se la conceptualizara como una criatura de naturaleza impura, por ello el deporte debía ser realizado tanto para mejorar sus aptitudes de madre como para regular la sexualidad femenina⁹.

De todas formas, la escuela era entendida en muchas ocasiones como un lugar de tránsito, un lugar donde se enseñaba a las niñas «las cuatro reglas básicas», cierta cultura general y se las preparaba para el ejercicio de «sus labores»¹⁰. Generalmente, las niñas estudiaban hasta los 12 o 14 años como es el caso de nuestras entrevistadas. Angustias¹¹ cuenta con tristeza cómo tuvo que dejar la escuela, a pesar de que «era de las primeras de la clase», sus padres prefirieron que ella dejara de estudiar en lugar de sus hermanos para encargarse de las tareas domésticas:

Unas veces era ella la primera, otras veces yo, la primera o la segunda con la Ángeles. Me gustaba estudiar, mucho, mucho, mucho. Me costó mucho disgusto que no me dejaran estudiar. Pero mi madre era muy mayor y no podía hacer ya las cosas y entonces yo le hacía falta a la madre, para hacer las cosas

8. MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, «La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista». *Hispania Nova* 7 (2007), p. 23.

9. ROCA I GIRONA, Jordi. *De la pureza a la maternidad, la construcción del género femenino en la posguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996, pp. 185-186.

10. Para el estudio de los manuales escolares recomendamos RISUEÑO JURADO, Virginia: «La maternidad vista a través de las imágenes de los manuales escolares. El caso de España, Francia y Holanda (1901-1940)», en Gloria A. Franco Rubio (ed.): *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria, 2010, pp.127-145.

11. Angustias Sales Pujalte, 83 años, ama de casa, nacida en Casas Bajas, Valencia. Angustias nació en el seno de una familia de clase media baja. Mientras sus cuatro hermanos varones tuvieron la posibilidad de estudiar, a ella la obligaron a dejar la escuela a los 14 años para ocuparse de su padre, su madre y sus hermanos mayores después. Al casarse comienza a combinar el cuidado de la casa materna con el de su nueva familia, tarea a la que consagrará toda su vida. En la actualidad es viuda y reside en Teruel al igual que sus cuatro hijos. Entrevista realizada por Eider de Dios y Raúl Mínguez, Teruel a 7 de enero de 2012.

de la casa y para los animales... y para todo, y para traer alfalfa y el agua, y a lavar. Y como para todo hacía falta ya, pues ya no quisieron mis padres que yo estudiara¹².

Angustias fue la única de los cuatro hermanos que no fue a la universidad. Ella tuvo que relevar a su madre en la casa familiar e incluso trasladarse con sus hermanos cuando tuvieron que cambiar de población para continuar con sus estudios. Se convirtió así en el ama de casa de sus hermanos hasta que se casaron. Angustias considera que se sacrificó para que el resto de hermanos pudieran continuar sus sueños y que, a partir de ese momento, adquirió unas responsabilidades que ni hoy en día puede eludir.

El abandono de la escuela no fue un fenómeno aislado en las niñas de clase obrera y media; sólo una minoría de mujeres fue impulsada en el primer franquismo a seguir estudiando¹³. Incluso entre familias de la burguesía, muy frecuentemente no se incitaba a las hijas a que siguieran estudiando. Este es el caso de Genoveva¹⁴, cuyos padres prefirieron que se quedara en casa a ayudar a la familia y así «aprender para cuando ella tuviera casa propia». Genoveva, a diferencia de Angustias, no guarda un recuerdo traumático de este hecho sino que lo naturaliza. Incluso se muestra satisfecha de todos los conocimientos que adquirió bajo la enseñanza de su madre, conocimientos que en un futuro no sólo le sirvieron para gobernar su propia casa, sino también una manera de procurar ingresos.

A partir del momento en el que se abandonaba la escuela eran las madres de familia quienes debían complementar la labor educacional. Las madres de

12. Para comprender las dificultades domésticas de las amas de casa en el primer franquismo recomendamos IGLESIAS HERNÁNDEZ, María Luisa: «El ama de casa y el espíritu de sacrificio en el franquismo», en Laura Benadiba (comp.): *Historia oral: fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*, Rosario, SurAmérica ediciones, 2010, pp. 253-269.

13. MARTINA RODRÍGUEZ, M^a Victoria y RODRÍGUEZ GALLARDO, Ángel, «De compromisos e igualdades. Historia y sociopolítica de las mujeres universitarias gallegas durante el franquismo», Comunicación presentada en el VIII *Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, celebrado en Barcelona el 21 y 22 de noviembre de 2013.

14. Genoveva Aguirre de la Villa, 74 años, jubilada, nació en Santa María de Getxo (Vizcaya) donde sigue residiendo. La familia de Genoveva pertenecía a la alta burguesía vizcaína, ella era la séptima de diez hermanos y hermanas. Cuando llegó a la adolescencia, como su hermana mayor se había ido de monja a un convento y Genoveva no parecía una estudiante aplicada, su padre decidió que dejara de estudiar para ayudar a su madre en el manejo de su casa y del servicio. Al casarse continuó con su papel de ama de casa que había aprehendido de adolescente, fue cuando sus cuatro hijos tuvieron edad de elegir carrera y profesión cuando decide ponerse a trabajar para poder dar ejemplo a sus hijos. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Getxo a 13 de enero de 2012.

familia tenían la responsabilidad de modelar las conciencias de sus hijos como futuros españoles. La familia constituía el microcosmos del régimen franquista donde la autoridad era ejercida por el padre de familia pero donde el cuidado maternal era crucial para mantener una sociedad estable y ordenada. Era el deber de la madre de familia educar a su descendencia cristianamente¹⁵. A pesar de que programáticamente la mujer adquiriera un papel secundario en la sociedad, durante el primer franquismo se dignificó su papel a través de función gestora en el hogar; de esta manera se dignificaba también el *mito de la Santa Madre* y la maternidad como un continuo martirio. La dignificación iba de la mano de la influencia que la madre demostraba en las relaciones familiares y en la transmisión de valores formativos, relacionados con la ideología, la religión y el civismo¹⁶; a su vez, debía convertirse en el modelo ideal al que debían aspirar sus hijas. Este discurso ejemplificante, esta mitificación de la figura de la madre lo considero como un *efecto balsámico*: las llagas del martirio, los constantes desvelos, *la clausura forzada en un mundo pequeño*¹⁷ de la que nos hablaba Carme Molinero pretendía quedar subsanada con la dignificación de la figura materna.

No eran siempre las madres quienes enseñaban a sus hijas a convertirse en «verdaderas» mujeres. Durante la dictadura fue común que los hijos de familias con escasos recursos acudieran a seminarios o conventos. Elisa¹⁸ con 12 años no dudó en dejar su aldea de Burgos para irse a un convento en La Rioja donde estaría hasta los 18 años. Durante ese tiempo aprendió hacer muchas

15. MORCILLO, Aurora: «El género en lo imaginario. El “ideal católico femenino” y estereotipos sexuados bajo el franquismo», en Mary Nash (ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares Historia, 2013, pp.71-90.

16. MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos. *Op. cit.*, pp. 12-13, 18, 26.

17. Expresión de Carme Molinero en MOLINERO, Carme. «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un ‘mundo pequeño’», en *Historia social*, 30 (1998), pp. 97-117.

18. Elisa Robledo Sáez, 72 años, jubilada. Elisa nació en una aldea de Burgos en una familia de pequeños agricultores, al acabar la escuela primaria se fue a un convento. Afirma que las niñas de su pueblo sólo tenían dos opciones, dedicarse al campo o ir de monja, ella tomó esta segunda opción. A los 18 años decidió que le gustaba demasiado la vida familiar para dedicarse al noviciado, y es entonces cuando una mujer le propuso ir a servir a su casa a Bilbao y aceptó. Al casarse siguió limpiando casas, y sólo salió del mercado laboral durante dos años al tener a dos de sus hijos muy seguidos. Se siente hoy en día muy satisfecha por haber sabido combinar el trabajo como empleada de hogar y el de madre de familia, sin que ninguno de los trabajos haya perjudicado al otro. Además de esas actividades, ha sido catequista y tiene una conciencia cívica muy activa, ha estado luchando para conseguir mejoras en su barrio como la instalación de una guardería y una escuela, autobuses que comunicaran con el centro bilbaíno, entre otras muchas cosas. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 27 de abril de 2010.

labores e incluso ejerció de maestra, ya que a ella se le otorgó el cuidado de los párvulos. Para Elisa el paso por el convento constituyó una experiencia muy enriquecedora ya que pudo adquirir una disciplina de trabajo y capacidades organizativas que la han acompañado en su vida como mujer trabajadora y madre de familia numerosa.

Otra de las posibles «escuelas de formación» la constituía el servicio doméstico. El servicio doméstico durante el franquismo fue uno de los nichos laborales femeninos más importantes y, a su vez, constituía una estrategia migratoria de mujeres pobres de áreas rurales a la ciudad. Un ejemplo de ello lo encontramos en María Luisa¹⁹ que al cumplir los 14 años se fue desde su aldea de León a servir en la capital. Esta vez era el ama de casa de la familia a la que debía servir quien debía enseñar a María Luisa cómo se organizaba una casa. La visión que María Luisa tiene sobre esta etapa de su vida como interna en el servicio doméstico dista mucho de la opinión que Genoveva, como empleadora, tenía sobre el servicio doméstico en régimen de internado. Mientras la primera lo consideraba como un «amaestramiento» de la muchacha rural y como forma de explotación, la segunda lo aprecia como una verdadera «escuela de aprendizaje», el mejor recurso de las mujeres pobres de «afinarse» y adquirir cierta sofisticación²⁰.

2. «Para ver si encuentro un novio, el más bonito de España»

La enseñanza iba dirigida a la conversión de las niñas en mujeres y no podían convertirse en verdaderas mujeres sin pasar por el altar. El matrimonio podía ser con un hombre de un estatus económico-social similar al de estas mujeres o con Dios, pero no había otro destino o por lo menos no sería el camino más deseado. En el siguiente fragmento podemos observar la inexistencia de otras vías de desarrollo personal ajenas al matrimonio además del compendio de los atributos que debían mostrar las muchachas casaderas:

Puedes ser feliz perdida en la suave niebla de un sueño bien encauzado. No sueñes con cosas descabelladas, muchacha, que tales sueños, si bien podrán procurarte breves momentos de loca dicha, no sabrán evitarte la crueldad

19. María Luisa Romero nació en la década de 1940 en una aldea de León. Estuvo estudiando hasta que a los 14 años se fue de interna a la capital. Más adelante, se trasladaría a Bilbao donde trabajaría de interna hasta contraer matrimonio. Entonces, trabajaría en una carnicería que organizarán entre su marido y ella. Cuando la carnicería pasa por problemas económicos, volverá al trabajo doméstico en donde ha estado hasta ahora. Entrevista realizada por Eider de Dios en Bilbao a 29 de abril de 2010.

20. DIOS FERNÁNDEZ, Eider de. ««Las que tienen que servir» y las servidas. La evolución del servicio doméstico en el franquismo y la construcción de la subjetividad femenina». *Revista Historia Autónoma* 3 (2013), pp. 97-111.

de un amargo despertar. Piensa en que la felicidad en todas las épocas y circunstancias, tiene más de sonata que de sinfonía. (...) Evita el ocio si quieres evitar el tedio. (...) Quieres casarte ¿verdad? Es muy natural. Pero mientras estás soltera y a nadie te debes sino a ti misma, mientras puedes disponer libremente de tus horas, adquiere conocimientos, sé un poquillo curiosa, aprende todo cuanto debes saber para llegar dignamente al venturoso desenlace de tu novela: el matrimonio. Es un pequeño esfuerzo que te hará más feliz que en cualquier diversión y que hallará su recompensa en la gratitud del hombre que te lleve al altar. Finalmente, cuida de tí misma. La mujer joven tiene el derecho y el deber de agradar²¹.

Las muchachas podían soñar, pero el sueño debía ser uno determinado; entre líneas se intuía que debía soñar con «un buen marido y una gran familia». Al igual que Carmen Martín Gaité nos hablaba de que en la posguerra no sólo se precisaba el ahorro económico sino también el ahorro de energías reivindicativas y por supuesto sexuales²², el texto nos sugiere un *ahorro onírico*. La reducción de sueños conllevaba la reducción de expectativas. Se precisaban muchachas con los pies bien enterrados, que supieran bien dónde se hallaban los límites incluso del deseo y que se prepararan para momentos de felicidad momentáneos y no continuados. El ocio también debía reducirse, daba lugar al vicio, al vacío y al tedio; la mejor opción ante el tiempo libre era prepararse, incluso intelectualmente, para el matrimonio. Había que esforzarse para que la recompensa fuera un buen marido. Pero no sólo debían ser buenas receptoras de sabiduría, su obligación era también convertirse en un bello recipiente. Debían resultar «apetecibles», a las mujeres durante la dictadura se les negaba una identidad sexual, no debían ser sujetos sexuales, en cambio, sí que se les reconocía la sensualidad, una sensualidad limitada, pero que permitiera que los varones se sintieran atraídos por ellas²³. Indudablemente, la obra de la que procede el fragmento, al igual que la mayoría de revistas femeninas que se publicaron en el franquismo, estaba dedicada a las mujeres de las clases medias y altas. Este hecho se constata cuando tenemos en cuenta la interpretación que se hace del tiempo, dando a entender que la tenencia de horas muertas formaba parte de la vida de las muchachas. Sin embargo, las muchachas de la clase trabajadora trabajaban dentro y fuera de casa con lo que rara vez tenían opción al ocio. Incluso entre las muchachas de clases más acomodadas, como Angustias o Genoveva, el tiempo libre era muy limitado si tenemos en cuenta que el tiempo de ellas era el tiempo de la casa, las amas

21. *Almanaque de la madre de familia*, Barcelona, T.G. Roviera editor, 1950, p. 21.

22. MARTÍN GAITE, Carmen. *Usos amorosos de la posguerra española*. Barcelona, Anagrama, 1987, pp. 13-14.

23. Incidiremos en este tema más adelante.

de casa no disponían de tiempo propio porque tenían que estar a disposición de los demás.

Asimismo, una de las opciones más recomendables para aprovechar el escaso tiempo libre con el que contaban era la preparación del ajuar matrimonial o el «arreo». María Antonia, por ejemplo, contaba, no sin cierta ironía, cómo ella y sus compañeras del servicio doméstico utilizaban los pequeños ratos en los que no recibían órdenes de sus señores: «no sabías con quién te ibas a casar pero llevabas años cosiendo para él».

Una de las mayores críticas que realizan las entrevistadas cuando tratamos temas relacionados con el noviazgo durante las décadas de los cincuenta y sesenta, y por supuesto las anteriores, es la desinformación.

¡Porque te cuentan cada cosa las de mi edad...! –confiesa Elisa– Pues eso, todo era pecao (*sic*), todo era sucio. Y con los chicos casi era, como de miedo más que de que de otra cosa y siempre muy recatadas, estarías deseando que te dijera un chico algo pero tú de insinuarle nada (Ríen). Te casabas virgen, por supuesto y la que no estaba virgen ya estaba marcada. Antes, fíjate, decir que te vas a vivir con el novio, eso era...a mí me habrían echao (*sic*) mis padres de casa. Y encima que no te informaban de nada, que no, que tú te lo tenías que discurrir por, por la vida misma, pero «ten cuidao (*sic*) con los chicos...», pero no te decían nada ni sabías lo que pasaba ni nada. Es que era así. No, no sabías. Así que tenías un miedo «¡Ay madre!, ¿pues esto?, ¿qué pasará?» (Ríen).

Resulta muy curioso comprobar cómo Elisa describe los códigos de relaciones de género de su juventud. Se las enseñaba a que desconfiaran de los chicos pero no se les explicaba las razones por las que debían temerles. Elisa se queja de cómo su madre o personas cercanas no pudieron enseñarles las maneras en las que tenían de relacionarse un hombre y una mujer, incluso cómo podían quedarse embarazadas. Se gobernaba con el miedo, el miedo a la reprobación y al aislamiento, a la etiqueta constante, al que fuera considerada como una «fresca». Se les negaba su propia sexualidad, era el hombre quien debía dar el primer paso, no debía invertirse el orden. Pero Elisa va más allá de la crítica al momento, se queja de que muchos de esos preceptos subsisten en las mujeres de su generación.

Como sabemos, no todas las mujeres se casaban vírgenes y muchas mujeres pudieron disfrutar de su sexualidad contradiciendo al discurso oficial. Era común la expresión «se han casado de penalti» para señalar a las parejas que se casaban bajo la certeza de que la muchacha estaba embarazada y se iba a quedar al descubierto «la prueba del delito». A pesar de que muchas fueron las parejas que llegaron al matrimonio habiendo tenido relaciones sexuales, el peso discursivo era tal que incluso hoy en día cuesta encontrar informantes

que puedan hablar de estos temas abiertamente. A Angustias, una mujer tradicional de profundas raíces católicas, le cuesta contar que antes de casarse ya se había besado con el que luego sería su marido: «¡entonces era mucho pecado!» por ello se confesaba cada vez que los novios se encontraban, intentaba expiar su culpa.

Aun y todo, no debemos confundir esta pretendida inocencia o candidez como sinónimo de inconsciencia en cuanto a las decisiones vitales se refiere. Todas las muchachas eran sabedoras de que la elección del marido marcaría sus vidas, por ello debían cerciorarse, en la medida de lo posible, de la conveniencia del novio para la vacante de marido²⁴. Es Angustias quien nos describe qué motivos le llevaron a abandonar una relación:

Quando estaba en la mili me escribió, –relata Angustias– me decía que no fuera al baile ni a la misa. A mí me gustaba ir a misa los domingos. Yo creo que ese Juan Miguel debió de ser celoso y de todo. ¡Ah!, y también me pedía que su madre la debía tener con él siempre. Demasiadas cosas. Yo le dije un día: «Juan Miguel, veo que no eres tan listo como me parecías porque, si fueras listo, no me hubieras dicho todas estas cosas porque entonces hubiera ido engañada, quizás a lo mejor nos hubiéramos casado y luego hubiera sabido todas estas cosas que me dices ahora. Pero como me las has dicho a tiempo, pues hemos terminado, así que no me llames, ni me escribas ni quiero saber ya nada más de ti». Y él aún insistió, e insistió pero ya nada.

Angustias no duda en rechazar a Juan Miguel, le parece celoso y posesivo pero se alegra de haberse enterado a tiempo de su manera de ser. No duda en insultar a la inteligencia de Juan Miguel porque de lo contrario hubiera insultado a la suya propia. No le parecía de recibo el que le impidiera acudir a la misa y al baile, la mayor ilusión de Angustias y los únicos espacios de asueto que tenía. En el caso de los bailes, la imposición venía de la mano de la concepción que se tenía de ellos durante el franquismo, como algo peligroso donde el propio ambiente podía incitar a la laxitud en las formas²⁵. Bien es cierto que el baile funcionaba como el mejor expositor del mercado matrimonial, era de allí donde se forjaban gran parte de las parejas²⁶. Tampoco le parecía justo que la impidiera acudir a misa. La iglesia como espacio de reunión del pueblo podía

24. MUÑOZ RUIZ, María del Carmen. *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España 1955-1970*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002, disponible en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26317.pdf> (última consulta 3-02-2014), p. 218.

25. PIÉROLA, Gemma. «Aspectos del discurso moral de la Iglesia sobre la población femenina navarra en el Franquismo». *Gerónimo de Uztariz*, 16 (2000), pp. 43-55.

26. DIOS FERNÁNDEZ, Eider de, «Perfiles de las Trabajadoras de Hogar en el Desarrollismo Vizcaíno», Comunicación presentada en el *X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander 16-17 de septiembre de 2010, publicación en CD.

funcionar también como punto de encuentro entre jóvenes, algo que, según Juan Miguel, Angustias debía evitar. Nuestra entrevistada reconoce cómo todas las exigencias de Juan Miguel se habrían convertido en imposiciones en el caso de que se hubieran casado, sabía que en el matrimonio habría tenido un papel subyugado y que todas las «sugerencias» de Juan Miguel se hubieran convertido en preceptos, y por ello como soltera decidió no continuar con esta relación a pesar de las insistencias.

3. La madre de familia

Como adelantábamos líneas atrás, en el matrimonio se estipulaba una posición totalmente desigualitaria. Con la mejora del Código Civil impulsada por Mercedes Formica y aprobada el 14 de abril de 1958, se dieron algunos cambios positivos en la situación legal de la mujer en el matrimonio²⁷. Se abogaba por una mujer tradicional aunque se le otorgaba ahora ciertas mejoras dentro del matrimonio. No obstante, se dejaba claro que, dentro del matrimonio, iba a ser el marido el que ejerciera la autoridad²⁸. Pese al aperturismo legal que en materia de género se desarrolló desde esa fecha, las mujeres no eran capaces, como nos cuenta María Luisa, ni siquiera de disponer de los bienes adquiridos por y para el matrimonio:

Cuando nos hicimos novios Javi y yo, y ya nos pensamos casar, –nos cuenta María Luisa– yo sabía que este piso lo iban a vender y como tenías tus ahorros y te habías mentalizao (sic) de que había que comprarse un piso, y, y eso, y no malgastar el dinero, pues yo me lo compré y vinimos a vivir aquí. Y después, mi marido era carnicero y compramos aquí en el barrio una carnicería, y por aquello de estar interna y no pedir permiso, y no poder salir... Pues mi marido fue al notario y puso la carnicería a nombre de él, cuando yo el piso lo había puesto al nombre de los dos ¡Pero es que las escrituras se podían haber hecho por la tarde y haber firmao (sic) yo! No, como estaba él solo... y los notarios no sé si conscientemente o inconscientemente hacen unas escrituras a nombre de él, y a las 6, 8 horas que fui yo allí ya no se podía hacer nada,

27. Una interesante visión de la reforma se encuentra en el número de junio de *Teresa*. En éste se entremezclaban alusiones que hacían referencia a la modernización, «la reforma más revolucionaria», y a la vez se dejara claro que no se realizaban cambios en la supremacía del marido: «Una inteligente reforma del Código que mejora la situación jurídica de la mujer. Se mantiene intacto el principio de autoridad marital, tan necesario para la buena marcha de la familia», en *Teresa*, 58 (junio 1958), pp. 26-27.

28. La reforma sustituyó el concepto «casa del marido», con el que se definía la vivienda común y que daba por hecho que era propiedad del varón, por «hogar conyugal». De esta manera, la mujer separada podía quedarse con el domicilio familiar. La dote también fue eliminada. FRANCO, Rosario. *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 118-127.

decían que ya había que hacer otras escrituras ¡E ir al banco a hacer papeles y que no pudieras hacer nada si no iba tu marido!...De normal no tenía nada, ¡era que vamos...! Y yo les protestaba a los de la Caja de Ahorros, y ellos «la Ley es así». No, no, a mí es que eso me ha repugnao (*sic*) toda la vida.

Puede parecer un hecho aislado que una chica de servicio como María Luisa pudiera comprarse un piso en una época en la que existía un importante problema de vivienda, sin embargo, no se trata de una excepción. Si el ideal femenino de posguerra estaba muy ligado al ahorro, las chicas de servicio lo encarnaban como nadie, trabajaban de internas en muchas ocasiones para poder ahorrar de cara a un futuro y muchas de ellas fueron capaces de acceder a un piso a diferencia de sus novios²⁹. Este pasaje resulta muy revelador porque muestra muchos aspectos de la mujer española ante la Ley. Por una parte encontramos la inexistencia de regulaciones laborales en el servicio doméstico y las implicaciones que conlleva un régimen interno que supone estar disponible las 24 horas. Por otra parte, encontramos la diferencia en cómo concibe María Luisa el piso que ella había comprado como la residencia conyugal y no duda en incluir a su marido en las escrituras, y cómo su marido concibe el negocio del que dependería la familia como suyo propio. Aunque su mujer fuera a trabajar allí, él era el carnicero, la profesionalidad recaía en él y en cambio María Luisa era el ama de casa que «ayudaba». La propia sociedad del momento, encarnada en los notarios, lo concibe también de esa manera. Finalmente, María Luisa se queja de la dependencia que tenía de su marido a la hora de realizar cualquier trámite burocrático o económico siendo ella una mujer capaz de encargarse de aquellas tareas sola sin necesidad de testafierros³⁰. Sin embargo, hemos de subrayar que María Luisa era una mujer

29. Un ejemplo de esta mentalidad de ahorro lo encontramos en testimonio de Pura Sánchez en AHOA Archivo de la Memoria, <http://www.ahoaweb.org/resultados.php?ent=311> consultado 02-02-2014

30. Es la Ley de 2 de julio de 1975 la que introduce sustanciales reformas sobre la situación de la mujer en el Código Civil y en el Código de Comercio. Dota de un nuevo significado al domicilio conyugal, genera una nueva regulación de la nacionalidad de los esposos y de los derechos y deberes recíprocos de los cónyuges. La mujer deja de ser considerada un mero satélite del marido y deja de estar supeditada a la licencia marital, es decir, ya no tendría que pedir permiso a su marido para emplearse. El artículo 64 del C.C. fue modificado y quedó establecido que ambos cónyuges podrían disfrutar recíprocamente de sus bienes. Los artículos 1387 y 1388 dejan a la mujer disponer y litigar sobre sus bienes parafernales sin consentimiento de su marido. En el artículo 57 se regulaban los derechos y deberes recíprocos en el matrimonio sin que se redujera la capacidad de obrar de ambos. Y en democracia continuaran las modificaciones de cara a una mayor igualdad de los cónyuges ante la Ley, pero hasta ese momento, como hemos visto, muchas de las decisiones de las mujeres estaban supeditadas legalmente a la voluntad de sus maridos. En VALLÉS AMORES, María Luisa. «La posición jurídica

consciente de su posición de inferioridad y de dependencia y lejos de naturalizar su situación se rebela y protesta ante la desigualdad. Como María Luisa, creo que es posible pensar en la existencia mujeres corrientes conscientes de su situación que se mostraban disconformes con la misma.

A pesar de que la voluntad de la mujer en el discurso oficial estuviera supeditada al marido, era este mismo discurso el que las dotaba de cierta capacidad de mando. Nos referimos a la influencia. Se produce así una división entre poder e influencia; la influencia es la habilidad de persuadir o manipular a otros, no se basa en la fuerza sino en el carisma o en la autoridad moral. La influencia es la habilidad de canalizar el poder de otros y desde una óptica antropológica el poder se ligaba a los hombres y la influencia a las mujeres³¹. Se trata de lo que podríamos denominar *la metáfora del cuello y la cabeza*, entendiendo al hombre como el cabeza de familia y la cabeza visible y a la mujer como el cuello que sustenta esa cabeza. Las decisiones son tomadas por la reflexiva cabeza pero es el cuello quien hace el gesto, quien afirma o niega y quien sustenta la cabeza. Las mujeres contaban con la capacidad de influir en las decisiones de su marido, la influencia se consideraba algo lícito, algo «natural» de la feminidad española³². La búsqueda del poder era algo antifemenino, revertir el orden «natural» de las cosas, utilizando un poder que solo les correspondía a los hombres. En cambio, la influencia era la fuerza legítima de las mujeres, constituía un «arma de mujer» autorizada: «Un día te casarás y, al igual que todas las mujeres (que de esto no se entere tu novio) serás tú quien mande en casa»³³. Pero este manejo debía hacerse con cautela y «por debajo de la mesa» sin levantar sospecha y sin que el marido lo percibiera. Una reflexión más extensa sobre hasta qué medida las mujeres que vivieron su juventud en el franquismo sienten que han podido llevar las riendas de su hogar merecería una investigación ulterior.

El destino del matrimonio era la descendencia, de hecho, no era un fin en sí mismo, constituía el medio para llegar a la procreación. Son los hijos

de la mujer a través de las reformas del derecho de familia», *Feminismo/s* 8, (2006), pp. 123-124.

31. GILMORE, David D. «Men and Women in Southern Spain: “Domestic Power” Revisited», en *American Anthropological Association, New Series*, 92-4 (1990), pp. 955.

32. En nuestra opinión la manera de funcionar de la Sección Femenina y su forma de conseguir medios o alcanzar reivindicaciones tuvo mucha relación con esta imagen de la feminidad y la utilización de la influencia. Esta idea nos surge a partir del análisis que hace Inbal Ofer de la forma de actuar del gabinete jurídico de dicha institución, en OFER, Inbal, *Señoritas in blue. The making of a female political elite in Franco’s Spain*, Sussex, Brighton, 2010, p. 82.

33. *Nuestra Casa. Revista del Montepío Nacional del Servicio Doméstico*, 1 (diciembre de 1959), p. 8.

los que confirman el vínculo, mientras estos no llegaban la unidad conyugal vivía en una especie de provisionalidad. A la mujer se la entendía como un ser unidimensional cuya esencialidad era la maternidad y de quien únicamente se reconocía su aspecto biológico. Sólo a través de la maternidad alcanzaba su auténtica y obligada finalidad vital y su verdadero estatuto como persona³⁴.

Nuestras entrevistadas fueron madres durante el segundo franquismo; en esa época se estableció una diferencia con respecto a la forma en la que a sus propias madres se les había hecho entender su maternidad. Como dijimos, la maternidad en el primer franquismo era entendida como un servicio a la patria pero los cambios en el gobierno de la dictadura, la influencia de estilos e ideas provenientes de Europa y de Estados Unidos, sobre todo a través de las películas, abrieron nuevas perspectivas en el concepto de familia. La maternidad seguía siendo un fin en sí mismo, pero había dejado de concebirse como un sacrificio para la patria, se comenzó a entender como un medio para conseguir la felicidad personal³⁵.

El índice de felicidad o de malestar de las amas de casa en relación al tamaño de su familia, propuesto por FOESA en 1970, dibuja una atmósfera reveladora. Dicho informe señalaba la relación incómoda entre el desarrollo económico y la modernización política, que constituirá una de las paradojas de las últimas décadas del franquismo. Significativamente, en el estudio de la felicidad, ésta se incrementaba en familias pequeñas y medianas. La familia grande y numerosa por una parte, y la familia mínima a su vez, encontraban las mayores tasas de infelicidad. Las mayores cotas de ansiedad y depresión se localizaban en esos dos límites. Sobre todo, demostraba denunciando la sobrecarga de tareas que suponía ser responsable de una familia numerosa. En el ámbito de la familia mínima, afloraban sentimientos por la falta que generaba el no cumplir con el rol maternal y la soledad que eso conllevaba³⁶. María Luisa nos muestra las dificultades con las que se encontraba para hallar esa pretendida felicidad con la interminable jornada de la madre de familia:

Él trabajaba pero hay otros que trabajaban, y colaboraban –cuenta María Luisa– Yo siempre, siempre he tirao (*sic*) de la carga hasta que no puedes más, una pasada. De haber tenido que hacer de todo, de todo y no hacerte ellos nada, nada. Todo al morrito, todo al morrito, hasta la ropa, todo, todo. Y yo me he sentido, no frustrada, pero no haber sabido haber reivindicao (*sic*) como mujer otra colaboración. Y también, no he disfrutao (*sic*) de mis hijos tanto como ahora que cuando eran pequeños, porque fue muy agobiante.

34. ROCA I GIRONA, Jordi, *Op. cit.*, pp. 224-227.

35. MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, *Op. cit.*, p. 14.

36. ROMO PARRA, C., *El desorden de la identidad...*, *Op. cit.*, pp. 102-103.

Aparte de tener que ir yo constantemente a la carnicería a todo, era tener tres hijos...Y muchas veces estabas, incluso, de mal humor, cabreada, impotente. Y yo cuando venía a las 11 había días que estaba ya que me subía por las paredes, y claro, buena relación... ¡qué coño vas a tener buena relación! La relación sí, pero, ¡hala tira!

María Luisa hoy en día se queja a su marido de esa paternidad ausente que mantuvo hacia sus hijos. Como señala Aurora Morcillo, en el discurso nacional católico los españoles debían ser mitad soldado y mitad monjes pero a las mujeres se las exigía ser completamente esposas y completamente madres³⁷. Esta compatibilización ya de por sí agotadora, resulta aún más agobiante si tenemos en cuenta que María Luisa trabajaba también fuera de casa y debía cumplir una doble jornada y una *doble invisibilidad*³⁸. En un momento como el actual, en el que el reparto de las tareas domésticas está más repartido, María Luisa culpabiliza a su marido y a sus hijos de no haberse responsabilizado del cuidado de la casa. Pero a su vez, se siente culpable de no haber podido disfrutar de su propia maternidad. Al igual que ocurría con los consultorios sentimentales de las revistas femeninas, es en el testimonio oral donde encontramos las fricciones entre los modelos ideales y la realidad social. Además, contrariamente al discurso oficial, el cumplimiento del modelo de mujer socialmente aceptado, como vemos, no garantizaba necesariamente la felicidad. Esto sucede porque el modelo de comportamiento que se exigía a las mujeres durante la dictadura suponía la anulación como persona en función de los deseos e intereses de otros, tanto del esposo y de los hijos, como de la sociedad en general³⁹.

4. El sexo de los ángeles

Para el antropólogo Jordi Roca i Girona resulta muy definitorio de la política de género del régimen el bolero de Machín *Corazón Loco* en el que se enfrentan, por una parte, una mujer sacralizada, la «esposa y madre a la vez», y, por otra, una mujer sexualizada, la amante, «el complemento de mis ansias». Para el autor dicho bolero refleja la bipolaridad con la que el régimen trataba a la mujer y la escisión que realizaba entre maternidad y la sexualidad. Sin embargo, estimamos que esa bipolaridad se daba en la propia forma de

37. MORCILLO, Aurora. *El género en lo imaginario...* Op. cit., p.78

38. BORDERÍAS, Cristina. *Entre líneas, trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea: la compañía Telefónica, 1924-1980*. Barcelona, Icaria, 1993.

39. MUÑOZ RUIZ, María del Carmen. «La construcción de las relaciones de género en el franquismo y sus conflictos. Los consultorios sentimentales», *Arenal* 10-2 (2003), pp. 220-221.

interpretar la figura de la esposa como virgen y objeto de deseo al mismo tiempo⁴⁰. Podríamos decir que, a pesar de los estrictos preceptos de la Iglesia, el régimen propugnaba una suerte de ángel sexuado. Como señaló María del Carmen Muñoz Ruiz, el modelo de mujer esposa-madre-ama de casa resultaba muy útil a la dictadura porque, entre otras cosas, realizaban un trabajo no remunerado en un Estado donde los servicios sociales estaban muy reducidos. Y el hecho de que pudieran aportar a sus maridos el «descanso del guerrero» constituía un importante elemento de canalización del malestar social en un contexto político dictatorial muy represivo⁴¹. Este «descanso del guerrero» lo debemos entender también en su vertiente sexual. Se precisaba una mujer complaciente en las relaciones sexuales con su marido, al que no podía negarle el deseo, se entendía que debía estar siempre dispuesta para prestarse a esos impulsos. Además, en el discurso médico se la describía como un mero recipiente del acto sexual ya que sus órganos, se afirmaba, no necesitaban preparación previa ni el deseo sexual para realizar el acto sexual⁴². Así se resumían las «obligaciones» de alcoba en un manual de la Sección Femenina:

Debes tener un aspecto inmejorable a la hora de ir a la cama, si debes aplicarte crema facial o rulos para el cabello, espera hasta que él esté dormido, ya que eso podría resultar chocante para un hombre a última hora de la noche. En cuanto respecta a la posibilidad de relaciones íntimas con tu marido, es importante recordar tus obligaciones matrimoniales: si él siente la necesidad de dormir, que sea así, no le presiones o estimes la intimidad. Si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer. Cuando alcance el momento culminante, un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que hayas podido experimentar. Si tu marido te pidiera prácticas sexuales inusuales, sé obediente y no te quejes⁴³. Es probable que tu marido caiga entonces en un sueño profundo, así que acomódate la ropa, refréscate y aplícate crema facial para la noche y tus productos para el cabello. Puedes entonces ajustar el despertador para levantarte un poco antes que él por la mañana. Esto te permitirá tener lista una taza de té para cuando despierte⁴⁴.

40. Esto no contradice que existieran dos tipos de mujeres. De hecho, era común que los señoritos de clases medias se introdujeran sexualmente a través de mujeres de posición menos desahogada como prostitutas y criadas en lugar que con sus novias, consideradas «chicas decentes».

41. MUÑOZ RUIZ, María del Carmen. *La construcción de las relaciones...* *Op. cit.*, pp. 221-222.

42. MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos. *Op. cit.*, p. 10.

43. Una obra de teatro actual, titulada *El Manual de la buena esposa* y compuesta por varios *sketches* relacionados con la evolución de la Sección Femenina, recoge este pasaje. Es una obra interesante para analizar el imaginario colectivo sobre dicha institución.

44. Sección Femenina, *Economía doméstica para bachillerato y magisterio*, Madrid, 1958.

Incluso al final del día, después de una jornada agotadora, el ama de casa debía tener un aspecto radiante y nunca parecer cansada. Pero esta belleza tenía que parecer natural y todo acicalamiento debía realizarse en secreto. Primero había que parecer atractiva para que el marido pudiera sentir deseos sexuales. Después, una vez que el marido se hubiera dormido, la mujer tenía que levantarse y acicalarse en el baño colocándose los rulos si fuera necesario para que el marido a la hora del desayuno pudiera verla otra vez preciosa. Mientras a las mujeres se les exigía cierta sensualidad, una sensualidad tolerada para que sus maridos siguieran interesados en ellas, se negaba su sexualidad: no parecían tener deseo propio y de tenerlo debía estar sometido al del varón, no podían preocuparse de la satisfacción propia y para alentar la hombría de su pareja se les exigía fingir. En cierta medida, la sociedad responsabilizaba a las mujeres de que los maridos se masturbaran o que tuvieran relaciones ilícitas ya que «buscan fuera lo que en su casa no les dan»⁴⁵. Por esta razón se les pedía que transigieran cualquier tipo de práctica sexual poco habitual. Se castigaba la iniciativa sexual femenina y el propio derecho al placer.

La sensualidad jugaba un papel muy importante a la hora de «mantener» al marido, se trataba de un ejercicio de «tirar el anzuelo y mantener el sedal»⁴⁶, la atracción debía mantenerse: «Cuando aceptaste ser su esposa, le diste una mujer que a él le gustaba. No cometes, ahora, pues, el fraude de darle otra distinta»⁴⁷. Era la mujer quien se daba al varón y no debía cometer fraudes con el cuidado externo de su persona, en la medida de lo posible debía mantener durante años la imagen de mujer con la que se había casado, no podía «echarse a perder». Buscando otro símil musical, podríamos decir que a las mujeres durante el franquismo se les exigía ser una especie de *Carmen de*

45. Al hilo de la lectura realizada y la reflexión sobre que los maridos insatisfechos acudían a recursos como la prostitución recomendamos *La Descarriada* (1973), película protagonizada por Lina Morgan. Cuenta la historia de una joven que por desavenencias económicas tiene que recurrir a la prostitución (aunque nunca la ejerce). En una de las escenas finales, el suegro y la mujer de uno de sus clientes acuden a ella para saber cuáles son los motivos que llevan al marido infiel a acudir a una prostituta. La prostituta da una clase magistral a la señora, una mujer de clase media. Entre otras cosas, le recomienda que a la hora de ir a la cama siempre debe ir arreglada y mostrarse dispuesta a desnudarse de forma erótica. Una vez acabado el acto, deberá acudir al baño para procurarse los cuidados estéticos necesarios y después regresar a la cama. El personaje de Lina Morgan advierte que si trata de esa manera a su marido nunca volverá a acudir a prostitutas.

46. En las revistas femeninas eran comunes las alusiones a la «pesca». Ejemplo en «pescar un buen marido», en *Marisol El semanario de la mujer* 217, (24-30 de marzo de 1958), s. n.

47. *Almanaque de la madre de familia*, p. 73.

España, una mujer con «fuego en las pestañas» «pero cristiana y decente»⁴⁸. Una mujer sensual pero que, como buena católica, no se deja llevar por los instintos, como la propia Carmen Sevilla, que encarnaba la dulzura que se apreciaba en el modelo católico de feminidad a la par que una gran picaresca en su forma de cantar e incluso de mirar a la cámara⁴⁹.

Por todo lo que hemos comentado hasta ahora, podemos comprender que las mujeres que forjaron su carácter en el franquismo a menudo tienen una relación muy compleja con su sexualidad. Es bastante común, cuando nos referimos a métodos de anticoncepción que empezaron a darse a partir de los sesenta, que nos encontremos con una especie de ausencia del deseo sexual, como nos muestra Angustias:

Él sólo quería pasarlo bien y adelante, sin mirar las consecuencias. Yo tenía mucho miedo. Entonces acostumbé a acostarme tarde porque me quedaba rato y rato acostando a los hijos, para ver si se había dormido pero nunca se dormía. Pues le tenía miedo, de verdad. A lo último le cogí hasta asco. Me acuerdo que con mi cuñada fuimos al médico y salió la prueba de que estaba embarazada. Aún le estaba dando de mamar a Clemente y ya estaba otra vez embarazada (era su quinto hijo). (...) Y entonces el médico me dijo: «Esto no puede ser, ya tienes bastantes» «Pues ya sé que no puede ser pero, ¿qué hago? No puedo evitarlo. Bastante me toca luchar y llorar». Me recetó las píldoras, y gracias a las pastillas, ya no he tenido más hijos. Yo le decía a mi cuñada: «Milagros, que yo nunca he querido tomar cosas de esas», y ella me decía: «Tú tranquila, te lo ha mandado el médico». Ya lo sé que los curas estaban en contra pero a mí me lo había mandado el médico y yo siempre estuve tranquila, de verdad, estuve tranquila.

48. Esta manera de relacionar la imagen de la española ideal con Carmen de España nos surgió a partir de la lectura de: ANDREU MIRALLES, Xavier, «Y no la de Merimee...: el mito romántico de España y la identidad nacional española», Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC, disponible en http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/15/29_xavierandreu.pdf, última consulta el 6-02-2014.

49. La propia persona de Carmen Sevilla se entremezcla con los personajes que interpreta. Por una parte, resulta una mujer muy sensual y se muestra sabedora de ello y, por otra parte, hace públicas sus facetas domésticas que calificaba de tradicionales. Una muestra de ello lo encontramos en «Adiós al cine de Carmen Sevilla. 'Cariño Mío', y 'Baile en Capitanía' serán sus dos últimas películas porque se va a casar», en *Teresa*, n. 67, julio de 1959. En dicho artículo defendía que dejaba de trabajar para dedicarse al papel más importante que había tenido hasta el momento, el de madre y esposa. Sin embargo, en el n. 15 de *Nuestra Casa Revista del Montepío Nacional del Servicio Doméstico*, correspondiente a febrero de 1962 aparecía en la portada con una imagen moderna conduciendo un gran deportivo. Más adelante, hacia 1969 intentó realzar su carrera cinematográfica con un nuevo registro a través de papeles más dramáticos y una estética pseudo-erótica convirtiéndose así en una de las pioneras del *Destape*.

Este fragmento refleja muchos elementos concernientes a la vida sexual y a la reproducción. Encontramos otra vez el ejemplo de la paternidad poco responsable, de un hombre que no es capaz de comprender que sus actos tendrán consecuencias y que está deseoso de tener relaciones sexuales con su mujer. Por otro lado, tenemos a Angustias, que expone su vida sexual como algo totalmente traumático y que le genera repulsión. Estaba agotada de la crianza de sus cuatro hijos y, a pesar de ser una mujer muy católica y conservadora, decidió tomar la píldora anticonceptiva. Eso sí, para justificar que iba a usar un método prohibido por la Iglesia y para no sentirse culpable de su uso, necesita apoyarse en otra autoridad para justificar sus actos, el médico. Como era la palabra del médico y se trataba de motivos de salud, no debía plantearse mayores debates sobre tomarse o no la píldora.

Elisa mantiene una visión menos traumática de su sexualidad aunque comparte con Angustias que ella debía de ser quien frenara los impulsos de su marido para no tener más hijos.

Yo he sido bastante me dicen que adelantada a mi tiempo. Borra esto un poco, bueno, es que es un aspecto que también es de nuestra época igual es interesante también. (...) Y empecé a tomar la píldora antes de legalizarla. Yo enseguida pensé «Dios no puede querer esto, esto es un callejón sin salida». Y dije, «No. Yo creo que Dios no se mete en la alcoba. Lo que quiere Dios es que sea feliz, es que haga feliz a mi marido, que sea feliz con mis hijos y que esté a gusto» y nada, me liberé de maravilla, sí, sí, sí, sí.

Elisa, una mujer católica y catequista vinculada a grupos como la J.O.C., decide tomar la píldora porque creía que Dios pretendía que fuera feliz y ello conllevaba tener unas relaciones sexuales «sanas» sin lugar a miedos ni a culpabilidades. A finales de los sesenta y hasta principios de los noventa, la publicidad de los medios de comunicación pretendía mostrar que la introducción de productos como la moda *prêt à porter*, la comida enlatada y en especial los electrodomésticos habían facilitado la vida del ama de casa⁵⁰. Estas nuevas creaciones se publicitaban como verdaderos medios de emancipación, pero resulta significativo cómo la verdadera revolución para Elisa, en lugar de lo que denomino la *lavadora liberadora*, fuera la píldora anticonceptiva. A pesar de que en un principio Elisa pide que en la edición se elimine este episodio, más adelante ordena que se transcriba la totalidad del episodio, sin censuras. Elisa a lo largo de su entrevista se dio cuenta de que a través de la píldora llegó a tomar una de las decisiones más relevantes de su vida. A

50. REBOLLO ESPINOSA, María José y NÚÑEZ GIL, Marina. «Tradicionales, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)», *Historia de la educación*. 26 (2007), p. 210.

medida que fue evocando pasajes de su memoria, lejos de sentir pudor por lo relatado, se siente empoderada y satisfecha y por ello cree que su experiencia debe ser transmitida como parte de su historia y de muchas de las mujeres de aquella época.

Conclusiones

La dictadura franquista intentó generar un vínculo indeleble entre mujer y domesticidad. Según el discurso nacional-católico, la más grande, y única, función de la mujer española era la procreación y educación de individuos disciplinados. Si bien durante la posguerra, con la gran sangría demográfica, la maternidad se entendió como un sacrificio necesario para servir a la patria, los cambios que se produjeron en el país en la década de los cincuenta permitieron modificar la interpretación de la maternidad. Esta se convirtió en ese momento en la única vía con la que podían contar las españolas para que fueran felices. Sin embargo, como hemos comprobado, el cumplimiento del modelo de mujer propugnado, la triada de madre-esposa-ama de casa, no siempre llevó emparejada la felicidad.

A las niñas se las educaba para que en el futuro pudieran cumplir bien dicha tríada en la escuela mientras que en los hogares se las enseñaba «lo que una mujer debe ser». Las cualidades en las que fueron educadas eran la abnegación hacia la célula familiar, la humildad y la sumisión a las normas y a la autoridad paterno-marital. Se las exigía renunciar a su propia sexualidad a la par que se toleraba y se esperaba en ellas cierta sensualidad.

Bajo este clima de constricción podríamos pensar que las entrevistadas y las españolas en general se convirtieron en sujetos anulados y anegados en un océano de represión. Sí es cierto que hubo mujeres que no pudieron desarrollar sus expectativas de juventud y ello les causó una gran infelicidad, como es el caso de Angustias, cuya abnegación como ama de casa la obligó a dedicarse a sus hermanos, su marido, sus padres y sus hijos quedando prácticamente anulada como individuo. Sin embargo, muchas mujeres supieron encontrar las fisuras del ideal femenino y convertirse en las mujeres que quisieron ser. Genoveva, en lugar de sentirse disconforme con la decisión de sus padres en consagrarla a la casa, se siente muy orgullosa porque, cuando el modelo de mujer trabajadora se impuso, supo adaptarse a él. Vendió aspiradoras y montó su propia empresa de catering, es decir, utilizó su domesticidad o su domesticación para convertirse en una mujer trabajadora acorde a su tiempo. Elisa, entre otras muchas cosas, pudo librarse de las trabas morales que le impedían disfrutar de su sexualidad. Finalmente, María Luisa pudo exigir una mejor

distribución de las tareas domésticas y así disfrutar finalmente de sus hijos a la par que encontraba espacio para vivir su propia vida.

A medida que se fue desarrollando el modelo de mujer trabajadora se fue consolidando también la *doble jornada* de las mujeres. No se trata de que hasta entonces las mujeres no tuvieran que trabajar dentro y fuera de casa, lo que ocurre es que a partir de la década de los sesenta se fue tolerando de manera progresiva la entrada de mujeres en trabajos profesionalizados. Esta profesionalización fue en aumento y a las mujeres se les exigía una doble invisibilidad, es decir, que fueran completamente amas de casa y completamente profesionales. Con el incremento en la entrada de las mujeres en las universidades en la década de los setenta y sobre todo a partir de los ochenta el modelo de la mujer trabajadora se fue sustituyendo por el de la *supermujer*, una mujer aún más cualificada laboralmente. A pesar del progresivo acceso de las mujeres a diversos sectores y de una mayor participación masculina en el reparto de tareas, se puede decir que el franquismo logró consagrar a la mujer como ente fundamentalmente doméstico, premisa que con matices se mantiene hoy en día. Las mujeres siguen siendo las mayores responsables del cuidado de niños, de ancianos y de todo lo concerniente al mantenimiento de la casa. Lejos de conseguirse un verdadero reparto equitativo de las tareas, en ocasiones estas madres de familia, ante la pasividad de sus parejas y de un Estado que elude su responsabilidad con respecto a los más dependientes, delegan parte de las obligaciones que tradicionalmente se les han asignado en otras mujeres, en situación generalmente precaria, que contratadas por horas vienen a sustituirlas. De esta manera, las discusiones familiares, lejos de solucionarse, se taponan a través de la contratación de trabajadoras domésticas. La madre de familia puede mantener su profesionalidad pero, para mantener su visibilidad en el mundo laboral, otra mujer se vuelve invisible entre el mercado sumergido y el trabajo invisible del hogar.

Referencias bibliográficas

- AGUADO, Ana: «La historia de las mujeres como historia social», en María Isabel Del Val et al. (coords.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004, pp. 57-71.
- ANDREU MIRALLES, Xavier, «Y no la de Mèrimeè...: el mito romántico de España y la identidad nacional española», Comunicación presentada en el *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la AHC*, Zaragoza, 26-28 septiembre 2007.
- BORDERÍAS, Cristina. *Entre líneas, trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea: la compañía Telefónica, 1924-1980*. Barcelona, Icaria, 1993.

- DIOS FERNÁNDEZ, Eider de. «Perfiles de las Trabajadoras de Hogar en el Desarrollo Vizcaíno», Comunicación presentada en el X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santander 16-17 de septiembre de 2010, publicación en CD.
- «Las que tienen que servir» y las servidas. La evolución del servicio doméstico en el franquismo y la construcción de la subjetividad femenina». *Revista Historia Autónoma* 3 (2013), pp. 97-111.
- FRANCO, Rosario. *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- GILMORE, David D. «Men and women in Southern Spain: "Domestic Power" Revisited», en *America Anthropological Association, New Series*, 92-4 (1990), pp. 953-970.
- IGLESIAS HERNÁNDEZ, María Luisa: «El ama de casa y el espíritu de sacrificio en el franquismo», en Laura Benadiba (comp.): *Historia oral: fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*, Rosario, SurAmérica ediciones, 2010, pp. 253-269.
- LLONA, Miren. *Entre señorita y garçon. Historia oral de las mujeres bilbaínas de clase media (1919-1939)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002.
- «Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico», en Cristina Borderías (coord.): *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 355-390.
- MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, «La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista ». *Hispania Nova* 7 (2007).
- MARTÍN GAITE, Carmen. *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987.
- MARTINA RODRÍGUEZ, M^a Victoria y RODRÍGUEZ GALLARDO, Ángel, «De compromisos e igualdades. Historia y sociopolítica de las mujeres universitarias gallegas durante el franquismo», Comunicación presentada en el VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo, celebrado en Barcelona el 21 y 22 de noviembre de 2013.
- MOLINERO, Carme. «Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo». *Revista de Occidente* 224 (2000), pp. 63-82.
- MORCILLO, Aurora. «Españolas con, contra, bajo, (d)el franquismo», en V.V.A.A.: *Desacuerdos. Sobre arte, políticas y esfera pública en el Estado español*, vol. 7, 2012, pp. 42-63.
- «El género en lo imaginario. «El "ideal católico femenino" y estereotipos sexuados bajo el franquismo», en Mary Nash (ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares Historia, 2013, pp.71-90.

- MUÑOZ RUIZ, María del Carmen. *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España 1955-1970*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- «La construcción de las relaciones de género en el franquismo y sus conflictos. Los consultorios sentimentales», *Arenal* 10-2 (2003), pp. 219-239.
- MURILLO ACED, Irene. *En defensa de mi hogar y mi pan. Estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de posguerra, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2013.
- OFER, Inbal. *Señoritas in blue. The making of a female political elite in Franco's Spain*, Sussex, Brighton, 2010,
- PIÉROLA, Gemma. «Aspectos del discurso moral de la Iglesia sobre la población femenina navarra en el Franquismo». *Gerónimo de Uztariz*, 16 (2000), pp. 43-55.
- REBOLLO ESPINOSA, María José y NÚÑEZ GIL, Marina. «Tradicional, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970)», *Historia de la educación*. 26 (2007), pp. 181-219.
- RISUENO JURADO, Virginia: «La maternidad vista a través de las imágenes de los manuales escolares. El caso de España, Francia y Holanda (1901-1940)», en Gloria A. Franco Rubio (ed.): *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria, 2010, pp.127-145.
- ROCA I GIRONA, Jordi. *De la pureza a la maternidad, la construcción del género femenino en la posguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería, 1937-1977*. Almería, Centro de Estudios Andaluces, 2010.
- VALLÉS AMORES, María Luisa. «La posición jurídica de la mujer a través de las reformas del derecho de familia», *Feminismo/s* 8, (2006), pp. 115-130.

INCIDENCIA DEL IDEAL DE MUJER DURANTE EL FRANQUISMO EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

JUAN CARLOS MANRIQUE ARRIBAS

Universidad de Valladolid

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

En este artículo se expone la situación que vivió la mujer durante el franquismo. Las normas sociales que le impusieron desde las instituciones dirigentes le obligaron a asumirlas como propias, únicas y verdaderas. Las relaciones entre ambos sexos quedaron así codificadas y refrendadas por un proceso propagandístico y formativo. El ideario nacionalsindicalista, transmitido por los dirigentes del Movimiento; los dogmas religiosos, transmitidos en las encíclicas y pastorales de las autoridades eclesiásticas católicas; y las proclamas de los militares establecieron el marco de actuación de la mujer. Crear una familia, traer el mayor número de hijos al mundo y educar a la prole en aquellos supuestos fueron sus objetivos prioritarios. La actividad física y deportiva, aunque debía ser un elemento liberador, también contribuyó a asentar el ideal de mujer, puesto que se mantuvo una postura rígida y autoritaria en cuanto al concepto de cuerpo femenino.

Palabras clave: Ideal de mujer, franquismo, familia, actividad física y deportiva, Sección Femenina

Abstract

This article outlines the situation that women lived in during the Franco regime. Social rules imposed by the authorities and leadership institutions forced women to accept norms and rules as their own, unique and real. The relations between genders were thus encoded and endorsed by a propagandistic and formative process. The «nacional-sindicalista» (national and pro-workers) ideology, with the leaders of «El Movimiento» (The movement) at the head, transmitted a series of religious dogma

and rules based on the military force, and established the framework which women had to fit within. The women's priorities had to be to create a family, bring more children into the world, and educate them according to those Francoist ideologies. Physical activity and sport, although it was to be a liberating element, also contributed to establish the ideal of women, since they served to establish a rigid and authoritarian approach to the concept of the female body.

Keywords: Ideal women, Francoism, family, physical activity and sport, Feminine Section

Introducción

La mujer durante el franquismo se convirtió en un elemento de control primario por parte de la cúpula dirigente del Estado, para, a través de ella y desde su entorno de influencia, la familia, transmitir los valores y normas que el régimen político se marcó como base de su doctrina.

Así, el ideal de mujer que se conformó estuvo determinado por las consignas que cada estamento de poder aportó. Desde cualquiera de los ámbitos de influencia, militar, religioso o político, se determinó que el destino más apropiado para que su participación en la sociedad fuera efectiva era la creación de una familia. Esta estaba estructurada jerárquicamente, con unas misiones específicas según el sexo de cada integrante. Tan claro se tenía que este era el lugar preferente que debía ocupar la mujer que muchas de las leyes y órdenes que se dictaron durante este período relegaban o impedían desempeñar otras actividades laborales.

La formación se convirtió en un objetivo esencial a desarrollar por parte del departamento del único Partido político permitido, la Sección Femenina (SF) de Falange. Sus instructoras orientaron las enseñanzas del hogar hacia las escolares dándoles nociones básicas que posteriormente aplicarían en el ámbito doméstico. Los conocimientos recibidos en la enseñanza reglada, los mensajes transmitidos desde los púlpitos, las proclamas ideológicas de los políticos y el concepto de cuerpo que se transmitió a través de las actividades físico-deportivas practicadas y permitidas a la mujer contribuyeron a establecer como objetivo preferente la creación de una familia en la sociedad franquista.

1. Pilares ideológicos que sustentaron al régimen franquista

1.1 Doctrina del franquismo y grupos de apoyo

El 1 de abril de 1939 arranca un período de la historia de España que coincide con el fin del conflicto bélico. Ya durante los mismos años de la guerra, los grupos que apoyaron el golpe intentaron crear una doctrina ideológica alternativa a la posteriormente derrotada. Esta no estuvo exenta de crisis, puesto

que hubo mucha disparidad e interna lucha ideológica¹. Si en algo se pusieron de acuerdo fue en la eliminación de todo signo de identidad diferente del español, en conseguir la *españolización* de la población que superara las divisiones y diversidades existentes en el cuerpo social², causantes, según los vencedores, del desastre de la guerra.

El franquismo fue una construcción ideológica que no pretendía estar supeditada a ningún estamento social o político, pero sí aspiraba a tener contentos a todos para así reafirmarse en el poder con el paso de los años. De una manera reiterada se han venido indicando los tres pilares institucionales en que se apoyó la dictadura de Franco: los militares, el Partido Único o Movimiento Nacional (basado en la doctrina de Falange Española) y la Iglesia católica.

Los militares se creían depositarios del patriotismo español, con una concepción totalmente jerarquizada de la sociedad³, en la que ellos disponían de un poder por encima del civil al considerarse ganadores de la guerra. Sus dirigentes transmitieron a la sociedad los tres apoyos básicos del buen funcionamiento que entendían debía mejorar al colectivo: unidad, autoridad y jerarquía⁴.

El siguiente pilar de la sociedad franquista lo constituyó la Iglesia. El soporte que brindó la Iglesia católica al bando vencedor de la guerra se gestó incluso antes de la guerra. El anticlericalismo que se respiraba durante la II República facilitó la decisión de apoyar a Franco⁵. En consecuencia, este acusado intervencionismo eclesiástico en la política franquista dio lugar al término nacionalcatolicismo⁶. Se concretó en un intervencionismo total en la vida de los españoles del momento, que se refrendó en la pastoral *Sobre la moralidad pública* que redactaron los obispos en 1956 en la Conferencia de Metropolitanos. En ella denunciaban la relajación de las costumbres, con

1. BOZAL, Valeriano. *El intelectual colectivo y el pueblo*. Madrid, Alberto Corazón Ed., 1976, pp. 21-67.

2. DE RIQUER, Borja: «La dictadura de Franco», en Josep Fontana y Ramón Villares (dirs.): *Historia de España*, vol. 3, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2010, p. 31.

3. TUSELL, Javier (Dir.). *Historia de España*, Vol. 2. Madrid, Taurus, 2001, p. 396.

4. SABÍN, José Manuel. *La dictadura franquista (1936-1975). Textos y documentos*. Madrid, Akal, 1997, p. 17.

5. DE LLERA, Luis. «Historia de España. El régimen de Franco (1939-1975)», en MONTENEGRO, A. (Dir.): *Historia de España*, cap. 13, 1994, p. 96. SOUTHWORTH, H. R. «La propaganda católica y la guerra civil española», *Historia* 16, 4 (43), noviembre (1979), p. 71. PAYNE, Stanley. *El régimen de Franco, 1936-1975. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 1987, p. 134.

6. IRIBARREN, Jesús. *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España (1936-1986)*. Madrid, BAC, 1993, pp. 71-73.

una concepción rigurosísima de la moral, en especial la relacionada con la mujer: «Un feminismo absurdo aleja a muchas mujeres de su destino en pos de entretenimientos y libertades que no coinciden con el decoro y sus deberes de maternidad».

Y en tercer lugar, el pilar que más carga ideológica infundió entre los ciudadanos, el Movimiento Nacional. Este *Movimiento*, puesto que no había una ley de partidos que lo acogiera, asumió como propios los 26 puntos programáticos que José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange, redactó.

Entre las ideas fundamentales de su doctrina se encontraba el sentido católico que debía adoptar el *Nuevo Estado*⁷, basado en el totalitarismo que repudiaba el sufragio universal y no toleraba la existencia disgregadora de los partidos políticos⁸, que consideraba al hombre como un conjunto de cuerpo y alma, portador de valores eternos y que sus fundamentos eran: la autoridad, la jerarquía y el orden⁹. En definitiva, el estilo formativo que este único Partido quiso transmitir a los ciudadanos se basaba en los siguientes conceptos: sobriedad, veracidad, alegría, cortesía, orgullo, servicio, imperativo poético y disposición combativa¹⁰; una amalgama de virtudes que definen el prototipo del hombre mitad monje, mitad soldado¹¹. Sus aspiraciones pasaban por encuadrar y adoctrinar a toda la población¹².

1.2 Influencia de la ideología franquista en la vida de los españoles

Tras la victoria de la guerra civil, a falta de una orientación de pensamiento definida, la necesidad de ofrecer una alternativa ideológica a la parte derrotada permitió, principalmente a Falange y a los católicos, ofrecer su ideario de conducta a todos los españoles¹³. Estas influencias doctrinarias fomentaron un auténtico estereotipo en la manera de ser del español. Se extendió la idea de que un buen ciudadano era aquel que demostraba una sencillez de costumbres, dignidad y una firmeza en las virtudes familiares. Eran unos valores que

7. FALANGE ESPAÑOLA. «Puntos iniciales». *FE*, nº 1, 7 de diciembre (1933).

8. PEMARTÍN, Julián. *Teoría de la Falange*. Madrid, Editora Nacional, 1942, p. 8.

9. DEL RÍO CISNEROS, Agustín. *El pensamiento de José Antonio*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1968, p. 49.

10. PEMARTÍN, Julián. *Op. cit.*, pp. 29-31.

11. GONZÁLEZ AJA, Teresa. «Monje y soldado. La imagen masculina durante el franquismo». *Revista Internacional de Ciencias del Deporte* 1 (2005), pp. 64-83.

12. FERNÁNDEZ MIRANDA, Torcuato. «El Movimiento como fundamento doctrinal y la organización política del régimen español», en *El hombre y la sociedad*, Madrid, Doncel, 1960, p. 162.

13. INDURÁIN, Domingo. «Época contemporánea: 1939-1980», en RICO, Francisco (Dir.): *Historia crítica de la literatura española*, vol. 8. Barcelona, Grijalbo, 2009, pp. 29-45.

se llevaban a gala puesto que se creía que eran los móviles naturales del pueblo hispano que se imponían ante la amenaza de otros pueblos «atosigados por los goces y disfrutes de la civilización»¹⁴. Como ya indicaba José Antonio Primo de Rivera, ser español era considerarse dentro de un sentimiento, más allá de haber nacido dentro de un territorio, puesto que por el hecho de haber nacido español había que cumplir con el destino en lo universal, con un espíritu colectivo que despreciaba lo individual¹⁵.

Si España y los españoles eran considerados un todo, el comportamiento de sus ciudadanos también debía cumplir con las normas impuestas por las fuerzas de poder. Tanto en el ámbito público como en el privado se trataba de controlar todos los comportamientos, especialmente cuidado se tuvo con la moralidad femenina. En caso de que se detectara la menor desviación, sobre todo la Iglesia acudía a reparar el daño con una cruzada femenina de modestia y austeridad¹⁶.

2. Ideal de mujer: la familia como medio de inclusión

2.1 Rol de la mujer y su papel en la familia

Como ya hemos comentado, una vez finalizada la guerra civil española surgió, de modo urgente, el problema de consolidar el código de valores que había formado la moral del bando victorioso y en nombre del cual se había luchado¹⁷. España, durante prácticamente todo el franquismo, se apoyó en unos valores tradicionales, a los que se atribuía su razón de ser. Estos valores se concentraban y se desarrollaban en la familia, que se apoyaban esencialmente en la moral católica. La moral individual y la moral pública entraron de lleno en la configuración de los papeles que cada persona representaba en la sociedad¹⁸.

La mujer se vio liberada, obligada, del trabajo extrafamiliar, precisamente para consolidar y reproducir en el seno del hogar la estructura social que se había planteado. Aquí se potenciaba y reforzaba la autoridad paternal y

14. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Los españoles en la historia*. Madrid, Espasa Calpe, 1947, p. 161.

15. PRIMO DE RIVERA, José Antonio. *Obras completas: Discursos y escritos (1922-1936)*. Madrid, Instituto de estudios políticos, 1976, p. 1227.

16. Resumen de las palabras del obispo de Córdoba, Adolfo Pérez Muñoz, que transmitió en una carta a Acción Católica Femenina de esa diócesis. Recogidas por el diario ABC, Sevilla, 1 de noviembre de 1937.

17. MARTÍN GAITE, Carmen y SEOANE, María Cruz. «El franquismo en busca de tradición». *Historia* 16, nº 10, febrero, 1977, p. 213.

18. CAMPS, V. *Op. Cit.*, p. 16.

marital con unos derechos y obligaciones que ponían a la mujer en situación claramente desfavorecedora. Su influencia se restringía al ámbito de lo doméstico y por ello se preparó una legislación que se completaba con unas leyes protectoras de la familia¹⁹: subsidios, premios a la natalidad y a las familias numerosas; y restrictivas en el ámbito laboral: privación del plus familiar, hasta 1961²⁰, y la prohibición de ejercer determinados trabajos²¹.

Por tanto, el modelo o ideal de mujer que se quiso transmitir a lo largo de todo el franquismo era aquel que respondía a una madre hacendosa, abnegada y servicial, adornada de todos los valores que el patriarcado creó para ella a lo largo de los siglos²². Se convirtió en objeto de control, pues de ella partía gran parte de la estabilidad del colectivo. Se le consideraba transmisora de los valores religiosos tanto a sus hijos como a su esposo, lo que quería decir a toda la sociedad²³. La cruzada de la moralidad fue especialmente beligerante con ella, puesto que la determinaba a estar en el hogar, sumisa al marido y a ser una máquina de procrear²⁴. El propio José Antonio Primo de Rivera explicaba así su concepto de mujer: «Tampoco somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla de su magnífico territorio y entregarla a funciones varoniles»²⁵.

Como dice Camps²⁶, el experimento del nacionalcatolicismo generó, además de una patria católica, una moral de preceptos referidos casi exclusivamente a las relaciones con la Iglesia y con el sexo. Una moral, en consecuencia, claramente privada, cuyas virtudes fundamentales eran dos: la fe y la honestidad.

Ante este especial cuidado que se tenía para controlar el comportamiento de la mujer, el régimen franquista tuvo claro que había que devolverla a su

19. Así se estipulaba en el Fuero de los Españoles de 17 de julio de 1945.

20. Se produjo un avance jurídico tras la aprobación de la Ley de Derechos Políticos y de Trabajo de la Mujer, de 22 de julio de 1961, por la que se buscaba que la mujer accediera a los estudios universitarios y pudiera desempeñar trabajos que hasta ese momento no estaban permitidos. Sin embargo, la mujer casada seguía teniendo una obligación primaria que debía atender, trabajara o no fuera del hogar: la familia.

21. Para profundizar más en este tema aconsejamos consultar el capítulo de NASH, Mary. «Mandato biológico y cometido social: la maternidad», en Thèbaud, F. (Dir.), *Historia de las mujeres. El siglo XX*, vol. V, Madrid, Taurus, 1993, pp. 688-703.

22. GALLEGO, M^a. Teresa. *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1983, p. 107.

23. MANRIQUE, Juan Carlos. «La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 (2007), p. 197.

24. TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Historia de España*. Barcelona, Labor, 1988, p. 461.

25. Palabras de José Antonio Primo de Rivera en el discurso que pronunció el 28 de abril de 1935 en Don Benito (Badajoz), recogidas en el artículo titulado «Lo femenino y la Falange», en DEL RIO CISNEROS, Agustín. *Op. Cit.*, 1968, p. 212.

26. CAMPS, Victoria. *Virtudes públicas (Ed. 2^a)*. Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 16.

ámbito doméstico, del que se la había sacado al concederle una serie de derechos y privilegios durante la época de la República, a través de la ley de matrimonio civil²⁷ y la ley de divorcio²⁸, además del derecho al voto y la posibilidad de ocupar puestos relevantes en la vida pública y profesional. Ahora, por el contrario, se tomaron unas decisiones que cortaron de raíz todos los avances anteriores: se suprimió la escuela mixta, se prohibió el trabajo nocturno a mujeres, se «liberó» a la mujer casada «del taller y de la fábrica»²⁹; igualmente se les prohibió el acceso al ejercicio de profesiones liberales y otros empleos dentro de la función pública. Todo ello acompañado de una política de concesión de primas por maternidad y subsidios familiares, siempre abonables al «jefe de familia»³⁰.

2.2 *Canales de formación de la mujer para desarrollar correctamente su labor en la familia*

Para lograr una formación que se ajustara al estereotipo de mujer que los dirigentes franquistas se habían marcado se utilizaron dos canales especialmente. Por un lado, el que ofrecía la SF de Falange, una de las Delegaciones Nacionales de masas que trató de encuadrar y adoctrinar a todas las mujeres españolas. Su departamento o regiduría de Formación se dedicó a transmitir la ideología nacionalsindicalista. La otra regiduría, la de Cultura, se interesaba por la educación doméstica, con la creación de Escuelas de Hogar, la alfabetización, la música y el folclore.

El canal de transmisión más utilizado fue la escuela, la enseñanza reglada y oficial, a través de la inclusión de materias que eran impartidas por personal convenientemente formado por los órganos de poder político. Las Enseñanzas del Hogar, la Formación del Espíritu Nacional o la Educación Física fueron impartidas por instructoras de la SF que participaban del sistema educativo, pero que no pertenecían al Ministerio de Educación³¹. Por supuesto, estas novedades en el programa formativo reglado rompieron con las transformaciones innovadoras que los gobiernos republicanos introdujeron, como por

27. Por la Ley de 12 de marzo de 1938 se derogó la Ley de 28 de junio de 1932, lo que supuso la abolición del matrimonio civil.

28. Por la Ley de 23 de septiembre de 1939 se derogó la Ley de divorcio de 1932.

29. Título II del *Fuero del Trabajo* (9 de marzo de 1938).

30. MORAGA, M^a Ángeles. «Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo». *Feminismo/s* 12, (2008), p. 230.

31. MANRIQUE, Juan Carlos; LÓPEZ, Víctor Manuel; TORREGO, Luis Mariano y MONJAS, Roberto. «La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista». *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27 (2008), pp.347-365.

ejemplo fueron: el plan de alfabetización de las personas adultas, especialmente de las mujeres, la coeducación³², la creación de escuelas e institutos o la extensión de las Misiones Pedagógicas³³.

Precisamente las Enseñanzas del Hogar fue quizás el rasgo más distintivo del sistema educativo durante el franquismo, puesto que se transmitieron mensajes orientados solo hacia las mujeres. Los contenidos que abarcaban desplegaban un amplio abanico de actividades como: los cuidados de la vivienda y de los muebles, la limpieza del hogar, la iluminación, la decoración, las ropas, el planchado, la alimentación, la conservación de los alimentos, disponer y servir la mesa, gestionar el presupuesto familiar, cuidar de la salud de los miembros de la familia, la costura, las relaciones de pareja y con los hijos, la confección de prendas de vestir e incluso la actividad física en el hogar. Todo ello con la finalidad de «proporcionar los conocimientos básicos que debe poseer toda mujer, con el fin de estar capacitada para cumplir su misión como ama de casa»³⁴.

La formación de la mujer, desde la más temprana edad, debía tener presente que su educación cumplía con los conocimientos relativos a su condición. El hogar y su familia era el contexto físico y espiritual donde desempeñaba sus labores específicas de género.

2.3 La maternidad como objetivo prioritario dentro de la familia

Con la paz, el gobierno franquista no tardó en introducir medidas para luchar contra la mortalidad infantil. España debía recuperarse de las miles de muertes que generó el conflicto, sobre todo las masculinas. Así, se quiso potenciar la regeneración de la población con la llegada al mundo de nuevos ciudadanos que pudieran poner en funcionamiento el engranaje económico y social de España en los años sucesivos. Con este planteamiento inicial se dio un especial énfasis a la función procreadora de la mujer. La propia SF centró su dedicación a las tareas asistenciales, sobre todo a la lucha contra la mortalidad infantil, dada la incapacidad del Estado para ofrecer unos servicios sanitarios dignos y adecuados. Pero no sólo se alababa la condición fisiológica, sino que su misión iba más allá, ya que se estimaba era el fundamento primario para sustentar el entramado socio-ideológico del régimen.

32. Tras la Orden Ministerial del 1 de mayo de 1939 se prohibió el sistema pedagógico de coeducación en las escuelas primarias.

33. FLECHA, Consuelo. «La Segundo República, las mujeres y la educación», en SÁNCHEZ, Elena (Ed.): *Las maestras de la República* (2ª Ed.), Madrid, Catarata, 2013, pp. 36-37.

34. BARTINA, Teresa. *Ama. Resumen de Economía Doméstica*. Madrid-Gerona, Dalmáu, 1964 (edición especial para el Ministerio de Educación Nacional), p. 3.

La propia Pilar Primo de Rivera, primera y única Delegada Nacional de la SF, en su discurso dirigido a las mujeres que se congregaron en Medina del Campo, en mayo de 1939 como homenaje a Franco, ya adelantó lo que esperaba de las mujeres españolas con respecto al cuidado de los hijos: «Enseñaremos a las mujeres el cuidado de los hijos, porque no tiene perdón que se mueran por ignorancia tantos niños que son siervos de Dios y futuros soldados de España». Se tenía claro que lo que se aprendía en el hogar no se olvidaría jamás, puesto que se entendía que la mujer era la que transmitía la continuidad de las cosas, la que preparaba al nuevo ser para el futuro³⁵. Se trataba de configurar un tipo de mujer que tuviera asimilada su doble función de madre³⁶, por supuesto antes se había convertido en esposa, y posteriormente en transmisora de los ideales nacionalcatólicos y nacionalsindicalistas.

Tener como único fin traer nuevos seres al mundo fue considerado un precepto divino que la mujer, dentro del matrimonio, tenía que llegar a conseguir. Los fundamentos en los que se basaba esta misión tenían un doble componente religioso y político. El primero tuvo una mayor relevancia, ya que a la mujer española se la consideraba católica, apostólica y romana, mientras no se demostrase lo contrario; puesto que por ambiente, educación, tradición familiar y rutina sentía y vivía el catolicismo³⁷.

El cometido social al que debía atender la mujer era diferente al del hombre, pero a la vez complementario: concebir hijos y perpetuar la especie³⁸. Incluso aquellas mujeres que no tenían hijos podían desarrollar su misión social de la maternidad con «su servicio a los hijos de los demás»³⁹. Todo este esfuerzo que debía realizar la mujer, siempre dentro de la familia, estaba destinado a conseguir una robustez de la raza⁴⁰, para de este modo constituir lo que denominaba la doctrina falangista la fuerza, la riqueza y el orgullo

35. DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS. «Editorial», revista *Teresa*, julio de 1958.

36. MARTÍNEZ, Francisco Javier y ALFONSO, José Manuel. «Tardes de enseñanza y parroquia: el adoctrinamiento de las niñas en la España franquista a través de las revistas *bazar* y *tin tan* (1947-1957)». *El futuro del pasado* 14 (2013), p. 230.

37. Resumen de las palabras escritas por el Padre FRANCO, Vicente. *Revista Teresa*, agosto (1961), SF DE FET y DE LAS JONS.

38. PÉREZ DE URBEL, Fray Justo. *III Consejo Nacional de SF de FET y de las JONS*, celebrado en las provincias de Zamora y León (1939), SF DE FET y DE LAS JONS.

39. NASH, Mary. *Op. Cit.*, p. 629.

40. Vallejo Nágera creía, por ejemplo, que el individuo poseía cualidades heredadas, algunas de la familia y otras exclusivas de la raza. VALLEJO NÁGERA, Antonio. «Higiene psíquica de la raza», en *Memoria resumen de las tareas científicas del I Congreso Nacional de Educación Física*, Madrid, Jesús López, 1943, p. 243.

de los pueblos⁴¹. El culto a la madre se hizo extensivo a toda la sociedad, reconociendo que fueron ellas las que habían sacado adelante a los hijos en un ambiente desalentador, sin perder su dignidad. En estas circunstancias se intensificó el mito de «la santa madre»⁴², que renunciaba a todo desahogo placentero con vocación de «ascesis religiosa»⁴³.

Ante este gran condicionamiento que se ejercía sobre la mujer, advertimos algunas incongruencias entre quienes dirigían la SF. Sus dirigentes establecieron en sus estatutos que la mujer casada dejaba de ejercer sus obligaciones laborales. Esto supuso que muchas de ellas no se casaran o lo hicieran a edades muy tardías. Ellas que manifestaban constantemente la función procreadora como la base de existir de la mujer dejaron de cumplir tal precepto, aunque ellas siempre alegaban que eran capaces de dejar el hogar sin perder su feminidad⁴⁴.

3. La mujer y su misión en el hogar familiar

En el ámbito familiar se impuso un modelo de sociedad patriarcal basado en el predominio de la familia cristiana tradicional que preconizaba la total sumisión de la mujer al hombre. La nueva moral oficial convertía a la mujer en esposa y madre, dificultando su acceso a la educación y a la vida profesional. En la familia, cada uno de sus miembros adquiría unos roles y misiones dentro de la misma, que debían contribuir a conseguir una situación de felicidad y bienestar. En este caso, el hombre, el marido, era el encargado de traer los bienes materiales, mientras que la mujer tenía reservado un lugar secundario, relacionado con el aspecto asistencial. Así lo proponía la Delegada Nacional de la SF con motivo del II Consejo Nacional de la Organización celebrado en Segovia en 1938⁴⁵: «El buen Estado nacional-sindicalista descansa en la familia, y él será fuerte si la mujer, en la casa, es sana, fecunda, laboriosa y alegre». Y el propio Franco, en aquel mayo de 1939, ante miles de mujeres de la SF, alentó cuál debía ser la obligación de la Organización y, por tanto, de la mujer,

41. MOLINERO, Carmen. «Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo». *Revista de Occidente* 223 (1999), 63-82.

42. Se instauró el día de la madre el 8 de diciembre, el mismo día que se celebraba la festividad de la Inmaculada Concepción, imagen religiosa a imitar por todas las mujeres de la época.

43. MARTÍN GAITE, Carmen. *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 1987, p. 107.

44. RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza Ensayo, 2004, p. 235.

45. PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Discursos, Circulares y Escritos*. Madrid, Gráficas Afrodísio Aguado, 1942, p. 7

«os queda la reconquista del hogar, formar al niño y a la mujer española, hacer a las mujeres sanas, fuertes e independientes»⁴⁶.

3.1. El hogar familiar destino de la mujer

La nueva legislación laboral⁴⁷, bastante discriminatoria para la mujer, fomentó que la familia se convirtiera en un espacio único para desarrollar las capacidades del sexo femenino. En 1939 se limitó a las casadas la inscripción en los registros de colocación, se hizo necesario el permiso del marido o del padre para ser contratada, puesto que según el artículo 60 del Código civil, «el marido es el representante de su mujer». Desde 1942 numerosas ordenanzas laborales establecieron que al contraer matrimonio la mujer debía abandonar su trabajo, siendo compensada con una dote. Y a través de la Orden reguladora del «plus familiar», de 19 de julio de 1945, se indicaba que dicha ayuda económica lograría «fortalecer la familia y su tradición cristiana, la sociedad perfecta y cimiento de la Nación».

Con estos planteamientos se fue haciendo una propaganda positiva de todo aquello que dignificara el trabajo en el hogar, como medio de realización personal de la mujer. Tanto desde el ámbito religioso como desde el político se argumentaba la predisposición a ocupar ese lugar que Dios y la Patria la había preparado⁴⁸. La familia se convirtió en la columna vertebral del sistema social, basada en el matrimonio⁴⁹ indisoluble monógamo, aunque claramente desequilibrado en cuanto a la influencia efectiva que ejercía cada componente en virtud de su sexo. La mujer, cuando pasaba a formar parte de la familia, pasaba también a depender de la potestad del marido, como antes dependió de la potestad de su padre o de algún hermano, en caso de que aquel hubiera fallecido. Exponemos ahora dos argumentos realizados desde representantes

46. FRANCO BAHAMONDE, Francisco: «Discurso a la Sección Femenina en el Acto de Homenaje al Caudillo y al Ejército» (Medina del Campo, 30 de mayo de 1939), en *Palabras del Caudillo: 19 abril de 1937 a 7 de diciembre 1942*. Madrid, Editora Nacional, 1943, pp. 129-133. Cita recogida también en AMADOR, Pilar. «La mujer es el mensaje. los coros y danzas de Sección Femenina en Hispanoamérica», *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 103. SUÁREZ, Luis. *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid, Asociación Nueva Andadura, p. 101.

47. Para consultar la evolución jurídica de la mujer durante el franquismo recomendamos el artículo de MORAGA, M^a Ángeles. *Op. Cit.*, pp. 229-252.

48. MANRIQUE, Juan Carlos. «La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n^o 7 (2007), p. 208.

49. Según palabras de Pilar Primo de Rivera: [el matrimonio] es el cauce normal por el que toda mujer debería encauzar su vida». Recogido por ZAVALA, José María. *La pasión de Pilar Primo de Rivera*. Barcelona, Plaza & Janés, 2013, p. 430.

de los dos pilares más importantes que influyeron en la conformación social del franquismo: la Iglesia y Falange, a través de su SF

El padre es cabeza de la mujer como Cristo es cabeza de la Iglesia. [...] La esposa tiene el carácter de auxiliar [...] El hombre tiene por regla general, mayor vigor físico y mental [...] en todas las naciones, salvajes y civilizadas, la autoridad doméstica corresponde al padre⁵⁰.

La jerarquía familiar es el padre. No le proviene al padre la autoridad de su fuerza física, o de la superioridad social o económica. Le proviene directamente de Dios. De esta autoridad se dice que es de «institución divina». Así, el padre es, en la familia, el representante de la paterna autoridad de Dios. Y la madre recibe la autoridad por participación en la del esposo⁵¹.

A pesar de los cambios que se fueron sucediendo a lo largo de los años que duró el franquismo, estos valores de la familia se mantuvieron a pesar de las influencias que provenían de fuera de España. La propia Pilar Primo de Rivera, a pesar del viraje producido a partir de los años sesenta y principios de los setenta, todavía pensaba que se debían cumplir los fines que la mujer contraía al crear una familia. Las leyes que se promulgaron, sobre todo la de 1961⁵², a favor de una mayor equiparación laboral con el hombre y una participación activa en los asuntos sociales, no fueron considerados asuntos primordiales para la SF, puesto que la mujer no podía olvidarse que «[...] tiene (la mujer) también unos deberes familiares que, según en qué momentos de la vida, deben primar sobre cualquier otra consideración y donde alcanza su verdadera realización»⁵³.

Pasaron los años, pero el discurso no varió sustancialmente. La SF seguía fiel a sus principios. Para ellas, «cuanto mejor gobernada esté la casa, más feliz será la familia»⁵⁴, y a través de este servicio a la familia, se servirá mejor a la Patria.

50. Palabras emitidas por el cardenal Gomá, recogidas por ABELLA, Rafael. *La vida cotidiana bajo el Régimen de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 1996, p. 366.

51. SF DE FET Y DE LAS JONS. *Formación Político-Social. Quinto curso de Bachillerato*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1965, p. 47.

52. Ley 56/1961, de 22 de julio, de Derechos políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer.

53. PRIMO DE RIVERA, Pilar. *XXVII Consejo Nacional de la SF en Logroño*, mayo, 1974. Madrid, SF de FET y de las JONS, p. 4.

54. SF DE FET Y DE LAS JONS. *Formación Político-Social. Primer curso de Bachillerato*. Madrid, Delegación Nacional de la SF de FET y de las JONS, 1962, p. 67.

4. Condicionamientos para realizar actividad física y deportiva según el modelo de mujer

Tras los argumentos expuestos anteriormente, durante el franquismo se fueron dando las claves para crear unos estereotipos que trababan de simplificar la realidad. De este modo se crearon unos estereotipos que servían para defender la posición de algunos grupos sociales y así defender su posición dominante sobre otros⁵⁵. En el caso de la mujer, los grupos de presión buscaron, sobre todo con estudios de medicina o con mensajes de las escrituras sagradas, sustentar sus teorías que convergían en una supuesta inferioridad tanto física como intelectual de la mujer.

En este contexto, la SF de Falange tuvo la misión de formar integralmente a la mujer. Ya hemos explicado que lo más importante para esta Organización era prepararla convenientemente para desempeñar su papel de madre y esposa en el seno de la familia. Sin embargo, esta formación no se estimaba completa si no se le añadía el componente físico y deportivo. Pilar Primo de Rivera estaba convencida de que la educación física mejoraría la salud y el bienestar de las mujeres. Sin embargo, la sociedad no estaba preparada para verla en público realizando actividades físicas⁵⁶.

Durante el período de la República, el deporte se convirtió para muchas mujeres en «una forma de emancipación y un símbolo de independencia y superación cultural»⁵⁷, aunque restringido al ámbito urbano y todavía muy limitado⁵⁸. Posteriormente, la SF, institución encargada en exclusiva de poner en marcha un plan específico físico-deportivo entre las mujeres, tuvo que hacer frente a los condicionamientos sociales que consideraban indecorosa su participación en público⁵⁹. Si la mujer estaba obligada a desarrollar sus actividades en el ámbito privado, le iba a resultar especialmente difícil practicar el

55. HUICI, Carmen. «Estereotipos», en Morales, Francisco J. y Huici, C. (Coords.). *Psicología social*. Madrid, McGraw-Hill, 1996, p. 76.

56. REGIDURÍA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. *La actividad física y deportiva en la mujer*, Real Academia de la Historia, Archivo de la Asociación Nueva Andadura, carpeta 41, doc. 3.

57. RIVERO, Antonio. *Deporte y modernización*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2003, p. 208.

58. Es destacable la creación del Club Femení i d'Esports de Barcelona, que funcionó entre 1928 y 1936, una entidad fundada, gestionada y dirigida por y para mujeres, que abrió las puertas a las nuevas formas de sociabilidad femenina desarrolladas durante el período republicano. PUJADAS, Xavier. «Del barrio al estadio. Deporte, mujeres y clases populares en la Segunda República, 1931-1936», en PUJADAS, Xavier: *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 152.

59. PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Recuerdos de una vida*. Madrid, Dyrsa, 1983, p. 279.

deporte en espacios abiertos a la opinión pública. Aunque en cualquier contexto se manifestaba la conveniencia de realizar ejercicio físico, las jerarquías sociales jugaron un papel ambivalente, a veces contradictorio, ya que apoyaban tales prácticas pero siempre se ponía algún tipo de restricción.

4.1. Postura científico-médica

La Delegada Nacional de SF, aconsejada por el asesor nacional en esta materia, Luis Agosti⁶⁰, entendía la cultura del cuerpo no como puro entretenimiento, sino que estaba más cercana a la tendencia orientada a mejorar la salud de las mujeres⁶¹. Los planteamientos iniciales a la hora de establecer un programa de actuación relativo al uso apropiado del cuerpo femenino estuvieron condicionados por los argumentos provenientes de la clase médica. Estas explicaciones se basaban en una cuestión categórica y obvia, puesto que se apoyaban en las diferencias fisiológicas entre los cuerpos del hombre y la mujer. En este sentido, fueron numerosos los ejemplos, en forma de ensayos⁶² y dictámenes, que cuestionaban ciertas prácticas físicas porque podían poner en peligro la misión biológica fundamental de la mujer, la maternidad.

Aunque se decía que el ejercicio físico servía como medicina preventiva al servicio de la salud, el caso es que estos supuestos científico-médicos contribuían a reforzar el estereotipo de género femenino, al que tildaban de frágil y delicado; por lo tanto, poco capaz de realizar actividades de gran exigencia física. El propio Agosti⁶³ estableció los períodos críticos en los que la mujer tenía muy comprometido su deseo de realizar cualquier tipo de práctica física, como por ejemplo durante el período de la pubertad o durante el ciclo menstrual. Se establecieron una serie de actividades que eran adecuadas para el cuerpo de la mujer: la gimnasia, la danza (clásica y regional) y el ritmo; además de otros deportes que se fueron incluyendo en la lista en diferentes años: natación (1938), hockey, tenis y baloncesto (1939), balón a mano a 7 y a 11 (1940), balonvolea (1953); y desaconsejaron otros por ser demasiado viriles y extenuantes: fútbol, boxeo, rugby o el atletismo, que no se permitió hasta

60. Era médico y había sido campeón nacional de lanzamiento de jabalina antes de la guerra. Es un hecho significativo, que buscan a un hombre para que asesore a las regidoras de Educación Física, pues estas no poseían los conocimientos científicos adecuados para ponerla en funcionamiento.

61. SF DE FET Y DE LAS JONS. «Consigna». *Medina*, nº 10, julio, 1941, p. 12.

62. MARAÑÓN, Gregorio. *Tres ensayos sobre la vida sexual: Sexo, trabajo y deporte; maternidad y feminismo; educación sexual y diferenciación sexual*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1926, pp. 49 y 56.

63. AGOSTI, Luis. *Gimnasia Educativa*. Madrid, Ex Libris, 1963 (1948, 1ª Ed.), pp. 710 y 719.

1961⁶⁴. Por supuesto, estas actividades se entendían se podían realizar antes de que se formara una familia, pues aquí ya se priorizaban otros cometidos.

4.2 La postura religiosa

Los planteamientos religiosos, que entienden a la persona bajo el dualismo mente y cuerpo, criticaban que el cuerpo de la mujer deportista lograra ser motivo de exhibiciones que la podían llevar al pecado. La SF volvió a hacer «encaje de bolillos» para no salirse de las directrices que dictaban los asesores religiosos, ya que al proponer la actividad físico-deportiva para las mujeres podía entrar en conflicto con el ideario ultracatólico. De ahí que siempre se considerara el deporte con un «fondo espiritual»⁶⁵, en el que a través del cuidado de su cuerpo obtenía de él «la salvación de su propia alma y de la mayor gloria de Dios»⁶⁶.

La Iglesia, además de dar esta idea ascética de la actividad física, también estuvo vigilante en todo lo que se refería a las normas de funcionamiento en los diferentes campeonatos (horarios supeditados a las horas de culto en días de fiesta), en la manera de vestir en las clases de EF (uso de los pololos o faldas-pantalón poco prácticas para el ejercicio físico) o en los campeonatos de natación (uso del albornoz siempre que no se estuviera en el agua). Unas normas que impusieron un estilo que no atentaba contra lo que las jerarquías religiosas denominaban las buenas costumbres y el estilo⁶⁷. Como vemos, pocos alicientes tenían las chicas por practicar una actividad deportiva que estaba sujeta a tantas normas de comportamiento. Las jóvenes deportistas estaban muy controladas por la supervisión de la ciudadanía y de las autoridades eclesiásticas. Ante este estricto control, poco margen de maniobra le quedaba a la mujer casada, que en su ámbito privado de la familia pocas alternativas se le dejaban para practicar alguna actividad deportiva.

64. MANRIQUE, Juan Carlos. «Factores que determinaron una Educación Física de género durante el franquismo». *Apunts. Educación Física y Deportes*, 98, 4º trimestre, (2009), p. 11.

65. INCHAUSTI, M^a. Jesús y GUTIÉRREZ, Carlos. *Educación Física Femenina. Texto Oficial para las Escuelas de Magisterio*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1955, p. 12.

66. SF DE FET Y DE LAS JONS. *Oposiciones de Magisterio. Educación Física*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1959, p. 140.

67. SF DE FET y DE LAS JONS. *Historia y Misión*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1951, p. 98.

4.3 La postura política

El ciudadano español, en un Estado autoritario como el franquismo, estuvo sometido a los dictámenes de la clase política dirigente. El objetivo más importante que se planteaba el gobierno era el que cada individuo cumpliera con los cometidos que se le encomendaban en función de su condición. En el caso de las mujeres, su cumplimiento con la patria se centraba en traer hijos sanos al mundo y educarlos en las doctrinas nacionalsindicalistas⁶⁸. Por supuesto, siempre dentro del matrimonio canónico y en un entorno familiar cristiano.

La práctica de ejercicio físico para la mujer estaba recomendada para fortalecer su cuerpo y traer el mayor número de vástagos que pudieran defender con garantías a la Patria. Bajo los presupuestos de fortaleza física que debía conseguir cualquier ciudadano, se instauró como objetivo político una educación física y deportiva obligatoria para todos, aunque regida por la separación de sexos y planteada como proyección del régimen⁶⁹.

El deporte era entendido como una práctica selectiva llevada a cabo por los mejor dotados física y mentalmente, para así poder realizar los servicios que requiere la «gran empresa espiritual» de regir una nación. El deporte era controlado por el Estado, especialmente el dirigido a la juventud, que se constituyó en la auténtica cantera de ciudadanos convenientemente adoctrinados. La EF se convirtió en una de las enseñanzas que la mujer estaba obligada a recibir, puesto que a través de ella pariría hijos más fuertes y sanos, lo que mejoraría la raza y el futuro de la Nación. Esto es lo que la SF esperaba de la actividad física para la mujer: «La higiene, la gimnasia y el deporte hacen de cada una de nosotras esa mujer sana y limpia moralmente que el Estado quiere para madre de sus hombres del porvenir»⁷⁰.

Así que la mujer casada, aunque se le indicaba que tenía un gran compromiso con la sociedad al traer niños sanos y fuertes, tenía pocas oportunidades de volver a practicar la actividad deportiva que realizó en sus años previos al matrimonio, salvo que se sintiera realizada en el cumplimiento de sus rutinas domésticas: barriendo, fregando los suelos, sacudiendo las alfombras o realizando la compra. En el siguiente párrafo, fechado a finales de los sesenta,

68. CADENAS, Cándida. «La educación física femenina», en Delegación Nacional de Deportes: *Memoria-resumen de las tareas científicas del I congreso Nacional de Educación Física*, Madrid, Jesús López, 1943, p. 438.

69. MANRIQUE, Juan Carlos. «Juventud, Deporte y Falangismo. El Frente de Juventudes, la Sección Femenina y los deportes del 'Movimiento'», en PUJADAS, Xavier. *Op. Cit.*, p. 265.

70. SF de FET y de las JONS. «Plan del ama de casa para 1941». Y, (1941), Madrid, SF de FET y de las JONS.

se expresaba el concepto de actividad física que debía desarrollar la mujer casada⁷¹:

Una mujer que tenga que atender a las faenas domésticas con toda regularidad tiene ocasión de hacer tanta gimnasia como no lo hará nunca si, verdaderamente, trabajase fuera de su casa. Solamente la limpieza y el abrillantamiento de los pavimentos, quitar el polvo de los sitios altos, limpiar cristales, sacudir los trajes, se darán cuenta de que se realizan tantos movimientos de cultura física que aun cuando no tienen como finalidad la estética del cuerpo, son igualmente eficacísimos precisamente para este fin.

Conclusiones

El Franquismo es un período histórico que estableció un marco de relaciones de género influidas por unos valores emanados desde los diferentes ámbitos de poder. Durante casi cuarenta años las instituciones gubernamentales, el Movimiento, la Iglesia y los militares, trataron de establecer las posiciones que cada individuo debía asumir en la sociedad. En el caso de la mujer, se instaló el estereotipo de la mujer sumisa, obediente y disciplinada abocada a cumplir con su destino de la maternidad en un hogar convenientemente preparado para ocupar en él un papel secundario. Tanto las leyes que se fueron aprobando, como los mensajes desde los púlpitos y algunos estudios científico-médicos convergieron en una imagen de la mujer destinada a cumplir con su rol de género más tradicional y conservador.

La sociedad española se fundamentó en la familia como célula organizativa primaria y natural de la población, declarada como tal en la primera de las Leyes Fundamentales dictada, el Fuero del Trabajo de 1938. La mujer adquiere un papel secundario en esta sociedad, pero por el contrario se la quiere dignificar a través de la influencia que ésta demuestra en el campo de las relaciones familiares y en la transmisión de modelos y valores formativos relacionados con la ideología, la religión, el civismo, etc.

El sistema educativo tuvo muy presente la separación de sexos a la hora de recibir la formación académica correspondiente. En el caso de las chicas, entre las enseñanzas que recibieron se encontraban algunas que las orientaban hacia su destino fundamental en la sociedad franquista: la creación de una familia. Así, desde la escuela ya se recibían nociones sobre corte y confección, economía doméstica o elementales cuidados pediátricos. Por supuesto, siempre teniendo como referencia la carga ideológica falangista y los comunicados católicos que condicionaban la manera de entender las relaciones entre

71. CLOT, Emilio. *Gimnasia Femenina*. Barcelona, Editorial Juventud, 1966, Prólogo.

los miembros que componían el hogar. En este sentido, la SF adquirió un peso muy importante como gestora y orientadora de estos conocimientos en el ámbito educativo. Sus instructoras fueron las únicas preparadas para llevar a cabo este cometido, por encargo oficial de las jerarquías gubernamentales.

El cuerpo de la mujer es apreciado por ser fuente de vida. La procreación se convierte en su principal misión, por lo que todo el cuidado que preste a su cuerpo debe orientarse a conseguir hijos sanos y fuertes. Nunca lo debe utilizar para exhibirlo ni para disfrutar de él, como en el caso de la práctica de la actividad física y el deporte. Una actividad físico-deportiva que se debe ajustar al modelo de mujer imperante, más plástica y expresiva que la competitiva y agresiva del modelo masculino. Precisamente esta actividad es considerada de especial relevancia para conseguir traer hijos sanos que contribuyan a perpetuar la raza y hacer ciudadanos mejor preparados y así defender mejor los intereses de la Nación.

La familia se entendió como el entorno natural donde la mujer se desenvolvía mejor. Su preparación y formación, los mensajes recriminatorios por parte de los representantes de la Iglesia si no cumplía con la maternidad, la evaluación permanente que la ciudadanía ejercía sobre sus actos y su actuación pública o la influencia doctrinal para servir a la Patria contribuyeron a crear un estado de opinión que determinó que la familia era la mejor manera de que la mujer se sintiera integrada dentro de la sociedad franquista.

Referencias bibliográficas

- ABELLA, Rafael. *La vida cotidiana bajo el Régimen de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 1996, p. 366.
- AGOSTI, Luis. *Gimnasia Educativa*. Madrid, Ex Libris, 1963 (1948, 1ª Ed.), pp. 710 y 719.
- AMADOR, Pilar. «La mujer es el mensaje. Los coros y danzas de Sección Femenina en Hispanoamérica». *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 103.
- BARTINA, Teresa. *Ama. Resumen de Economía Doméstica*. Madrid-Gerona, Dalmáu, 1964 (edición especial para el Ministerio de Educación Nacional), p. 3.
- BOZAL, Valeriano. *El intelectual colectivo y el pueblo*. Madrid, Alberto Corazón Ed., 1976, pp. 21-67.
- CADENAS, Cándida. «La educación física femenina», en Delegación Nacional de Deportes, *Memoria-resumen de las tareas científicas del I congreso Nacional de Educación Física*, Madrid, Jesús López, 1943, p. 438.
- CAMPS, Victoria. *Virtudes públicas (Ed. 2ª)*. Madrid, Espasa Calpe, 1990, p. 16.
- CLOT, Emilio. *Gimnasia Femenina*. Barcelona, Editorial Juventud, 1966, Prólogo.
- DE LLERA, Luis: «Historia de España. El régimen de Franco (1939-1975)», en MONTENEGRO, A. (Dir.) *Historia de España*, cap. 13, Madrid, Gredos, 1994, p. 96.

- DE RIQUER, Borja: «La dictadura de Franco», en Josep Fontana y Ramón Villares (dirs.): *Historia de España*, vol. 3, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2010, p. 31.
- DELS RÍO CINEROS, Agustín. *El pensamiento de José Antonio*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1968, p. 49.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS. «Editorial». Revista *Teresa*, julio de 1958.
- FALANGE ESPAÑOLA. «Puntos iniciales». *FE*, nº 1, 7 de diciembre, 1933.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, Torcuato. «El Movimiento como fundamento doctrinal y la organización política del régimen español», en *El hombre y la sociedad*, 1960, Madrid, Doncel, p. 162.
- FLECHA, Consuelo: «La Segundo República, las mujeres y la educación», en SÁNCHEZ, Elena (Ed.): *Las maestras de la República* (2ª Ed.), Madrid, Catarata, 2013, pp. 36-37.
- FRANCO, Vicente. *Revista Teresa*, agosto, SF de FET y de las JONS.
- FUERO DE LOS ESPAÑOLES, de 17 de julio de 1945.
- FUERO DEL TRABAJO, Título II, de 9 de marzo de 1938.
- GALLEGO, M^a. Teresa. *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1983, p. 107.
- GONZÁLEZ AJA, Teresa. «Monje y soldado. La imagen masculina durante el franquismo». *Revista Internacional de Ciencias del Deporte* 1 (2005), pp. 64-83.
- GONZÁLEZ BALADO, José Luis. «La crisis del nacionalsindicalismo». *Historia* 16, nº 9, enero (1977).
- HUICI, Carmen. «Estereotipos», en Morales, Francisco J. y Huici, C. (Coords.): *Psicología social*, Madrid, McGraw-Hill, 1996, p. 76.
- INCHAUSTI, M^a. Jesús y GUTIÉRREZ, Carlos. *Educación Física Femenina. Texto Oficial para las Escuela de Magisterio*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1955, p. 12.
- INDURÁIN, Domingo. «Época contemporánea: 1939-1980». En RICO, Francisco (Dir.): *Historia crítica de la literatura española*, vol. 8, Barcelona, Grijalbo, 2009, pp. 29-45.
- IRIBARREN, Jesús. *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado en España (1936-1986)*, Madrid, BAC, 1993, pp. 71-73.
- Ley 56/1961, de 22 de julio, de Derechos políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer.
- Ley de 12 de marzo de 1938, por la que se derogó la Ley de 28 de junio de 1932, lo que supuso la abolición del matrimonio civil.
- Ley de 23 de septiembre de 1939, por la que se derogó la Ley de divorcio de 1932.
- Ley de Derechos Políticos y de Trabajo de la Mujer, de 22 de julio de 1961.
- MANRIQUE, Juan Carlos. «Factores que determinaron una Educación Física de género durante el franquismo». *Apunts. Educación Física y Deportes*, 98, 4º trimestre (2009), p. 11.

- «Juventud, Deporte y Falangismo. El Frente de Juventudes, la Sección Femenina y los deportes del 'Movimiento', en PUJADAS, Xavier: *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 265.
- «La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, (2007), pp. 197 y 208.
- MANRIQUE, Juan Carlos; LÓPEZ, Víctor Manuel; TORREGO, Luis Mariano y MONJAS, Roberto. «La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de la Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista». *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27, 2009, pp.347-365.
- MARAÑÓN, Gregorio. *Tres ensayos sobre la vida sexual: Sexo, trabajo y deporte; maternidad y feminismo; educación sexual y diferenciación sexual*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1926, pp. 49 y 56.
- MARTÍN GAITE, Carmen y SEOANE, María Cruz. «El franquismo en busca de tradición». *Historia 16*, nº 10, febrero, 1977, p. 213.
- MARTÍN GAITE, Carmen. *Usos amorosos de la postguerra española*. Barcelona, Anagrama, 1987, p. 107.
- MARTÍNEZ, Francisco Javier y ALFONSO, José Manuel. «Tardes de enseñanza y parroquia: el adoctrinamiento de las niñas en la España franquista a través de las revistas *bazar* y *tin tan* (1947-1957)». *El futuro del pasado* 14 (2013), p. 230.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Los españoles en la historia*. Madrid, Espasa Calpe, 1947, p. 161.
- MOLINERO, Carmen. «Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo». *Revista de Occidente* 223 (1999), pp. 63-82.
- MORAGA, M^a Ángeles. «Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo». *Feminismo/s* 12, diciembre (2008), p. 230.
- NASH, Mary: «Mandato biológico y cometido social: la maternidad». En Thebaud, F. (Dir.): *Historia de las mujeres. El siglo XX*, vol. V, Madrid, Taurus, 1993, pp. 688-703.
- ORDEN MINISTERIAL del 1 de mayo de 1939, por la que se prohibió el sistema pedagógico de coeducación en las escuelas primarias.
- PAYNE, Stanley. *El régimen de Franco, 1936-1975. Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 1987, p. 134.
- PEMARTÍN, Julián. *Teoría de la Falange*. Madrid, Editora Nacional, 1942, p. 8.
- PÉREZ DE URBEL, Fray Justo. *III Consejo Nacional de SF de FET y de las JONS*, celebrado en las provincias de Zamora y León, 1939, SF de FET y de las JONS.
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio. *Obras completas: Discursos y escritos (1922-1936)*. Madrid, Instituto de estudios políticos, 1976, P. 1227.

- PRIMO DE RIVERA, Pilar. *Discursos, Circulares y Escritos*. Madrid, Gráficas Afrodísio Aguado, 1942, p. 7.
- *Recuerdos de una vida*. Madrid, Dyrsa, 1983, p. 279.
- *XXVII Consejo Nacional de la SF en Logroño*, mayo. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1974, p. 4.
- PUJADAS, Xavier: «Del barrio al estadio. Deporte, mujeres y clases populares en la Segunda República, 1931-1936», en PUJADAS, Xavier: *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, p. 152.
- REGIDURÍA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. *La actividad física y deportiva en la mujer*. Madrid, Real Academia de la Historia, Archivo de la Asociación Nueva Andadura, carpeta 41, doc. 3.
- RICHMOND, Kathleen. *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza Ensayo, p. 235.
- RIVERO, Antonio. *Deporte y modernización*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2003, p. 208.
- SABÍN, José Manuel. *La dictadura franquista (1936-1975). Textos y documentos*, Madrid, Akal, 1997, p. 17.
- SF DE FET Y DE LAS JONS. «Consigna». *Medina*, nº 10, julio, 1941, p. 12.
- «Plan del ama de casa para 1941». Y, Madrid, SF de FET y de las JONS.
- *Formación Político-Social. Primer curso de Bachillerato*. Madrid, Delegación Nacional de la SF de FET y de las JONS, 1962, p. 67.
- *Formación Político-Social. Quinto curso de Bachillerato*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1965, p. 47.
- *Historia y Misión*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1951, p. 98.
- *Oposiciones de Magisterio. Educación Física*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1959, p. 140.
- SOUTHWORTH, H. R. «La propaganda católica y la guerra civil española». *Historia* 16, 4 (43), noviembre (1979), p. 71.
- SUÁREZ, Luis. *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid, Asociación Nueva Andadura, p. 101.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Historia de España*. Barcelona, Labor, 1988, p. 461.
- TUSELL, Javier (Dir.). *Historia de España*, Vol. 2. Madrid, Taurus, (2001), p. 396.
- VALLEJO NÁGERA, Antonio. «Higiene psíquica de la raza», en *Memoria resumen de las tareas científicas del I Congreso Nacional de Educación Física*, Madrid, Jesús López, 1943, p. 243.
- ZAVALA, José María. *La pasión de Pilar Primo de Rivera*. Barcelona, Plaza & Janés, p. 430.

GENDERING CITIZENSHIP: FAMILY CHANGE, POLITICAL CULTURE AND GENDER EQUALITY POLICIES IN SPAIN

KERMAN CALVO BOROBIA

Universidad de Salamanca

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

El artículo sostiene que las familias españolas han cambiado poco porque muchas mujeres no son verdaderamente ciudadanas. El análisis se basa en un examen de la igualdad de la formulación de políticas de género, para analizar las intersecciones entre las estrategias familiares, el empoderamiento de las mujeres y el cambio familiar. Se adopta un acercamiento amplio al concepto de ciudadanía, para observar no sólo el conjunto de los derechos legales normalmente asociados al concepto, sino también el inventario de las prácticas sociales y rituales que permiten a las personas disfrutar de la plena incorporación en la comunidad política, así como dotarlas de control total sobre su vida personal e íntima. La vida familiar y su organización, la ciudadanía y la igualdad de la formulación de políticas de género se entrecruzan de maneras múltiples y fundamentales: las políticas mal concebidas, y/o mal implementadas podrían dislocar a las mujeres, alejándolas de la ciudadanía plena; estos problemas, a su vez, pueden contribuir en gran medida a la consolidación de arreglos familiares tradicionales.

Palabras clave: Igualdad de género, cambios familiar, ciudadanía.

Abstract

This article argues that spanish families have changed little because many women are less than full citizens. The analysis draws on an examination of gender equality policy-making, to discuss the often-neglected intersections between family strategies, women's empowerment and family change. Citizenship is seen in an expansive way, to note not just the set of legal entitlements normally attached to the concept, but also the stock of social practices and rituals that allow individuals to enjoy full incorporation

in their policies as well as full control of their personal and even intimate lives. Family life and organization, citizenship, and gender equality policy-making intersect in manifold and fundamental ways: badly conceived, and/or badly implemented policies could dislocate women to push them away from full citizenship; these, in turn, can contribute greatly to the consolidation of traditional family arrangements.

Keywords: Gender equality, family change, citizenship.

Introduction

Demographic and sociological analyses on the Spanish family have often insisted on a number of reasons why family decisions in Spain are somehow idiosyncratic. While most industrialized countries have virtually completed their so-called 'second demographic transition', that is to say, while family strategies have neatly departed from the traditional nuclear family model, a great number of Spaniards still prefer stable and institutionalized personal arrangements, with little geographical mobility. Very low fertility rates – a well-known characteristic of Spanish demographic behavior – are not to be taken as representing the arrival of new ideas on motherhood; they are, instead, a consequence of dominant institutional arrangements that force Spanish women to have fewer children than they would love to. In other societies family strategies reconcile stability, procreation but also individual preferences for autonomy, freedom or self-expression. In Spain, however, family life to a large extent is still embedded in traditional values as regards family forms, organization of domestic work or parent-son relations. The literature has of course noted the increasing popularity in Spain of alternative family arrangements¹; these include *de facto* co-habitation, 'living apart together' arrangements, single parenthood and lesbian and gay family life². Sharp decrease in fertility rates or the postponement of important decisions, such as marriage, are also the basis of much debate among Spanish sociologists, demographers and social anthropologists. Yet, in comparative terms, the Spanish family has changed relatively little. Most comparative analysis, not surprisingly, refer to

1. See, for instance, MORENO, Luis, and Pau MARI-KLOSE. «Youth, Family Change and Welfare Arrangements». *European Societies* 15.4 (2013), pp. 493-513.

2. DOMINGUEZ-FOLGUERAS, Marta, and Teresa CASTRO. «Cohabitation in Spain: No longer a marginal path to family formation». *Journal of Marriage and Family* 75.2 (2013), pp. 422-37; AYUSO, L. «Living apart together en España. ¿Noviazgos o parejas independientes?» *Revista Internacional de Sociología* 70 (2012), pp. 123-145; PICHARDO, José Ignacio. «We are family (or not): Social and legal recognition of same-sex relationships and lesbian and gay families in Spain» *Sexualities* 14.5 (2011), pp. 544-61.

Spain as an example of an ‘incomplete’ ‘second demographic transition’, and also as a country insisting on ‘familism’³.

State policies have raised the costs of innovative decisions regarding the family in Spain. For instance, *de facto* couples face a fragmented regulation that paves the way for legal uncertainty; the lack of fiscal benefits is a drawback for couples preferring a less formalized arrangement. Surrogacy pregnancies as well as international adoptions face, also, increasing legal difficulties. Perhaps more importantly, the lack of generous social policies is constraining individual decisions as regards pregnancy, emancipation or single parenthood. Weakness in social spending for families, together with feeble State intervention in other areas of family policy (such as joint parental leave or public access to care for children aged 0 to 3) have prevented many women, and men, to combine work, personal and family life in ways that could have been more satisfactory for them⁴. As a consequence, many women seem bounded to fulfill care duties that reify old stereotypes about gender (different) roles and ‘good’ family practices⁵.

Cultural traditions also explain the persistence of ‘familism’; in spite of the transformation of societal views towards new forms of family life, lots of people adhere still to traditional family practices that they see as morally right and socially respectable⁶. In other cases, patterns of socialization have also defined idiosyncratic expectations with regards to the family; Gaviria’s comparison of young peoples’ decisions in Spain and France showed how differently parent-children relations can be socially constructed in both countries⁷. In Spain, access to adulthood is not assimilated with leaving one’s family home; but it is so in France. Similarly, inter-generational obligations are defined in Spain in a very expansive way, to survive well beyond the age of personal emancipation⁸. The prolonged economic crisis is particularly affect-

3. SARASA, Sebastian. «Long-term care: the persistence of familialism». *The Spanish Welfare State in European Context*. Eds. Margarita León and Ana Marta Guillén. Ashgate, 2011, pp. 237-258.

4. For an overview of this argument, see MORENO, Almudena. «La protección familiar en España: un reto aplazado». *Presupuesto y Gasto Público* 71.2 (2013), pp. 223-40.

5. MORENO, Luis and MARI-KLOSE, *Op. cit.* 2013; LEÓN, Margarita. «Ideas, políticas y realidad: análisis crítico de la ley de dependencia». *Papeles de Economía Española*. 129 (2011): 2-14.

6. CEA D’ANCONA, M.^a Ángeles. *La deriva del cambio familiar: hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas*. Madrid: CIS, 2007.

7. GAVIRIA, Sandra. *Juventud y familia en Francia y en España*. Madrid: CIS, 2005.

8. For a critical revision of this argument based on recent data, see CAIS, J, and L FOLGUERA. «Redefining the dynamics of intergenerational family solidarity in Spain». *European Societies* 15.4 (2013), pp. 557-76.

ing young people's personal and employment trajectories, shrinking the chances of an early personal emancipation⁹.

What policies, cultural traditions, as well as many other relevant factors have in common is that they shape family life by organizing women's lives. Women are at the heart of sociology's argument about family change (or lack thereof): when women's personal, political and economic status improves, in the sense of greater freedoms, autonomy and protection from violence, families change¹⁰. When women are entrapped in patriarchal social, cultural, economic and political relations, families are unlikely to change much. Contemporary process of individualization and instability of family arrangements are unavoidably connected with women that are less bounded to comply with expectations designed by actors external to them. Empowered women regain control over expanding dimensions of their lives, forcing birth and marital decisions to find new ways to accommodate to their equally important roles as professionals, consumers and/or decision makers.

I argue in this article that Spanish families have changed little because many women are less than full citizens. And this remains so because even the most decisive effort to lift barriers to full citizenship for women – namely PSOE's gender equality policies between 2004 and 2011, has failed in important ways. Citizenship is thought here in an expansive way, to note not just the set of legal entitlements normally attached to the concept, but also the stock of social practices and rituals that allow individuals to enjoy full incorporation in their policies as well as full control of their personal and even intimate lives¹¹. A higher likelihood of becoming the victim of personal violence affects one's status as citizen. Permanent absence from paid work also disrupts full citizenship. Family life and organization, citizenship, and gender equality policy making intersect in manifold and fundamental ways: badly conceived, and/or badly implemented policies could dislocate women to push them away from full citizenship; these, in turn, can contribute greatly to the consolidation of traditional family arrangements.

9. Recent comparative data on the number of young persons living at their parent's home can be found in EUROFOUND. *Social situation of young people in Europe*. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2014.

10. BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. *Reinventing the family: in search of new lifestyles*. London: Polity, 2002.

11. PLUMMER, Ken. *Intimate citizenship: private decisions and public dialogues*. Washington: University of Washington Press, 2003; GLUCKSMANN, Miriam. «Developing an economic sociology of care and rights». *Rights: Sociological Perspectives*. Ed. L. Morris., 2006. 55-72.

This article discusses policy making for women in Spain from 2004 to 2011. Gender equality was one of Rodríguez Zapatero's chief policy priorities during his terms in government. Rodríguez Zapatero sought to promote equality between women and men in all walks of life, including access to employment, work conditions, distribution of domestic work and access to power. During his first term (2004-2008) a wealth of new laws, together with the creation of new administrative units and the appointment of female politicians to key roles helped observers conclude that women's rights was possibly the area where Zapatero's promises had been better translated into policy initiatives¹². Zapatero's record during his second term (2008-2011) was less spectacular, yet still significant. As recently noted by Celia Valiente, in the second term, «there was less room for legislative reforms to improve women's status precisely because major legal changes had already passed between 2004 and 2008»¹³. Still, the Government upgraded women's issues to reach a Cabinet level position, and worked to deploy the policies introduced in the preceding years. Women's sexual and reproductive rights were also addressed, in an attempt to embed both pregnancy termination but also assisted reproduction into the new framework of citizenship and human rights.

Laws were passed and new discourses were pulled together. However, implementation has been weak and large domains of policy making of substantive interest for women remained untouched; this has resulted in women who remain largely indifferent to these policies, and who are hardly inclined to change social and political practices as a result of them.

1. Gender equality policies in Spain

Analyses on gender equality policies in Spain commonly differentiate between four broad phases. What defined Francoist policy making on women and the family (phase 1) was the institutionalization of the principle of male superiority. Notwithstanding some late legal reforms on civil and employment legislation, most policies justified gender inequality in the pursuit of family life and social cohesion. Democratic politics, particularly after 1982 (phase 2), slowly addressed this problem by, on the one hand, promoting equality

12. PETTIT, P. *Examen a Zapatero*. Madrid: Temas de Hoy, 2008; See also CALVO, Kerman, «Calidad de la democracia, derechos civiles y reforma de la política». In *La España de Zapatero: años de cambio, 2004-200*. Eds. A. Bosco and I. Sánchez-Cuenca. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009. 205-227.

13. VALIENTE, Celia. «Gender equality policymaking in Spain (2008-11): losing momentum». *Politics and society in contemporary Spain: from Zapatero to Rajoy*. Eds. B. Field and A. Botti. Palgrave MacMillan, 2013. 179-196.

bodies at different levels and, also, by launching several nation-wide policy frameworks on equality. Existing work on the orientation and implementation of these frameworks highlight their limited achievements while, at the same time, pointing at significant differences at the sub-national level¹⁴. The notorious development of gender equality policies in Spain began in 2004 (phase 3): Rodríguez Zapatero focused on citizenship as a cornerstone for new politics, which addressed not only women, but also sexual minorities, democratic practices and immigration¹⁵. After 2011, with a new conservative government, and in a context of several spending cuts and ideological assaults on social-democratic ideas on welfare, culture and values, equality policies have simply banished from the public scene (phase 4).

During the Zapatero government (2004-2011), the parliament enacted a wealth of policies that touched on the rights and welfare entitlements of women. What sets Zapatero's policies apart is the fact that these were mostly *rights* policies: they activated the citizenship status of women to a degree, resonance and political saliency never achieved before. The literature on gender and politics in Spain provide some explanations for the incorporation of women's rights as a central element of the PSOE's ideological discourse¹⁶. In line with explanations about ideological change in the area of gay and lesbian rights, the electoral needs of the PSOE party (particularly after 1996) have been signaled as a reason for the decision of PSOE's leadership change of approach in the field of gender rights and representation. Women's mobilization, both outside and inside PSOE, is also partially responsible for the setting of a new agenda on women's rights. Lastly, the European Union had pressurized the Spanish national government to develop legislation incorporating principles and protections already established in countries with a longer tradition on women's rights protection.

Violence, equality and reproductive rights were the areas where concerns about female citizenship gained a clearer momentum between 2004

14. BUSTELO, M. and E. LOMNARDO. *Políticas de igualdad en España y en Europa*. Madrid: Cátedra, 2007.

15. CALVO, Kerman. *Op. Cit.*

16. VALIENTE, Celia. «Spain at the vanguard in european gender equality policies». *Gender politics in the expanding European Union: mobilization, inclusion, exclusion*. Ed. S. Roth. New York: Berghahn, 2008. 101-117; Also from this author, VALIENTE, Celia. «Women in Parliament: the effectiveness of quotas». *Women and legislative representation: electoral systems, political parties, and sex quotas*. Ed. Manon Tremblay. New York.: Palgrave Macmillan., 2008. 123-133; ASTELARRA, Judith. *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra, 2005.

and 2011¹⁷. These were the policies that incited evaluators to see Spain as a «young pioneer in gender policies»¹⁸. Note, however, that this is a somewhat narrow configuration of the space for women's public policies. Women's lives in general, and women's family choices in particular, are also (and perhaps to a much greater extent) shaped by public policies that are not framed, sold or understood as gender policies. A case at point would be the so-called dependency law, passed in 2006, which introduced a new range of benefits for people entrusted with caring for the disabled or the elderly¹⁹. What the law envisaged was the definition of different types of dependent people who could have free either the access to care services, such as in-home help or remote assistance, or receive monetary transfers. This piece of legislation, which was never presented as a women's rights policy, effectively established some state responsibility for the provision of care that liberated many women from having to provide care to relatives on an unpaid basis. Moreover, the failure of this policy explains many women's troubled access to citizenship, in as much as unpaid care obligations interfere with personal, social and political emancipation.

1.1. Violence

The fight against violence against women has been a priority for the Spanish feminist movement in the last two decades. The new policy on gender violence, passed in 2004, framed violence as located at the epicenter of a complex web of social, economic and cultural exchanges of power between men and women. Because of this, the 2004 Violence against women law set out to bring about significant changes in the legal entitlements of women. In the first place, the law has strengthened security measures; in the second place, it has given women remedial entitlements in the areas of social policies and housing intended to help victims of violence set a new life course²⁰. For instance, victims of violence are expected to be given priority in the competition for public

17. On violence: Law 1/2004, 'Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género'. On equality: Law 3/2007, 'Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres'. On abortion: Organic Law 2/2010, 'de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo'.

18. LOMBARDO, E. *Spanish policy on gender equality: relevant current legislation and policies*. Ed. European Parliament, 2009.

19. On dependency: Law 39/2006, 'Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia'.

20. COLL-PLANAS, G., GARCÍA-ROMERAL, G., MAÑAS, C., NAVARRO-VARAS, L. «Cuestiones sin resolver en la ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión». *Papers* 87.0 (2008); OSBORNE, R. *Apuntes Sobre La Violencia De Género*. Barcelona.: Bellaterra, 2009.

housing. The law also granted rights, such as the right to be informed about development in court proceedings, free legal aid or access to «comprehensive social assistance» («*asistencia social integral*», as defined in section 19). In the area of criminal law, it introduced new legal mechanisms to enhance the safety of threatened women, including more powerful and efficient restriction orders for perpetrators of violence.

The new law polemically restricted its scope to the problem of male violence toward women only. In the opinion of many, this is justified in as much as the law is not merely protecting women as the victims of personal damage; the law is protecting women to avoid social and structural damages linked with the solidification of long-lasting inequalities. On the contrary, radical feminist scholars and activists, gay and lesbian campaigners together with sociologists familiar with «queer» theoretical ideas have always abhorred this limitation in scope²¹. The Spanish Constitutional Tribunal agreed with those measures that augmented punishment when *males* were exerting violence against their *partners*.

A significant transformation in the organization of criminal justice also occurred as a consequence of this policy: 17 specialized courts were initially created which were solely concerned with gender violence and another 417 judicial sections were also primarily entrusted with dealing with these cases even if, in this case, judges may also hear cases of a different nature²². Additional provisions resulted in 6 further specialized courts in subsequent years. Initially, 50 prosecutors were assigned to these new courts, yet the number has grown in later years.

1.2. Equality

While the law on violence engages with basic civil rights, the equality law dealt with some important aspects of women's political and social citizenship²³. The law's chief aim was to promote gender equality in all walks of life, including working conditions and the representation of women in elected bodies (at all state levels) and in the governing bodies of large companies. High-ranked socialist politicians linked the upcoming 'ley de igualdad' with a transformation in citizenship practices and with an overhauling of traditional

21. See, for instance, OSBORNE, R, «De la 'violencia' (de género) a las 'cifras de la violencia': una cuestión política». *Empiria* 15 (2008): 99-124.

22. CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. *La Justicia dato a dato 2008*.

23. LÓPEZ, J. «Los principios rectores de la LO 3/2007 sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres a la luz de las estrategias de «gender mainstreaming» y «empowerment»». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración Extra* 2, (2007), PP. 53-67.

gender relations. The bearing of this legislation on family choices was also often stressed; in as much as new parental leave rights were introduced: in promoting joint care of recently born babies, sociologist Soledad Murillo, Secretary of State for equality between 2004 and 2008, saw this law as protection against discriminatory work practices that jeopardize the working careers of young mothers²⁴.

According to these grand ambitions, the equality law worked at a three-fold level. First, the law clarified the meaning of discrimination and harassment. This was meant to facilitate judicial redress²⁵. In doing so the Spanish government adopted two European Union (EU) directives: Directive 2002/73/EC on the implementation of the principle of equal treatment for men and women regarding access to employment, vocational training and promotion, and working conditions; and Directive 2004/113/EC implementing the principle of equal treatment between men and women in the access to and supply of goods and services. Second, the law had an affirmative action dimension in so far as new obligations were introduced for public bodies and institutions to develop equality plans and initiatives regarding the equal treatment of men and women. Third, and perhaps most importantly, the law introduced positive discrimination as a legitimate policy priority.

The equality policy also built on initiatives at the international and sub-national levels to introduce quotas for the representation of women. It established a route map for gender equality in the governing bodies of large companies: companies with more than 50 employees are requested to proceed with a ten per cent annual increase in the presence of women in those bodies. The target is that by 2015, 40 per cent of these positions will be held by women. Note that the law does not include enforcement mechanisms or penalties if these targets are not met; companies are now simply expected to draft unbinding equality action plans. In the area of political representation, political parties are now required to assure that neither sex has a representation higher than 60 per cent or lower than 40 per cent of candidate positions on election lists. Regional electoral laws are also allowed to set a more equal gender balance when it comes to elections at that level. The equality law, however, gives political parties a great degree of freedom to decide on the placement of candidates on the list (provided that at least two women are included in every group of five candidates), and also on the selection of candidates for

24. <<http://www.ugt.es/Mujer/crisalida/00052/Ley%20Igualdad%20comentada.html>>, last accessed 12 may 2014.

25. PÉREZ DEL RÍO, T. «La Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Aproximación para el debate». *Revista de Derecho Social* 37 (2007): 223-50.

the top positions on the list. These characteristics explain much of the limited impact of quota policies in effectively causing gender equality at the level of political representation²⁶.

1.3. Presence and pregnancy termination

Rodríguez Zapatero paid much attention to the question of female *presence*. In March 2004 the first appointed cabinet had, for the first time in Spanish recent democracy history, the same number of female and male ministers. Similarly significant was the appointment of women as deputy prime ministers in both of his terms in government. A number of equally resonant decisions followed in the years to come, including the appointment of female ministers for defense or the economy. It should be noted that with hardly two exceptions, all of his Cabinets had as many women as men. This policy, however, had a less obvious impact at lower levels of Government, where men have always been clearly overrepresented²⁷. In promoting access of women to high-ranked office, Spanish policy makers endorsed the argument long ago presented by political philosophers, social scientists and activists alike that praised 'presence' for a twofold reason. In the first place, a higher proportion of women in power «sends a clear message to society that the government is seriously committed to giving political power to women»²⁸. In the second place, female power-holders often behave differently than their male peers. Rodríguez Zapatero possibly thought this way when appointing Bibiana Aído as the first ever Minister of Equality, between 2008 and 2010.

Rodríguez Zapatero's second term in Government was very different from his first; a worsening economic scenario together with a less robust Parliamentary majority constrained the Government's room for maneuver. 'Soft' policy issues, such as equality, were sidelined to promote more traditional policies on 'hard' traditional issues (employment, security, identity). Gender equality lost momentum after 2008; more than that, it became a contentious political issue. Violence never had become a dividing issue among the large political parties. Equality stirred a low-voiced confrontation that ended in a

26. VERGE, T. «Institutionalizing Gender Equality in Spain: Incremental Steps from Party to Electoral Gender Quotas». *West European Politics* 35.2 (2012): 395-414; See also MARTÍNEZ, A., and Kerman CALVO. *Un análisis del efecto de la ley de igualdad en la representación electoral, parlamentaria y en el comportamiento electoral de las mujeres en las elecciones generales de 2008*. Madrid: Fundación Alternativas, 2010.

27. Detailed information can be found in < <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=8>>, last accessed May 13th 2014.

28. VALIENTE, C. *Op. Cit.*, p.183.

technical question before the Constitutional Court, in as much as the Popular Party resented the introduction of compulsory electoral quotas. In a somewhat uninspiring ruling, particularly for those who expected a firmer backing of positive discrimination as a policy principle, the Court accepted electoral quotas but not for the reasons produced by the Government: the law was accepted as constitutional because it established equality among the sexes, and not because it discriminated in favor of women²⁹.

Conservative political and social organizations deeply opposed the reform of abortion legislation. During the second term, possibly the chief legal reform related to women's right was the introduction in 2010 of abortion on demand. To align with many western countries, the new law defined pregnancy termination as a basic human right of women (in this sense, the reform was included in legislation on sexual and reproductive rights of women); it allowed women to do so freely during the first 14 weeks of pregnancy. Minors under sixteen years of age were also granted this right, even in the absence of parental consent. In terms of practical application, the reform was not actually expanding women's repertoire of possibilities much: the way the previous legislation was applied had already allowed many women to have an abortion even in the absence of rape, fetal malformation or health risk. In symbolic terms, abortion on demand signaled an expansion of citizenship rights to a level that clashed with the interests and principles of the Catholic Church and other conservative groups.

2. Policy making, citizenship and women's political behavior

Citizenship is, or at least it should be, a fundamental agent for family change in ways that are more favorable to women. Public policies in the field of rights recognition are of course a very important element for acquiring full citizenship³⁰. Citizenship, however, needs to be assimilated, routinized and incorporated in daily social and political practices. But, are they so?

Public Opinion seems to have liked PSOE's gender equality policies. In 2008, as shown in table 1, and when public opinion on Rodriguez Zapatero ranked still at positive levels, gender equality was the policy domain where evaluations were more generous. Almost half of the men surveyed gave a

29. Business associations also opposed the sections of the equality law imposing quotas on business (PÉREZ DEL RIO, T. *Op. Cit.*, p. 233). In this case they succeeded in their quest, as the government finally trimmed down the law eliminating the penalties in those cases where companies failed to meet their legal obligations.

30. HYNES, P., et al. «Sociology and human rights: confrontations, evasions and new engagements». Eds. P. Hynes, et al. London: Routledge, 2011. 2-14.

positive evaluation to gender equality policies. Gender policies were also the most popular policies among women³¹. In spite of the eroding credibility of Rodriguez Zapatero as a Primer Minister after 2008, his policies in the area of women's rights remained popular. In November 2011, hardly 20 per cent of spaniards thought that Socialist policies in the field of gender were misguided³². This strikes as a remarkably good result, considering the appealing social evaluations of policies in all other walks of life. It is safe to argue that the Spanish Socialists' Workers Party (PSOE) is seen as the most capable party to promote women's rights.

Table 1. Evaluation of government's policies by men and women (2004-2008)

	Men	Women	Women-Men		Total
Equality men/women	47%	37%	-10%	*	42%
Rights	36%	30%	-6%	*	33%
Social issues	37%	31%	-5%	*	34%
Infrastructures	39%	34%	-5%	*	36%
Education	29%	24%	-4%	*	26%
Science and technology	27%	24%	-4%	*	25%
Security	25%	22%	-4%	*	24%
Territorial	20%	17%	-4%	*	18%
Health	38%	34%	-3%	ns	36%
Environment	34%	31%	-3%	ns	33%
Employment	12%	10%	-3%	*	11%
Housing	9%	7%	-2%	ns	8%
Economy	8%	7%	-1%	ns	7%
Immigration	15%	14%	-1%	ns	14%

* Cells are significant at $p < 0,05$.

Good policy evaluations, however, are a bad indicator of policy impact. Much to the contrary, there is strong indication that socialist gender equality policies are not conquering women's hearts in Spain. To begin with, Spanish women do not behave politically in any distinctive way. While women are, on the

31. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) study number: 2775.

32. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) study number: 2920.

whole, somewhat more likely to vote for the PSOE than for the PP³³, existing evidence confirms the disappearance of a gender gap in conventional political participation. Worse, when differences exist, they define women as less politically informed and interested in politics than men³⁴. Neither the general discourse on citizenship, nor the specific battery of policies in women's rights designed and implemented in Spain from 2004 to 2011 have changed the political behavior of Spanish women in any dramatic or significant way. Some research on the topic has showed that only a very small group of women might have changed their vote directly as a reward to PSOE's feminist agenda; these would be leftist women, with a record of support for political parties such as *Izquierda Unida* (United Left, IU), who know about policy making in this field and, besides, are happy with how these policies are oriented³⁵.

Similarities in voting and other forms of conventional participation between men and women move the focus onto citizen's evaluations of policies. Is it not the case that women are to like those policies that empower them? As also shown in the table, and contrary to all expectations, women are consistently less supportive of policies than men; this included equality policies, to the extent that this was where the gender gap was the widest. In general terms, it is ideology what drives policy evaluations, not gender: leftist women are supportive of these policies not because of their gender, but, instead, because of their political identity. As a matter of fact, in Spain conservative women are the social group with more negative views towards gender equality policy making³⁶. That only a few Spanish women see themselves as 'feminists' further reinforces this argument. In January 2014, for instance, less than 3 per cent of women chose feminism from the list of political labels that could define their political ideology. A meager extra 4 per cent went for

33. MARTÍNEZ, A and K. CALVO. *Op. Cit.*

34. VERGE, T, and Raúl TORMOS. «La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 138 (2012): 89-108. In a recent analysis, Alberto Penadés, and using data on declared voting future preferences (and not voting recall) argues that women were until recently more clearly on the side of the PSOE; this, he argues, made women at first more loyal to the PSOE. In other words, they were less inclined to vote for the PP despite the horrible economic scenario of Zapatero's final months in power. See PENADÉS, A. *¿A la caza del voto femenino? Ya podéis correr*, 2014. Blog Piedras De Papel: http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/caza-voto-femenino-podeis-correr_6_232786721.html.

35. MARTINEZ, A., K CALVO, and I. MARTÍN. «Do good policies foster loyalty? Women, voting and ideology in Spain». *VIII Congreso Vasco de Sociología y Ciencia Política*. Bilbao. 2010.

36. CALVO, K. *¿Por qué son las mujeres españolas indiferentes a las políticas públicas por la igualdad?* 2013. Blog Agenda Pública.

feminism as a second option. This percentage has been remarkably consistent for more than a decade.

It appears that the expected connections between policy making and women's social and political practices are broken. In spite of heightened efforts, citizenship empowering policies might be failing. Spanish women are well aware of their disadvantaged position when it comes to fundamental personal choices, including those affecting family life. But this does not translate into new individual empowering practices or a firmer engagement with institutional politics. What would be the explanation for this? One explanation would pay attention to the problem of *implementation*. Gender equality policies are designed to incorporate women into social, cultural and economic social worlds in new, and hopefully better ways. In becoming full citizens, women could regain control over a wide range of personal decisions that are bounded to have consequences on changing configurations of family life (among other things). All this, however, might be of little consequence if policies are not properly deployed.

The policies discussed in this article constituted a rather ambitious package of citizenship-making political initiatives. Most of them, however, call for considerable effort in terms of budget and intergovernmental coordination as in Spain social service provision is the purview of regional and local governments. This might explain why gender equality policies have always suffered from weak and fragmented implementation in Spain³⁷. To be more precise, three problems hamper the process of implementation. (1) In the first place, the policies that draw from the idea of gender mainstreaming clash with some of the most entrenched modes of functioning in Spanish bureaucracies (most of which rely on single-issue organizations with little horizontal co-operation). (2) In the second place, intergovernmental relations are often marred by political infighting between the two large national political parties. (3) Lastly, the current economic crisis has made the implementation of any measure a difficult task.

Focusing on the issue of violence for the sake of illustration, one should begin by noting that the current conservative government has cut down public funds for prevention and support in more than 20 per cent³⁸. As a matter of fact, that implementation was to become a serious difficulty became apparent at an early hour. The Spanish chapter of Amnesty International soon claimed that 'the law has made a weak impact on the pathway of those women

37. LOMBARDO, E. *Op. Cit.*

38. <<http://www.abc.es/20120413/espana/abci-observatorio-contraviolencia-genero-201204122038.html>. Last accessed 1 may 2014.

surviving gender violence³⁹. Several of the provisions of the law were simply inoperative, while lack of coordination soon resulted in gross differences across regions in terms of levels of protection⁴⁰. The law has not been effective at reducing killings; the number of women killed by their male partner while they were protected with a restriction order increased from 20 per cent in 2005 to 30 percent in 2007. The trend has held. The same is true for those women actually filing criminal complaints against their abusers: the number of these women ultimately killed also rose between 2005 and 2008. The implementation of the equality law was also fraught with difficulties. Some of them were again related to the decentralized nature of the Spanish state: while rights-based policies remain the exclusive province of the central government, the obligatory participation of several levels of government in the definition of new welfare entitlements severely hinders the short-term effectiveness of this type of initiative.

Faulted implementation must be a key part of the explanation of why gender equality policies are causing little effect on women's personal and political identities and behavior. However, there is another element to consider. Family choices, as an example of the large array of persona decisions that depend on women's citizenship status, are sensible to how operational definitions of gender 'equality' are. Equality has become both a site for academic thinking but also a specific domain for policy making. Some issues are labeled as 'equality' by policy makers according to criterion that are not always shared or understood by common people. Women could insist on larger autonomy in family life if they felt that their rights are close to those of men, regardless of the label imposed to those policies procuring this leveling. In Spain, large policy domains of extraordinary relevance for women's lives remain largely unscathed. Equality policies might be tapping on issues perceived as important by scholars and elites, but not by common women facing non extraordinary, but very important daily decisions. The issue of women and paid work is of course a good illustration to highlight with citizenship needs to be engaged in very generous terms: equality practices and economic equality are as important and formal legal entitlements. Women's employment trajectories in Spain, for instance, have not changed at the required speed so that Spanish families can converge with societies more embedded in aforementioned 'second demographic transition'. And recent reforms of labor law have worsened

39. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Obstinada realidad, derechos pendientes tres años de la Ley de Medidas de Protección Integral contra La Violencia de Género*, 2008.

40. AMNISTÍA INTERNACIONAL *Pongan todos los medios a su alcance, por favor. dos años de Ley Integral contra la Violencia de Género*. 2007.

this problem. The main conclusions of the large literature on women and work are: (1) women have a much more difficult access to paid work than men; (2) once in the work force, women are more likely to suffer from adjustments in the labor market, often resulting in higher unemployment rates; (3) women are much more likely to work part time or in unstable contracts; (4) but women, if working full time, are likely to face working days as long as those of men; (5) this results in choices that are gender specific: women (but not men) must decide whether to have children or work at all. Little of bad access to employment works to reinforce old ('functionalist') views on gender roles. Failed by a segmented work market and a plethora of invisible entry barriers, many women have been reinstated in their role of carers. This gives a lot of fuel to traditional family practices that rest on clear and distinctive family roles for men and women.

The gender distribution of domestic work is a similar area of fundamental relevance for a solid linkage between citizenship and family change to be consolidated. Very little has been attempted, and achieved, in Spain to make men to engage with unpaid domestic work. It is true that the last Socialist cabinet approved legislation on domestic workers by Royal Decree⁴¹ that significantly improved the working conditions of those (most women) working as such in the formal economy. In Spain around 15% of households hire some sort of domestic service. However, this is of no significance for the actual distribution of domestic work in most families; the literature on the subject as regards the Spanish case agrees on noticing a biased distribution that has women providing a much greater share of unpaid domestic work. According to some research, nearly half of Spanish women do all domestic chores without any help⁴². In spite of changing attitudes as regards how family life *should* be, the reality of Spanish households is still one where most men are free of the most unappealing domestic duties. This, as noted above, includes not only cleaning and household organizations, but more dauntingly caring activities and full responsibility for dependent people.

Conclusions

Sexual citizenship should be at the heart of any discussion of family life and family formations in Spain. Survey data shows that Spanish women are not exactly living the kind of family life they would like to: they marry later, have less children, divorce less or face a larger share of 'private' family duties

41. Royal Decree 1620/2011, of November 14.

42. VERGE, T and TORMOS, R. *Op. Cit.* p.95.

precisely because access to paid work is so difficult for many. More than that, in many cases their freedom to react to shifting life conditions is also curtailed by different forms of institutionalized and non-institutionalized violence, being physical violence only but the most visible expression of a much larger problem. Most feminist thinkers, but also a larger number of policy makers are converging into thinking that citizenship is to be called for these problems to be rightfully addressed. Leaving aside formalistic understanding of the concept, a more aggressive assault on real citizenship for women should be promoted so that both men and women can fulfill their often distinctive personal aspirations.

Between 2004 and 2011, successive socialist governments thought that such an assault was on the making. New policies were launched that embodied most of the more established principles and claims of the women's movement. Violence, equality, access to power or pregnancy termination became policy goals in the hands of new bureaucracies and high-ranked public officials. Jose Luis Rodríguez Zapatero famously defined himself as a 'feminist', making constant public displays of his commitment to a balanced gender representation in all walks of life. These policies, however, might not be working. Many Spanish women are still forced to make difficult decisions when it comes to reconcile family and professional life. Many women are less than full citizens. In spite of unquestionable symbolic victories in the fields of presence and representation, many women are hardly impressed by gender equality policy making, and refuse to develop particularistic identities that insist on their differences with men.

The problem surely is one that combines deficiencies in both supply and demand. On the supply side, equality policies appear to be badly implemented; they also fail to tackle fundamental problems. On the demand side, women seem impervious to political initiatives that appeal to their particularistic experiences, practices and problems as women. Unfortunately, it is unlikely that progress will be made in this area in the near future: the current conservative government is openly challenging the basic elements of the previous framework for women's citizenship. Appealing to a difficult economic scenario, conservative politicians are questioning the need for State intervention in a wide array of social issues, including women's rights. It is perhaps urgent for women's groups, and also for observers and students of women's issues, to recuperate the debate on what are the differences between entitlements, privileges and rights, if a fully-fledged access to citizenship is to be effectively granted for all women.

References

- AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Obstinada realidad, derechos pendientes tres años de la ley de medidas de protección integral contra la violencia de género*. 2008.
- *Pongan todos los medios a su alcance, por favor. Dos años de ley integral contra la violencia de género*. 2007.
- ASTELLARRA, Judith. *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra, 2005.
- AYUSO, Luis. *Living apart together en España. ¿Noviazgos o parejas independientes?* *Revista Internacional de Sociología*. (2012) 70: 123-157.
- BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. *Reinventing the family: In search of new lifestyles*, London: Polity, 2002.
- BUSTELO, María y LOMBARDO, Emanuela. *Políticas de igualdad en España y en Europa*. Madrid: Cátedra, 2007.
- CALVO, Kerman. ¿Por qué son las mujeres españolas indiferentes a las políticas públicas por la igualdad? *Blog Agenda Pública: Eldiario.es*, 2013.
- «Calidad de la democracia, derechos civiles y reforma de la política» en *La España De Zapatero: Años De Cambio, 2004-200*, eds. A Bosco, I Sánchez-Cuenca, 205-27. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009.
- CAÍS, Jordi y FOLGUERA, Laia. *Redefining the dynamics of intergenerational family solidarity in Spain*. *European Societies*. 15: 557-76, 2013.
- CEA D'ANCONA, María Ángeles. *La deriva del cambio familiar: Hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas*, Madrid: CIS, 2007.
- COLL-PLANAS, Gerard; GARCÍA-ROMERAL MORENO, Gloria; MAÑAS RODRÍGUEZ, Carmen y NARARRO-VARAS, Lara. *Cuestiones sin resolver en la ley integral de medidas contra la violencia de género: Las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión*. *Papers. Revista de Sociología*. 87, 2008.
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. *La justicia dato a dato 2008*, 2008.
- DOMINGUEZ-FOLGUERAS Marta y CASTRO-MARTÍN Teresa. *Cohabitation in Spain: No longer a marginal path to family formation*. *Journal of Marriage and Family*. 75: 422-37, 2013.
- EUROFOUND. *Social situation of young people in Europe*. Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2014
- GAVIRIA, Sandra. *Juventud y familia en Francia y en España*, Madrid: CIS, 2005.
- GLUCKSMANN, Miriam. «Developing an economic sociology of care and rights» en *Rights: Sociological Perspectives*, ed. L Morris, 55-72, 2006.
- HYNES, Patricia; LAMB, Michele; SHORT, Damien y WAITES, Matthew. «Sociology and human rights: Confrontations, evasions and new engagements» en *Sociology and Human Rights: New Engagements*, eds. P Hynes, M Lamb, D Short, M Waites, 2-14. London: Routledge, 2011.
- LEÓN, Margarita. *Ideas, políticas y realidad: Análisis crítico de la ley de dependencia*. *Papeles de Economía Española*. 129: 2-14, 2011.

- LOMBARDO, Emanuela. *Spanish policy on gender equality: Relevant current legislation and policies*, 2009.
- LÓPEZ, Julia. *Los principios rectores de la LO 3/2007 sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres a la luz de las estrategias de «gender mainstreaming» y «empowerment»*. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Extra 2: 53-67, 2007.
- MARTÍNEZ, Álvaro y CALVO, Kerman. *Un análisis del efecto de la ley de igualdad en la representación electoral, parlamentaria y en el comportamiento electoral de las mujeres en las elecciones generales de 2008*. Madrid: Fundación Alternativas, 2010.
- MARTÍNEZ, Álvaro; CALVO, Kerman y MARTÍN, I. *Do good policies foster loyalty? women, voting and ideology in Spain. Presented at VIII Congreso Vasco De Sociología y Ciencia Política*. Bilbao, 2010.
- MORENO, Almudena. *La protección familiar en España: Un reto aplazado*. Presupuesto y Gasto Público. 71: 223-40, 2013.
- MORENO, Luis y MARÍ-KLOSE, Pau. *Youth, family change and welfare arrangements*. European Societies. 15: 493-513, 2013.
- OSBORNE, Raquel. *Apuntes sobre la violencia de género*. Barcelona: Bellaterra, 2009.
- *De la ‘violencia’ (de género) a las ‘cifras de la violencia’: Una cuestión política*. Empiria. 15: 99-124, 2008.
- PENADÉS, Alberto. *¿A la caza del voto femenino? ya podéis correr*. Blog Agenda Pública: Eldiario.es, 2014.
- PÉREZ DEL RÍO, María Teresa. *La ley orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Aproximación para el debate*. Revista de Derecho Social. 37: 223-50, 2007.
- PETTIT, Philip. *Examen a Zapatero*. Madrid: Temas de Hoy, 2008.
- PICHARDO, José Ignacio. *We are family (or not): Social and legal recognition of same-sex relationships and lesbian and gay families in Spain*. Sexualities. 14: 544-61, 2011.
- PLUMMER, Kenneth. *Intimate citizenship: Private decisions and public dialogues*. Washington: University of Washington Press, 2003.
- SÁRASA, Sebastián. «Long-term care: the persistence of familialism» en *The Spanish Welfare State in European Context*, eds. M León, AM Guillén, 237-58. Ashgate, 2011.
- VALIENTE, Celia. «Gender equality policymaking in Spain (2008-11): Losing momentum» en *Politics and Society in Contemporary Spain: From Zapatero to Rajoy*, eds. B Field, A Botti, 179-96. Palgrave MacMillan, 2013.
- «Spain at the vanguard in European gender equality policies» en *Gender Politics in the Expanding European Union: Mobilization, Inclusion, Exclusion*, ed. S Roth, 101-17. New York: Berghahn, 2008.

-
- «Women in parliament: The effectiveness of quotas» en *Women and Legislative Representation: Electoral Systems, Political Parties, and Sex Quotas*, ed. M Tremblay, 123-33. New York: Palgrave Macmillan, 2008.
- VERGE, Tània. *Institutionalising gender equality in Spain: Incremental steps from party to electoral gender quotas*. *West European Politics*. 35: 395-414, 2012.
- VERGE, Tània, TORMÓN, Raul. *La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 138: 89-108, 2012.

EL REPARTO DE LOS TRABAJOS DOMÉSTICOS Y DE CUIDADOS COMO TERMÓMETRO DE LA PARIDAD EN LAS RELACIONES DE PAREJA

AMAIA AGIRRE MIGUÉLEZ

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

Este artículo presenta algunos de los resultados de una investigación cualitativa sobre las negociaciones en relaciones de pareja paritarias. Más concretamente, se centra en las negociaciones acerca del trabajo doméstico y de cuidados, y de cómo el reparto de este trabajo sirve de termómetro para medir el nivel de igualdad de la relación. Según las personas entrevistadas, no se negocia este reparto del trabajo de manera explícita, y tienden a definirlo como un reparto «natural» y no premeditado, ya que su explicitación choca frontalmente con el ideal de amor romántico imperante en nuestra sociedad. Aún así, las mujeres entrevistadas plantean ansias de cambio y conflictos al respecto, ya que el no negociar abiertamente redundaría en un reparto desigual basado en los roles tradicionales de género e impide avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres.

Palabras clave: Feminismo, parejas, negociación, trabajo doméstico, trabajo de cuidados, conflictos.

Abstract

This article presents some of the results of a larger qualitative piece of research about negotiations in egalitarian couples. More specifically, it focuses on the negotiations about the housework and care work, since its distribution works as a thermometer for gender equality. According to the respondents, work distribution is not explicitly negotiated; it is rather defined as a 'natural', non-premeditated distribution, because this explicitness would confront the ideal of romantic love in our society. Yet, the female interviewees express a wish for change and reveal an underlying conflict: the lack of

open negotiation leads to an unequal distribution based on traditional gender roles, thus impeding progress on gender equality.

Keywords: feminism, couples, negotiation, housework, care work, conflicts.

Introducción

Este artículo forma parte de una investigación más amplia sobre los procesos de negociación de parejas con ideología paritaria en el País Vasco¹. Concretamente se han realizado entrevistas en profundidad a 15 parejas (30 personas, ya que las entrevistas se han realizado por separado) con el objetivo de conocer si existen nuevos modelos emergentes de relaciones de pareja y comprobar cuáles son las relaciones negociadoras que se llevan a cabo. Nos parece fundamental acercarnos a estos procesos negociadores, ya que abren la puerta a posibles cambios en las relaciones de pareja y suponen la superación de algunos de los roles de género tradicionales. Entre otras cuestiones, se les ha preguntado acerca de la gestión del trabajo doméstico y de cuidados, y sobre los mecanismos que utilizan en su negociación.

Como se desarrollará más adelante, hemos constatado cómo el reparto del trabajo doméstico y de cuidados ha pasado a ser, actualmente, el terreno donde se dirimen las diferencias de género en las relaciones de pareja. Al preguntar sobre la paridad en sus relaciones de pareja, la mayoría de las personas entrevistadas afirman formar parte de una pareja paritaria² porque reparten (de manera más o menos equitativa) el trabajo de cuidados y doméstico. Son pocas las personas que contemplan o miden la paridad en otros ámbitos. Este ámbito es referenciado continuamente, al mismo tiempo que se evitan cuestiones más espinosas, como pueden ser la gestión de los recursos económicos, el espacio, otras relaciones sociales o afectivas o los intereses propios... Aún así, en las parejas con un ideal feminista más desarrollado la paridad es abordada con mayor amplitud.

1. Es una parte de una investigación llevada a cabo para una tesis doctoral dirigida por la Dra. Mari Luz Esteban Galarza con el título *Procesos de negociación en modelos emergentes de parejas. Discursos y prácticas de parejas con ideología feminista*, que ha contado con la financiación de las becas predoctorales del Vicerrectorado de Euskera de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea en la convocatoria de 2011.

2. Entendida como una relación de pareja en la que no se reproducen los roles de género tradicionales y en la cual la igualdad de género es una prioridad para sus integrantes.

Curiosamente, aunque la negociación de estas y otras cuestiones sea fundamental para la consecución de una relación de pareja paritaria, no existe una conciencia amplia de su necesidad. La mayoría de las personas entrevistadas definen el reparto que llevan a cabo como «natural» o espontáneo, ya que la explicitación de acuerdos chocaría frontalmente con el ideal de amor romántico imperante en nuestra sociedad. Esta falta de negociación abierta y explícita dificulta el cambio de los modelos de género tradicionales, al perpetuar las desigualdades en el reparto de estos trabajos.

1. El trabajo doméstico y de cuidados: ¿de «ayudar» a compartir?

Cuando hablamos de trabajo doméstico y de cuidados nos referimos a todo el trabajo no remunerado que se lleva a cabo desde los hogares, dentro y fuera de estos y que, principalmente, han realizado las mujeres y, en gran medida, ha estado invisibilizado. Así se da la «paradoja del cuidado: necesario pero invisible»³, ya que se hace imprescindible para el desarrollo de la vida humana pero, por otra parte, durante mucho tiempo su estudio dentro de las ciencias sociales y económicas ha quedado relegado a un segundo plano.

Aun así, desde la década de los setenta del pasado siglo ha habido un intento de, por una parte, definir conceptualmente este trabajo y, por otra parte, visibilizar, cuantificar y revalorizarlo desde diferentes perspectivas. De esta manera, existen investigaciones monográficas, principalmente desde la sociología y la economía feminista, que cuantifican en tiempo y en dinero lo invertido en estos trabajos⁴, con el objetivo de visibilizar la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Entre todos estos trabajos, cabe destacar el trabajo de María Ángeles Durán *La jornada interminable*⁵, obra pionera en el contexto del Estado español que estudia el trabajo doméstico. Esta autora plantea la contribución indispensable del trabajo doméstico para el mantenimiento de la economía capitalista y expone la necesidad de estudiar este fenómeno. De esta manera, sería posible delimitar el problema fundamental con el que nos encontramos, que es que el trabajo doméstico y de cuidados siga recayendo, fundamentalmente, en las mujeres, lo que dificulta en gran medida la consecución de una pareja paritaria.

3. CARRASCO, Cristina. «La paradoja del cuidado: necesario pero invisible». *Revista de Economía Crítica*, 5 (2003), pp. 39-64 (39).

4. Las más destacadas en el Estado español son: CARRASCO, Cristina. *El trabajo doméstico, un análisis económico*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991. CARRASCO, Cristina. *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1991. DURÁN, M^a Ángeles. *De puertas adentro*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1987.

5. DURÁN, M^a Ángeles. *La jornada interminable*. Barcelona, Icaria Editorial, 1986.

Estas investigaciones concluyen que, mientras que cada vez hay más mujeres económicamente activas, la participación de los hombres en las tareas del hogar sigue siendo muy baja⁶. Es decir, mientras un número importante de mujeres se ha ido introduciendo en prácticas tradicionalmente realizadas por hombres, los hombres no se han ido introduciendo en la misma medida en esas otras tareas tradicionalmente realizadas por mujeres.

En esta línea se inscriben trabajos como los de Cristina Carrasco⁷ y Felisa Chinchetru⁸ en los que se pretende valorar el trabajo doméstico desde el contexto específico de la ciencia económica. De este modo se pretende visibilizar una parte del trabajo que se ha ocultado en la economía tradicional, para lo que se hace imprescindible, como un paso previo a cualquier análisis posterior, la medición cuantitativa de las actividades del trabajo doméstico. Cuantificar *qué* y *cuánto* suponen el conjunto de las actividades cotidianas desempeñadas en el ámbito familiar.

Por otra parte, aunque siguiendo la misma lógica, nos encontramos con un número no menos importante de investigaciones que se centran en los usos del tiempo de hombres y mujeres, con los que se pretende poner de manifiesto las desigualdades de género y la discriminación que sufren las mujeres a este respecto. Así, mediante la Encuesta de Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística español⁹ queda patente la desigualdad entre hombres y mujeres en la inversión de tiempo que realizan en el ámbito familiar.

Una de las consecuencias más importantes que tiene la mayor implicación de las mujeres en el trabajo familiar, es la repercusión negativa que esto tiene en el mundo laboral, ya que la discriminación familiar de las mujeres y la discriminación laboral que éstas sufren, se retroalimenta, como lo constatan diferentes investigaciones. Entre otras, María Ángeles Durán¹⁰, que hace una crítica política de la economía doméstica, así como Cristina Borderías,

6. ROYO, Raquel. *El trabajo familiar en la CAVP: una perspectiva cualitativa en parejas de doble ingreso*. Tesis doctoral, 2008. TOBÍO, Constanza. «Cuidado e identidad de género, de las madres que trabajan a los padres que cuidan». *Revista Internacional de Sociología*, Bol. 70-2 (2012), pp. 399-422.

7. CARRASCO, Cristina. *El trabajo doméstico, un análisis económico*. Op. cit.

8. CHINCHETRU, Felisa. *Económica del trabajo de las mujeres en el caso de Euskadi*. Bilbao, UPV/EHU, 1993.

9. INE-Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Empleo de Tiempo 2009-2010*. Madrid, INE, 2011. INE-Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Empleo de Tiempo 2002-2003*. Madrid, INE, 2004.

10. DURÁN, María Ángeles. *La jornada interminable*. Op. Cit.

Cristina Carrasco y Carme Alemany¹¹, que junto con otras autoras plantean las coordenadas del debate que se desarrolla actualmente entorno a la relación entre reproducción social y empleo, o el de Constanza Tobío¹².

Tobío¹³ destaca la incompatibilidad de muchas mujeres para llevar a cabo tanto el trabajo remunerado como el trabajo familiar de manera satisfactoria, incompatibilidad que sufren en menor medida los hombres. Esta autora defiende que estas tensiones se dan, en parte, por la convivencia entre nuevos modelos laborales (entre otros, la incorporación más o menos generalizada de las mujeres al trabajo remunerado) con viejos modelos familiares (en los que la mujer sigue siendo la principal responsable del bienestar familiar y el pilar en torno al que se vertebra el trabajo de reproducción). Mientras que en el ámbito laboral se ha roto con algunos de los roles de género, si bien no de manera completamente efectiva, sí de manera «institucional», en otro espacio como es el ámbito familiar, sigue dándose una continuidad de los viejos roles de género. De esta forma, esta autora afirma que mientras que hay una conciencia muy extendida de que el empleo de las mujeres es algo necesario e, incluso, deseable, no existe, por el contrario, una conciencia de la necesidad del reparto de las tareas que antes recaían exclusivamente en las mujeres. Es decir, no existe la conciencia del trabajo masculino dentro del hogar como algo necesario y deseable. Sin embargo, son dos caras de la misma moneda, y al no incidir de igual manera en estos dos ámbitos, se crean tensiones y conflictos insalvables que tienen como consecuencia la aparición de, principalmente para las mujeres, situaciones precarias¹⁴ y altamente insatisfactorias, así como graves impedimentos a la hora de prosperar laboralmente.

Pocas son las alternativas que se plantean y promueven actualmente desde la esfera política y social a la hora de conseguir una mayor racionalización en los tiempos y esfuerzos que supone el trabajo doméstico. Una de estas alternativas podría ser la simplificación del trabajo doméstico, como apunta

11. BORDERIAS, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carme. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria Editorial, 1994.

12. TOBÍO, Constanza. *Madres que trabajan, dilemas y estrategias*. Madrid, Cátedra Feminismos, 2005.

13. *Ibid.*

14. Por ejemplo, mediante la figura de la abuela como responsable del cuidado de los y las menores o como el recurso de la ayuda doméstica externa remunerada que, en muchas ocasiones, crea situaciones todavía más precarias, siendo una fuente de empleo no regulado muy importante y dejando, a su vez, la imposibilidad de hacer compatible empleo y trabajo familiar en manos de otras mujeres de clases inferiores y, en muchos casos, inmigrantes que no cuentan con derechos sociales y laborales (Tobío, 2005: 177).

Tobío¹⁵. Aún así, esta simplificación no se da por la alta valoración que se le imprime a todo lo «casero» y «tradicional». Una situación paradójica, ya que por una parte, hay una falta de valoración del trabajo doméstico pero, por otra parte, actualmente se está dando una revalorización de «lo hecho en casa», obviando, eso sí, el trabajo que conlleva:

En muy escasa medida se está simplificando el trabajo doméstico, seguramente por una inercia ideológica que hace que los modos más tradicionales, caseros y artesanos de hacer alcancen la mayor valoración, mientras que lo industrial y estandarizado se asocia a pérdida de calidad de vida. Con independencia de que ello responda o no a la realidad, la exigencia añadida que tal percepción supone se añade a la ya de por sí compleja doble vida de las madres que trabajan¹⁶.

Esta misma autora destaca que la cantidad de tiempo que los hombres invierten en el trabajo doméstico depende, fundamentalmente, de la edad y de la clase social aunque, en todos los casos sin excepción, sea muy inferior al tiempo que dedican las mujeres a estos trabajos¹⁷. Así, cuanto más elevado es el nivel socioeconómico de la pareja, más tareas serán repartidas o no realizadas por ningún miembro de la pareja (lo que nos lleva, de nuevo, a la creación de situaciones todavía más precarias). También la edad es una variable significativa a la hora de analizar la implicación en el trabajo familiar según esta autora que, en consonancia con otras investigaciones similares¹⁸, subraya cómo en las generaciones más jóvenes se están dando cambios hacia pautas más igualitarias. Si bien la mayoría del trabajo sigue recayendo en las mujeres y muchas de las tareas desempeñadas por los hombres tienen más un carácter complementario y no sustituto.

Cabría preguntarse por la forma que ha tomado este reparto de roles en las parejas formadas por personas del mismo sexo, y es precisamente lo que investiga Pichardo¹⁹. Este autor concluye que, en este caso, el reparto generizado de tareas no es el criterio que se sigue en la mayoría de parejas homosexuales, ya que los roles de género se han transcendido pero, en ningún caso, se han superado todo tipo de relaciones de poder, sino que suelen ser otras variables las que toman esa relevancia a la hora de definir la implicación en el reparto de tareas familiares. Aún así, aunque este reparto generizado no se dé

15. *Ibid.*, p.267.

16. *Ibid.*

17. *Ibid.*, p. 199.

18. ROYO, Raquel. *Op. Cit.*

19. PICHARDO, José Ignacio. *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona, Edicions Bellaterra. 2009.

dentro de estas parejas, se sigue reproduciendo de igual manera una vez que se externalizan estas tareas o cuidados. Así, en la mayoría de los casos son las abuelas las que se hacen cargo de una parte importante del trabajo, sobre todo de la crianza, pero no así los abuelos:

Es decir que, aunque simbólicamente y en la práctica se rompe de forma generalizada con la división sexual del trabajo, las personas homosexuales no escapan a la construcción de un sistema de género estructural y sistémico. De este modo, el reparto de tareas va más allá de sus opciones personales y de su relación de pareja, reproduciendo a veces la división sexual del trabajo no en el interior de la pareja, sino en contextos más amplios en los que acaban siendo mujeres las que realizan las tareas domésticas y de cuidado de los menores²⁰.

Esto nos da una idea de lo extendido y profundamente arraigado que está el reparto generizado del trabajo, que incluso tiende a reproducirse en contextos en los que se supone que más fácilmente debería superarse. Así, queda patente la fuerza con la que los roles de género perméan todas las esferas sociales, principalmente, mediante un determinado reparto del trabajo.

Una parte fundamental de estos trabajos tienen que ver con el cuidado, por lo que son numerosos los trabajos que han surgido en los últimos años que subrayan la «obligatoriedad de cuidar que sufren las mujeres»²¹. Estas autoras abordan «la crisis de cuidados» planteada al hilo del debate y aprobación de la *Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*²². Al presentar las tensiones que los cuidados conllevan y que se han dado hasta el momento de manera «privada»:

La crisis de los cuidados es un problema socioeconómico de primer orden, que afecta al conjunto de la población y que solo puede percibirse en toda su magnitud si dejamos de centrar la visión en los mercados y lo monetarizado y, en cambio, situamos como categoría analítica básica la sostenibilidad de la vida²³.

20. *Ibíd.*, p. 255.

21. ESTEBAN, Mari Luz. «Género y cuidados: algunas ideas para la visibilización, el reconocimiento y la distribución», en Congreso Internacional Sare 2003: *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Vitoria-Gasteiz, Emakunde, 2003, pp. 63-84. CARRASCO, Cristina. «La paradoja del cuidado: necesario pero invisible», *Revista de Economía Crítica*, 5 (2006), pp. 39-64. PÉREZ, Amaia. «Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico», *Revista de Economía Crítica*, 5 (2006) pp. 7-37.

22. Aprobada en diciembre de 2006 y actualmente en claro retroceso.

23. PÉREZ, Amaia. *Op. Cit.* pp. 8-9.

Así, Pérez²⁴ considera que este es un momento adecuado para la revisión y reconfiguración de las estructuras que hacen posible que el cuidado siga recayendo siempre en las mujeres y plantea alternativas para esta situación, como es la de poner el foco de interés económico en otro sitio y no siempre en el mercado productivo.

Una vez que el trabajo de cuidados se ha problematizado, entre otras cuestiones, por la entrada de las mujeres al mercado laboral, surge el concepto de conciliación, término que ha obtenido relevancia en los últimos años y que tiene por objeto hacer compatible las diferentes esferas de la vida de una persona. Para ello, desde diferentes instituciones, se han puesto en marcha políticas públicas²⁵.

Una de las mayores críticas que se le hace a estas políticas de conciliación es el hecho de «estar pensadas y diseñadas para mujeres»²⁶, situando a las mujeres como el centro del problema y, por otra parte, señalando como un problema la baja tasa de empleo femenino, obviando la otra cara de la moneda, es decir, la falta de implicación masculina en el trabajo doméstico y de cuidados. Así, Torns y Moreno concluyen que:

En síntesis, puede afirmarse que las políticas de conciliación no tienen en cuenta las desigualdades de género y que, en los países con modelos de bienestar mediterráneos, las agravan. Este efecto perverso tiene su razón de ser en unas políticas que no tratan adecuadamente el tiempo de trabajo, entendido en su acepción más amplia, tal como se ha comentado. Por ello, la conciliación ofrece unas soluciones reforzadoras de la división sexual del trabajo. Unas soluciones de `siempre´ que resultan inviables para las mujeres jóvenes de hoy. Bien porque no revisan el reparto de la carga total de trabajo y, en especial, del trabajo doméstico y de cuidado, bien porque se destinan, exclusivamente, a las madres activas laboralmente. Una estrategia que, a su vez, poco coincide con las tendencias demográficas actuales, caracterizadas por la baja fecundidad²⁷.

Como comentan estas autoras, una de las políticas de conciliación son las excedencias para el cuidado de menores. Si nos detenemos en el número de excedencias que se solicitan para este fin podemos observar la gran diferencia que existe dependiendo del sexo de la persona que lo solicita. Durante los

24. *Ibíd.*

25. BORRÁS, Vicent; TORNS, Teresa; MORENO, Sara: «Las políticas de conciliación: políticas de empleo *versus* políticas de tiempo». *Papers* 83 (2007), pp. 83-96.

26. TORNS, María Teresa y MORENO, Sara: «La conciliación de las jóvenes trabajadoras: nuevos discursos, viejos problemas», *Revista de Estudios de Juventud* 83 (2008), pp. 101-117 (102).

27. *Ibíd.*

años 2008, 2009 y 2010 en la CAV, alrededor de un 97% de las excedencias fue solicitado por mujeres, sin sufrir apenas variación durante los tres años²⁸. Mientras que las reducciones de jornada para el cuidado de menores para esos mismo años fueron solicitadas por mujeres en el 95% de los casos. Estos datos nos presentan claramente que el cuidado de las niñas y niños, por lo menos, durante los primeros años de vida, sigue recayendo en las mujeres, a pesar de algunos intentos fallidos por fomentar la participación activa de los hombres²⁹.

Este reparto del cuidado se establece mediante diferentes mecanismos; uno de los puntos de partida es el reparto diferenciado de las prestaciones por maternidad y paternidad, que sigue en la misma línea que las reducciones de jornada laboral y las excedencias. Esta prestación es de 16 semanas, de las que 6 semanas son de descanso obligatorio para la madre y las 10 restantes pueden ser compartidas o «utilizadas» únicamente por el otro progenitor. En la CAV el porcentaje de hombres que accede a esta prestación es «una rareza estadística» que no supera el 5% en ningún caso³⁰.

Estos datos nos hacen suponer que el reparto de las tareas que se llevan a cabo en la mayoría de los hogares en el momento de la crianza, es un reparto desigual basado en las diferencias de género. Aunque las bajas de maternidad sólo hacen referencia a las primeras 16 semanas de las criaturas, este primer reparto desigual supondrá un precedente que se volverá permanente, lo que se comprueba con el porcentaje desigual en las excedencias y reducciones de jornada.

Por otra parte, como destaca Esteban³¹, la obligatoriedad de cuidar a la que se ven sometidas las mujeres, sigue siendo uno de los escollos principales a la hora de avanzar en la igualdad en el reparto del trabajo de cuidados:

28. EMAKUNDE. *Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2011*. Vitoria-Gasteiz, Emakunde, 2011.

29. «La Comunidad Autónoma Vasca decidió aumentar a los hombres la cantidad que pagaba por excedencia (estableciendo una diferencia de 600 euros respecto a lo que cobraban las mujeres). Además de discriminar a las mujeres con un pago inferior, esta medida no consiguió aumentar el número de hombres que se tomaban excedencias: 372 hombres frente a las 12.246 mujeres en 2009 (de hecho, por esa razón se eliminó esta diferencia en el importe de las excedencias en 2010, estableciendo la equiparación de las mismas así como su mejora económica hasta la cuantía de 3.500 euros). Si se hubieran analizado con detenimiento las experiencias de otros países, se hubiera sabido de antemano que ninguna de estas campañas e incentivos iban a funcionar: como veremos en este libro, los hombres no se toman ningún permiso que puedan ceder a las mujeres o que no reemplace sustancialmente sus ingresos del trabajo dejados de percibir». (Castro y Pazos, 2011: 7).

30. EMAKUNDE, Op. Cit.

31. ESTEBAN, Mari Luz, «Género y cuidados: algunas ideas para la visibilización, el reconocimiento y la distribución» Op. Cit. pp. 4-5.

Como conclusión general podemos decir que las medidas que se están tomando no están suponiendo la reversión de la situación, en cuanto que la responsabilidad de los cuidados sigue estando en manos de las mujeres, y no se está cuestionando la «obligatoriedad» para ellas, lo que debería ser una condición *sine qua non*³².

Por otra parte, esta misma autora destaca que las bases de la ideología de la maternidad imperante en la actualidad en occidente ahondan en este reparto desigual³³. Esta ideología maternal destaca dos cuestiones fundamentales: la importancia del cuidado de las criaturas por parte de la madre, sobre todo en los dos primeros años, y la promoción de la lactancia materna. Todo esto neutraliza, en cierta medida, los esfuerzos por la corresponsabilidad del trabajo doméstico y la crianza, y la compatibilidad entre éste trabajo y el empleo.

Es por todo esto, por lo que diferentes autoras ponen en entredicho que la finalidad de muchas políticas sociales diseñadas actualmente sea la de compatibilizar el empleo con la crianza. Por una parte, como ya hemos mencionado, las mujeres parecen ser las únicas destinatarias de estas políticas y, por otra, en vez de compatibilizar, lo que parecen buscar es una alternativa a la escasa red de servicios públicos (tales como guarderías, servicios de cuidados de día...). Esto supone «retirar» a las mujeres madres del mercado laboral, si no para siempre, sí por un tiempo determinado, con todos los problemas que esto conlleva en cuanto a la reincorporación al puesto de trabajo y dependencia económica:

Las políticas sociales no siempre tienen como objetivo la compatibilidad entre las responsabilidades familiares y laborales. En algunos casos, pretenden más bien retirar temporalmente de la actividad laboral a las madres para que se puedan dedicar al cuidado de los hijos(...). Se trata de dispositivos que tienden a producir una selección según características socioeconómicas y de cualificación: son las mujeres con menos oportunidades laborales por su menor formación las que en mayor medida deciden disfrutar de estas ayudas, lo cual produce la tendencia a la diferenciación entre cuidadoras y mujeres liberadas de estas tareas³⁴.

Ante este panorama de desigualdad nos encontramos con diferentes situaciones y estrategias de reparto en nuestro estudio empírico, como veremos a

32. *Ibíd.*

33. ESTEBAN, Mari Luz: «La maternidad como cultura: algunas cuestiones sobre lactancia materna y cuidado infantil», en Enrique Perdiguero y Josep M. Comelles (eds.): *Medicina y cultura: estudios entre la antropología y la medicina*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000, pp. 207-226.

34. TOBÍO, Constanza. *Madres que trabajan, dilemas y estrategias*. Op. Cit. p. 270.

continuación. Estudio que se basó en la realización de entrevistas en profundidad a 15 parejas del País Vasco que consideraban que tenían una relación paritaria.

2. Las negociaciones en torno a los trabajos domésticos y de cuidados

Como hemos señalado con anterioridad, las personas entrevistadas se auto-denominaban paritarias y definían su relación como igualitaria. Una de las cuestiones principales sobre las que se les preguntó fue por qué se consideraban así y dónde creían que residía la paridad. En la mayoría de los casos el concepto de paridad y el reparto de los trabajos domésticos y de cuidados iban de la mano, ya que el primer aspecto al que hacían referencia era este: «Sí, sí, sí, incluso a veces él hace más cosas que yo. Bueno, ¿qué quieres decir, en cosas de casa y así...?» (10.1. Mujer, 28, relación heterosexual)³⁵. Pocas han sido las personas que hacen referencia a otros aspectos de la relación de pareja, a pesar de pedirles que profundizaran en lo que supone ser una pareja paritaria. Esto puede ser debido a que el reparto de estos trabajos es un tema que ha adquirido relevancia social, se ha creado y extendido un discurso al respecto que otorga centralidad a estas prácticas a la hora de medir las diferencias de género.

Es por ello que podríamos afirmar que este tema ha sido una constante durante toda nuestra investigación, al preguntarles sobre otras cuestiones como son las negociaciones, los acuerdos, las discrepancias etc., esta era la cuestión que primero afloraba. Por lo tanto, es un tema capital en la configuración de las relaciones de pareja que nos muestra, no solo cómo se configura ese reparto, sino que nos deja entrever sobre qué relaciones de poder se asientan las relaciones de pareja. De alguna manera, son el termómetro que mide el funcionamiento de la pareja y, más concretamente, el nivel de paridad en el que viven. Igualmente, es un espacio privilegiado que nos permite ver cómo se llevan a cabo las negociaciones, acuerdos y desacuerdos cotidianos, ya que se ha convertido en el campo de batalla de muchas de las reivindicaciones que se hacen en el seno de las parejas. Es por ello por lo que acercándonos a esta realidad podemos conocer también otras dinámicas y procesos negociadores. Así lo destaca Esteban³⁶, ya que considera que son una cuestión fundamental y que las tensiones que aparecen en las relaciones de pareja acerca

35. La información que aparece entre paréntesis es la siguiente: número de identificación de la persona entrevistada, sexo, edad y tipo de relación que mantenían en el momento de realizarse la entrevista.

36. ESTEBAN, Mari Luz. *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona, Edicions Bellaterra, 2011. p. 384.

de este tema, son el reflejo de las tensiones entre mujeres y hombres; una metáfora de la igualdad no conseguida y de los obstáculos aún por superar.

Aunque son innegables los cambios acaecidos en las sociedades occidentales en lo que se refiere a igualdad formal y a la tasa de empleo de las mujeres, estos cambios no se corresponden, en la misma medida, con cambios en el ámbito considerado como privado. Como destaca Tobío³⁷, las mayores tasas de empleo femenino no viene parejas a una mayor dedicación de los hombres en los trabajos domésticos y de cuidados.

Prácticamente todas las personas entrevistadas tenían un empleo, tanto mujeres como hombres, pero la implicación en los trabajos domésticos y de cuidados era mayor en las mujeres que en los hombres. Por ello, si bien es cierto que el tema del trabajo doméstico y de cuidados ha sido una constante a lo largo de la investigación, ha sido entre las mujeres entrevistadas donde se ha hablado más y más detalladamente del mismo, no así entre ellos.

Aunque entre las personas entrevistadas se ha visto un reparto de roles generizado, no podemos asegurar que se de un único modelo, ya que las diferencias son significativas. Por otra parte, el intento por superar el reparto sexual de los roles se ha visto en la mayoría de las parejas, principalmente, por parte de las mujeres, que tienen una actitud crítica al respecto e intentan redefinir los roles y los trabajos adscritos a los mismos. Así, el detonante para los cambios suelen ser las reivindicaciones de las mujeres. Podemos afirmar, por lo tanto, que las mujeres son las que muestran mayor interés en un cambio de modelo, porque son las que más sufren situaciones de desigualdad y los hombres, por el contrario, suelen estar satisfechos con su situación, si bien es cierto que a nivel simbólico también plantean discrepancias con el modelo de pareja tradicional.

En cuanto a las parejas homosexuales, puede decirse que se aprecian diferencias, puesto que el reparto de estos trabajos no se realiza en base a un reparto generizado, sino que son otras las variables en torno a las que se establece, como son la edad y la situación laboral. Por lo tanto, en estas parejas este trabajo no es tanto un termómetro de igualdad de género como lo es en las parejas heterosexuales.

En general, el reparto de roles en las parejas entrevistadas se ha venido estableciendo a lo largo del tiempo de la relación y tiende a mantenerse inmutable, ya que lo que se suponía que eran acuerdos puntuales, se solidifica, lo

37. TOBÍO, Constanza. «Cuidado e identidad de género, de las madres que trabajan a los padres que cuidan». *Op. Cit.*

que dificulta su redefinición. Algunas de las entrevistadas son conscientes de ello:

Pero, yo creo que en una pareja es un poco a ver quién se sube al carro primero. Si tú empiezas haciendo cositas... ya el otro se acostumbra... y para el otro es perfecto, llegar de trabajar y no tener que hacer nada, entonces ahí se establece como unas cosas, hay como unos roles... que ya... cuando tú intentas cambiarlo suele ser tarde (4.1. Mujer, 46, relación heterosexual).

Aunque la mayoría de las personas entrevistadas creen que un reparto equitativo de estos trabajos es fundamental para el bienestar de la pareja, este reparto no suele concretarse. Así, en la mayoría de parejas el reparto de este trabajo no suele explicitarse, como manera de evitar los conflictos pero esto, a su vez, conlleva que se mantengan los roles tradicionales. Es decir, la falta de explicitación y negociación en el reparto de los trabajos domésticos y de cuidados perpetúa un reparto desigual basado en los roles tradicionales de género. Así, se tiene la percepción de que es el devenir «natural» de la relación de pareja el que posibilita un reparto u otro: «*También ha sido muy natural, no ha habido que hacer una repartición de las tareas*» (3.2. Hombre, 31, relación heterosexual). Por lo tanto, nos encontramos con una situación algo contradictoria: existe la conciencia de la necesidad de reparto pero no se ve necesario acordarlo:

Sale de manera natural, y vas viendo... no hacemos una tabla de ningún tipo, es la casa de los dos, el espacio de los dos, los dos tenemos que trabajar y no estamos contando: yo hoy he lavado tres platos, pues no, lo que surge, ahí está, pues lo limpias y ya (8.1. Hombre, 31, relación heterosexual).

Así lo cuenta otro de los entrevistados: «*Luego van saliendo las cosas, no hay tareas específicas para cada uno ni nada por el estilo, ni un organigrama, si van saliendo las cosas, pues se hacen...*» (7.1. Hombre, 35, relación heterosexual).

A pesar de que se sienta que hay un «reparto natural» de estos trabajos, las mujeres suelen mostrar su disconformidad con esta situación y son las que suelen plantear reivindicaciones de cambio, ya que saben que existen alternativas a ese reparto supuestamente natural: «*Hago yo más y yo creo que se da por hecho que yo hago más por ser mujer, pero también pasa que si no hay hecho algo que se supone que tengo que hacer yo, nadie dice nada*» (6.2. Mujer, 28, relación heterosexual).

En esta cita anterior podemos comprobar cómo espacios que se suponen que ocupaban las mujeres han ido vaciándose, como plantea Tobío³⁸, pero

38. TOBÍO, Constanza. «Cuidado e identidad de género, de las madres que trabajan a los padres que cuidan». *Op. Cit.*

mientras que las mujeres han dejado espacios vacíos para ocupar espacios tradicionalmente masculinos, esos espacios no se han visto ocupados por hombres. Así, se ha dado un «vaciamiento» de los espacios domésticos y esto conlleva conflictos y problemas logísticos:

Hombre eso sí me cabrea mucho, que nunca se acuerda, que nunca se acuerde de... ni nunca piensa en qué va a necesitar si nos vamos de aquí. Entonces soy yo siempre la que tiene que llevar los pañales, el no sé qué, el tal... la comida, la merienda... Y cuando estamos por ahí: ¿hemos traído...? ¿Hemos traído...?. ¿Cómo que hemos traído...?, ¡No! Ese es el único tema que me repatea un poquito (7.2. Mujer, 31, relación heterosexual).

Aún así, algo a lo que se suele hacer referencia en la mayoría de las entrevistas es a que las cosas están cambiando, sobre todo, entre las personas más jóvenes. Se tiene la sensación de que situaciones que en generaciones anteriores eran la norma, hoy en día son excepción. Al igual que los trabajos domésticos y de cuidados se utilizan como termómetro de la igualdad, también se utiliza la comparación con otras parejas.

Aunque, como hemos señalado, la mayoría de los testimonios recogidos hacen referencia al reparto de tareas como natural, hay unas pocas personas, principalmente mujeres, que creen que explicitar ese reparto es importante para que sea un reparto adecuado. Así, se llevan a cabo diferentes estrategias que ponen en evidencia el reparto desigual, como medida para llegar a una situación más justa:

A veces hago cosas para poner en evidencia que yo hago más y que no estoy dispuesta a que se quede como algo establecido, por lo menos, que quede patente que esto es así y que no se dé por sentado que lo tengo que hacer yo. En esas situaciones, sobre todo, es cuando me doy cuenta y yo creo que él también se da cuenta que yo hago algo más (6.2. Mujer, 28, relación heterosexual).

Aún siendo consciente de la necesidad de verbalizar este reparto, se encuentran resistencias y obstáculos, así lo cuenta esta mujer, militante feminista que hace alusión a la utilización de un instrumento que mida ese reparto de tareas, como es el «berdinometro»³⁹:

No hacemos nada... a pesar de que yo le amenacé con el berdinometro, pero no hemos llegado hasta ahí, esto para él es un gran conflicto. Si lo escribes,

39. Se trata de una herramienta preparada por Emakunde: «Se trata de un “juego” que permite de una forma divertida comprobar y hacer visible cómo es el reparto de las tareas domésticas en la pareja y facilitar, en su caso, un reparto más equilibrado de éstas». <http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/enlace/enlaces_mochila_gizonduz/es_gizonduz/adjuntos/berdinometro.jpg> consultado el 16-01-2014.

en mi opinión, se ve mucho mejor, qué cosas se hacen... qué se olvida... Porque las cosas que tú haces, no se quedan registradas, pero esto ya le parece... ponerse a malas, no sé cómo decirlo. Y al final no lo hemos utilizado (12.1. Mujer, 34, relación heterosexual).

Al reivindicar una situación más justa, hay hombres que se sienten atacados, como podemos ver en el comentario anterior. De esta manera, la mujer no lleva a cabo lo que tienen pensado, a pesar de parecerle lo más adecuado y justo, porque le parece «violento». De esta manera, parece ser que explicitar negociaciones y acuerdos sobre el reparto de estos trabajos choca directamente con el ideal de amor romántico imperante en nuestra sociedad. El amor romántico que todo lo puede y no debe ser mezclado con cuestiones mundanas como el trabajo doméstico y de cuidados.

De la misma manera, a la hora de negociar sobre este reparto, existe el sentimiento entre las mujeres entrevistadas de que ellas son sus propias enemigas: «Y yo lo quiero hacer las cosas a mi manera, y como a él le da igual no hacerlo a su manera, pero como a mí no me gusta su manera de hacer las cosas, pues al final acabo haciéndolo yo» (13.1. Mujer, 32, relación heterosexual).

Así lo destaca esta otra entrevistada:

Por ejemplo, a mí no me gusta ver el fregadero lleno de cacharros, y como a él no le importa, entonces, claro, si yo lo friego ¿qué es, que yo he hecho más trabajo? Sí, pero no tengo por qué hacerlo. Y claro, las cosas se lían mucho ahí, quién hace más... quién hace menos... pues vamos a decidir. Igual haces más porque sientes más esa necesidad, ahora bien, por qué sientes esa necesidad eso ya no lo sé (13.1. Mujer, 32, relación heterosexual).

Esta misma opinión se recoge en otra entrevista en referencia a los trabajos de cuidados:

A algunos, por que no se les deja, porque no es solo su culpa, las madres no dejan, las madres tienen a los niños súper protegidos y encima tienen un poder sobre ellos que son las que cortan el bacalao y que no se meta nadie, ni el marido. Si el niño está enfermo, yo soy la que sé qué tiene que tomar, cada cuanto... me voy con las amigas al cine, pero he dejado todo preparado y escrito, qué es lo que tiene que hacer el otro. Y al fin y al cabo, a mí me parece que eso es marcar quién tiene el poder, marcar el territorio, y el otro ahí sin responsabilidades. Si tu le dejas todo preparado, el otro lo hará, pero mandado por ti, y eso, por ejemplo, en nuestra pareja no es tan evidente (15.1. Mujer, 46, relación homosexual).

Concretamente, se está refiriendo a que en su pareja de dos mujeres los roles de género no están tan marcados, en general, y en el ejercicio de la crianza, en particular.

Como ya hemos mencionado, este tipo de opinión recogida en la cita anterior, se repite en diferentes entrevistas en las que queda patente la falta de implicación de los hombres, tanto en el trabajo doméstico como en el de cuidados, pero se le otorga diferentes justificaciones.

A este respecto, Tobío⁴⁰ sintetiza la falta de implicación de los hombres en la crianza en tres aspectos: porque no saben, porque no pueden y porque no quieren. Estos tres motivos estarían interrelacionados. No se les educa para cuidar, por lo que no lo ven necesario y, por lo tanto, no quieren hacerlo; y no pueden hacerlo, porque su dedicación laboral no se configura desde la necesidad de los cuidados, como sería en el caso de las mujeres, sino que su disponibilidad para cuidar depende de su dedicación laboral. Además, a ejercer la crianza, tradicionalmente, se les ha enseñado a las mujeres, los hombres no han participado de ello. Por último, no quieren cuidar, porque no sienten que sea su responsabilidad e invierten el tiempo en otras actividades que adquieren una mayor valoración social.

El inicio de la crianza es un momento especialmente significativo en el reparto de roles y de carga de trabajo, ya que es un momento de redefinición que configurará, en gran medida, el modelo a seguir. De hecho, es un momento propicio en el que las desigualdades de género tienden a agrandarse⁴¹. Esto tiene que ver con un modelo de maternidad que cobra fuerza, como es la maternidad intensiva, que otorga centralidad a la figura materna por encima de la paterna⁴². Junto con esto, como ya hemos apuntado anteriormente, el desigual disfrute de los permisos de maternidad y paternidad, configuran un reparto del trabajo de cuidados desigual, en el que son las mujeres las que tienen que asumir la mayoría de las renunciaciones: «Pues yo veo a mi alrededor que los hombres no dejan sus hobbies, o sea, el que jugaba a fútbol, sigue jugando, pero las mujeres sí, sí que suelen dejar de hacer lo que hacían» (15.1. Mujer, 46, relación homosexual).

De esta manera, muchas mujeres feministas, se encuentran en la encrucijada de practicar la maternidad intensiva pero con miedo de perder parte de su identidad y de las relaciones sociales que ello conlleva:

40. *Ibíd.*

41. CASTRO, Carmen y PAZOS, María: «Hombres, cuidados e igualdad de género. Fundamentos para la equiparación efectiva entre los permisos de padres y madres», comunicación presentada en el *Congreso Iberoamericano de masculinidades y equidad: investigación y activismo*, Barcelona, <<http://www.redmasculinidades.com/sites/default/files/archivos/biblioteca/00246.pdf>> consultado 08-01-2014.

42. HAYS, Sharon. *Las contradicciones culturales de la Maternidad*. Barcelona, Paidós, 1998.

De la última relación he aprendido lo que no quiero, él no se daba cuenta pero yo estaba anulada como persona, yo era madre pero solo madre, nada más. Entonces 8 años estuve con ellos en casa todo el día y nada más. No salía, no estaba con amigas y estaba muy atada, a las ocho a casa, los niños a la cama y él, todo inconsciente, decía, bueno, yo ya he hecho, ahora me voy a una reunión aquí, a no sé dónde... y yo no iba a ningún lado. Alguna vez si decía que iba a salir: jo, ¿para qué? ¡si hace frío!. O sea, no me decía que no, pero me cortaba el rollo, no me ayudaba, yo necesitaba que me empujaran un poco... y al final tanto tiempo así, pues te cuesta y al final te da miedo salir a la noche...(14.2. Mujer, 30, relación homosexual).

Por lo tanto, nos encontramos con una situación que supone una encrucijada para muchas mujeres, entre lo que tradicionalmente se espera de ellas y la concepción que tienen de la paridad, lo que conlleva profundas distorsiones, tensiones y conflictos.

A modo de conclusión

Es fundamental negociar el trabajo doméstico y de cuidados para la consecución de una pareja igualitaria. Si bien es cierto que se utiliza este reparto como termómetro a la hora de medir la paridad de una pareja, existe la convicción de que el reparto surge de manera «natural». Al no explicitarse este reparto «natural» se dificulta su reorganización, lo que redundaría en un reparto desigual basado en los estereotipos de género. Por lo tanto, la falta de explicitación conlleva la perpetuación del reparto desigual. Así, el amor romántico neutraliza la utilización de estrategias negociadoras que se utilizan en otros ámbitos (laborales, relaciones de amistad, otras relaciones familiares...). Por todo ello, muchas de las personas entrevistadas parecen percibir como incompatibles la negociación abierta y sin ambages y el ideal de amor romántico. Es decir, la manera de entender los lazos afectivos diluye el carácter negociador de algunas decisiones en la relación de pareja.

De la misma manera, no se explicitan todos los posibles conflictos o diferencias de criterio dentro de la pareja, ya que negociar estas diferencias supone aceptarlas, lo que entra en contradicción con el ideal de amor imperante, que tiende a identificar amor romántico con afinidad total y a disparidad de criterios con incompatibilidad. Por lo que en algunas ocasiones se confunde lazos afectivos con «entrega total» y se convierte a los procesos negociadores en algo problemático. Esto conlleva la perpetuación o la continuidad de algunos modelos relacionales, tales como el reparto generizado de las tareas y obligaciones, así como una situación de subordinación de un miembro de la pareja respecto al otro. De esta manera, la explicitación de pactos que afectan a la

relación de pareja, contribuye en el surgimiento y mantenimiento de modelos de relaciones más igualitarias.

En las parejas paritarias se favorece el reparto de trabajos domésticos y de cuidados y se plantea esto como una cuestión fundamental a la hora de definir la relación. Sin embargo, existe una distorsión entre la percepción y la realidad. Aunque en el plano ideológico se defiende el reparto equitativo, esto no se traduce en prácticas paritarias reales. A pesar de que existen cambios entre las parejas más jóvenes, ese mismo discurso paritario enmascara en ocasiones comportamientos desiguales. Es decir, la mera declaración de intenciones, mediante el discurso paritario, neutraliza la necesidad de cambiar comportamientos concretos.

Por todo esto, el reparto de estos trabajos entre las parejas heterosexuales sigue recayendo, principalmente, en las mujeres. En las parejas homosexuales, también se da una especialización que conlleva que un miembro de la pareja se ocupe más de las tareas domésticas y de cuidados que el otro miembro, pero suele estar basado en otras variables como son la edad o la situación laboral.

Referencias bibliográficas

- BORDERIAS, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carme. *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona, Icaria Editorial, 1994.
- BORRÁS, Vicent; TORNS, Teresa; MORENO, Sara: «Las políticas de conciliación: políticas de empleo versus políticas de tiempo». *Papers* 83 (2007), pp. 83-96.
- CARRASCO, Cristina. *El trabajo doméstico, un análisis económico*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- *El trabajo doméstico y la reproducción social*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1991.
- «La paradoja del cuidado: necesario pero invisible». *Revista de Economía Crítica*, 5 (2003), pp. 39-64.
- «La paradoja del cuidado: necesario pero invisible», *Revista de Economía Crítica*, 5 (2006), pp. 39-64.
- CASTRO, Carmen y PAZOS, María: «Hombres, cuidados e igualdad de género. Fundamentos para la equiparación efectiva entre los permisos de padres y madres», comunicación presentada en el *Congreso Iberoamericano de masculinidades y equidad: investigación y activismo*, Barcelona, <<http://www.redmasculinidades.com/sites/default/files/archivos/biblioteca/00246.pdf>> consultado 08-01-2014.
- CHINCHERTRU, Felisa. *Económica del trabajo de las mujeres en el caso de Euskadi*. Bilbao, UPV/EHU, 1993.
- DURÁN, M^a Ángeles. *La jornada interminable*. Barcelona, Icaria Editorial, 1986.

- *De puertas adentro*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1987.
- EMAKUNDE. *Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2011*. Vitoria-Gasteiz, Emakunde, 2011.
- Berdinometro. <http://www.berdingune.euskadi.net/u89-congizon/es/contenidos/enlace/enlaces_mochila_gizonduz/es_gizonduz/adjuntos/berdinometro.jpg> consultado el 16-01-2014.
- ESTEBAN, Mari Luz: «La maternidad como cultura: algunas cuestiones sobre lactancia materna y cuidado infantil», en Enrique Perdiguero y Josep M. Comelles (eds.): *Medicina y cultura: estudios entre la antropología y la medicina*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000, pp. 207-226.
- «Género y cuidados: algunas ideas para la visibilización, el reconocimiento y la distribución», en Congreso Internacional Sare 2003: *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Vitoria-Gasteiz, Emakunde, 2003, pp. 63-84.
- *Crítica del pensamiento amoroso*. Barcelona, Edicions Bellaterra, 2011. p. 384.
- HAYS, Sharon. *Las contradicciones culturales de la Maternidad*. Barcelona, Paidós, 1998.
- INE-Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Empleo de Tiempo 2009-2010*. Madrid, INE, 2011. INE-Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Empleo de Tiempo 2002-2003*. Madrid, INE, 2004.
- PÉREZ, Amaia. «Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico», *Revista de Economía Crítica*, 5 (2006) pp. 7-37.
- PICHARDO, José Ignacio. *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona, Edicions Bellaterra. 2009.
- ROYO, Raquel. *El trabajo familiar en la CAVP: una perspectiva cualitativa en parejas de doble ingreso*. Tesis doctoral, 2008. TOBÍO, Constanza. «Cuidado e identidad de género, de las madres que trabajan a los padres que cuidan». *Revista Internacional de Sociología*, Bol. 70-2 (2012), pp. 399-422.
- TOBÍO, Constanza. *Madres que trabajan, dilemas y estrategias*. Madrid, Cátedra Feminismos, 2005.
- TORNS, María Teresa y MORENO, Sara: «La conciliación de las jóvenes trabajadoras: nuevos discursos, viejos problemas», *Revista de Estudios de Juventud* 83 (2008), pp. 101-117.

MODELOS Y DISCURSOS

MADRES Y MADRASTRAS: MODELOS DE GÉNERO, HETERODESIGNACIÓN Y FAMILIAS RECONSTITUIDAS

BEATRIZ MONCÓ

Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

Maternidad y familia ha sido un tema importante para la teoría y la crítica feminista. Igualmente el feminismo se ha interesado por las denominadas «nuevas familias» y el papel que cumplían en el orden social. Las familias reconstituidas forman parte de este grupo y son actualmente la estructura familiar de muchas mujeres y el escenario de representación de modelos de género y asignaciones patriarcales. En este texto se analizan, desde la antropología del género, las permanencias y los cambios que subyacen a este tipo familiar así como a las figuras femeninas de las madres y madrastras. Al tiempo, se realiza una mirada crítica a un modelo maternal que impide la libertad femenina y establece norma exclusiva para las mujeres.

Palabras clave: Madre, madrastra, heterodesignación, familia, antropología de género.

Abstract

Motherhood and family has been a major topic for feminist theory and critique. Also, feminism has been interested in the so-called «new families» and the role they played in the social order. Reconstituted families are part of this group and the family structure of many women currently. They are also the model representation of gender and patriarchal assignments. From an anthropology of gender point of view, this text analyses the changes that underlie this family type, as well as mother and stepmother female figures. At the same time, the text takes a critical look at a model that prevents women's freedom and establishes exclusionary rule for them.

Keywords: mother, stepmother, heterodesignation, family, gender anthropology.

Introducción

Desde los inicios de la Antropología Social los denominados «sistemas de parentesco y familia» constituyeron un foco central de interés de la disciplina. Bajo este ámbito las mujeres fueron objeto de atención como madres, hijas y hermanas de hombres que habitualmente eran los verdaderos protagonistas de las etnografías más clásicas. Esta situación, común en la mayor parte de los trabajos antropológicos de finales del XIX y principios del XX¹, comenzó a transformarse en la década de los setenta, con la llamada «antropología de la mujer» para variar completamente en los ochenta con el surgimiento claro de la antropología del género que aquí entendemos como feminista. Algunas de las investigaciones de estos primeros años giraron igualmente alrededor de la familia, pero con un énfasis analítico de los sistemas de dominación-subordinación de hombres y de mujeres, las causas que podrían motivarlos y, al menos en cierta medida, interrogándose sobre el significado que el matrimonio (como parte clave del contrato sexual) y sobre todo la maternidad tenían para las mujeres.

En este sentido debemos recordar que desde 1949 y la aparición de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir buena parte de las reflexiones feministas pusieron de relieve que la maternidad y las funciones que lleva aparejadas (tanto físicas, como socioculturales e incluso simbólicas) impedían una posición social de prestigio para las mujeres, a pesar de que en algunas sociedades estudiadas por antropólogos y antropólogas los datos etnográficos confirmasen que, con el transcurso del tiempo, el prestigio de una mujer se mediría por la importancia y el status de sus hijos varones. De uno u otro modo para la autora francesa estaba claro que la maternidad no sólo no era beneficiosa para las mujeres sino que, además, este hecho la perjudicaba a la hora de

1. La antropología del género ha recuperado un conjunto de nombres femeninos y de obras etnográficas que pueden considerarse precursoras de este ámbito de estudio. Puede verse al respecto las obras de MARTÍN CASARES, Aurelia. *Antropología del género. Culturas mitos y estereotipos sexuales*. Madrid, Cátedra, 2006; MÉNDEZ, Lourdes. *Antropología feminista*. Madrid, Editorial Síntesis, 2007 y MONCÓ, Beatriz. *Antropología del género*. Madrid, Editorial Síntesis, 2011.

ser considerada socialmente como un sujeto pleno, un individuo total, un ser trascendente². De ahí, que algunas autoras norteamericanas herederas de Beauvoir, desde perspectivas propias del feminismo radical, no vieran en la maternidad más que una forma de apropiación patriarcal de los cuerpos de la mujeres y propusieran soluciones drásticas mediante, por ejemplo, la sustitución de la gestación por técnicas de reproducción asistida³, un hecho curioso si pensamos en lo polémicas que son hoy día las TRA para algunas opiniones feministas. Por la década de los setenta también, desde lo que luego sería la antropología del género, surgieron dos planteamientos teóricos de importancia que trataron de explicar, desde perspectivas universalistas, la posición de subordinación que las mujeres tienen en todas las sociedades. Sherry Ortner vería que la única causa de tal estado de cosas sería la dicotomía valorativa, representativa y simbólica que produce homologar a los hombres con la cultura y a la mujer con la naturaleza mientras que Michelle Rosaldo lo explicaría mediante la unión de la mujer a la esfera de lo doméstico y el hombre a la de lo público. Independientemente de los problemas teóricos y metodológicos que conllevan estas dos teorías lo cierto es que de nuevo parecía vincularse la dominación de las mujeres con la familia, la maternidad y el cuidado de los hijos, un aspecto que encontraría también perfecto acomodo en los posteriores planteamientos de cierta tradición feminista francesa (Marie-Blanche Tahon, Françoise Héritier o Nicole Mathieu) y en las perspectivas marxistas de Eleanor Leacock e incluso Claude Meillasoux⁴.

Hay que recordar también que en la década de los setenta Adrienne Rich publicaría *Of Woman Born*⁵, un texto paradigmático de otro modo feminista de mirar y analizar la maternidad. En su opinión la clave estaría en distinguir entre la maternidad-institución (es decir, un conjunto de deberes, leyes, costumbres, recetas, representaciones colectivas y exigencias sociales que conforman un modelo normativo por el que estamos bajo el control masculino) y maternidad-experiencia, que bascularía, tal y como titula el primer capítulo,

2. Pueden rastrearse sus opiniones, referidas esta vez a su propia madre y a su relación particular, en *Une morte très douce*. Paris, Gallimard, 1964.

3. Esta es la propuesta, evidentemente muy resumida, que realizada Shulamith Firestone en *La dialéctica del sexo*. Barcelona, Kairós, 1976.

4. Puede verse una ampliación de algunas de estas autoras en los libros mencionados de Martín Casares, Méndez y Moncó y en IMAZ, Elixabete. *Convertirse en madre. Etnografía de la gestación*. Madrid, Cátedra, 2010.

5. *Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution* se publicó por primera vez en 1976, haciéndose una segunda edición en 1986 con un nuevo prólogo de la autora. Esta es la edición que se tradujo al castellano con el título de *Nacemos de mujer: La maternidad como experiencia e institución*. Madrid, Cátedra, 1996.

entre la cólera y la ternura. Es importante señalar aquí que para esta autora la consideración de que la maternidad enajena a la mujer es un resultado de premisas que derivan, precisamente, del orden social que el feminismo combate. De ahí que, como experiencia femenina, la plantee como una opción, una potencialidad e incluso como una fuente de placer y poder femenino que empieza por la recuperación del propio cuerpo, abriendo así la puerta a otras consideraciones de la maternidad y su vivencia tales como las de Sara Ruddick, Yvonne Knibiehler⁶ y las propias del feminismo maternal⁷, de feministas de la diferencia y ecofeministas.

Además, tal y como demostraban sobradamente los datos etnográficos de varias antropólogas así como los trabajos de investigación de las historiadoras y sociólogas del género feministas, los requerimientos de la maternidad, con diferencias de carácter histórico-cultural evidentemente⁸, habían influido en las mujeres y sus posiciones en todos los lugares y todas las épocas. Parecía, pues, que habría que esperar a momentos históricos más benevolentes con las mujeres, a sociedades con amplios márgenes de desarrollo que permitiesen su presencia y relevancia en lo público y a sistemas familiares en los que el

6. Sara Ruddick equipara los cuidados maternos a una política de pacifismo, mientras que Yvonne Knibiehler interpreta el feminismo como un humanismo y la maternidad como un recurso político mediante el que influir en el desarrollo de la ciudadanía y sus derechos.

7. Llamado también maternalista (Seth Coven y Sonya Michel), familiar o familiarista y más tarde relacional (Karen Offen). Podría decirse que este feminismo y sus militantes luchan por el reconocimiento de la actividad maternal como un trabajo que, como cualquiera de ellos, debe ser reconocido socialmente y económicamente. Véase el texto de TOUPIN, Louise. «Des usages de la maternité en histoire du féminisme». *Recherches féministes* 9, n° 2 (1996), pp. 113-135. Defensoras muy actuales y conocidas del maternalismo son, entre otras, Sylviane Agacinski, Antoinette Fouqué o la norteamericana Sarah Blaffer Hrdy, para quien el instinto materno en mujeres es semejante al del resto de animales mamíferos. No hay que olvidar que es sociobióloga y primatóloga aunque es cierto que sus opiniones están teniendo gran relevancia para algunos grupos femeninos. Es interesante al respecto ver la crítica de BADINTER, Elisabeth. *Por el mal camino*. Madrid, Alianza Editorial, 2004 y, matizando la perspectiva de este texto (editado originalmente en el 2003 con el título de *Fausse route*) es interesante *La mujer y la madre*. Madrid, La esfera de los libros, 2011. Es evidente que Badinter continúa en la línea deconstructiva del modelo dominante de maternidad abierto con *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel*, Paris, Flammarion, 1980 cuya traducción se cita en la bibliografía.

8. Las referencias bibliográficas son numerosísimas a este respecto, pero destaco aquí algunas que me han sido muy sugerentes dentro de una perspectiva histórica. KNIBIEHLER, Yvonne. *Historia de las madres y de la maternidad en occidente*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2001; CID LÓPEZ, Rosa María (Ed.). *Maternidad/es: representaciones y realidad social. Edades Antigua y Media*. Madrid, Al-Mudayna, 2010 y FRANCO RUBIO, Gloria A. (Ed.). *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Barcelona, Icaria Editorial, 2010.

contrato matrimonial y la división sexual del trabajo les permitieran mayor autonomía y posibilidades. Es en este sentido que considero de gran importancia la crítica feminista a la unicidad de la familia así como el respaldo e impulso que han tenido desde ella las denominadas «nuevas familias»⁹.

1. Las «nuevas familias»

Tal y como algunos autores¹⁰ habían previsto, uno de los aspectos de cambio más llamativos en el sistema familiar de la llamada sociedad occidental es el pluralismo de las formas familiares. Una variedad, por otra parte, que se inserta dentro de un conjunto de transformaciones de diverso calado que son la señal visible de buena parte de las luchas de los movimientos sociales y evidentemente del feminismo: libertad de escoger la vida que consideramos oportuna y exigencia de respeto e igualdad a la diversidad de las opciones de cada persona en su vida privada y afectivo-sexual. Por otra parte, signo de la nueva modernidad, es la individualización creciente que convierte los esquemas rígidos existenciales de hace unas décadas en trayectorias vitales abiertas y flexibles donde las elecciones personales juegan un papel principal. Preferencias que además pueden resultar en extremo paradójicas al tratar de combinar necesidades afectivas y familiares con la defensa de la propia individualidad y autonomía.

Por otra parte, es necesario no olvidar que las formas familiares y los mismos individuos, así como las transformaciones sufridas por unas y otros, acontecen en unos contextos económicos y sociales determinados. Es decir, cualquier tipo familiar es también un reflejo de una estructura social y política singular; de hecho conocemos perfectamente que en la organización económica de fuerte liberalidad de mercado, con una estructura flexible de producción, se requieren sujetos con altos índices de individualización, hombres y mujeres sin ataduras, trabajadores y trabajadoras «setas», sin raíces ni compromisos. Todo ello, evidentemente, encaja mal con proyectos vitales afectivos y familiares a medio y largo plazo así como con cualquier planificación futura que requiera un mínimo de certidumbre. Igualmente hay que tener presente que la familia nuclear fue respuesta adecuada a las exigencias de un momento histórico y cultural concreto y que a su vez se combinó y coexistió

9. ALBERDI, Inés. «La transformación de las familias en España. La influencia del feminismo en los cambios familiares». *Arxius de sociologia*, 15 (2006), pp. 25-40

10. BAUMAN, Zigmunt. *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid, FCE, 2005. y BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona, Paidós, 2003.

desde su origen con otras pautas familiares¹¹. Resultan curiosos, pues, los lamentos por la existencia de «otras» familias sin tener en cuenta que, en cierta medida, la familia nuclear, nuestro modelo por excelencia, fue en algún momento histórico determinado «otra» familia también. Hoy día sin embargo la familia nuclear es un modelo familiar mayoritario pero en declive en el mundo occidental que está dando paso a otros modos de vivir en familia. La transformación, además, no sólo es una cuestión de estructuras, sino de cambios más profundos que afectan a representaciones colectivas, valores, formas de pensamiento y lenguaje y deseos personales.

Por otra parte, transformaciones demográficas, económicas, laborales, valorativas y culturales, han generado modificaciones en las prácticas familiares y en sus representaciones suponiendo rupturas mentales y conceptuales que obligan a los individuos a repensar su familia y a repensarse a sí mismos a partir de otras realidades y otras lógicas. Así, hoy separamos hogar y familia con el caso de las recompuestas o las parejas L.A.T (acrónimo de *living apart together*) que aún teniendo una relación de pareja deciden vivir separadas¹², también contamos con la posibilidad de establecer lazos de filiación de forma independiente a los conyugales o de pareja, como por ejemplo las solteras que adoptan a un hijo o una hija¹³ o se someten a TRA o con la disyunción de reproducción y sexualidad como vemos con este último caso o la llamada maternidad subrogada. Podríamos además apuntar que hoy día lo genético, lo biológico y lo social son ámbitos diferentes que pueden dar lugar a paternidades y maternidades distintas; así una persona puede tener una madre social que puede ser o no genética y que puede o no coincidir con la biológica. Y en otro sentido podemos hablar también de familias biparentales, homoparentales y homomarentales, monoparentales y monomarentales, transnacionales e incluso de coparentalidad. Es claro también que actualmente existe una

11. FLANDRIN, Jean Louis. *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*. Barcelona, Crítica, 1979.

12. Ver AYUSO, Luis. «*Living apart together en España ¿Noviazgo o parejas independientes*». *RIS* 70 n° 3 (2012), pp.587-613. En mi opinión un hogar forman las denominadas nuevas formas de convivencia (algunos autores incluyen en el concepto a los L.A.T.) como por ejemplo las denominadas *Just Woman* una opción en la que algunas mujeres deciden vivir con amigas independientemente de su vida familiar, es decir, que muchas de ellas pueden tener hijos y pareja pero no conviven con ellos.

13. Sabemos que la adopción de niños y niñas ha existido a lo largo de toda la historia, en diversos grados y con diferentes nombres, aunque casi siempre era por existencia de una relación (familiar o no) anterior a este hecho. Sin embargo los procesos de adopción internacional son actuales, así como el que lo realicen las mujeres en solitario, voluntaria y libremente. Son igualmente novedosas las maternidades y paternidades mediante TRA.

separación clara entre las relaciones conyugales y las relaciones filiales. Si habitualmente en una familia el esposo y la esposa (pareja conyugal) coincidían con el padre y la madre, es decir, con la pareja reproductora (padres genéticos y biológicos) y con los padres sociales (pareja parental), hoy día unos y otros pueden o no coincidir. Este es el caso, precisamente, de las familias reconstituidas¹⁴ que veremos a continuación.

2. Las familias recompuestas

Siempre me ha llamado la atención el hecho de que estas familias entraran dentro del concepto más amplio de «nuevas familias», sobre todo porque a través de la historia y la literatura puede comprobarse que este tipo familiar ha existido en todas las épocas dado que ha sido muy común, por diversas causas, los matrimonios entre personas viudas (hombre o mujer o ambos) que aportaban hijos e hijas a un segundo matrimonio y que convivían con ellos y ellas y junto a los que pudieran tener con su nuevo esposo o esposa. Hemos de pensar pues, que la novedad de este tipo familiar reside en el hecho de que en la actualidad buena parte de las familias recompuestas se generan tras un divorcio y no por fallecimiento de uno de los miembros de la pareja anterior. Esto, como veremos, tiene una gran importancia a la hora de visionar una familia de este tipo, ya que están presentes tanto los miembros de la o de las parejas conyugales anteriores al mismo tiempo que los correspondientes a la pareja actual, dándose así el caso de varias recompuestas enlazadas en una cadena sucesiva de familias de este tipo. Dicho de otra manera, si anteriormente una persona de familia recompuesta partiendo de viudez se encontraba viviendo, por ejemplo, con un padrastro, un hermanastro, un medio hermano y su madre, ahora ese mismo sujeto podría tener también y al tiempo, un padre, una hermanastra, una media hermana y una madrastra¹⁵ aunque no conviviera con ellos habitualmente. Esta posibilidad de integrar miembros nuevos de esta familia y aquellos que provienen de otra ha influido en su nominación: familias reconstruidas, recompuestas, reconstituidas, mixtas, e

14. A lo largo del texto me voy a referir sólo a reconstituidas heterosexuales. Las familias homoparentales y homomarentales pueden ser también reconstituidas, proviniendo los hijos o hijas de una relación heterosexual dentro de familias nucleares e inclusive también recompuestas. En el caso de las familias homomarentales dos figuras maternas pueden combinarse con una tercera o incluso una cuarta (la pareja del padre, anterior pareja de una de los miembros de la homomarental o ser este el caso de las dos).

15. Para mayor ampliación de uso y significado de estas nomenclaturas de parentesco puede verse MONCÓ, Beatriz y RIVAS, Ana María. «La importancia de nombrar. El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas». *Gazeta de Antropologia* (2007).

incluso puzles¹⁶; nombres, todos ellos, que parecen recordar que algo se ha roto y se ha vuelto a rehacer¹⁷. Siguiendo sin embargo con la tradición académica estas familias se consideran nuevas formulaciones, nuevos tipos que, como decía anteriormente, responden a cambios importantes ocurridos no sólo en la institución matrimonial en sí sino en el marco formal de un grupo social, en las representaciones colectivas y en los valores de los individuos. No obstante, también es cierto que si tomásemos sincrónicamente una de estas familias que no tiene convivencia continuada porque el padre o la madre no tienen la custodia del hijo o hija, parecerían típicas familias nucleares a un punto tal que los propios actores así pudieran creerlo:

Me hace mucha gracia cuando pienso que ahora mi familia sería de ese tipo. Yo, para mí, mi familia era como todas las de las demás niñas [...] mi padre, mi madre y sí, mi hermana Patro que de verdad no era hija de mi padre y mi hermano Tomás y mi hermana María que no lo eran de mi madre, pero no sé, yo tenía tres hermanos, vivíamos allí (juntos), mi padre, mi madre [...] como todo hijo de vecino. Y todos igual, yo nunca he oído nada diferente en el pueblo, que nos llamaran, ni nada de eso¹⁸ (Leticia)

Las percepciones, pues, de los individuos se construyen a veces de acuerdo a una terminología que no es la académica, que no es la correcta y que incluso aparece modificada según sentimientos, emociones, vivencias y experiencias de los sujetos. Es importante, pues, establecer que la imagen de las familias recompuestas cambia según se privilegien los análisis de determinados componentes (la residencia, la posición de los hijos e hijas respecto a sus grupos de filiación, la custodia y sus tipos, etc.) siendo también interesante el hecho de analizar los usos estratégicos que cada familia hace de todo o parte de ello y que sin duda ofrece una variedad de casos y situaciones a tener en cuenta

16. Incluso han sido denominadas «familias sin nombre» por Pierre Bourdieu en su texto «Des familles sans nom», *Actes de la recherche en Sciences Sociales* 113 n° 1 (1996), pp. 3-5.

17. Irene Théry escribió un artículo sobre estas familias titulado «Remariage et familles composées: des evidences aux incertitudes». *L'Année Sociologique* 37 (1987), pp. 119-152 en el que abogaba por romper con esa idea de tomar como referencia la familia nuclear arguyendo que si bien podría ser cierto en el caso histórico de recomposición por fallecimiento en este tipo de familia sigue existiendo un padre o una madre que puede querer seguir ejerciendo como tal, lo que para ella la constituye como un tipo familiar diferente.

18. Las citas corresponden a entrevistas tanto a un trabajo que realicé junto a otros compañeros y compañeras en el 2005, subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Orden TAS 1051/2005) cuya investigadora principal fue A.M. Rivas, como a otras investigaciones propias realizadas en diferentes épocas y lugares y en las que me interesaba por cuestiones sobre género, familia y/o maternidades. En todas las citas se han cambiado los nombres de las personas informantes.

dado que suponen tácticas familiares muy diferentes a las que pudiera darse en otros tipos de familia.

3. Madres y madrastras como modelos dicotómicos

Como se ha podido comprobar con la informante anterior y he tenido ocasión de señalar en otro lugar¹⁹, al nombrar el mundo tomamos parte de él, se nos hace visible y nos hacemos también visibles, nos incorporamos a la realidad y al tiempo la hacemos nuestra. El hecho de poder distinguir, igual que el querer distinguir, a una persona, un acto, una relación o una situación tiene significado tanto para el actor que diferencia como para la persona o la cosa diferenciada. Hemos visto al principio de este texto que desde posiciones dispares la teoría feminista no ha dejado de llevar su mirada crítica a un modelo cultural de maternidad que ha surgido desde el poder (como todo modelo dominante) con el objetivo de ser único, incontestable, inmodificable y permanente en el tiempo. Un modelo que aúna componentes instintivos, naturales, psicológicos, sociales, simbólicos y culturales; que mezcla sucesos biológicos con sentimientos, emociones, tareas y responsabilidades; que construye una metonimia cultural que confundiendo la parte por el todo homologa madres a mujeres y que, finalmente, adjudica valor y plusvalía simbólica a las personas según los mandatos de género y los procesos de heterodesignación. Un modelo unido por lo general al de familia nuclear.

Además, este modelo de maternidad dominante cumple unas funciones claras que permiten así mismo moralizar a las mujeres y transformarlas en buenas y malas madres a tenor o no del cumplimiento de sus mandatos y, por extensión, a considerar a todas las mujeres sujetos de esta medida valorativa. La buena madre es aquella que, desde un principio, se siente atraída por su hijo o hija, que los ama irremediamente y para siempre, que los cuida y protege, que sacrifica su tiempo, su energía, sus proyectos y hasta su vida por él o ella y que, finalmente, hace de la abnegación una seña de identidad, el único modo de ser y estar en la maternidad y en la vida. La mala madre, por el contrario, es egoísta de su tiempo y esfuerzo, de sus cuidados y de su sacrificio; es la madre que no acompaña el total desarrollo de sus hijos, que no permanece de continuo a su lado, que entiende su identidad de mujer como algo diferente y no siempre encajable con la de madre. Este, llamémosle por ahora contra-modelo de maternidad, ha sido ampliamente tratado por parte de algunos filósofos, Rousseau por ejemplo, y más actualmente por el psicoanálisis, especialmente los discípulos de Freud, y como era de esperar ampliamente

19. MONCÓ y RIVAS, *op. cit.*

contestado por algunas teóricas feministas como Kate Millet o Betty Friedan²⁰. Sin embargo, llama poderosamente la atención que la «mala madre» haya estado escondida en el discurso popular tras la idea de que si algo falla aquí no es el modelo sino la persona, la mujer en concreto, convirtiéndose así la mala madre en un indecible, un impensable personal y colectivo, que subvierte buena parte de los imperativos ideológicos del parentesco.

Respecto a las madrastras vemos que si superamos lo que de ellas dice el Diccionario de la Lengua Española en su primera acepción (mujer del padre respecto a los hijos llevados por éste al matrimonio) todas las demás entradas permiten apreciar que es término despectivo de madre, una cosa que incomoda o daña, cárcel en germanía e incluso conocer algunos que otros refranes que siguen esta línea negativa. De madrastras, además, poco sabemos a través de la Historia sino es su defensa de los hijos propios y sus bienes frente a los que corresponden a los hijastros. De madrastras conocemos también lo que nos dicen los cuentos tradicionales e infantiles²¹ que sin duda alguna han marcado claramente esta figura con tales trazos negativos que sus valores y representaciones culturales han llegado hasta hoy día independientemente de que realmente se puedan encarnar o no en una persona en concreto:

Tuve mala suerte, perder a mi madre y por tener esa madrastra, por las dos cosas. No me pegaba, eso es cierto, pero tampoco me daba cariño o apoyo. Me daba de comer, cuidaba de mi ropa, estaba pendiente del colegio, pero al parecer yo todo lo hacía mal, todo el día regañándome; ya hubiera yo querido perderme en el bosque y que me hubieran encontrado siete enanitos simpáticos y amables, de verdad te lo digo. (Cecilia)

A Rita nunca le puse ese nombre. Sí, ya sé que lo era, así a veces me preguntaban por ella, pero fíjate, hasta me sentaba mal. (¿Por qué te sentaba

20. MILLET, Kate. *Política Sexual*. Madrid, Cátedra, 1995 y FRIEDAN, Betty. *La mística de la feminidad*. Madrid, Cátedra, 2009.

21. Personalmente los encuentro un foco de significado cultural de primera línea y un instrumento de primera mano para analizar procesos de educación y socialización además de una herramienta importante para construir y/o reforzar modelos y normativas de género. Esa es la razón de que utilizara este medio para explicar a niños y niñas temas como la igualdad entre hombres y mujeres, la violencia de género y el significado de la ciudadanía (puede verse: MONCÓ, Beatriz. *Mercedes quiere ser bombera* (2004); *Los hombres no pegan* (2005) y *Clara y la ciudadanía* (2009), todos ellos, de la Editorial Bellaterra, han sido traducidos y publicados en catalán). Varias autoras, desde hace años, están volviendo a interpretar y reescribir cuentos tradicionales bajo otras consideraciones más acordes a las perspectivas feministas y de género. De todos modos, como he dicho, en primeras versiones de cuentos muy conocidos, por ejemplo de *La bella durmiente*, existen otros personajes femeninos terribles, que son madres pero también suegra o esposa. Los padres también pueden aparecer como seres tremendos y, en ocasiones, poner en verdaderos compromisos a las hijas (por ejemplo en *Rumpelstiltskin*) o incluso pretender contraer matrimonio con ellas (el caso de *Piel de Asno*).

mal?) No sé, no sé decirte... esa palabra, tan fuerte, tan fea ¡quizás me recordaba a las de los cuentos, ya sabes! y yo no era Pulgarcito, ni me abandonaba, ni me mataba de hambre, ni me pegaba, no sé. La verdad es que sería muy injusto para ella, ha sido una buena persona conmigo, me ha cuidado, me ha querido, y yo a ella. Como te digo no es la típica de los cuentos, de verdad, no sería justo, esa palabra dice tanto, no sería justo para ella. (Jorge)

Tanto Cecilia como Jorge, aun con experiencias distintas, encuentran en los cuentos infantiles una clara referencia para su discurso y al mismo tiempo un lugar común para explicarme su situación y sentimientos, un punto que, como así fue, saben que yo voy a entender y significar de igual manera. Los cuentos, ello es evidente, no son toda la realidad, pero sí que muestran una parte de ella y dan pautas para encararla formando parte importante de la educación informal infantil. Es así que un simple recuerdo de cuentos como *Blancanieves*, *Hansel y Gretel* o *La Cenicienta* nos ofrecen elementos constitutivos de la figura y rol de madrastra que abundan en esta imagen negativa de la que vengo hablando. Lógicamente dado el momento de surgimiento de estas historias²² (curiosamente llamadas por los Grimm «Cuentos de la infancia y el hogar») en todas ellas la madre del héroe o heroína ha muerto²³. En todos ellos también encontramos un padre ausente (por viaje o al más puro estilo del padre que desde el feminismo analizó Chodorow)²⁴ que abandona a sus hijos e hijas en manos de la madrastra. Y también hallamos un conjunto de malos sentimientos que desencadenan la tragedia del cuento. Sin embargo, pensemos en que estas tres madrastras son también diferentes y pueden ser situadas en un continuum que va desde el deseo de muerte y un cuádruple intento de asesinato en *Blancanieves*²⁵ al abandono que sufren Hansel y Gretel en medio del bosque o al fastidio continuo que supone para Cenicienta ser la

22. Me refiero, claro está, a las fuentes escritas, no a la narración popular, anterior y difícil de datar. Charles Perrault, por ejemplo, escribe en el XVII y Jacob y Wilhem Grimm inician sus publicaciones más conocidas sobre 1812-1815. Años después, en 1859, la Condesa de Ségur publicaría *Les malheurs de Sophie* (Las desgracias de Sofía). Sofía es una niña continuamente reprendida, imprecada y golpeada «jusqu'à ce que ses bras fussent fatigués» por su madrastra Mme. Fichini. (Utilizo una versión de *Les petites filles modèles*, publicada por Hachette en 1930. La cita corresponde a la página 103).

23. En las versiones orales *Hansel y Gretel* tenían madre; más tarde este malvado personaje (una «mala madre» en toda regla) se convertiría en una madrastra acorde con el modelo que hablamos. Al final de la historia ella está muerta y así Hansel, Gretel y el padre pueden vivir felices para siempre con la riqueza de la bruja que les había tenido prisioneros.

24. CHODOROW, Nancy. *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona, Gedisa, 1984.

25. Me refiero al cuento popular que más tarde recogieron los hermanos Grimm y que en versiones posteriores se fue modificando y edulcorando. La madrastra, con disfraces diferentes, trata de asesinar a Blancanieves en tres ocasiones (la última con una

que hace todas las tareas de la casa y además quedar encerrada para el baile. Vistos en secuencia, los cuentos dejan claro los matices de la figura que el modelo no permite ver. La madrastra no es buena, no es el ideal, no es una madre; pero hay un gran espacio para situar sus roles y representaciones a pesar de que culturalmente, al transmitirse los modelos sin modificaciones sustantivas, se haya convertido en la antítesis de la madre y reforzadora del modelo materno.

4. La conjunción de madres y madrastras en las familias recompuestas

Como hemos visto con anterioridad lo que singulariza hoy día a las familias recompuestas es la posibilidad de una existencia conjunta de madres y madrastras²⁶ en la vida de una persona. Esto origina que un hijo o hija en concreto tenga que convivir habitualmente con una madre y a veces con una madrastra o incluso a partes iguales con ambas si existe custodia compartida tras el divorcio. En realidad en estas familias recompuestas madre y madrastra se construyen y deconstruyen de un modo relacional y al hacerlo los sujetos tienen en cuenta su experiencia con ellas, sus valores y sus interpretaciones (lo que hacían más arriba Jorge y Leticia), además de lo que hacen sus madres, el conjunto de personas que les rodea²⁷ y los modelos culturales que les envuelven.

No obstante las familias reconstituidas no se rigen por la misma lógica a la hora de la recomposición, siendo diferente aquella en la que la pareja de quien tiene la custodia reside con los hijos e hijas de ésta última y ocupa el lugar del progenitor que no convive con sus hijos o hijas (estaríamos ante una lógica de sustitución) y aquella otra en la que existe una negociación continuada

manzana envenenada) después de haber fallado su encargo al cazador. En esta versión la madrastra también muere.

26. También de padres y padrastros que, en algunos aspectos, estarían afectados por las cuestiones que mencionaré. Sin embargo voy a dejarlos a un lado para centrarme tan sólo en las figuras femeninas.

27. Yo no voy a tratarlo aquí pero entre madre y madrastra pueden existir otro tipo de tensiones de carácter personal o económico que no se derivan de modo directo de los hijos pero que puede afectarlos. Estas tensiones pueden transmitirse a otros miembros de la familia, por ejemplo a los abuelos y también provenir de otros miembros y situaciones, por ejemplo el padre de los hijos/as y su comportamiento en el primer matrimonio, el proceso de divorcio en sí y el grado de cumplimiento de sus deberes paternos posteriores. Puede verse al respecto: MONCÓ, Beatriz. «Códigos de interpretación de los acuerdos económicos del divorcio. El caso de las familias reconstituidas». *Portularia X* nº 2 (2010) pp. 1-8.

entre quienes ya no son pareja y quienes lo son (lógica de la continuidad)²⁸. Independientemente de lo que estos dos modos de reconstitución familiar supongan lo que está claro es que puede haber variaciones en la percepción de la madrastra si, por ejemplo, la madre no tiene la custodia y los hijos e hijas conviven desde pequeños con el padre y su pareja. En estos casos se podría elaborar un *continuum* en el que la madrastra se acerca o se aleja nominativa y sentimentalmente: unas veces y ante algunos es «mi madre», otras veces puede ser «la mujer de mi padre» y en otras el nombre propio vale para nombrarla, encontrando incluso variaciones importantes que pueden producirse por otras causas. El caso de Marisol es paradigmático en este aspecto. La primera mujer de su marido fue persona con ciertos trastornos de salud que dificultaron la convivencia con su hijo por lo que el niño pasaba grandes temporadas conviviendo con ella. Me explicaba emocionada: «cuando murió su madre [...] yo en mayo hago los años y me acuerdo que me compró una planta preciosa y dejó por ahí una tarjeta, que la tengo guardada, que decía: para mi segunda madre, ahora la primera». Sin embargo, cuando no hay convivencia, la figura de la madre desdibuja más a la madrastra y aun sin utilizar este término sí que el nombre propio, la posición de afinidad o incluso algunos términos cariñosos o, al contrario, despectivos si la relación es mala, hacen su aparición y toman protagonismo.

A lo largo de las entrevistas se aprecia también que los sentimientos y emociones de unos y otras son flexibles, abiertos, eclécticos, relacionados con la experiencia más que con una norma legal y cultural. Desde la perspectiva de las madrastras también la convivencia y la edad de los hijos e hijas del marido son claves. De hecho, algunas no hacen diferencias entre los hijos de la pareja y los propios y los llaman y tratan como hijos (sobre todo si desde pequeños conviven con ella), otras tienen claro que no son sus hijos desde un principio (si los conoce, por ejemplo, en la adolescencia y no conviven) y otras ven que la maternidad propia modifica en cierto modo la relación con los hijos de la pareja. En este último aspecto el caso de Francisca es muy significativo. Cuando la entrevisté tenía un hijo y esperaba otro; su marido tenía un niño de un matrimonio anterior al que ella había comenzado a tratar desde muy pequeño. A lo largo de la entrevista varias veces empleó el término «adorar»

28. LE GALL, Didier et MARTIN, Claude. «Transitions familiales, logiques de recompositions et modes de regulation conjugale» en MEURDERS-KLEIN, Marie Thérèse et THÉRY, Irène, *Les recompositions familiales aujourd'hui*. Paris, Nathan, 1993, pp. 137-158. Otros autores han realizado otras tipologías, pero a pesar de que obviamente la realidad es más rica que cualquier construcción tipológica, estas lógicas de Le Gall y Martin me parecen las más sencillas y claras, de ahí que las utilice.

y sus derivados para explicar la relación que hay entre ellos, llegando incluso a comentar: «(el hijastro) siempre lo dice, yo tengo dos familias, yo tengo muchas suerte porque tengo dos familias. Tengo dos padres y dos madres». Sin embargo, cuando ella se visualiza como madre el discurso se matiza: «Yo creía que a M. (el hijastro) lo adoraba, y le sentí como un hijo mío, y te lo juro que siempre lo he pensado [...] hasta que tuve a V. (el primer hijo biológico). Y dices, ¡es que no se puede comparar, claro que no!» Los sentimientos fluctúan, las realidades familiares divergen y las personas ajustan sus comportamientos a las diversas circunstancias que la vida les plantea. Esto hace que las mujeres que son madrastras vayan adaptándose a situaciones diversas que se significan también de un modo distinto según determinadas variables pero también vemos que el modelo madre sigue ahí (recordemos a Marisol y Francisca), para aparecer cuando hace falta, para compararse, para explicar a los demás, para cumplir con sus objetivos de exclusividad.

Sin embargo si el hecho biológico, la custodia y la convivencia separan las figuras de madres y madrastras el cuidado las une. Aún debiendo tener en cuenta las variables ya mencionadas, las madrastras convivientes se ocupan del maternaje de un modo habitual²⁹ (recordemos las palabras de Cecilia y Jorge), pero también lo hacen quienes no conviven regularmente con los hijos e hijas de la pareja cuando son de corta edad. Carlota, por ejemplo, le conoce desde que era pequeño. El niño vive con la abuela materna porque la madre lo abandonó. Comenta:

Yo le bañaba el fin de semana, y le preparaba la comida, pero entre semana no había nada. Yo le forraba los libros, iba a por los libros, pero porque la madre no estaba en ese momento, pero no porque yo tuviera oportunidad de ejercer el papel de madre [...] fue muy raro, fue una situación muy rara.

Efectivamente lleva razón Carlota: las confluencias de modelos culturales que se han construido como divergentes causa confusión en los actores sociales y el de madre y madrastra nacieron para vivir separados. O la nominación no cuadra con la experiencia, o ésta no encaja con las características de los modelos o las funciones son compartidas por personas representadas por construcciones culturales distintas, una es némesis de la otra. La madrastra cubrió históricamente un espacio que dejó vacío la ausencia de madre. Alguien que cuidara, una mujer que realizase los roles de maternaje que el modelo exigía a la madre, independientemente de que existiese o no cariño por los hijos de la pareja. Cabe aquí preguntarnos por qué la madrastra se construyó con

29. Evidentemente con las diferenciaciones propias de la situación económica, social y de corresponsabilidad y coparticipación del núcleo familiar.

tan malos sentimientos y conductas y cabe también interrogarnos sobre la posibilidad de su distinción con la madre (más allá del hecho biológico) si el modelo no se hubiera construido negativamente. Dicho de otro modo: si naturalmente a las mujeres se nos suponen sentimientos maternos ¿por qué quitárselos a la madrastra? Y si se dota de ellos a la madrastra y además convive y además realiza tareas de maternaje ¿no se confundirían ambos modelos? ¿Cómo mantener el orden social y simbólico en un escenario en el que algunos papeles nacidos para una total y absoluta singularidad no son únicos?³⁰ Pensemos, además, que las madrastras son madres de sus hijos o hijas, al mismo tiempo e incluso en la misma casa. Sólo reforzando el modelo de maternidad, sólo teniendo presente el de madrastra (aunque no sea el caso concreto) podemos dejar de verlos como modelos anamórficos.

Conclusión: heterodesignación y modelos femeninos

Madres, madrastras y malas-madres; caras distintas en un juego de espejos invertidos que se necesitan y refuerzan mutuamente, que reflejan la realidad deformándola, achatándola, quitándole riqueza y pluralidad. El modelo de maternidad (y su contrario) se construyen sobre sentimientos, emociones y roles; uno y otro se valoran culturalmente y se juzgan moral y éticamente; uno y otro se interpretan partiendo de un vínculo natural entre la madre y el hijo o la hija; ambos, en definitiva, se hacen extensivos a toda mujer. Sin embargo, mientras las sociedades tienden a valorar la figura materna la mala madre queda en la sombra y sólo se define popularmente por incumplimiento de los preceptos del modelo cuando llega un caso en concreto. Una sombra en la que, como decía anteriormente, han hurgado moralistas, teólogos, pedagogos, psicólogos y filósofos para recordar una y otra vez la norma, para cambiar el peso específico de cada una de sus características, para configurar el bien del hijo, de su cuerpo y de su espíritu, dejando a la madre como mano de obra óptima para su educación, higiene y bienestar y, desde luego, como primera y única culpable si algo salía mal convirtiéndola en mala madre. Esta madre, que paradójicamente tiene un poder infinito sobre el niño a la vez que no tiene ninguno en el ámbito público (salvo que desde aquí se reflexione sobre el privado-doméstico), es guiada una y otra vez por la sabia mano de varios

30. Es significativo comparar estos modelos con el de madre biológica y madre adoptiva de una persona. Sólo en casos de conflictos muy graves se toma partido por una u otra. Pienso que el anonimato de la primera es clave para una normal coexistencia, aunque en casos concretos se pueda hablar de comaternidad. O comparemos con los casos en los que una mujer con hijos biológicos adopta un niño o una niña o los acoge.

expertos y a través de contradictorias recetas³¹ que dificultan la total adscripción al modelo. El hijo, la madre, el hogar forman una perfecta triada que encauza el experto de turno. Aquello que se sale de lo impuesto, de lo heterodesignado por la sociedad patriarcal, corresponde a la mala madre o, en su caso, a la madrastra. Ambos términos negativos, insisto, sirven para reforzamiento del modelo de maternidad porque estamos ante un modelo exclusivo, único, que no admite réplica ni puede tener coexistencia con ningún otro.

Este modelo unido de un modo que parecía indisoluble a la familia nuclear en occidente se vio puesto en cuestión con las familias recompuestas en tanto daban entrada a una persona que podía sustituir a la madre, coexistir simplemente o entrar en comparación o competencia, después. La solución vino primero de la mano del modelo hipernegativo de madrastra, después con un nuevo reforzamiento del materno en materia de maternaje que le hizo permanecer inalterable e inalterado en cualquier modelo de familia³². Frente a la madrastra no hay malas madres³³, significa el modelo de continuo si se cumple con los mandatos del mismo. Sólo quienes abandonan a sus hijos e hijas, quienes los maltratan, quienes no se sacrifican por su cuidado son malas madres e incluso de éstas se puede argüir para reforzamiento del modelo maternal que o «no son madres de verdad» (¿qué podrían ser entonces?, me pregunto) o están enfermas. ¿Pero qué ocurre cuando se cumple el modelo y el sacrificio, el cuidado y la protección resultan dañinos? Necesitaría más espacio para transcribir parte de las entrevistas en las que diferentes personas me han hablado de madres castradoras, egoístas, absorbentes y chantajistas. Necesitaría también más espacio para transmitir la información de quienes hablaban de madres enriquecedoras, entrañables, cariñosas y bondadosas. No depende, por tanto del tipo familiar. Es una cuestión personal, de límites, evidentemente, pero también social y cultural. La maternidad (la buena y la mala) e incluso la que puede en cierta forma representar una madrastra no es sólo algo individual es un hacer colectivo en el que, como decía con anterioridad, se busca al enemigo fuera cuando en realidad está dentro. Independientemente de la experiencia real de cada cual, el de maternidad es un modelo que puede engañar, coartar, desajustar y herir tanto al hijo o hija como a la

31. Véase al respecto EHRENREICH, Barbara y ENGLISH, Deirdre. *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*. Madrid, Taurus, 1990.

32. En el caso de las transnacionales la separación de la madre de las tareas de la crianza se interpretan sólo como un déficit y la familia en sí como algo novedoso cuando, de nuevo, es un tipo rastreable en la historia que, en realidad, puede verse desde perspectivas más abiertas.

33. «Más vale una mala madre que una buena madrastra», dice el refrán popular.

madre si no están alertas uno y otras³⁴. No es de extrañar que el feminismo radical proclamase a gritos su matrofobia, no lo es sin duda que entre tanto falso poder otorgado por un modelo patriarcal se quieran recuperar genealogías y órdenes simbólicos maternos, pero tampoco lo es que el feminismo de la igualdad grite que con esas madres, preferible ser huérfanas³⁵. El feminismo, tan crítico con la obligación patriarcal y maternal de la familia tradicional y con esta misma, no lo ha sido tanto con el derecho a la maternidad y el poder personal y/o simbólico que concede. Ser madre se ha convertido en un derecho ¿para cuándo el derecho a no serlo?

Por otra parte, e independientemente de que sea en pareja o en solitario, con persona de igual o diferentes sexo, el poder social de la madre queda en modelo y discurso, traduciéndose en poder sobre el hijo o la hija, sobre su vida y su persona con el beneplácito de una sociedad que apoya este modelo fagocitador, tóxico donde los haya, cerrando los ojos, oídos y boca hacia los desmanes de unas y los requerimientos del otro. La madre omnívora vive una vida que no le corresponde, que es de otra persona, mientras que el hijo o la hija, instalados en el modelo de sacrificio materno, pueden lastrar continuamente la existencia de la mujer que es madre por querer hablar con voz propia, por abrir sus alas y volar con autonomía e independencia, sin más culpas, sin más extravíos, sin más explicaciones.

Por otra parte, los movimientos feministas (como amplio abanico de teoría crítica que son) no han podido modificar este modelo sino tan sólo su interpretación y valoración. Como he expuesto al principio, las diversas opiniones han ido marcando un ritmo de acción– reacción que nos han llevado al resurgimiento de unas maternidades que creíamos ya pretéritas y que ahora vienen disfrazadas de modernidad³⁶ pero que en mi opinión representan una involución para las mujeres. En familias nucleares, reconstituidas, transnacionales o monomarentales; siendo madres biológicas o sólo sociales, sea cual sea nuestra orientación sexual, la sociedad patriarcal heterodisigna a las mujeres

34. Es necesario recordar, sin embargo, que el modelo permite, por normativa genérica, ciertas diferencias según hablemos de hija o hijo.

35. MURARO, LUISA. *El orden simbólico de la madre*. Madrid, Horas y Horas, 1994 y como contrapunto CIRILLO, Lydia. *Mejor huérfanas. Por una crítica feminista al pensamiento de la diferencia*. Barcelona, Anthropos, 2002. (Los originales italianos de ambos textos son de 1991 y 1993)

36. Me refiero a las ideas y conductas exigidas por la teoría del apego, la teoría del vínculo, el colecho, la crianza natural y a demanda, etc. y al hecho de la revalorización del instinto maternal. Llamo la atención también hacia la denominada «opt-out generation» una generación de mujeres educadas en las mejores universidades norteamericanas (especialmente), con trabajos de éxito y excelentes remuneraciones que abandonan el escenario público para dedicarse al completo al cuidado de los hijos e hijas.

por igual: somos madres, somos las cuidadoras de la especie. Ya sea mediante procesos de naturalización, ya sea mediante modelos que abren requerimientos que parecían haberse cerrado, el encuentro de las mujeres con la maternidad ni ha sido ni es pacífico. Dobles presencias, conciliaciones difíciles, contradicciones entre los deberes de madre y trabajadora, paradojas entre Políticas Públicas y necesidades reales son sólo parte del ejercicio de ser mujer y madre actualmente³⁷. Ha cambiado nuestra vida, se han multiplicado nuestros roles, tenemos autoexigencias y deseos personales que queremos cumplir, se han transformado estructuralmente nuestras familias y sin embargo el modelo dominante de maternidad ha permanecido inalterable desde hace siglos, para lo bueno y para lo malo, para sus prebendas y sus sacrificios. Antes hablábamos del poder de la madre, ahora del empoderamiento que da el ser madre. Antes íbamos de la mano de nuestras parejas, ahora solas (¿es actualmente el deseo del hijo más libre por hacerlo en solitario o debemos pensar que la sombra del patriarcado es alargada?) o con parejas del mismo sexo. Hablamos de nuevas madres y de nuevas familias pero el modelo sigue hablando de viejas maternidades y viejas exigencias. Requerimientos que siguen culpabilizándonos y agotándonos y que sólo abandonaremos construyendo nuevos escenarios familiares. Escenarios familiares que no son «nuevas familias». Es hora de ir abandonando estos términos que diferencian y sólo sirven para hacer tipologías y singularizaciones exclusivas y excluyentes o reformulaciones de lo ya antiguo³⁸ y hablar de familias, sin más, como concepto plural significativo de grupos humanos en donde niños y niñas puedan desarrollarse y crecer en las mejores condiciones posibles con padre y madre, con padre y madrastra, con madre y padrastro, sólo con madre, sólo con padre, con dos padres y con dos madres o sin ninguna de estas figuras. Escenarios familiares

37. No es nuevo el análisis de las paradojas que surgen en la interacción del modelo y la realidad. Puede verse HAYS, Sharon. *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona, Paidós, 1998.

38. La variabilidad de casos que encuadra la tradicionalmente llamada monoparentalidad significativa, además, de formas familiares distintas o el hecho de que actualmente en el colectivo de las denominadas madres solteras por elección (monoparentales, desde otro punto de vista) se incluyan tanto las de proyecto previo de maternidad (por adopción o TRA) como las mujeres con pareja que una vez embarazadas quedaron solas y decidieron continuar hasta el nacimiento de su hija o hijo, creo que dan muestra de lo que digo. Obviamente se puede hablar de «nuevas familias» como modelos emergentes, tal y como lo hace IMAZ, Elixabete. «La maternidad en el seno de las parejas lesbianas: cambios continuidades y rupturas respecto a los modelos familiares y maternos», *Arxius de sociologia*, 15 (2006) pp. 89-100, aunque considero preferible la conceptualización general.

igualitarios³⁹, solidarios⁴⁰ participativos, con corresponsabilidad de todos sus miembros, también hijos e hijas, en los que los modelos de género se hayan deconstruido y en los que el modelo maternal y el cuidado no sean un lastre para nadie. Necesitamos esos escenarios familiares pero sobre todo nuevos modos de ser hombres y mujeres y quizás de ser padres y madres.

Referencias bibliográficas

- ALBERDI, Inés. «La transformación de las familias en España. La influencia del feminismo en los cambios familiares». *Arxius de Sociologia* 15 (2006), pp. 25-40
- AYUSO, Luis. «Living apart together en España ¿Noviazgos o parejas independientes?». *Revista Internacional de Sociologia* 70, 3 (2012), pp.587-613
- BADINTER, Elisabeth. *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona, Paidós, 1991.
- *Por el mal camino*. Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- *La mujer y la madre*. Madrid, La esfera de los libros, 2011.
- BAUMAN, Zygmunt. *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid, FCE, 2005.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSEIM, Elisabeth. *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona, Paidós, 2003.
- BEAUVOIR, Simone de. *Une morte très douce*. Paris, Gallimard, 1964.
- BOURDIEU, Pierre. «Des familles sans nom». *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 13, nº 1 (1996), pp. 3-5.
- CID LÓPEZ, Rosa María (ed.). *Maternidad/es: representaciones y realidad social. Edades antigua y media*. Madrid, Al-Mudayna, 2010.
- CIRILLO, Lydia. *Mejor huérfanas. Por una crítica feminista al pensamiento de la diferencia*. Barcelona, Anthropos, 2002.
- CHODOROW, Nancy. *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona, Gedisa, 1984.
- EHRENREICH, Barbara y ENGLISH, Deirdre. *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*. Madrid, Taurus, 1990.
- FIRESTONE, Shulamith. *La dialéctica del sexo*. Barcelona, Kairós, 1976.
- FLANDRIN, Jean Louis. *Orígenes de la familia moderna. La familia, el parentesco y la sexualidad en la sociedad tradicional*. Barcelona, Crítica, 1979.

39. HAKIM, Catherine. *Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades*. CIS, Madrid, 2003

40. KNIJN, Trudie y KOMTER, Aalke (Eds.). *Solidarity between the sexes and the generation. Transformations in Europe*. Edward Elgar Publishing, Cheltenham, 2004

- FRANCO RUBIO, Gloria A. (ed.). *Debates sobre maternidades desde una perspectiva histórica. Siglos XVI-XX*. Barcelona, Icaria Editorial, 2010.
- HAKIM, Catherine. *Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades*. Madrid, CIS, 2003.
- HAYS, Sharon. *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona, Paidós, 1998.
- IMAZ, Elixabete. «La maternidad en el seno de las parejas lesbianas: cambios, continuidades y rupturas respecto a los modelos familiares y maternos». *Arxius de sociologia* 15 (2006), pp. 89-100.
- *Convertirse en madre. Etnografía de la gestación*. Madrid, Cátedra, 2010.
- KNIBIELHER, Yvonne. *Historia de las madres y de la maternidad en occidente*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- KNIJN, Trudie y KOMPEN, Aalke (eds.). *Solidarity between the sexes and the generation: Transformations in Europe*. Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2004
- LA COMTESSE DE SÉGUR. *Les petites filles modèles*. Paris, Hachette, 1930.
- LE GALL, Didier y MARTIN, Claude. «Transitions familiales, logiques de recompositions et modes de regulation conjugale», en MEURDERS-KLEIN, Marie Thérèse y THÉRY, Irène: *Les recompositions familiales aujourd'hui*, Paris, Nathan, 1993, pp. 137-158.
- MARTÍN CASARES, Aurelia. *Antropología del género. Cultura, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid, Cátedra, 2006.
- MÉNDEZ, Lourdes. *Antropología feminista*. Madrid, Editorial Síntesis, 2007.
- MONCÓ, Beatriz. *Mercedes quiere ser bombera*. Barcelona, Bellaterra, 2004.
- *Los hombres no pegan*. Barcelona. Bellaterra, 2005.
- *Clara y la ciudadanía*. Barcelona. Bellaterra, 2009.
- «Códigos de interpretación de los acuerdos económicos del divorcio. El caso de las familias reconstituidas». *Portularia* X, n° 2 (2010), pp. 1-8.
- *Antropología del género*. Madrid, Editorial Síntesis, 2011.
- MONCÓ, Beatriz y RIVAS, Ana María. «La importancia de nombrar. El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas» *Gazeta de antropología* (2007). Artículo 23, revista electrónica.
- MURARO, Luisa. *El orden simbólico de la madre*. Madrid, Horas y Horas, 1994.
- RICH, Adrienne. *Nacemos de Mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid, Cátedra, 1996.
- THÉRY, Irène. «Remariage et familles composées: des evidences aux incertitudes». *L'Année Sociologique*, 37 (1987), pp. 119-152.
- TOUPIN, Louise. «Des usages de la maternité en histoire du féminisme». *Recherches féministes*, 9 n° 2 (1996), pp. 113-135.

«SOMOS IGUALES A CUALQUIER OTRA FAMILIA
... ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SOMOS
VERDADEROS PADRES Y DE QUE FORMAMOS UNA
AUTÉNTICA FAMILIA». LAS FAMILIAS ADOPTIVAS
EN EL CATÁLOGO DE LAS NUEVAS FORMAS
FAMILIARES¹

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ JAUME
Universidad de Alicante

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ RÍO
Universidad de Alicante

Recibido: 24/03/2014
Aceptado: 12/05/2014

Resumen

En este artículo abordamos el significado de la familia adoptiva a partir del análisis del discurso de los relatos autobiográficos de madres y padres adoptivos españoles. En un contexto de vacío de cultura adoptiva, las familias adoptivas publican narraciones para ser valoradas como «normales» al tiempo que, en ausencia de modelos de referencia, definen su modelo de familia desdibujando el arquetipo familiar instituido. A partir del método biográfico, aplicamos un doble ejercicio sociológico de (1) deconstrucción ideológica del modelo de familia hegemónico a partir de la (2) construcción del significado que padres y madres adoptivas otorgan a su familia. Las teorías de la familia postmoderna y las teorías feministas postestructuralistas enmarcan el análisis

1. Este artículo se ha realizado en el contexto de los proyectos de investigación I+D+I «*El (baby) boom de las adopciones internacionales en España. Una investigación sociológica sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida*» (CS02009-14763-C03-03) y «*Adopciones y acogimientos en España: desafíos, oportunidades y dificultades familiares y sociales durante la infancia y la adolescencia*» (CSO2012-39593-C02-01) financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

crítico del discurso con perspectiva de género con el que es abordado el estudio de estos singulares documentos personales.

Palabras clave: Adopción internacional, familia adoptiva, documentos personales, feminismo posestructuralista, familia postmoderna.

Abstract

In this article we tackle the meaning of the adoptive family from the analysis of the adoptive Spanish mothers and fathers' speech. In a context empty of adoptive culture, adoptive families publish narrations to be valued as «normal», while as the same time, due to an absence of reference models, they define their family model, blurring the lines of the familiar archetype established. Starting from the biographical method, we apply a double sociological exercise of (1) ideological deconstruction of the hegemonic family model, from the (2) construction of the meaning that adoptive parents bestow upon their family. The postmodern family theories and the poststructuralist feminist ones demarcate the critical analysis of the speech with a gender perspective.

Keywords: International adoption, adoptive family, personal documents, poststructuralist feminism, postmodern family.

Introducción

Somos iguales a cualquier otra familia (...) estamos convencidos de que somos verdaderos padres y de que formamos una auténtica familia, es un extracto del libro «Padres del deseo, hijos de la esperanza: historia de una adopción en Rusia», la narración autobiográfica de unos padres adoptivos españoles. Maty (empleada de una aseguradora) y Atanasio (médico) deciden, después de once años de novios y tres de casados, que ha llegado el momento de formar una familia. Pero su familia no es una familia como las demás, es una familia adoptiva interracial.

En 2004, fecha en la que Maty y Atanasio adoptaron en Rusia a su hija (Ariadna de tres años) e hijo (Pasha de cuatro años), España se convierte en el segundo país del mundo en adopciones internacionales. Si bien las familias adoptivas en España han adquirido visibilidad, aceptación y relevancia social (Alberdi y Escario, 2003)², en el plano de la interacción social, su cotidianidad aparece condicionada por un modelo de parentesco en donde la consanguineidad determina el ideal de familia hegemónico. Desde este marco cultural dominante, la familia adoptiva es estigmatizada, esto es, es considerada «de segunda» (Miall, 1987)³, como la «segunda opción» (March y Miall, 2000⁴; Wegar, 2000)⁵ o el «último recurso» para ser madres y padres (Miall, 1986)⁶. Maty y Atanasio presentan a su familia adoptiva como «auténtica» y se autodefinen como «verdaderos padres» en respuesta a las sanciones informales de las que son objeto pues, tal y como ha destacado la literatura,

2. ALBERDI, Inés y ESCARIO, Pilar. *Flexibilidad, elección y estilos de vida familiar*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.

3. MIALL, Charlene. «The stigma of adoptive parent status: perceptions of community attitudes toward adoption and experience of informal social sanctioning». *Family Relations*, 36 (1) (1987), pp. 34-39.

4. MARCH, Karen y MIALL, Charlene. «Adoption as a Family Form». *Family Relations*, 49 (2000), pp. 359-362.

5. WEGAR, Katarina. «Adoption, family ideology, and social stigma: bias in community attitudes, adoption research, and practice». *Family Relations*, 49 (2000), pp. 363-370.

6. MIALL, Charlene. «The stigma of involuntary childlessness». *Social Problems*, 33 (1986), pp.268-282.

la norma social sobre la que se ha construido la «verdadera madre», el «verdadero hijo» y la «verdadera familia» es la que deviene del nexo que establecen los lazos consanguíneos (Alberdi y Escario, 2007⁷; March, 1995⁸; Miall, 1987⁹; Kressier y Bryant, 1996)¹⁰.

En este artículo abordamos el significado de la familia adoptiva a partir del análisis del discurso de los relatos autobiográficos de madres y padres adoptivos españoles. En un contexto de vacío de cultura adoptiva, las familias adoptivas construyen relatos para que otros puedan valorarlas como «normales» (March, 1995)¹¹ al tiempo que, en ausencia de modelos de referencia, definen su modelo de familia desdibujando el ideal de la familia contemporánea. Proponemos, pues, un doble ejercicio: de *deconstrucción* ideológica del modelo de familia hegemónico, a partir de la *construcción* del significado y alcance que padres y madres adoptivas otorgan a su forma familiar. Deconstrucción y construcción, dos procesos entrelazados que nos permiten comprender, desde el punto de vista sociológico, la diversidad familiar en las sociedades contemporáneas.

1. La familia adoptiva desde las teorías feministas postestructuralistas y las teorías de la familia postmoderna

Para realizar el doble ejercicio de *construcción* y *deconstrucción* que proponemos nos apoyamos en las aportaciones de las teorías de la familia postmoderna y las teorías feministas postestructuralistas. Ambos enfoques teóricos comparten el interés por la deconstrucción conceptual de la noción de familia hegemónica y por la construcción terminológica de nuevas formas familiares a partir de un giro metodológico en su estudio. A su vez, los dos enfoques confluyen en el paradigma de la postmodernidad que, en ciencias sociales, se viene aplicando en el estudio de la complejidad y diversidad que asumen los procesos e instituciones sociales, políticas y económicas en las sociedades occidentales avanzadas. El paradigma postmoderno asume la existencia de sistemas no lineales en la sociedad postmoderna. Estos devienen como consecuencia del proceso de individualización que viven las sociedades

7. ALBERDI, Inés y ESCARIO, Pilar. *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao, BBVA, 2007.

8. MARCH, Karen. «Perception of adoption as social stigma: motivation for search and reunion». *Journal of Married and Family*, 57(3) (1995), pp. 653-660.

9. MIALL, Charlene. «The stigma of adoptive parent status...» *Op. cit.*, p. 3.

10. KRESSIERER, Dana K. y BRYANT, Clifton D. «Adoption as deviance: Socially constructed parent-child kinship as a stigmatized and legally burdened relationship». *Deviant Behavior*, 17(4) (1996), pp. 391-415.

11. MARCH, Karen. «Perception of adoption as social stigma...» *Op. cit.*, p. 654.

contemporáneas y con el que adquieren protagonismo las opiniones y decisiones individuales frente a la norma social (Beck y Beck-Gernsheim, 2003)¹². En la familia, la individualización se traduce en la emergencia de modelos de convivencia postmatrimoniales (Delgado, 1993)¹³ y en modelos de filiación postconsanguíneos (Rodríguez, 2012)¹⁴ que rompen la hegemonía social e ideológica que la teoría de la modernidad, y sobre todo el funcionalismo, etiquetó como la familia nuclear conyugal. La familia postmoderna «es la etapa en la que la creencia en una evolución lógica de estadios familiares ordenados se ha roto» (Stacey, 1990: 18)¹⁵. Flaquer añade que, junto a la individualización, un segundo signo distinto de los nuevos tipos familiares en la segunda transición de la familia es el feminismo (1999: 71)¹⁶.

Las teorías de la familia postmoderna y las teorías feministas postestructuralistas comparten el interés por la deconstrucción conceptual de la noción de familia y por un giro metodológico en el estudio del significado y alcance de la familia. Las aportaciones de Andersen (1991)¹⁷, Bernardes (1985¹⁸, 1993¹⁹, 1999)²⁰, Cheal (1993)²¹, Gubrium y Lynott (1985)²² y Thorne (1992)²³ abundan sobre la necesidad de desvelar la «ideología de la familia» (y las implícitas ideologías de la feminidad, masculinidad, maternidad y género), que subyace en el modelo de la familia nuclear, como requisito previo para el desarrollo

-
12. BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. *La individualización*. Barcelona, Paidós, 2003.
 13. DELGADO, Margarita. «Cambios recientes en el proceso de formación de la familia». *REIS*, 64 (1993), pp. 125-153.
 14. RODRÍGUEZ, M^a José. «Las `transiciones demográficas´ en la segunda modernidad», en Rosa Geldstein y Marta Schufer (eds.): *Problemas actuales de salud reproductiva, familia, género y sexualidad*, Buenos Aires, PNUD/UNFPA y Biblos, 2012, pp. 83-106.
 15. STACEY, Judith. *Brave new families*. Nueva York, Basic Books, 1990 (citado por D. CHEAL. «Unity and difference in postmodern families». *Journal of Family Issues*, vol. 14(1) (1993), p. 10.
 16. FLAQUER, Lluís. *La estrella menguante del padre*. Barcelona, Ariel, 1999.
 17. ANDERSEN, Margaret. «Feminism and the american family ideal». *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 22 (2) (1991), pp. 235-246.
 18. BERNARDES, Jon. «“Family ideology”: identification and exploration». *Sociological Review*, vol. 32 (2) (1985), pp. 257-297.
 19. BERNARDES, Jon. «Responsibilities in studying postmodern families». *Journal of Family Issues*, vol. 14 (1) (1993), pp. 35-49.
 20. BERNARDES, Jon. «We must not define “the family”». *Marriage and Family Review*, vol. 28 (3-4) (1999), pp. 21-41.
 21. CHEAL, David. «Unity and difference in postmodern families». *Journal of Family Issues*, vol. 14 (1) (1993), pp. 5-19.
 22. GUBRIUM, Jaber y LYNOTT, Robert. «Family rhetoric as social order». *Journal of Family Issues*, vol. 6 (1) (1985), pp. 129-152.
 23. THORNE, Barrie. *Rethinking the family: some feminist questions*. Boston, Northeastern University Press, 1992.

de un enfoque teórico alternativo capaz de analizar la diversidad de la vida familiar contemporánea. En este sentido, ambos enfoques desarrollan una «epistemología de oposición» como estrategia para cuestionar las verdades unitarias y esencialistas.

Por su parte, las aportaciones de Butler (2001)²⁴, Levin (1993)²⁵, Scanzoni y Marsiglio (1993)²⁶ y Scott (1992)²⁷ sostienen que para aprehender la diversidad, también de la institución familiar, es necesario desarrollar una «epistemología de y para el cambio» a través un giro metodológico centrado, ahora, en un enfoque constructivista y fenomenológico. La teoría feminista postestructuralista centra su interés en el análisis del lenguaje y del discurso pues son estos los que mejor reflejan el significado social, las relaciones de poder y las múltiples identidades familiares. Los libros autobiográficos que escriben madres y padres adoptivos se convierten en espacios de producción cultural en donde, especialmente las madres, muestran su agencia a través de la experiencia vivida. A través de sus relatos convierten lo «personal» en «político» promoviendo procesos de cambio social. Este posicionamiento fenomenológico es compartido por las reivindicaciones de la teoría de la familia postmoderna. En ella se denuncia la asunción de definiciones en torno a la familia al margen de la experiencia de sus protagonistas planteando que el retorno al sujeto, a su subjetividad, posibilita alcanzar a comprender la diversidad familiar. Las nociones de familia no son estáticas, no solo existen. Su conceptualización se inserta en procesos en donde sus protagonistas las reinterpretan en función de sus acontecimientos vitales (Parry, 2005)²⁸.

2. Los documentos personales de madres y padres adoptivos desde el análisis crítico del discurso y la perspectiva de género

La *deconstrucción* ideológica del modelo de familia hegemónica y la *construcción* subjetiva de la familia adoptiva se aborda, en este trabajo, como

24. BUTLER, Judith. «La cuestión de la transformación social», en Elisabeth Beck-Gernsheim, Judith Butler y Lidia Puigvert: *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, El Roure, 2001, pp. 7-30.

25. LEVIN, Irene. «Families as mapped realities». *Journal of Family Issues*, vol. 14(1) (1993), pp. 82-91.

26. SCANZONI, John y MARSIGLIO, William. «New action theory and contemporary families». *Journal of Family Issues*, vol. 14 (1) (1993), pp. 105-132.

27. SCOTT, Joan. «Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista». *Debate Feminista*, vol. 5 (1) (1992), pp. 85-104 (traducción, v.o., 1988).

28. PARRY, Diana. «Women's experiences with infertility: the fluidity of conceptualizations of «family»». *Qualitative Sociology*, vol. 28(3) (2005), pp. 275-291.

dos procesos entrelazados que permiten comprender, desde la sociología, la diversidad de estructuras familiares que tienen cabida en las sociedades contemporáneas. Para esclarecer tales procesos, se optó por emplear el enfoque biográfico a partir de los relatos autobiográficos de padres y madres adoptantes. Precisamente, el enfoque biográfico se torna fundamental para el estudio de procesos de cambio que afectan a la estructura biográfica de la trayectoria vital de las personas. De igual modo, resulta útil para analizar experiencias sociales que por su intimidad y complejidad –como las vividas por las y los protagonistas de este trabajo– son difíciles de indagar utilizando otras técnicas de investigación.

Denzin presenta el método biográfico como «el uso sistemático y colección de documentos vitales, los cuales describen momentos y puntos de inflexión en la vida de los individuos. Estos documentos incluyen autobiografías, biografías, diarios, cartas, historias y relatos de vida, crónicas de experiencias personales» (1989: 7)²⁹. Aunque el método biográfico cuenta con una larga tradición en el ámbito de la sociología, actualmente hay un gran interés –fuera de la investigación social– por las historias que recogen experiencias vitales de la geste corriente. En palabras de Marinas (2004)³⁰, estamos ante el *síntoma biográfico* que pretende hallar, a través de las palabras, su razón.

En este artículo se toman los documentos personales en los que madres y padres narran en primera persona –sin intervención del investigador– su experiencia con la adopción de sus hijos e hijas en el extranjero. En dos décadas, entre 1990 y 2011 y coincidiendo en el tiempo con la irrupción de la adopción internacional en España, veintiocho historias íntimas y personales de padres adoptivos han visto la luz. El Anexo recoge un cuadro en el que se presentan los veintiocho documentos personales de madres y padres adoptivos a partir del estilo con el que son escritos (diarios, cartas, narración,...), su autoría (madre, padre o relato cruzado) y características de sus estructuras familiares (familias estables, familias reconstituidas, familias monoparentales, familias con filiación mixta y familias con filiación exclusivamente adoptiva).

La autoría de las narraciones autobiográficas sigue el patrón de género observado en la investigación sociológica cualitativa con familias adoptivas

29. DENZIN, Norman. *Interpretative Biography*. Newbury Park, CA, Sage, 1989.

30. MARINAS, José Miguel. *La razón biográfica. Ética y política de la identidad*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

(March, 1995³¹ y 1997³²; Miall, 1986³³ y 1987)³⁴: de las veintiocho historias, diecisiete han sido firmadas por mujeres, seis por hombres, tres adoptan la forma de relato cruzado de la pareja adoptiva y dos han sido escritas por periodistas (una de estas cuenta con la participación de la pareja adoptiva). A pesar de que los relatos aparecen firmados en su mayoría por mujeres, la voz de los padres adoptivos tiene una presencia destacada, lo que sin duda ejemplifica el cambio que la masculinidad hegemónica experimenta en las últimas décadas.

La investigación biográfica se realiza a partir del relato que los protagonistas realizan de su experiencia. El significado que los actores atribuyen a los hechos narrados se convierte aquí en el objetivo central de la investigación. Para su estudio se han aplicado de forma complementaria el análisis crítico del discurso (ACD) y el análisis desde la perspectiva de género. El ACD, siguiendo a van Dijk, aporta una perspectiva crítica sobre la realización del saber. Se centra, en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del poder o de la dominación. Toma en consideración las experiencias y la opinión de los miembros de grupos que se encuentran en situación de desigualdad. Desde su planteamiento, «un adecuado análisis del discurso requiere simultáneamente un detallado análisis cognitivo y social, y viceversa, sólo la integración de estas explicaciones puede lograr una adecuación descriptiva, explicativa y, sobre todo, crítica en el estudio de los problemas sociales» (van Dijk 2003:144)³⁵. Paralelamente, los documentos personales han sido analizados desde la *perspectiva de género*, entendido el género como una categoría política forjada por el feminismo, como «ideología transformadora de la realidad» (Cobo, 2005: 257)³⁶. Este análisis implica optar por un enfoque capaz de luchar contra las desigualdades de género y de otra índole, ya que las inequidades condicionan el acceso y el control a recursos y beneficios,

31. MARCH, Karen. «Perception of adoption as social stigma...». *Op. cit.*

32. MARCH, Karen. «The dilemma of adoption reünión: establishing open communication between adoptees and their birth mothers», *Family Relations*, vol. 46(2) (1997), pp. 99-2015.

33. MIALL, Charlene. «The stigma of involuntary...» *Op. cit.*

34. MIALL, Charlene. «The stigma of adoptive parent status...» *Op. cit.*

35. VAN DIJK, Teun A. «La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad», en Ruth Wodak y Michael Meyer: *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp. 143-177.

36. COBO, Rosa. «El género en las ciencias sociales». *Cuadernos de Trabajo Social*, 18 (2005), pp. 249-258.

así como a las opciones vitales, expectativas sociales o de la propia existencia (Botía-Morillas, 2013)³⁷.

El análisis de la reconstrucción de los textos se ha llevado a cabo mediante el uso del análisis temático que deviene de la generación inductiva de núcleos temáticos que aparecen de forma repetida y que son destacados por las y los narradores. Se detectan patrones, regularidades en las narrativas sobre lo que, a juicio de quienes escriben, es importante contar o subrayar. Los resultados del análisis se presentan siguiendo el procedimiento de la ejemplificación a través de fragmentos escogidos de los relatos biográficos³⁸.

3. Familias adoptivas en la *deconstrucción* de la ideología de la maternidad: instinto vs destino

En sus narrativas autobiográficas, madres y padres adoptivos van introduciendo temas que cuestionan las dimensiones con las que se ha presentado la naturalización de la institución de la maternidad. De forma simultánea desvelan que la ideología de la maternidad es, sobre todo, una construcción social. (Alberdi, 2003³⁹; Withers y Thorne, 2013)⁴⁰. De hecho, uno de los temas más recurrentes es que la procreación no es un proceso estrictamente biológico, limitado a la concepción, embarazo y parto.

(...) yo siempre he sido de la opinión de que ser madre no es parir, es criar a un hijo, una tarea que dura toda una vida hecha de muchos momentos y de ir construyendo poco a poco la relación, no únicamente un hecho biológico, y Craig estaba de acuerdo, pero queríamos agotar todas las posibilidades de tener un hijo biológico. (9-Beatriz, 2004: 122)

Es el proceso fisiológico de gestación y parto, lo que ocurre dentro del cuerpo de la mujer, lo que define y diferencia socialmente la maternidad de

37. BOTÍA-MORILLAS, Carmen. «Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas», *Papers*, 98/3 (2013), pp. 443-470.

38. Los *verbatim*s se han transcrito literalmente respetando el estilo y la forma de expresión original. Entre paréntesis se indica la autoría y año de publicación del documento personal. Cuando el documento personal es escrito a dos voces (relato cruzado) se indica entre corchetes quien de la pareja lo ha escrito. La descripción sociodemográfica y familiar de quienes suscriben el *verbatim* se puede seguir con el número que precede a la referencia de cada uno de ellos que, a su vez, se identifica con su respectivo documento personal en el cuadro que recoge el Anexo.

39. ALBERDI, Inés. «El feminismo y la familia. Influencia del movimiento feminista en la transformación de la familia en España». *Arbor*, CLXXIV 685 (2003), pp. 35-51.

40. WITHERS, Marie y THORNE, Barrie. «Las familias y la sociedad en la construcción social del género», en Capitolina Díaz y Sandra Dema (eds.): *Sociología y género*, Madrid, Tecnos, 2013, pp. 127-152.

la paternidad (Alberdi y Escario, 2007⁴¹; Imaz, 2010)⁴² y, en consecuencia, lo que otorga significación e identidad social, específicamente, a la mujer. Cristina relata los sentimientos, emociones y miedos del proceso que le lleva de mujer a madre tomando como referente, nuevamente, el marco de lo biológico. En su narración se subraya que el hecho de no alojar corporalmente a quien será su hijo no implica que este no sea gestado por quien será su madre. Los «hijos del corazón» es una expresión muy recurrente entre los padres adoptivos. La metáfora sirve para expresar que la gestación en la maternidad adoptiva reemplaza al cuerpo, al vientre, por el amor cuyo lugar simbólico corresponde al corazón.

La espera para tener un hijo adoptado, es muy distinta a la espera de las madres biológicas. Ellas van sintiendo como crece su hijo en su vientre: es algo tangible. Pero una madre adoptiva no siente en su cuerpo nada distinto, no tiene nada concreto a lo que agarrarse. (...) Me decía a mí misma: 'Voy a ser madre' y me lo tenía que repetir una y otra vez para convencerme de que era verdad, de que, aunque yo no sintiera nada distinto en mi cuerpo, (...) mi hijo estaba un poquito más cerca de mí. Así es como aprendí algo que dicen los siempre los padres adoptivos: un hijo biológico va creciendo en el vientre de su madre, un hijo adoptado va creciendo en el corazón. (14-Cristina, 2006: 58)

Los discursos nos remiten al amplio campo semántico del que participa el término *reproducción*. Así, mientras que la filiación biológica se habría construido, esencialmente, a partir de la experiencia con el proceso de concepción, gestación y parto (*procreación biológica*); la filiación adoptiva pondría el acento en el trabajo de cuidado (*crianza*). Emerge la moderna «paternidad social» (Beck-Gernsheim, 2003: 16)⁴³ en la que los comportamientos reproductivos se desvinculan de los modelos «normales», «biológicos» y «naturales» y en el que lo afectivo reemplaza a la sangre.

El relato de la experiencia vivida con la adopción, especialmente entre quienes buscaron inicialmente la descendencia biológica, evidencia el carácter determinista que para las mujeres encierra la naturalización de la maternidad: «Siempre piensas que tener un hijo es algo que ocurre de manera natural (...), dejas que la naturaleza siga su curso y un día estás embarazada» (9-Beatriz, 2004: 16). La cualidad de «natural» y el carácter determinista que asume la maternidad biológica son ideas que les recuerda, constantemente, el entorno social. Beatriz describe las estrategias de control social que despliega

41. ALBERDI, Inés y ESCARIO, Pilar. *Los hombres jóvenes...* Op. cit., p.61.

42. IMAZ, Elixabete. *Convertirse en madre*. Madrid, Cátedra Feminismos, 2010, p. 231.

43. BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. *La reinención de la familia*. Barcelona, Paidós, 2003.

la sociedad sobre la maternidad como una «presión silenciosa construida a base de miradas, de palabras de ánimos de consuelo no dichas por no sacar el tema» (9-Beatriz, 2004: 17). La presión que el entorno y la familia ejercen sobre la maternidad lleva a Beatriz a vivir la imposibilidad de no tener hijos biológicos como un «fracaso».

(...) y cada vez que te ven te preguntan «¿Y no piensas tener niños?, que tu padre está deseando ser abuelo, desde luego, os lo tomáis con una calma hoy en día...». (...) y no puedes evitar que has fallado a tu marido, a tu familia, a ti misma, que tienes un «defecto de fabricación» y que eres un poco menos completa como persona por no ser capaz de concebir. (9-Beatriz, 2004: 18)

La consideración de que la maternidad deviene de un hecho biológico lleva a cuestionar a aquellas opciones familiares que desafían el carácter natural de la ideología de la maternidad. Las sanciones de las que son objeto las mujeres que llegan a la adopción evidencia el sesgo biológico que regula socialmente el ideal de familia. Sara explica que durante el tiempo de espera de su hija recibió comentarios de su círculo más cercano que venían a demostrar la falta de comprensión: «no entendían por qué me embarcaba en un proceso tan largo y complicado, siendo aún joven, pudiendo aún tener esperanzas de concebir mis propios hijos, según decían» (11-Sara, 2005: 56-57). El cuestionamiento a «salirse de las filas de la normalidad» se problematiza cuando este procede de los servicios que participan administrativamente en el proceso de adopción. El relato de Carmen, que llega a la adopción después de haber tenido tres hijos biológicos, es muy evocador:

A pesar de tener delante un informe muy positivo, cuestionaron nuestra motivación, ya que no acaban de entender porque unos Padres jóvenes, aún fértiles, sin problemas para engendrar de nuevo un hijo biológico, y con tres hijos ya, y teniendo de ambos sexos, querían meterse en esa «aventura». Parece ser que intuían una motivación altruista en nuestro proyecto. (...), cómo es posible pensar que puedan tener una motivación altruista solo porque elijan la adopción en lugar de volver a tener otro hijo biológico? (18-Carmen, 2007: 29-30)

A través de las narraciones de madres y padres adoptivos también se cuestiona la ideología del instinto maternal según el cual no solo es la biología (la diferencia sexual entre mujeres y hombres) la que determina que las mujeres sean madres sino que son ellas, gestantes, las únicas que pueden trazar un vínculo especial con sus hijos e hijas. El instinto, sustentado a través de los lazos biológicos, determina el convertirse en madre y justifica el *rol expresivo* de las mujeres. Millán, mientras esperaba el encuentro con su primera hija adoptada explica como «De repente, casi por instinto, me desperté de mi

letargo. (...) Aquella criatura que acababa de entrar en hotel llorando, de pelo rasurado, cabeza grande, delgada y ojos tristes, era nuestra hija» (17-Angels y [Millán], 2007: 54). Discursivamente, uno de los términos más rememorados por los padres y madres adoptivas es el «destino» con el que reemplazan al «instinto».

Al final del proceso, sin conocerla todavía, quería y deseaba a mi hija con mucha más fuerza que al inicio, (...) simplemente porque deseaba ser madre de una niña que nacería muy lejos de nuestra casa, pero con la que Dios o el destino, o los dos a la vez, me habían destinado a reunirme. (11-Sara, 2005: 20)

Howell y Marre (2006)⁴⁴ han anotado que entre padres y madres adoptivos se desarrollan narraciones en las que incluyen un pensamiento mágico en torno a un discurso basado en similitudes en un escenario de suerte o destino. El sentimiento de predestinación, destino, la coincidencia de un nombre o una fecha con significación para las y los padres adoptantes les hace sentir que su hijo o hija adoptada era para ellos. En este sentido, el destino adquiere la misma función social determinista que el instinto asume en una maternidad y paternidad biológica y evidencia la construcción social que se hace de la maternidad (social y biológica). Obviar el papel que desempeña el «destino» implicaría diferenciar su nacimiento del nacimiento biológico.

4. Familias adoptivas en la *deconstrucción* del modelo de masculinidad hegemónico: nuevas paternidades

La emergencia de la familia moderna se ha explicado a partir de su especialización en labores de reproducción social. Esto es, el paradigma de la modernización se articuló en torno a la dicotomía público-privado que en el orden familiar conllevó la especialización funcional de los roles según sexo (Parsons y Bales, 1955)⁴⁵: los hombres (padres) se situarían en la *esfera pública* desarrollando el *rol instrumental*; mientras que el dominio de las mujeres (madres) alcanzaba a la *esfera privada* en virtud del *rol expresivo* que les regalaba la naturaleza. A partir de esta ideología de género implícita en el modelo de familia parsoniano, la maternidad es planteada como un hecho natural ligado a la *reproducción biológica*; mientras que la paternidad aparece vinculada con

44. HOWELL, Signe y MARRE, Diana. «To kin a transnationally adopted child in Norway and Spain: the achievement of resemblances and belonging». *Ethnos*, vol. 71(3) (2006), pp. 293-316.

45. PARSONS, Talcott y BALES, Robert. *Family, socialization and interaction process*. Nueva York, Free Press, 1955.

las responsabilidades que sienten los padres hacia su vida futura y la de su descendencia. En consecuencia, la paternidad es planteada de cara a la sociedad y a la *reproducción social* (Alberdi y Escario, 2007)⁴⁶. En este contexto, y de forma paralela a la desarticulación de la ideología de la maternidad, los discursos de madres y padres adoptivos también cuestionan el paradigma dominante de masculinidad hegemónica sobre el que se ha sustentado la familia patriarcal. La «sangre», la transmisión patrimonial a través del vínculo consanguíneo, es una de las representaciones sociales instalada en el imaginario colectivo que más se identifica con la identidad masculina patriarcal⁴⁷. Los relatos autobiográficos cuestionan el «nominalismo familiar». Cristina, madre adoptiva monoparental, muestra su desconcierto ante la exigencia de una norma que le obliga a asignar un nombre «ficticio» a un padre que no existe.

[en el consulado español para la inscripción de la hija adoptada en el Registro Civil] (...) el único inconveniente fue la parte del cuestionario de inscripciones en el que hay que poner el nombre del padre adoptivo. María ya me ha dicho que tenía que poner un nombre cualquiera, ya que era obligado rellenar el cuestionario completo. A mi aquello me pareció demencial. ¿Tenía que inventarme un nombre para ponerlo en la casilla de «nombre de padre», a pesar de que todo el mundo sabía que la adopción la realizaba yo sola? ¿Y como se explicaba que hubiera un «padre» y luego, sin embargo, los apellidos de la niña fueran los míos? Tan raro me había parecido aquello que no hice caso a María y dejé esa parte en blanco. Mi asombro fue cuando la funcionaria de la embajada me devolvió el impreso diciéndome, de forma tajante, que tenía que poner un nombre de padre. «¡si no hay ningún padre ¡esto es una adopción monoparental!» (...) Así que, sin protestar más, rellené la dichosa casilla. (...) Curiosamente, unos meses después de nuestro regreso a España, el español, había cambiado al fin la absurda ley que obligaba a las madres solteras a inscribir a sus hijos inventándose el nombre del padre⁴⁸. (14-Cristina, 2006: 173-174)

46. ALBERDI, Inés y ESCARIO, Pilar. *Los hombres jóvenes...* Op. cit., p. 83.

47. En la tradición popular se mantiene la máxima «todo hombre será hombre hasta que haya escrito un libro, sembrado un árbol y tenido un hijo».

48. La normativa a la que se refiere Clara ha estado en vigor desde 1958 hasta 2006. El Reglamento del Registro Civil de 1958 recogía que, en el caso de hijos de padres desconocidos, «el encargado consignará en la inscripción de nacimiento o en otra marginal, en lugar de los nombres del padre o de la madre, otros de uso corriente a efecto de identificar a la persona». La medida se adoptó para evitar la discriminación y oprobio social de los hijos de madres solteras a los que se les asignaba, con anterioridad, el apellido «Exposito». En 1966 la Dirección General de Registros y Notarios explicó el cambio argumentando fines humanitarios pues era una medida que «vela con una apariencia, sin daño para nadie, del que carece de padres desconocidos».

La legitimidad de los hijos ha sido una de las funciones más importantes del régimen patriarcal. La pérdida de importancia social de la norma de la «ilegitimidad», argumenta Flaquer (1999)⁴⁹, visibiliza la pérdida de poder del patriarca dibujando el emergente modelo de *familia postpatriarcal* caracterizado por «el papel menguante que desempeña en él el patriarca» (*ibid.*, p. 17).

Los relatos de las madres adoptivas asumen, en este contexto, no solo los discursos más transgresores respecto la norma social sino que desempeñan un papel central en la transición de sus parejas a la paternidad social. En la totalidad de los documentos personales son ellas las que redefinen, en primera instancia, el sentido de la maternidad a partir de su experiencia con la adopción y son ellas, también, las que participan en la redefinición de la paternidad desvinculándola de lo biológico y natural. Maty, una vez que la pruebas diagnósticas determinaron que eran estériles idiopáticos, contempló la posibilidad de la adopción pero, sin embargo, accedió a someterse a un «largo peregrinaje médico» por complacer a su pareja dado que este, afirma, «no estaba preparado para materializar este alucinante proyecto: adoptar a un niño» (19-[Atanasio] y Maty, 2007: 30). Similar experiencia la relata Beatriz quien después de someterse a varios ciclos de inseminación accede a someterse a un tratamiento de fecundación *in vitro* pues «Graig no estaba aún convencido del tema de la adopción, quería agotar todas las posibilidades de tener un hijo por métodos más o menos naturales» (9-Beatriz, 2004: 18). La experiencia con la adopción revela la importancia que la «sangre» adquiere en la ideología de la paternidad. El lazo biológico determina, a partir del símbolo de los parecidos, el vínculo que se fraguará entre padre e hijo e hijas pero también les convierte en padres en el plano social. Esta es la transcendencia social de lo biológico en la identidad masculina.

La idea de la adopción ya rondaba entonces en mi mente, conozco casos cercanos de niños adoptados y de familias felicísimas, y siempre he pensado que tener un hijo es mucho más que un hecho biológico, pero a Craig y a mí nos hacía mucha ilusión tener un hijo con sus ojos y mi sonrisa, un niño con talento musical como su padre y el carácter fuerte como mi abuelo, un hijo con sangre escocesa y temperamento español que sacase lo mejor de los dos y que heredase todas las historias, tradiciones y talentos de ambas familias. (9-Beatriz, 2004: 16)

La experiencia con la adopción crea espacios discursivos con los que superar la distancia que un embarazo y parto establece entre lo maternal biológico y

49. FLAQUER, Lluís. *Op. cit.*, p. 33.

lo social paterno. «Ya estamos embarazados» es una expresión reiterada en los relatos analizados y que sirve para describir un proceso que ahora, desde sus orígenes, será compartido. Mymma, que tuvo su primer hijo después de someterse a dos ciclos de inseminación, cuenta que «Un mes más tarde y llenos de ilusión abrimos el expediente para una adopción internacional. –Nos sentíamos de nuevo embarazados, pero esta vez sería una preñez compartida donde sufriríamos los dos los dolores del parto» (15-Mymma, 2006: 10).

La experiencia compartida de formar una familia a partir de la adopción de un menor les lleva a producir discursos en los que los lazos afectivos se desprenden de toda connotación naturalista. De este modo, la sentimentalización que la familia moderna había construido en torno a la ideología de la maternidad y al rol expresivo de la madre, deja de tener su tradicional significación social. Se pasa así de «ser padre» a «tener un hijo»; esto es, se transita desde la acepción social de la paternidad (en cuanto otorgadora de estatus y reconocimiento social) a una concepción de la paternidad personal y con un contenido más emocional y desencadenadora de sentimientos (Alberdi y Escario, 2007)⁵⁰. «Craig está emocionado, tiene los ojos brillantes y me mira embobado, su hijo ya le necesita. –No te puedo explicar lo que siento en estos momentos –me susurra.– No hace falta...– respondo con la voz temblando». (9-Beatriz, 2004: 272)

5. Familias adoptivas en construcción: iguales pero diferentes

El término que más evoca la ruptura de la familia adoptiva con el ideal de familia dominante, y que exige a sus protagonistas la redefinición de identidades individuales y sociales, es el de «construcción». El hecho de no participar del sistema hegemónico de filiación consanguíneo, de salirse del trazo unidireccional que ha dibujado la norma social, unido a la ausencia de un modelo de referencia les lleva a definir a su familia en proceso de construcción.

Construir un hogar con un hijo adoptado tiene dificultades añadidas respecto a los hijos biológicos. La primera, vencer los propios miedos y ansiedades, las fantasías sobre las repercusiones que pueda tener su herencia biológica en su vinculación con nosotros y en su futura integración profesional y social. En segundo lugar, aceptar en lo más profundo que somos una familia distinta, pero no diferente de las demás en derechos y obligaciones, en dificultades y recompensas. (21-Alfonso, 2008: 71)

Este proceso de construcción de la familia adoptiva aparece marcado por la experiencia de sentirse socialmente «*diferentes*». En el relato de Beatriz se

50. ALBERDI, Inés y ESCARIO, Pilar. *Los hombres jóvenes...* Op. cit., p. 111.

aprecia la percepción consciente que madres y padres adoptivos tienen sobre las diferencias de su modelo familiar. Los elementos diferenciadores se identifican en la propia ideología dominante según la cual el «verdadero vínculo», el «verdadero amor filial» se establece a partir de la consanguineidad (Miall, 1987)⁵¹.

Si hay algo que uno aprende rápido cuando decide adoptar es el término biológico. (...) existe una cierta tendencia a distinguir entre hijos propios y adoptados, «hijos de verdad» y adoptados, en resumen «hijos-hijos» o premios de consolación. (...) ese matiz del «hijo de verdad» frente a este otro hijo que encuentras, que adoptas, está muy presente en todas las conversaciones. (9-Beatriz, 2004: 57)

A partir de una percepción consciente sobre su realidad diferencial, madres y padres adoptivos despliegan en sus documentos personales una contra-narrativa con la que se enfrentan a la ideología dominante. En el plano discursivo el recurso a la «diferencia» aparece inevitablemente ligado con el de la «igualdad». Atanasio y Maty muestran esta aparente ambivalencia discursiva en un intento por reivindicar el estatus social de su familia. En su relato se aprecia el diálogo que establecen con «los otros». Reprochan a la sociedad que no consideren la adopción como una verdadera maternidad, «Una maternidad que también da a luz, pero sin contracciones y sin ayuda de anestesia» (19-[Atanasio] y Maty, 2007: 87) y recriminan la incompreensión y soledad con la que han transitado por su paternidad adoptiva.

Ahora somos iguales a cualquier otra familia, sin mayores diferencias. Al menos, nosotros lo vemos así; no sabemos cómo nos observarán los demás. Lo que antes nos preocupaba, ahora lo hemos relativizado y nos importa mucho menos. Por eso estamos convencidos de que somos verdaderos padres y que formamos una auténtica familia. (19-[Atanasio] y Maty, 2007: 144)

Tal y como sucede en el discurso de familias gays y lesbianas (Weston, 2003)⁵², los padres adoptivos incluyen en sus narraciones la ideología del amor, en contraposición a la ideología y familia consanguínea, como forma de legitimar otras formas de establecer el parentesco. El amor, en sus relatos, se presenta como un estado de ánimo interior pero, fundamentalmente, como un vínculo social. El amor es la ideología sobre la que los padres adoptivos definen su paternidad y con la que caracterizan a su familia.

51. MIALL, Charlene. «The stigma of adoptive parent status...» *Op. cit.*, p. 3.

52. WESTON, Kath. *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona, Bellaterra, 2003.

Cada vez choca menos ver preciosas niñas de ojos rasgados de la mano de sus padres españoles y hablando un perfecto castellano; (...) familias felices, completas, normales, como cualquier otra, unidas por lazos más fuertes si cabe que la sangre, familias que han hecho realidad su sueño por encima de las trabas administrativas, de las largas esperas y de los problemas. (...) que mira a su padre español con la misma adoración y cariño con que yo recuerdo haber mirado al mío a su edad (9-Beatriz, 2004: 34-35)

Cuando perciben la ausencia del amor, emerge un sentimiento de infelicidad bajo la sospecha de que, probablemente, este solo tiene cabida entre quienes comparten la misma sangre, o bien, que el amor que pueden llegar a sentir puede no ser un amor filial «verdadero». El relato de Atanasio y Maty deja explícito el valor simbólico que socialmente se le atribuye a los lazos consanguíneos en la definición del auténtico amor filial.

Lo que no entendía era la tristeza que veía en su rostro. Suponía que debía de estar feliz, ya que nuestro sueño de ser padres se había cumplido. ¿Qué pasaba, entonces? (...) Un día vino una amiga a la casa y se dio cuenta de lo poco animada que estaba Maty. –¿Qué te ocurre?– le preguntó la amiga. –¿Tú querías a tu hija cuando nació?– le respondió enseguida. –Ahora que tiene casi un año la quiero, pero al principio era un sentimiento confuso. Maty rompió a llorar. –Joder, y pensaba que no los quería porque eran adoptados. Menudo peso se quitó de encima aquella tarde. Después de tantos cursos y sesiones, nadie se atrevió a decirnos: no los vais a querer; los desearéis, pero no los vais a querer desde el principio. Ahora es cuando se confirma que el roce hace el cariño, por encima de los lazos de sangre (19-[Atanasio] y Maty, 2007: 130 y 132)

La diversidad de la institución familia contemporánea se enmarca en la segunda transición de la familia en donde esta se define, no por su forma, sino por su contenido (Flaquer, 1999)⁵³. Las familias adoptivas, a partir de la ideología del amor en la que se sustentan, fundamentan su cotidianeidad en patrones de funcionamiento y no en el de formación. Sus contra-narrativas respecto a los símbolos de la sangre, y la institucionalización del amor como elemento vertebrador de las familias, les lleva a defender una ideología de familia más flexible y atenta a la diversidad familiar.

[27 de enero de 2003] Cuando mi hijo me pregunte si somos una familia a pesar de que él o ella no haya salido de mí, de que yo sea morena y española, su padre de sangre escocesa y él venga de país frío y hermoso, le explicaré que hay familias altas, bajas, gordas, flacas, familias que hablan alto o que casi no hablan, que se quieren en varios idiomas o que entienden sólo uno, familias de colores, familias pequeñas o con cientos de primos, tíos y hermanos

53. FLAQUER, Lluís. *Op. cit.*, p. 63.

esparcidos por todo el país, familias que viven todos juntos bajo el mismo techo y otras con dos casas, familias con más de un padre o una madre, con hermanos parecidos pero distintos, familias que se llevan bien y otras que discuten. –Porque lo que de verdad hace a una familia (...) es el cariño, el respeto, la ternura, los lazos que unen a los que la forman y que van más allá de la piel o la sangre, (...) que se van trenzando en el tiempo hasta hacer una cadena que ata sin apretar los corazones. (9-Beatriz, 2004: 78-79)

Por último, los documentos personales de madres y padres adoptivos crean espacios de producción cultural que dibujan no solo estrategias de resistencia ante las constricciones que impone la norma (estructura) sino que también perfilan actos de transformación social. Las narraciones autobiográficas muestran el papel activo de, especialmente, las madres adoptivas erigiéndose como agentes activos de cambio. La agencia que asumen las madres adoptivas no se ciñe al ámbito estrictamente familiar. En sus discursos se apunta al deseo de contribuir a la transformación de la sociedad.

Al principio, cuando estaba esperando, me sentía como si continuamente tuviera que estar justificando mi decisión delante de las personas. Afortunadamente con la llegada de Sara eso cambió. (...) Pienso que es mi mejor aliada en esta cruzada en que mi vida se ha convertido, en la lucha por cambiar un poco el mundo, por ampliar la visión de la gente, por hacerles ver cómo el amor es poderoso y cómo puede formar familias de distintas maneras, en distintos lugares, por caminos mágicos y misteriosos. (...) La sonrisa de mi hija dice tantas cosas que ya no siento que tenga que justificarme ante nadie. Ella es lo primero, ella y la bonita historia que estamos escribiendo juntas y que tal vez contribuya a hacer este mundo pequeño un poco más grande y tolerante. Eso es lo importante y lo demás es muy secundario, poco importa lo que digan lo que hagan aquéllos que no entienden. (11-Sara, 2005: 57)

Conclusiones

Los documentos personales escritos por madres y padres adoptivos no solo dan cuenta de la experiencia vivida con la adopción de sus hijos e hijas sino que, también se convierten en espacios en donde reivindicar el estatus social de su familia adoptiva frente a la norma social que les estigmatiza. La vigencia en occidente de un sistema de parentesco definido a partir de la ideología de la familia biológica conlleva a que las familias no constituidas a partir de vínculos consanguíneos hayan sido socialmente construidas como «anormales». En este contexto, madres y padres adoptivos enuncian contra-narrativas con las que reconciliarse con el guión biográfico, identitario y social que impone el modelo hegemónico de familia biológica.

El desarrollo de estas narrativas alternativas aparece marcado por un doble proceso entrelazado. Por un lado, articulan discursos que sirven para

deconstruir la ideología de la familia hegemónica, así como las ideologías de maternidad, paternidad y género implícitas en la misma. A partir del cuestionamiento de la norma social señalan algunos de los elementos en torno a los cuales la institución familiar se ha construido socialmente. Así, defienden que la procreación no es un fenómeno estrictamente biológico limitado al embarazo y al parto; denuncian la naturalización implícita en el ejercicio de la maternidad; subrayan la problematización que se hace de las formas familiares ajenas al determinismo e instinto biológico; reivindican el *rol expresivo* y el *espacio privado* para los padres cuestionado el modelo hegemónico de masculinidad; y dan cuenta de la pérdida de poder del patriarca en la institución familiar contemporánea.

Paralelamente, en sus discursos y a partir de la experiencia de sentirse socialmente «diferentes», describen el proceso de *construcción* de sus familias adoptivas. Los elementos diferenciadores se identifican en la propia ideología dominante según la cual el «verdadero amor filial», la «verdadera familia», se establece a partir de la consanguineidad. Madres y padres adoptivos incluyen en sus narraciones la ideología del amor, en contraposición a la ideología y familia consanguínea, como forma de legitimar otros modos de establecer el parentesco, como un vínculo social, como elemento que define su maternidad y paternidad y como signo distintivo de su familia. Sus contra-narrativas respecto a los símbolos de la sangre y la institucionalización del amor como elemento vertebrador de las familias, les llevan a defender una ideología de familia más flexible, basada en el contenido y no en la forma familiar, y atenta a la diversidad familiar.

**Anexo I. Documentos personales de madres y padres adoptivos
(1990-2011)**

nº	Documento Personal	Tipo	Autoría	Familia	
				A	F
1	Cuando la familia crece. Historia de una adopción (1990)	EP	H (Per)	M	AM
2	Una adopción en la india (1997)	N	H	M	AM
3	Carta a mi hijo adoptado (2001)	C	M	DM PH	Mix
4	Diari d'una mare en tràmit (2002)	D	M	DM PH	A
5	Ja venim, Jian (2002)	NC	P	DH M	A
6	Els nens vénen de Sibèria (2003)	N	P	DH M	Mix
7	Tú, nuestro sueño. Crónica de una adopción internacional (2003)	LD	M		
8	En busca de Irena (2003)	N, F	H	DH M	Mix
9	Al final del camino. Diario de una adopción (2004)	D, @	M	DH M	A
10	Mi pequeña rubí: (Xiao Jing). Aventura de una adopción (2004)	N	H	M	A
11	Venida de la lluvia (2005)	N, D	M	M	A
12	Històries d'una adopció internacional (2006)		M	M	A
13	Mariposas. Realidad y sentimientos de una madre adoptiva (2006)	N, D, CD	M	M	A
14	En busca de Clara. Diario de una adopción (2006)	D	M	Mon	A
15	Diario de una adopción (2006)	D, N	M	M	Mix
16	Un mar d'amor: diari d'una doble adopció (2006)	D	M		
17	Una luz vino de Oriente. Historia de una doble adopción (2007)	EP, NC, F	M (Per) P	DM M	Mix
18	Mei Xiu Duo. Historia de una adopción (2007)	D, F	M	DM DH M	Mix
19	Padres del deseo, hijos de la espera: historias de una adopción en Rusia (2007)	N	P	M	AM
20	Padres adoptivos. Cómo afrontar el proceso y la educación de nuestros hijos (2007)	N	M	M	A
21	La adopción: un viaje de ida y vuelta (2008)	NC, I	H	M	AM
22	Dos billetes de ida, cuatro de vuelta (2008)	N	H P	M	AM
23	Alumbrando un sueño: la atribulada historia de una adopción (2009)	N	H	M	AM
24	Un sueño hecho realidad: la historia de tu adopción (2009)	N, D, F	M	M	A
25	Indómito y entrañable. El hijo que vino de fuera (2010)	N	M	M	A

nº	Documento Personal	Tipo	Autoría	Familia	
				A	F
26	Cuando yo no estaba, mamá me contó que (2010)	N, D, F	M	M	Mix
27	El equipaje de Elena (2010)	N, D	M	M	Mix
28	Ser madre, saberse madre, sentirse madre (2011)	N	M	Mon	A

Fuente: elaboración propia.

Nota (abreviaturas): Documento personal: se indica título y año de publicación. El número que precede al título de algunos documentos personales se asocia con el orden de aparición de los *verbatim* así como a las referencias de estos libros que se recogen en el texto; Tipo (clasificación del documento personal según estilo narrativo): EP=Entrevista Periodística; N=Narración; NC=Narración Cruzada; C=Carta; D=Diario; LD=Libro Digital; F=Fotos; I=Ilustraciones hijas; @=Incluye texto de emails; CD=Incluye CD de cuentos; Autoría: M=Mujer; H=Hombre; P=Pareja; Per=Periodista; Familia: A=Alianza; M=Matrimonio; DM=Divorcio Mujer; DH=Divorcio Hombre; PH=Pareja de Hecho; Mon=Monoparental. En el momento de la publicación ocho de estos libros reflejan la estructura de una familia reconstituida. En estos casos, la relación que mantienen los progenitores de la historia familiar adoptiva aparece subrayada (M o PH). El estado civil previo y que motivó la creación de una familia reconstituida (DH y/o DM) se indica previamente; F = Filiación; A=Adopción; AM=Adopción Múltiple; Mix=Biológicos y Adoptivos.

Referencias bibliográficas

- ANDERSEN, Margaret. «Feminism and the american family ideal». *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 22(2) (1991), pp. 235-246.
- ALBERDI, Inés. «El feminismo y la familia. Influencia del movimiento feminista en la transformación de la familia en España». *Arbor*, CLXXIV 685 (2003), pp. 35-51.
- y ESCARIO, Pilar. *Flexibilidad, elección y estilos de vida familiar*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.
- *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Bilbao, BBVA, 2007.
- BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. *La individualización*. Barcelona, Paidós, 2003.
- BECK-GERNSHEIM, Elisabeth. *La reinención de la familia*. Barcelona, Paidós, 2003.
- BERNARDES, Jon. «“Family ideology”: identification and exploration». *Sociological Review*, vol. 32(2) (1985), pp. 257-297.
- «Responsibilities in studying postmodern families». *Journal of Family Issues*, vol. 14(1) (1993), pp. 35-49.
- «We must not define “the family”». *Marriage and Family Review*, vol. 28(3-4) (1999), pp. 21-41.
- BOTÍA-MORILLAS, Carmen. «Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas», *Papers*, nº 98/3 (2013), pp. 443-470.

- BUTLER, Judith. «La cuestión de la transformación social», en Elisabeth Beck-Gernsheim, Judith Butler y Lidia Puigvert: *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, El Roure, 2001, pp. 7-30.
- CHEAL, David. «Unity and difference in postmodern families». *Journal of Family Issues*, vol. 14(1) (1993), pp. 5-19.
- COBO, Rosa. «El género en las ciencias sociales». *Cuadernos de Trabajo Social*, 18 (2005), pp. 249-258.
- DELGADO, Margarita. «Cambios recientes en el proceso de formación de la familia». *REIS*, nº 64 (1993), pp. 125-153.
- DENZIN, Norman. *Interpretative Biography*. Newbury Park, CA, Sage, 1989.
- FLAQUER, Lluís. *La estrella menguante del padre*. Barcelona, Ariel, 1999.
- GUBRIUM, Jaber y LYNOTT, Robert. «Family rhetoric as social order». *Journal of Family Issues*, vol. 6(1) (1985), pp. 129-152.
- HOWELL, Signe y MARRE, Diana. «To kin a transnationally adopted child in Norway and Spain: the achievement of resemblances and belonging». *Ethnos*, vol. 71(3) (2006), pp. 293-316.
- IMAZ, Elixabete. *Convertirse en madre*. Madrid, Cátedra, Feminismos, 2010.
- KRESSIERER, Dana K. y BRYANT, Clifton D. «Adoption as deviance: Socially constructed parent-child kinship as a stigmatized and legally burdened relationship». *Deviant Behavior*, vol. 17(4) (1996), pp. 391-415.
- LEVIN, Irene. «Families as mapped realities». *Journal of Family Issues*, vol. 14(1) (1993), pp. 82-91.
- MARCH, Karen. «Perception of adoption as social stigma: motivation for search and reunion». *Journal of Married and Family*, vol. 57(3) (1995), pp. 653-660.
- «The dilemma of adoption reunión: establishing open communication between adoptees and their birth mothers», *Family Relations*, vol. 46(2) (1997), pp. 99-2015.
- y MIAL, Charlene. «Adoption as a Family Form». *Family Relations*, nº 49 (2000), pp. 359-362.
- MARINAS, José-Miguel. *La razón biográfica. Ética y política de la identidad*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- MIAL, Charlene. «The stigma of involuntary childlessness». *Social Problems*, nº33 (1986), pp. 268-282.
- «The stigma of adoptive parent status: perceptions of community attitudes toward adoption and experience of informal social sanctioning». *Family Relations*, vol. 36(1) (1987), 34-39.
- PARSONS, Talcott y BALES, Robert. *Family, socialization and interaction process*. Nueva York, Free Press, 1955.
- PARRY, Diana C. «Women's experiences with infertility: the fluidity of conceptualizations of 'family'». *Qualitative Sociology*, vol. 28(3) (2005), pp. 275-291.

- RODRÍGUEZ, M^a José. «Las “transiciones demográficas” en la segunda modernidad», en Rosa Geldstein y Marta Schufer (eds.): *Problemas actuales de salud reproductiva, familia, género y sexualidad*, Buenos Aires, PNUD/UNFPA y Biblos, 2012, pp. 83-106.
- SCANZONI, John y MARSIGLIO, William. «New action theory and contemporary families». *Journal of Family Issues*, vol. 14 (1) (1993), pp. 105-132.
- SCOTT, Joan. «Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista». *Debate Feminista*, vol. 5(1) (1992), pp. 85-104 (traducción, v.o., 1988).
- THORNE, Barrie. *Rethinking the family: some feminist questions*. Boston, Northeastern University Press, 1992.
- VAN DIJK, Teun A. «La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad», en Ruth Wodak y Michael Meyer: *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp. 143-177.
- WEGAR, Katarina. «Adoption, family ideology, and social stigma: bias in community attitudes, adoption research, and practice». *Family Relations*, n^o 49 (2000), pp. 363-370.
- WESTON, Kath. *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona, Bellaterra, 2003.
- WITHERS, Marie y THORNE, Barrie. «Las familias y la sociedad en la construcción social del género», en Capitolina Díaz y Sandra Dema (eds.): *Sociología y género*, Madrid, Tecnos, 2013, pp. 127-152.

¿QUEERIZANDO LA INSTITUCIÓN FAMILIAR? ENTRE LOS DISCURSOS BIO-SOCIALES Y LAS MÚLTIPLES RESISTENCIAS

GRACIA TRUJILLO

Universidad de Castilla-La Mancha

ELENA BURGALETA

Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

Este artículo analiza la(s) maternidad(es) desde una perspectiva feminista y *queer*, tratando de responder a la pregunta de hasta qué punto las comaternidades lesbianas reproducen el modelo heteronormativo de familia o lo ponen en cuestión, transformándolo. Comenzamos con un recorrido sobre la construcción socio-histórica de la maternidad en Occidente, incluyendo las aportaciones que, desde los diversos feminismos, se han realizado sobre cuestiones como la sexualidad, la reproducción y el parentesco. El análisis empírico está centrado en las parejas de lesbianas que utilizan las técnicas de reproducción asistida en el contexto español actual; para conocer sus opiniones, inquietudes, dilemas, etc., y recoger sus voces realizamos veinte entrevistas en profundidad con ellas. El trabajo finaliza con una serie de propuestas que sugerimos para continuar los análisis, reflexiones y diálogos tan necesarios sobre este tema.

Palabras clave: Teorías y prácticas feministas, maternidades, sexualidades, reproducción y parentesco, matriz heteronormativa, comaternidades lésbicas, técnicas de reproducción asistida, renaturalización.

Abstract

This article analyses motherhood(s) from a feminist and queer perspective, trying to answer the question as to what extent lesbian co-mothers reproduce or rather question the heteronormative family model. We begin with a socio-historical revision

about the construction of motherhood in Western cultures, including the most relevant contributions made by different feminist perspectives about issues such as sexuality, reproduction and kinship. The empirical analysis focuses on lesbian couples which have used assisted reproduction techniques in Spain; in order to know their opinions, concerns and dilemmas and gather their voices, we carried out twenty in depth interviews. This study concludes with some proposals the authors' suggest should be looked into, in order to further the analysis, reflections and much needed dialogues about this issue

Keywords: Feminist theories and practices, maternities, sexualities, reproduction and kinship, heteronormative matrix, lesbian co-mothers, assisted reproduction techniques, renaturalization.

Introducción: La construcción socio-histórica de la maternidad en occidente

Tradicionalmente, *la maternidad* ha sido estudiada por las Ciencias Sociales como un elemento más del orden social y cultural; fue en la década de los setenta cuando los movimientos feministas comenzaron a denunciar el carácter androcéntrico de los estudios históricos, antropológicos, sociológicos y psicológicos, cuestionando la homogeneidad de la categoría *madre* y proponiendo nuevas y diversas perspectivas teóricas, entre ellas *otro* análisis histórico. El mito del matriarcado originario ha contado, entre las feministas, tanto con defensoras como con detractoras. Beauvoir, por ejemplo, consideraba que la defensa de la existencia de pasado matriarcal y la consecuente pérdida del derecho materno ancestral venía a respaldar los argumentos acerca de la supuesta incapacidad «natural» de las mujeres para ejercer poder¹. Por otro lado, autoras como Adrienne Rich o Luce Irigaray interpretan el estudio del poder femenino en la Antigüedad como instrumento de revalorización de la relación maternal usurpada por el sistema patriarcal². No hay, por tanto, un consenso entre las feministas sobre la cuestión de la existencia o no de un matriarcado primitivo; sin embargo, sí parece haber acuerdo en el análisis de la relación entre la aparición de la ley escrita y el establecimiento de las primeras expresiones patriarcales. Así, por ejemplo, el primer código legal conocido, el Código de Hammurabi (1760 A.C.), ya recogía castigos de pena de muerte para las mujeres adúlteras, y en las denominadas culturas pre-clásicas (sumerias, hebreas y egipcias principalmente) se defendían las prácticas de sometimiento hacia las mujeres.

La forma principal en que las hebreas podían ser valoradas era teniendo hijos, por lo que su peor desgracia era la esterilidad, que recaía sobre la instancia divina y quien tenía el poder de otorgarla o retirarla. Se trata, por lo

1. BEAUVOIR de, Simone. *El Segundo sexo. Volumen I: Los hechos y los mitos*. Madrid, Cátedra, 1949/1986.

2. RICH, Adrienne. *Nacida de mujer. La crisis de la maternidad como institución y como experiencia*. Barcelona, Noguer, 1978, e IRIGARAY, Luce. *El cuerpo a cuerpo con la madre*. Barcelona, La Sal, 1981.

tanto, de lo que Anna Goldamn-Amirav define como la «operación de apropiación de la capacidad reproductora por parte del Dios patriarcal», donde el papel de las mujeres se centra única y exclusivamente en la producción de descendientes varones³. En Grecia las mujeres no sólo fueron marginadas del espacio político, sino que además fueron denigradas, definidas como la parte pasiva de la reproducción, argumento que servirá para justificar su inferioridad social. La cultura romana se apropió de esta concepción de la superioridad masculina: el *pater familias* será la figura principal de la familia romana, el dueño de las personas y de los bienes que la componen, el único que no está subordinado a ninguna otra autoridad⁴. El último período del Imperio Romano supondrá el inicio de un proceso de idealización de la maternidad que culminará en la Edad Media con el ensalzamiento de la figura de la Virgen. La tradición católica creó un modelo de mujer-madre que, en su pasividad, no peca porque no tiene deseos sexuales.

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, el liberalismo político, el capitalismo económico y el racionalismo científico dieron lugar a un nuevo orden social que supondrá, entre otros cambios, una revalorización del individuo-varón. La mayoría de los ideólogos del contrato social, Hobbes, Locke o Rousseau, entre otros, coinciden en definir la reproducción humana como una «cuestión de las mujeres». Siguiendo esta lógica será precisamente la «naturaleza» de las mujeres la causa de su estado de sumisión y el marco en el que se conceptualizó la existencia del *amor maternal natural*. No hay que olvidar que el surgimiento de esta ideología del amor maternal coincide con el interés del Estado moderno por aumentar los índices de natalidad tras las guerras del siglo XVIII en Europa. En este marco nació la *familia burguesa*, que tomará forma a lo largo del siglo XIX, organizada en torno a la mujer-madre procreadora, que no ciudadana, y la maternidad pasó a ser objeto de discurso público e institución legal. Con la «legalización» de la maternidad en el siglo XIX se reconcilian las dos esferas que conformaban a *la madre*: la mujer de la «naturaleza» y la mujer de la «sociedad», dando lugar a la *madre-educadora*. La madre burguesa llevará a cabo un importante «servicio a la patria», como gestadora y educando a los futuros ciudadanos (y a las futuras madres).

En el s. XIX, la ciencia médica no sólo utilizará sus recursos científicos, sino que hará uso asimismo de elementos del pensamiento mítico, lo cual le permitirá posicionarse como grupo portador de un sub-universo de

3. GOLDAMN-AMIRAV, Anna. «Mira, Yahveh me ha hecho estéril», en Silvia Tubert (ed.): *Figuras de madre*, Madrid, Cátedra, 1996, p. 45.

4. MULLIEZ, Jacques. «La Volonté d'un homme», en Jean Delumeau y Daniel Roche (eds.): *Histoire des pères et de la paternité*, Paris, Larousse, 1990, pp.83-103.

significados con un alto poder de control social. Michel Foucault denominará a la posición de superioridad incuestionable de la ciencia en la sociedad moderna el nuevo *poder/saber*⁵. Durante el Antiguo Régimen el *poder/saber* sólo muestra interés por la muerte, es el poder del soberano quien ejerce el derecho sobre la vida en cuanto que es capaz de decidir acerca de la muerte de sus súbditos. A partir del siglo XVIII, en cambio, el poder se va a ejercer sobre la vida convirtiéndose en lo que el teórico francés definió como *biopoder*, que se desarrolla y expande a través de una serie de tecnologías que comienzan a formarse en la modernidad, cuando la teoría política incorpora el problema de «protección de la vida» como fundamento de la sociedad⁶. La jerarquía entre las personas que investigan frente a las que les asisten quedaron establecidas ya a principios del siglo XX; así, entre 1900 y 1930, las comadronas cayeron bajo la hegemonía de la profesión médica, perdiendo su función autónoma de sanadoras.

1. La maternidad desde los feminismos. Igualdad y diferencia en España

La cuestión de *la maternidad* ha sido, para la mayor parte de los feminismos, un debate cerrado, o, cuando menos, una cuestión de segundo orden. Harriet Taylor fue la primera en analizar la maternidad como el principal argumento para desacreditar a las mujeres como ciudadanas: «Es una descalificación injusta hacer imperativo a las mujeres que han de ser madres o ser nada, o que, si una vez que han sido madres, no serán nada más durante el resto de sus vidas»⁷. Fue en la década de los 60 y 70 cuando la cuestión de *la maternidad* toma finalmente relevancia en los debates feministas, aunque en la obra de Simone de Beauvoir ya encontramos algunas claves para el análisis:

Existe una mala fe extravagante que pretende conciliar el desprecio que se siente por las mujeres y el respeto con el que se rodea a las madres. Es una paradoja criminal negar a la mujer toda actividad pública, cerrarle las carreteras masculinas, proclamar su incapacidad a los cuatro vientos y confiarle la empresa más delicada, la más grave que pueda existir: la formación de un ser humano⁸.

5. FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad. Vol.1. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI, 1987.

6. FOUCAULT, Michel. *Arqueología del saber*. Madrid, Siglo XXI, 1969/2006.

7. MILL, John Stuart y Harriet Taylor. *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid, Cátedra, 1869/2001, p. 129.

8. BEAUVOIR de, Simone. *El Segundo sexo. Volumen II: La experiencia vivida*. Madrid, Cátedra, 1949/1986, p. 321.

No obstante, otras autoras feministas como Adrienne Rich o Luce Irigaray encontrarán en la relación madre-hija una fuente de placer, conocimiento y poder específicamente femeninos. Rich definió la imposición del modelo heterosexual como la máxima expresión del patriarcado moderno. La negación de la existencia lesbiana es, según la autora, el fundamento esencial en la construcción de una sociedad heteronormativa que se impone desde la infancia a través del ideal romántico. Crítica con el antibiologicismo de Beauvoir, Rich reclama implícitamente un retorno a la biología en su necesidad de una revalorización de la maternidad, entendida como opción y no como institución, distinguiendo así entre *maternal thinking* (maternidad como experiencia), vivida como fundamento del poder creativo en la relación entre mujeres, y *maternal practice*, es decir, la maternidad como institución patriarcal sustentadora del orden de dominación masculina⁹. Siguiendo las propuestas de Rich, Luce Irigaray considera que el significado del cuerpo de la madre viene dado a través del contacto físico, el cual permite a la niña establecer su primer sentimiento de amor y deseo. Es, por lo tanto, primordial recuperar esa relación primaria y arcaica que permitirá descubrir la singularidad del autoerotismo entre mujeres¹⁰. Las propuestas de Irigaray tendrán en la década de los 80 y 90 un gran impacto entre las feministas italianas centradas en el estudio del orden simbólico de la madre como Luisa Muraro, entre otras.

Estos dos posicionamientos teóricos tuvieron su correlato en el feminismo español en dos líneas de pensamiento diferenciadas y habitualmente enfrentadas: el feminismo «de la igualdad» y «de la diferencia». Influenciado por el feminismo francés e italiano, el feminismo de la diferencia en España se inspira, por una parte, en la crítica de Irigaray a un pensamiento patriarcal que margina y oprime esa diferencia, y por otra, en las italianas y su apuesta por el *affidamento* y la figura de la *madre simbólica* como pilares de la conformación de una identidad esencialmente femenina. Los principales postulados de la diferencia en España se pueden analizar a través de dos de sus principales teóricas: Victoria Sendón de León y Milagros Rivera Garretas. Sendón de León, partiendo de las propuestas de Julia Kristeva, propone recuperar el simbolismo del renacimiento y de la regeneración que nos remite a *la madre*. Esta recuperación del «orden sagrado de la madre» conllevará, según la autora, la liberación de hombres y mujeres de la socialización diferenciada¹¹. Por otro lado, Rivera Garretas defiende que la sociedad actual está inmersa en un desorden

9. RICH, Adrienne. *Op. cit.*

10. IRIGARAY, Luce. *Op. cit.*

11. SENDÓN DE LEÓN, Victoria. *Marcar las diferencias: discursos feministas ante un nuevo siglo*. Barcelona, Icaria, 2002.

simbólico generado por la anulación patriarcal de la figura materna, a lo que se añade la propia animadversión del feminismo de la igualdad hacia la figura de la madre¹². Victoria Sau, cercana a los planteamientos de la diferencia, parte de la idea del matricidio originario de Irigaray¹³, denunciando el vacío de la maternidad, resultado de una ideología paternal que ha secuestrado y sustituido la maternidad originaria por una simple labor de *maternaje* (*mothering*). Sau distingue así entre una madre distante y fría, la *madre patriarcal*, de una madre originaria, prepatriarcal o real a la que denomina *madre entrañable*. A pesar de mostrarse crítica con la «naturalización» del amor maternal, Sau predice un futuro en el que la desacralización del patriarca permitirá la revalorización de *la madre* y, por tanto, de las mujeres en su conjunto¹⁴.

Crítica con estos postulados, Celia Amorós asegura que estas propuestas refuerzan una visión dicotómica de la realidad, al potenciar las relaciones entre mujeres y la transmutación simbólica de la valoración de las identidades y los espacios. De esta manera la exaltación de *la madre* que caracteriza al feminismo (o, mejor, los feminismos) de la diferencia legitima el pacto patriarcal a través del nuevo pacto que representa la leche materna¹⁵. En esta misma línea, la filósofa Alicia Puleo propone revisar cómo la construcción de *la madre* en el pensamiento occidental ha conjugado simultáneamente un discurso «del elogio» y «del desprecio». Puleo habla también de una nueva «moral del vientre» para referirse a la revalorización de la maternidad que actualmente proponen algunos feminismos postmodernos y que, en su opinión, supone un regreso a modelos idealizados en torno a la triada *mujer-madre-naturaleza*¹⁶.

2. Feminismos *Queer*

Podemos afirmar, evocando la célebre frase de Beauvoir, que «las madres no nacen, se hacen»; y a esto hay que sumar que no todas las madres se auto-definen como *mujeres*: pueden ser lesbianas butch (o femme), intersexuales,

12. RIVERA GARRETAS, María Milagros. *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona, Icaria, 1994.

13. IRIGARAY, Luce. *Op. cit.*

14. SAU, Victoria. *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*. Barcelona, Icaria, 1995.

15. AMORÓS, Celia. «Discurso de la diferencia, discurso de la igualdad». *El viejo topo*, 10, 1980, pp. 30-33.

16. PULEO, Alicia H. «Perfiles filosóficos de la maternidad», en Ángeles de la Concha Muñoz y Raquel Osborne (eds.): *Las mujeres y los niños primero*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 32-45.

o trans masculinos, entre otras¹⁷. Autoras como Gayle Rubin, Kath Weston y Judith Butler han realizado una serie de aportaciones críticas, desde una mirada no heteronormativa, que han sido clave en el análisis de las sexualidades, la reproducción, el parentesco y la familia. Para estas tres teóricas, como apunta Libson, «desmontar la heterosexualidad implica poner en cuestión los presupuestos clásicos de la antropología, el psicoanálisis y la sociología, y pensar lo familiar desde un lugar radicalmente diferente»¹⁸.

La antropóloga Gayle Rubin llamó la atención, a comienzos de los años ochenta, sobre cómo las sexualidades no heterosexuales son construidas socialmente como extrañas y desviadas, y situadas en una jerarquía sexual con diferentes niveles de visibilidad y respetabilidad. Esta jerarquía sexual divide el sexo en «bueno» (natural, normal, saludable) y «malo» (antinatural, anormal, patológico) y establece entre ambos extremos una serie de fronteras sexuales que marcan la virtud y el vicio, el orden sexual y el caos. En el borde de la respetabilidad, como apunta Rubin, están las parejas estables de gays y lesbianas, «seguidos en el descenso hacia el sexo “malo” por los gays y lesbianas promiscuos, hasta llegar a los niveles más bajos de la jerarquía sexual, los más estigmatizados: prostitutas, travestis, transexuales, sadomasoquistas, fetichistas, etc»¹⁹. El lesbianismo, en concreto, ha sido, a lo largo de la Historia (y continúa en numerosas partes del planeta a día de hoy), invisibilizado, perseguido y sometido a diferentes tipos de violencias por formar parte de las denominadas *sexualidades periféricas*, fuera de la norma, del régimen de la heterosexualidad obligatoria.

Los sujetos con otras opciones sexuales diferentes a la norma heterosexual se enfrentan, por tanto, a mayores violencias, a menor visibilidad, legitimidad, respetabilidad y reconocimiento legal, a la presunción de enfermedad mental, y a la pérdida de apoyo institucional. Las penalizaciones sociales a las y los disidentes de la norma heterosexual son todavía algo a no perder de vista incluso en los contextos en los que hemos ido ganando algunos derechos y libertades, gracias, sobre todo, a la movilización colectiva en la calle durante

17. Uno de los casos más mediáticos estos últimos años ha sido el del embarazo del trans masculino Thomas Beatie en 2008. Véase su artículo «Labour of love. Is society ready for this pregnant husband?», en <http://www.advocate.com/news/2008/03/14/labour-love?page=full>, consultado el 7-04-2014.

18. LIBSON, Micaela Cynthia. *La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Buenos Aires, 2009. http://inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Libson_La-diversidad-en-las-familias.pdf, consultado el 7/2/14.

19. RUBIN, Gayle. «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad», en Carole Vance (comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Talasa, 1984, p. 308.

varias décadas. Una cuestión central aquí es que no entrar en las categorías de la heteronormatividad constituye un riesgo, una probabilidad mayor de ser discriminado/a, pero también un cambio epistemológico fundamental, como señala Teresa De Lauretis:

Rechazar el contrato heterosexual, no sólo en la práctica de vida de cada una sino en la práctica de conocimiento,—lo que Wittig denominó una «práctica cognitiva, subjetiva»—, constituye un giro epistemológico ya que cambia las condiciones de posibilidad del saber y del conocimiento, y esto constituye un giro en la conciencia histórica²⁰.

Judith Butler se referirá a la *matriz heterosexual* como el «entramado de inteligibilidad cultural mediante la que los cuerpos, géneros y deseos son naturalizados»²¹, concepto basado, como señala ella misma, en el *contrato heterosexual* de Monique Wittig, y, en menor medida, en el concepto de *heterosexualidad obligatoria* de Adrienne Rich. Un ejemplo de la presunción de heterosexualidad son los términos *monoparentalidad* o el más reciente *monomarentalidad*, definidos en relación a la «ausencia» del otro progenitor (y aquí se entiende comúnmente que es el padre en el caso de las familias monomarentales encabezadas por una mujer, que son la mayoría, o la madre en el supuesto de las mantenidas por un varón), hecho que invisibiliza a las madres y padres homosexuales. Esta presunción de heterosexualidad, sin embargo, se puede (y así se hace) utilizar estratégicamente, en los casos de adopción y/o fertilización asistida, por parte de gays y lesbianas para acceder a la maternidad/paternidad en contextos de legislaciones que no reconocen a las familias que se escapan del marco heteronormativo.

Ante las dificultades y hostilidades mencionadas anteriormente (muchas veces provenientes de las propias familias de origen), lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGTB, de aquí en adelante) van construyendo otras formas de familias, que Kath Weston ha denominado *familias elegidas*, es decir, aquellas que no se vinculan biológicamente, sino que se construyen a través de relaciones de amistad e identificación entre los grupos discriminados²². Esta propuesta considera que *la familia* no es una institución estática, sino una categoría cultural, flexible que debe representar para la comunidad LGTB y

20. LAURETIS, de Teresa. «When lesbians were not women», en revista *Labrys, études féministes*. Número especial, Septiembre, 2003, p. 14.

21. BUTLER, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós, 1990/2001, p. 5.

22. WESTON, Kath. *Families We Choose: Lesbians, Gays, Kinship*. Nueva York, Columbia University Press, 1991.

queer más un desafío que un instrumento de asimilación. Como ha señalado asimismo Judith Butler en relación al parentesco en *Deshacer el género*:

El parentesco pierde su especificidad como objeto una vez que se lo caracteriza aproximadamente como los modos de relaciones duraderas. Obviamente, no todas las relaciones de parentesco duran, pero cualquiera que sean las relaciones que se califican como parentesco entran dentro de una norma o una convención que tiene alguna duración y esa norma perdura al ser reiterada una y otra vez. Así pues, una norma no tiene que ser estática para perdurar; de hecho no puede ser estática si tiene que durar²³.

Weston (1991), en su estudio sobre relaciones familiares de gays y lesbianas, analiza cómo habitualmente la familia biológica de origen tiene un papel menos importante que el de las *familias elegidas*, es decir, las constituidas a partir de redes de amistad y que asumen muchas de las funciones que tradicionalmente se espera de los familiares. Para esta autora, la relación con la familia de origen juega un papel fundamental en el desarrollo de las identidades, pero, si hay un rechazo por la condición sexual, la «comunidad» supele el rol de apoyo afectivo y emocional. Por esa razón, y como mostró en su estudio realizado en San Francisco en los 80, era habitual que gays y lesbianas se refirieran a su grupo de amigos/as como su *familia*²⁴. Nuestras entrevistas, realizadas en el contexto español²⁵, más de dos décadas después, van en la línea del trabajo de Weston. Algunas muestras son las siguientes:

Si, sobre todo, amigos, porque con mi madre ya te digo que bien, pero no como para que se venga a mi casa, no. Me siento mucho más cómoda con amigos (Noemí, 36).

Es cierto que nuestras familias están y no están (...) les visitamos cuando queremos, es decir, que no tenemos a nuestras familias en nuestras vidas (...) mis amigas, que es otra forma, otra familia... (Elsa, 40).

23. BUTLER, Judith. *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós, 2006, p. 54.

24. WESTON, Kath, *Op. cit.*

25. Los datos aquí presentados forman parte de una investigación sobre la maternidad y los nuevos modelos de familias. Los datos fueron recogidos durante el trabajo de campo realizado en áreas urbanas y rurales de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia entre 2011 y 2012. Durante el mismo, se realizó un total de 20 entrevistas en profundidad. Todas las informantes eran mujeres que se definían como lesbianas y que en el momento de la investigación formaban parte de familias co-parentales, las cuales estaban criando niñas y niños que habían nacido a través de técnicas de reproducción asistida. Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas, manteniendo el anonimato y la confidencialidad de las participantes, razón por la cual aquí hemos modificado los nombres originales.

Preguntas como las que se formula Butler, «¿decimos que las familias que no se aproximan a la norma, pero reflejan la norma de alguna manera aparentemente derivativa, son copias baratas, o aceptamos que la identidad de la norma es desarticulada precisamente a través de la complejidad de su puesta en escena?»²⁶ son, como adelantamos en la introducción, las que guían nuestro análisis en este trabajo: los cambios en los ámbitos de la sexualidad, la reproducción y el parentesco, ¿qué transformaciones sociales están generando?; ¿de qué tipo, estructurales o más bien superficiales?; ¿se reproduce el modelo heteronormativo de pareja y familia o estamos modificándolo?; ¿cuáles son las diversas resistencias que pueden o desean articular otras formas de familias no heterosexuales?.

3. ¿«Nuevas» familias? Comaternidades lesbianas

En los años setenta y ochenta, los grupos de gays y lesbianas analizaron y debatieron las consecuencias de defender un modelo familiar no heterosexual. Mientras algunas voces, las más críticas o radicales, subrayaban el peligro de que la identificación entre *familia* y *heterosexualidad* diera lugar a una asimilación al modelo heteronormativo, otras, más moderadas, defendían que el parentesco gay y lésbico ofrecía una alternativa legítima e independiente. Iris Young se encuentra entre las autoras que defendió deconstruir el matrimonio y llevar a cabo una revolución cultural dirigida hacia una política más justa de pluralismo familiar para construir la *familia plural*. Frente al concepto de *matrimonio*, su propuesta es la de un modelo de «compañerismo doméstico» (*domestic partnership*) que pueda ser universalizado, que implique derechos y obligaciones y en el que el sexo no sea la condición necesaria ni suficiente para su conformación²⁷. Por otra parte, Judith Stacey prefiere hablar de *familia postmoderna*, un nuevo modelo que refleje los cambios de la sociedad actual: las madres solteras, las familias reconstituidas, las parejas de hecho o las parejas de gays y lesbianas²⁸. Esta socióloga ha subrayado el papel de los feminismos en la conformación de estos «nuevos»²⁹ tipos de familia al defender el

26. BUTLER, Judith. *El grito de Antígona*. Barcelona, El Roure, 2001, p. 106.

27. YOUNG, Iris Marion. «Mothers, Citizenship, and Independence: A Critique of Pure Family Values». *Ethics*, 105 (1995), pp. 535-556.

28. STACEY, Judith (1990) *Brave New Families: Stories of Domestic Upheaval in Late Twentieth-Century America*, Nueva York: Basic Books.

29. Entrecomillamos «nuevos» para señalar que no se trata de formas de organización familiar que no existían previamente (pensemos en las hijas e hijos que se criaban con los abuelos/as al emigrar los progenitores, las madres solteras, las parejas que cohabitan sin casarse, las familias reagrupadas...), sino que en las últimas décadas empiezan a ser más visibles y a demandar y conseguir el reconocimiento legal y social.

divorcio y ser una fuente de empoderamiento y de apoyo para las mujeres que se tienen que enfrentar a la crianza sin pareja, entre otras cuestiones.

El trabajo de Robert William Connell hace hincapié en la idea de que la familia es esencialmente una «fábrica de heterosexualidad», que sirve para satisfacer «la necesidad del capital de trabajo y la necesidad del Estado para la subordinación»³⁰ *Matrimonio y familia* son, según el autor, productos y agentes de un régimen heterosexual cuyo objetivo principal es la represión del deseo homosexual. Siguiendo la propuesta de Connell, Dennis Altman insiste en que las personas no heterosexuales representan en sí mismas un claro rechazo a la institución familiar y que ésta es precisamente la causa de su persecución: la necesidad de mantener la hegemonía heteropatriarcal³¹. En este punto coincidirá la socióloga feminista Elizabeth M. Ettorre, que defiende que las identidades gay, lesbianas y trans niegan en sí mismas la primacía de la familia³². Así, el parentesco es un símbolo de asimilación y marca el límite entre la identidad heterosexual y el resto.

En este punto conviene recordar que, en nuestro país y hasta hace relativamente poco tiempo, lesbianas, transexuales, gays, travestis... han sido considerados «peligrosos sociales» y susceptibles de incurrir en delito de «escándalo público». En 1970 (un año después de la Revuelta de Stonewall, que marcó la reemergencia de los movimientos de liberación sexual en los países occidentales), la *Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social* (LPRS) convirtió en «peligrosos sociales» al conjunto de los y las no heterosexuales. La LPRS vino a sustituir a la *Ley de Vagos y Maleantes*, de 1954, que, a su vez, era heredera de la instaurada durante la Segunda República, en 1933; esta última, no obstante, no incluía a «los homosexuales». Anteriormente, la Dictadura de Primo de Rivera sí había sancionado legalmente la homosexualidad en el Código Penal de 1928. La LPRS no fue derogada hasta 1979, mientras que el delito de escándalo público se mantuvo hasta 1988³³.

En el contexto español, los temas relativos a las sexualidades, la reproducción y el parentesco han estado controlados y vigilados de cerca por la Iglesia católica y los discursos médicos y legales. Como mostramos al inicio del artículo, desde la modernidad se ha vinculado a las mujeres, desde diferentes

30. CONNELL, Robert William. *Gender and Power*. Stanford: University Press, 1987.

31. ALTMAN, Dennis Patkin. *Coming Out in the Seventies*. Sydney, Wild & Woolley, 1979.

32. ETTORE, Elizabeth M. *Lesbians, Women and Society*. Londres, Routledge & Kegan Paul, 1980.

33. Véase DE FLUVÍA, Armand. «El movimiento homosexual en el Estado español», en Enríquez, J.R (comp.) *El homosexual ante la sociedad enferma*. Barcelona, Tusquets, 1978, y TRUJILLO, Gracia. *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español*. Madrid, Egales, 2009.

instancias, con la naturaleza y con la reproducción. El cuerpo de las mujeres, como ha señalado Preciado ha sido disciplinado para ser maternal³⁴. Una de las demandas del movimiento feminista ha sido precisamente la separación de los ámbitos de la sexualidad y la reproducción –algo que ya habían defendido las feministas socialistas, en términos de explotación–, reivindicando el placer y el control por parte de las mujeres de sus propios cuerpos y vidas (pensemos en el acceso a métodos anticonceptivos, el divorcio, el aborto libre y gratuito, la legitimidad de otras opciones sexuales distintas a la norma heterosexual, la lucha contra las agresiones sexistas...). Los derechos sexuales y reproductivos han sido históricamente, y son aún, un campo de batalla, y, como sabemos, este no es un tema cerrado, sino que se trata más bien una lucha sin fin: en la actualidad, volvemos a salir a la calle para frenar los ataques a los derechos de las mujeres (como el proyecto restrictivo de Ley del aborto presentado por el Partido Popular y actualmente en trámite parlamentario)³⁵.

4. Comaternidades, naturaleza y tecnología

El trabajo de Ellen Lewin sobre madres lesbianas es uno de los que sostiene que, frecuentemente, la comaternidad cumple una función «naturalizadora»³⁶. De esta manera, la maternidad «natural» es un mecanismo que se enfrenta al hecho de que las sexualidades no normativas hayan sido tradicionalmente definidas como desviadas, «antinaturales» o «contra natura». En otras palabras, debido a estos discursos con una larga andadura histórica, existe un conflicto entre la identidad de *lesbiana* y *madre*. Así, aquellas mujeres que habían sido expulsadas de la «naturaleza» por su sexualidad anormal, se encuentran con la posibilidad de reconciliarse con su «ser mujeres» a través de esta «renaturalización». Son lesbianas pero son madres: cumplen, por lo tanto, con el mandato bio-social. Recordando a Rubin y su jerarquía sexual, las lesbianas monógamas y en pareja tienen un estatus un poco más alto que las «lesbianas en el bar»³⁷. Las lesbianas madres no tienen y no alcanzarán probablemente nunca el mismo estatus que las heterosexuales (probablemente muchas ni

34. Entrevista realizada por Úrsula del Águila en 2009: «Judith Butler et Beatriz Preciado en entretien», <http://tetu.yagg.com/2009/08/14/archives-tetu-judith-butler-et-beatriz-preciado-en-entretien-3/>, consultado el 30/3/2014.

35. A este respecto: «El Gobierno aprueba la ley del aborto más restrictiva de la democracia», http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/12/20/actualidad/1387544028_883233.html, consultado el 27/3/2014.

36. LEWIN, Ellen. *Lesbian Mothers. Accounts of gender in American culture*. Londres, Cornell University Press, 1993.

37. RUBIN, Gayle. *Op. cit.*

siquiera persigan esa homologación), pero, en líneas generales, se puede decir que ganan *algo* en respetabilidad social. Los dilemas y conflictos identitarios y vitales entre ser lesbiana (no mujer, o mujer no «natural» y, por tanto, no madre) y querer ser madre (y conseguirlo) se traducen, en muchas ocasiones, en el eclipsamiento de la identidad lesbiana, o su paso a un segundo plano:

Te identificas ahora más con esas madres, con lo que pasas, con lo que sufres (...) Yo antes de..., sí, era partidaria de un poco el 'ghetto', cuando era 'bollo' individual. Una vez que ya he sido madre, no considero que tenga que andar identificándome como tal (Beatriz, 36).

El total de las veinte lesbianas entrevistadas comparten la idea del deseo maternal en términos de instinto, es decir, de acto «natural», no racional; recordemos que los ideólogos del contrato social mencionados utilizaron como argumento esta supuesta naturaleza femenina indomable para dejar a las mujeres fuera de la ciudadanía.

El hecho de que la mayoría se refiera al «instinto maternal» –una construcción socio-cultural, e instrumento de dominación patriarcal tal y como demostró Elizabeth Badinter–, evidencia la dificultad de escapar a las expectativas de género³⁸. Recogemos aquí dos ejemplos, a modo de muestra:

Yo quiero ser madre desde que me vino el instinto maternal; me vino super joven, a los 19 o así (Sara, 38).

Es un deseo tan fuerte... Es una maternidad doble, por así decirlo, un instinto aflorado por las dos partes (Noemí, 36).

Este discurso renaturalizador había hecho su aparición ya en la década de los setenta cuando algunas lesbianas empezaron a utilizar las técnicas de reproducción asistida (TRA, de aquí en adelante)³⁹. Como apunta Weston, algunos movimientos propusieron sustituir el término *inseminación artificial* por *inseminación alternativa*, con el fin de evitar la identificación entre *artificial*

38. BADINTER, Elizabeth. *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal, siglos XVII al XX*. Paidós, Barcelona, 1981. En este trabajo, Badinter muestra cómo el «instinto maternal» es una invención creada en el siglo XVIII y desarrollada a lo largo del XIX, para inducir a las mujeres a consagrarse al cuidado de sus hijos. Asimismo, evidencia cómo el concepto «instinto» no se aplica en ningún caso sobre la especie humana, salvo el «instinto maternal» que, aún siendo sustituido por el de «amor maternal», mantiene su significado: un deseo de la mujer «naturalmente» incontrolable.

39. Las RIA son los procedimientos a través de los cuales se introducen los espermatozoides humanos, por un método no coital, en el sistema reproductivo de una (bio) mujer, es decir, un sujeto asignado mujer al nacer, lo que incluiría a transexuales masculinos; entre las TRA se incluyen la fecundación in vitro (FIV), la recepción de óvulos de la pareja (ROPA) y la inseminación, entre otras.

y *no-natural*⁴⁰. Judith Butler, en la entrevista mencionada anteriormente, realizada junto a Beatriz Preciado, señala que en la reproducción siempre hay una técnica; esta última, en la misma línea, advierte que ningún embarazo es natural: uso de la píldora, de tratamientos médicos, las cesáreas...y un largo etcétera⁴¹.

En varias de nuestras entrevistas encontramos la identificación de ser madre con la aceptación de la responsabilidad social y con una especie de demostración de haberse «asentado», frente a la idea de rebeldía y desobediencia asociada a las sexualidades no heteronormativas. Las reconciliaciones familiares, especialmente con la madre, aparecen en las entrevistas como una prueba de madurez. La maternidad se presenta así como el cambio de una vida adolescente, provocadora y caótica, por una adulta y responsable:

Bueno ahora, por ejemplo la relación con mi madre es más equilibrada, en eso ha mejorado. Me trata, vamos, nos tratamos de otra manera, es curioso, es como otro respeto (Elsa, 40).

De esta manera, la reproducción supone una especie de recuperación del amor maternal perdido al haberse saltado (y cuestionado, se quiera o no) la norma heterosexual, que se consigue, precisamente, al reconocer el valor del estatus maternal. De nuevo la re-naturalización –ahora como «re-familiarización» o «re-maternalización»–, se traduce, en líneas generales, en una posibilidad de reconciliación (si así sucede y/o se quisiera) con todo aquello con lo que se había transgredido. En este sentido, una forma de resistencia al modelo heteronormativo que hemos encontrado es la ausencia de intención de homologarse, y/o la reivindicación legítima de no tener que cumplir con ningún mandato de ser buenas madres, en un contexto de ausencia de referentes y modelos (lo que, a su vez, es fuente de numerosos conflictos en las parejas). El denominado «criterio de la excelencia», exigido históricamente a las mujeres que querían acceder a cualquier espacio «masculino» (el ámbito político, entre muchos otros), opera también demasiado a menudo con las familias no heterosexuales, como una especie de mecanismo de compensación de sus «deficiencias» respecto al ser unas madres perfectas (no ser suficientemente mujeres, ser vistas como raras, o, cuando menos, *otras* mujeres). Si bien no compartimos la perspectiva anti-*queer* de Ellen Lewin, nos parece acertado el apunte que esta antropóloga hizo al ser entrevistada a este respecto:

Los «fundamentalistas queer» dicen: «¡Tenemos que ser diferentes, tenemos que resistir!». Eso es muy bonito, pero la gente real no se siente así.

40. WESTON, Kath. *Op. cit.*

41. DEL ÁGUILA, Úrsula. «Judith Butler et Beatriz Preciado en entretien», *Op. cit.*

Muchos de ellos quieren tener sus familias, quieren pasar las Navidades con sus padres... Eso es lo que quieren y tenemos que reconocer que esta gente existe y son de verdad. Y que quizás sus deseos y expectativas no son revolucionarias, pero son reales⁴².

Retomando la cuestión de la renaturalización, otro ejemplo de este proceso es el protagonismo que están recuperando estos últimos años los discursos biologicistas; siguiendo la lógica del mercado, las clínicas de fertilización han comenzado a ofertar el tratamiento ROPA (recepción de óvulos de la pareja), consistente en que una de las lesbianas sea inseminada utilizando el óvulo de la otra. De esta manera, una es la «madre gestante» y la otra la «madre biológica»⁴³. Entre las mujeres entrevistadas, maternidad y pareja suelen aparecer asociadas:

Y al conocer a Eva, pues ella tenía tantas ganas de ser madre como yo (...) Yo quería, pues eso, tener una pareja, formar una familia (Charo, 29).

O sea, mi deseo de ser madre nació cuando la conocí a ella. Sí, sí. (...) Igual también fue conocerla a ella y dejar esa parte como más mental e ir a una parte más corporal. Yo creo que por ahí también se me pudo despertar la maternidad (Judith, 26).

El modelo de pareja sigue teniendo mayor peso (y reconocimiento) en la sociedad en la que vivimos, un modelo que excluye a aquellas personas que optan por una maternidad/paternidad en solitario (monomarentalidad / monoparentalidad). Las parejas de lesbianas no están, como ninguna pareja,

42. «Entrevista a Ellen Lewin», *AIBR (Revista de Antropología Iberoamericana)*, Volumen 2, Número 1. Enero-Abril 2007, p.13. <http://www.aibr.org/antropologia/02v01/entrevistas/020101.pdf>, consultado el 20/3/14.

43. A pesar de que este procedimiento no incorpora ninguna novedad, es decir, no incorpora ninguna innovación médico-técnica en el campo de las tecnologías reproductivas, supone un coste mínimo de 8.000 euros; este dato lo hemos obtenido a través de personas cercanas que han pasado recientemente, o se encuentran en ello (2014), por algún centro de reproducción asistida. Las páginas de estos centros, como el IVI, no dan esta información. www.ivi.es, consultado el 20/3/2014. Otra cuestión relevante es que España es el tercer país donde más tratamientos de reproducción asistida se realizan cada año, con más de 54.000 ciclos anuales. «España es el tercer país europeo con más tratamientos de fertilidad», en *El País*: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2009/02/17/actualidad/1234825203_850215.html, consultado el 1/4/14. Sin embargo, no puede conocerse el número de lesbianas ya que no están desagregados, a lo que hay que añadir que se trata de datos estimativos ya que la mayoría de las inseminaciones asistidas o fecundaciones in vitro se realizan en clínicas privadas. De los 203 centros que hay actualmente en España 165, es decir, el 81%, son privados, según datos de la *Asociación pro Derechos Civiles, Económicos y Sociales* (ADECES), recogidos en el artículo: «Espera hasta de cuatro años para concebir» www.elpais.com/articulo/sociedad/Espera/anos/concebir/elpepisoc/20080701elpepisoc_2/Tes?print=1, consultado el 7/4/14.

exentas de relaciones de poder entre sus integrantes, aunque hay que subrayar que muchos de los problemas y conflictos a los que se enfrentan estas parejas son generados por un sistema heteropatriarcal y capitalista que cuestiona de manera constante a todas las formas de familias que no se adecúen al modelo hegemónico de familia nuclear heterosexual; las familias de lesbianas, transexuales y gays tienen que hacer frente a una serie de violencias, estereotipos y prejuicios como la relativa al posible «contagio» de la homosexualidad a su descendencia, o la falta de un «padre» en el caso de las parejas de lesbianas, entre muchas otras. Estas hostilidades explicarían, en gran parte, que la mayoría de ellas decidan inseminarse en pareja. Desde el punto de vista legal, recientemente hemos visto que las parejas de lesbianas y las mujeres sin pareja han quedado vetadas en la sanidad pública para acceder a los servicios de las TRA, derecho que estaba recogido en la Ley de Reproducción Asistida de 2007⁴⁴. La Ministra de Sanidad Ana Mato declaró, para justificar este recorte de derechos, que «la falta de varón no es un problema médico»⁴⁵.

Conclusiones reflexiones y propuestas

Como hemos tratado de mostrar a lo largo de estas líneas, desde el proyecto moderno la maternidad fue construida de acuerdo a la lógica de la «naturalidad», definida como un espacio irracional e incontrolable en el que quedan atrapadas las mujeres. De ahí que la idea del instinto maternal siga teniendo una fuerte presencia en los discursos dominantes, incluso desde un pensamiento científico que niega la existencia de los instintos humanos, pero que, curiosamente, continúa hablando del «reloj biológico» de las mujeres. Las comaternidades lesbianas se enfrentan también a esta misma lógica natural, por lo que no es extraño observar cierta tendencia a la reproducción, en las voces aquí recogidas, de la idea del instinto maternal, que entra en contradicción con los discursos acerca de las sexualidades no heteronormativas, y, por tanto, desviadas, no naturales. Observamos, así, cómo en las parejas de lesbianas entrevistadas, el ser madres y los procesos de renaturalización que le acompañan se traducen en una tensión entre las identidades de *madre* y *lesbiana*, donde frecuentemente el peso de la maternidad (y lo que supone en

44. «Sanidad confirma que las mujeres sólo podrán acceder a la inseminación por razones médicas», en http://www.eldiario.es/politica/sanidad-anamato-fertilidad-reproduccion-asistida_0_156784818.html, y «Asturias niega la inseminación a una lesbiana» <http://www.publico.es/espana/372977/asturias-niega-la-inseminacion-a-una-lesbiana>, accedidos el 23/3/14.

45. Véase <http://www.publico.es/actualidad/459346/mato-no-creo-que-la-falta-de-varon-sea-un-problema-medico>, accedido el 20/3/14.

términos de cumplimiento de las expectativas de género y de homologación social) se impone frente a la identidad lesbiana, estigmatizada y más difícil de visibilizar. Por otra parte, hemos observado que las comaternidades tienden a reproducir, en general, el ideal maternal en un marco de familia compuesta por dos personas.

Llegadas a este punto, volvemos sobre las preguntas iniciales relativas a si es posible elaborar estrategias y alternativas al modelo maternal heteronormativo; si pueden ser las comaternidades una oportunidad para no reproducir las instituciones del matrimonio y la familia heteropatriarcales o están condenadas a reproducir el mandato (que no parece, por otra parte, haber perdido en la actualidad tanta fuerza como cabría esperar, o en ocasiones escuchamos). Para responder a estas preguntas, sería interesante recordar las reflexiones iniciadas en las décadas de los 60 y 70 en torno al poder de las instituciones de la familia, la pareja (monógama) y el matrimonio, que fueron, desde los años 90, retomadas por los grupos *queer* y feministas. El *Grupo de Trabajo Queer* (GTQ), organizado en Madrid en 2002, es uno de los que reflexionó sobre estas cuestiones, y organizó acciones en torno a estos debates, en el contexto de la aprobación de la modificación del Código civil (2005), que permitió a lesbianas y gays casarse en el estado español⁴⁶. Los grupos *queer*, entre ellos GTQ, y el *Grupo de Lesbianas Feministas* (GLF) de Barcelona fueron las únicas voces críticas con aquel proceso, que dejaba de lado la reclamación histórica del movimiento LGTB de una ley de parejas de hecho estatal, y posponía las reivindicaciones de los colectivos trans de una Ley de Identidad de Género, que se aprobaría, finalmente, en 2007⁴⁷.

Para continuar reflexionando sobre los dilemas entre el asimilacionismo y las resistencias desde «dentro» (y los espacios intermedios), los análisis de Michel Foucault sobre el poder y la resistencia nos parecen una caja de herramientas especialmente útil. Foucault sostenía que «donde hay poder hay resistencia», lo cual no significa que la última sea la imagen invertida del primero, pero sí que, como el poder, es «tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él. Es preciso, por lo tanto, que, como el poder, se organice, se coagule y se cimiente. Que vaya de abajo arriba, como él, y se distribuya

46. «La familia nuclear es radioactiva» fue el eslogan con el que marchamos, lxs integrantes de GTQ y amigxs, en la manifestación del Orgullo de 2005. Véase el libro que editamos, *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer* (Traficantes de sueños, 2005), un libro *copy left* disponible en el siguiente enlace: http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/el_eje_del_mal.pdf, consultado el 7/3/2014.

47. TRUJILLO, Gracia. *Op. cit.*

estratégicamente»⁴⁸. En otras palabras, allí donde se da una relación de poder existe la posibilidad de subversión, de resistencia, y de conceptualizar éstas como procesos de creación y de transformación. La(s) resistencia(s) se construye sobre la base de la experiencia vivida por aquellxs que hacen de ella una auténtica práctica de libertad. La propuesta foucaultiana de la resistencia puede seguir inspirándonos en la creación y puesta en marcha de otras formas alternativas de organización de la crianza, de los cuidados, los afectos, para seguir trabajando en la construcción de relaciones igualitarias, y escapando del mandato heteronormativo.

En este punto, tampoco deberíamos olvidar que cada experiencia es resultado de un contexto, en el que entran en juego numerosas variables como la clase social, el nivel educativo, los recursos disponibles, el lugar de residencia, la edad o la diversidad funcional, entre otros, que determinan la manera en que esas resistencias se articulan o pueden articularse. Por esta razón, consideramos que, al pensar sobre las maternidades, es necesario tener siempre en cuenta los diferentes contextos y situaciones en las que se viven. En el momento actual de crisis del sistema financiero a nivel global y de recortes sociales sin precedentes en nuestro país, el Gobierno del Partido Popular está inmerso además en un giro ideológico que, entre otras muchas cuestiones y como hemos comentado anteriormente, estamos viendo reflejado en la expulsión de lesbianas y madres solteras de la reproducción asistida en la Sanidad pública o en la restricción del derecho al aborto. Así, se obliga a mujeres que no quieren ser madres a serlo, y a otras que sí querrían se les priva de esa posibilidad, ahondando además las desigualdades sociales: en la actualidad, sólo pueden acceder a las TRA las que tengan recursos para acudir a las clínicas privadas.

En definitiva, desde nuestro posicionamiento *queer* y feminista nos parece fundamental cuestionar y suprimir, de una vez por todas, la figura de La Madre y todos los discursos que siguen vigentes (incluso, en ocasiones, desde los feminismos) acerca de lo que debe hacer una madre y lo que no. Las maternidades tienen contextos, situaciones, dificultades específicas, que no podemos obviar. En este sentido, las comaternidades lesbianas son muy diversas, y dependen de diferentes factores, como comentábamos anteriormente. Creemos que es más que necesario seguir pensando y conversando sobre las maternidades en general, y las lesbianas en particular, e ideando maneras de resistir al modelo de la buena madre socialmente impuesto, y de la familia

48. FOUCAULT, Michel. «No al sexo rey. Entrevista por Bernard Henry-Levy», en *Un diálogo sobre el poder*, Barcelona, Altaya, 1994, p. 162.

heteropatriarcal. En este punto, nos quedan muchas cuestiones por debatir y más dudas que certezas o conclusiones cerradas tras nuestro estudio, pero lo que sí nos parece urgente es que conversemos acerca de las maternidades (y paternidades), de otras formas de organización de los afectos y los cuidados (nuestras «familias elegidas»), y que sigamos defendiendo que todas merecen el mismo respeto y reconocimiento, y que son igualmente legítimas.

Referencias bibliográficas

- AMORÓS, Celia. «Discurso de la diferencia, discurso de la igualdad». *El viejo topo*, 10 1980, pp. 30-33
- ALTMAN, Dennis Patkin. *Coming Out in the Seventies*. Syndey, Wild & Woolley, 1979.
- BADINTER, Elizabeth. *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal, siglos XVII al XX*. Paidós, Barcelona, 1981.
- BEAUVOIR de, Simone. *El Segundo sexo. Volumen I: Los hechos y los mitos*. Madrid, Cátedra, 1949/1986.
- El Segundo sexo. Volumen II: La experiencia vivida*. Madrid, Cátedra, 1949/1986.
- BUTLER, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós, 1990/2001.
- *El grito de Antígona*. Barcelona, El Roure, 2001.
- *Cuerpos que importan*. Buenos Aires, Paidós, 2002.
- *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós, 2006.
- CONNELL, Robert William. *Gender and Power*. Stanford: University Press, 1987.
- DE FLUVIÁ, Armand. 1978. «El movimiento homosexual en el Estado español», en Enríquez, J.R (comp.) *El homosexual ante la sociedad enferma*. Barcelona: Tusquets.
- ETTORRE, Elizabeth M. *Lesbians, Women and Society*. Londres, Routledge & Kegan Paul, 1980.
- FOUCAULT, Michel. *Arqueología del saber*. Madrid, Siglo XXI, 1969/2006.
- *Historia de la sexualidad. Vol.1. La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI, 1987.
- «No al sexo rey. Entrevista por Bernard Henry-Levy», en *Un diálogo sobre el poder*, Barcelona, Altaya, 1994, pp.161-162.
- GOLDAMN-AMIRAV, Anna. «Mira, Yahveh me ha hecho estéril», en Silvia Tubert (ed.): *Figuras de madre*, Madrid, Cátedra, 1996, pp.48-56.
- IRIGARAY, Luce. *El cuerpo a cuerpo con la madre*. Barcelona, La Sal, 1981.
- LAURETIS de, Teresa. «When lesbians were not women», en revista *Labrys, études feministes*. Número especial, Septiembre, 2003.
- LEWIN, Ellen. *Lesbian Mothers. Accounts of gender in American culture*. Londres: Cornell University Press, 1993.

- LIBSON, Micaela Cynthia. *La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana*. Buenos Aires, 2009.
- MILL, John Stuart y Harriet TAYLOR. *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid, Cátedra, 1869/2001.
- MULLIEZ, Jacques. «La Volonté d'un homme», en Jean Delumeau y Daniel Roche (eds.): *Histoire des pères et de la paternité*, Paris, Larousse, 1990, pp.83-103.
- PULEO, Alicia H. «Perfiles filosóficos de la maternidad», en Ángeles de la Concha Muñoz y Raquel Osborne (eds.): *Las mujeres y los niños primero*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 32-45.
- RICH, Adrienne. *Nacida de mujer: La crisis de la maternidad como institución y como experiencia*. Barcelona, Noguer, 1978.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros. *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona, Icaria, 1994.
- RUBIN, Gayle. «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad», en Carole Vance (comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Talasa, 1984.
- SAU, Victoria. *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*. Barcelona, Icaria, 1995.
- SENDÓN DE LEÓN, Victoria. *Marcar las diferencias: discursos feministas ante un nuevo siglo*. Barcelona, Icaria, 2002.
- STACEY, Judith. *Brave New Families: Stories of Domestic Upheaval in Late Twentieth-Century America*, Nueva York: Basic Books, 1990.
- TRUJILLO, Gracia. *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español*. Madrid: Egaes, 2009.
- WESTON, Kath. *Families We Choose: Lesbians, Gays, Kinship*. Nueva York, Columbia University Press, 1991.
- YOUNG, Iris Marion. «Mothers, Citizenship, and Independence: A Critique of Pure Family Values». *Ethics*, 105 (1995), pp. 535-556.

ESTUDIOS DE CAMPO

FAMILIA E INVESTIGACIÓN: ESTRATEGIAS FAMILIARES Y DE GÉNERO DE LAS INVESTIGADORAS ESPAÑOLAS

ANA GONZÁLEZ RAMOS

Internet Interdisciplinary Institute (IN3), Universitat Oberta de Catalunya

ESTHER TORRADO MARTÍN-PALOMINO

Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres, Universidad de la Laguna

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

Los valores relacionados con la familia y la estructura familiar son decisivos para consolidar las trayectorias profesionales de las mujeres científicas. Al mismo tiempo, las condiciones laborales y profesionales en ciencia (movilidad, implicación en el trabajo, etc.) condicionan las estructuras familiares de estas mujeres. Los resultados de este trabajo revelan que las investigadoras españolas muestran un fuerte compromiso con la familia pero también con sus aspiraciones profesionales. Para lograr ambos objetivos, las mujeres desarrollan diferentes estrategias familiares que son analizadas en este trabajo.

Palabras clave: Biografías de vida, carreras científicas, familias con carreras paralelas, parejas colaboradoras, parejas mentoras, parejas adversarias, maternidad, profesión, ciclo de vida

Abstract

Values related to family and family structure are decisive to the professional progression of women scientists. At the same time, professional and labour conditions in science (mobility, working intensity, etc.) influence family structures of these women. The results of this work show that Spanish researchers display a strong commitment to the family and also their professional aspirations. To achieve both goals, women develop different family strategies which are analysed in this work.

Feminismo/s 23, junio 2014, pp. 183-205

DOI: 10.14198/fem.2014.23.09

Keywords: Biographies, scientific careers, dual career households, collaborative partners, mentoring partners, adversary partners, maternity, profession, life course.

Introducción

Los estudios feministas han dedicado un gran esfuerzo a describir la situación de las mujeres en las instituciones académicas y científicas. A partir de estos estudios conocemos el incremento de mujeres investigadoras y su distribución desigual entre los distintos campos del conocimiento, puesto que siguen siendo minoritarias en las áreas técnicas y de ingenierías. También sabemos que mientras el 45% de las mujeres ocupan posiciones de ayudante o becaria, aproximadamente el 15% son titulares, catedráticas o profesoras de investigación¹. Este fenómeno denominado suelo pegajoso suele achacarse a la maternidad; puesto que las mujeres son las que tienen hijos y, generalmente, dedican más tiempo a la familia, lo cual parece ralentizar sus carreras. Pero ello suscita una pregunta inmediata, ¿qué estrategia utilizan las catedráticas y profesoras de investigación que tienen hijos y lo logran? En realidad, conocemos sólo muy superficialmente las estrategias familiares de las mujeres científicas. Desconocemos cómo organizan su tiempo², o si seguir el ritmo altamente competitivo de una carrera profesional requiere cambios en las estructuras familiares de estas mujeres.

Nos proponemos analizar las estrategias familiares que utilizan las mujeres científicas para incorporarse, promocionarse y alcanzar posiciones de responsabilidad en las instituciones académicas o de investigación. Ello nos permitirá conocer mejor las barreras a las que se enfrentan y las oportunidades que encuentran, en relación a la familia (los hijos y las parejas). Situaremos a las investigadoras en su contexto familiar y laboral, como agentes fundamentales

-
1. Datos del 2007 del informe: UNIDAD DE MUJERES Y CIENCIA: *Libro Blanco. Situación de las Mujeres en la Ciencia Española*, Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011. También pueden encontrarse resultados similares en: GARCÍA DE CORTÁZAR, M. Luisa et al.: *Mujeres y hombres en la ciencia española. Una investigación empírica*, Madrid: Instituto de la Mujer, 2006; GARCÍA DE LEÓN, M. Antonia et al.: *Las académicas: profesorado universitario y género*, Madrid: Instituto de la Mujer, 2001; PÉREZ SEDENO, Eulalia (ed): *Las mujeres en el Sistema de Ciencia y Tecnología*, Estudios de casos, OEI, 2001.
 2. LYON, Dawn y WOODWARD, Alison E. «Gender and Time at the Top: Cultural Construction of Time in High-Level Careers and Homes», *European Journal of Women's Studies*, 11, 2, 205-221, 2004.

de su entorno, es decir, con capacidad para gestionarlo. Examinaremos si su gestión del entorno está siendo transformadora o reproductora de los roles tradicionales de género. Y, abordaremos los posibles cambios que se pueden estar produciendo en las estructuras familiares de las mujeres investigadoras. Contamos además con protagonistas muy relevantes para analizar las posibilidades de cambio puesto que son personas altamente cualificadas, de quienes podemos asumir a priori que tienen más recursos para gestionar las relaciones de género en términos de igualdad.

Las trayectorias de las mujeres incluidas en este estudio están encuadradas en culturas institucionales y contextos laborales que definen sus oportunidades profesionales. Pero también dentro de un contexto social y de valores sobre la familia y los roles de género que condiciona las expectativas y las estructuras familiares. Por ello tendremos en cuenta elementos claves sobre la familia, la situación socio-económica, la pareja, la situación de movilidad tan característica de la población investigadora y la red de cuidados formal e informal de los hijos.

Adoptaremos una perspectiva metodológica basada en el ciclo de vida, lo cual implica conocer cómo se han desarrollado las trayectorias de las mujeres investigadoras a lo largo del tiempo. Analizaremos la influencia de la familia en sus carreras profesionales, y la del contexto laboral en la estructura familiar (relacionada, por ejemplo, con la maternidad, el divorcio o la separación, etc.), que se produce a lo largo de las distintas etapas de sus vidas. En definitiva, tendremos en cuenta que las familias y los roles de género cambian a lo largo del ciclo vital a medida que se van consolidando posiciones laborales y los hijos se hacen mayores.

Finalmente, este trabajo también pretende llenar un vacío en los estudios de género en España³ centrado en el análisis de las biografías de mujeres científicas, abordando su entorno familiar. Por tanto, este trabajo pretende realizar un primer análisis de las estructuras y estrategias familiares de las mujeres investigadoras⁴.

3. PYCIOR, Helena, M., G. SLACK, Nancy y ABIR-AM, Pnina G. ed.: *Creative Couples in the Sciences*, Rutgers, 1996; MONNOSSON, Emily ed.: *Motherhood, the elephant in the laboratory*, Cornell University Press, 2008; SCHIEBINGER, Londa, DAVIS HENDERSON, Andrea y GILMARTIN, Shannon K.: *Dual-Career Academic Couples. What Universities Need to Know*, Michelle R. Clayman Institute for Gender Research at Stanford University, Stanford, CA, 2008.

4. Aunque esta línea de investigación no se ha desarrollado suficientemente en España, sí contamos con buenos ejemplos de estudios biográficos sobre sujetos históricos: CABRÉ, Monsterrat: «La Ciencia de las mujeres en la Edad Media. Reflexiones sobre la autoría femenina», en C. SEGURA GRAINO (ed.): *La voz del silencio II*, Madrid, Almudayna,

1. La dialéctica entre la familia y la profesión científica

Familia y carrera profesional parecen oponerse. La constatación de que las mujeres tienen más dificultades para promocionarse y acceder a puestos de responsabilidad al mismo ritmo que sus compañeros varones suele plantearse como una cuestión de elección de las mujeres que priorizan la maternidad. El argumento más usado por la comunidad científica es que desde el momento en que las mujeres forman un núcleo familiar y tienen hijos, su productividad científica disminuye. El estudio longitudinal de Xie y Shauman⁵ muestra que las mujeres casadas y con hijos presentan una proporción significativamente más desventajosa que sus compañeros a la hora de promocionarse académicamente.

Los estudios realizados en España también sugieren que los hijos son un obstáculo en las carreras de las mujeres. Por una parte, Barral et al⁶ en un estudio sobre una muestra de nueve científicas muy notables constatan que suelen tener pocos hijos y que las medidas de apoyo (escuelas, redes de cuidado infantil, etc.) han sido fundamentales para conseguir los logros alcanzados. Por otra parte, la Unidad de Mujeres y Ciencia⁷, en relación a los datos de recursos humanos en ciencia y tecnología del INE, apunta que las mujeres con hijos menores de 18 años publican una proporción media de 1.1 artículos menos que los hombres con hijos menores (-1.96, +0.86). Se evidencia la misma tendencia respecto a la publicación de libros, dirección de tesinas y tesis, por lo que las autoras concluyen que la maternidad penaliza los resultados de las mujeres. Así, un 38% de las catedráticas tienen hijos frente al 63% de catedráticos y, paralelamente, un 21% de las catedráticas son solteras frente a un 15% de catedráticos solteros. Similares datos ya habían sido establecidos por García de Cortázar⁸, en el estudio de 2006 *Mujeres y Hombres en la Ciencia*

1993; ORTÍZ GÓMEZ, Teresa y BECERRA CONDE, Gloria (eds.): *Mujeres de ciencia. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*, Granada, Universidad de Granada, 1996; MAGALLÓN, Carmen: *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid, CSIC, 1998; SANTESMASES, M. Jesús: *Mujeres científicas en España (1940-1970). Profesionalización y modernización social*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000; BARRAL, María José, DELGADO, Isabel, TURRADO, Teresa y MAGALLÓN, Carmen: «Life Paths of Successful Women Scientists in Spain», *Géneros, Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 3 (1): 351-372.

5. XIE, Yie y SHAUMAN, Kimberlee A.: *Women in Science: Career Processes and Outcomes*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2003.

6. BARRAL, María José et al., *op. cit.*

7. UNIDAD DE MUJERES Y CIENCIA, *op. cit.*

8. GARCÍA DE CORTÁZAR, M. Antonia, *op. cit.*

donde se establecía que el 20% de las mujeres científicas eran solteras, en cambio, sólo 8% de los hombres científicos eran solteros.

Sin embargo, el trabajo de Mary F. Fox⁹ sugiere que la relación entre familia, género y productividad científica es mucho más compleja. Según esta autora, el nivel de productividad científica varía dependiendo del tipo de familia, puesto que las mujeres casadas en segundas nupcias presentan ratios más altos que las mujeres casadas por primera vez. En relación a los hijos, Fox sostiene que la productividad de las mujeres con hijos en edad preescolar es mayor que entre aquellas que no tienen hijos o que tienen hijos en edad escolar. Por último, la autora establece una relación positiva entre productividad científica y el hecho de que las mujeres estén casadas con otros científicos (aspecto al cual le dedicaremos mayor atención más adelante).

Matrimonio y ciencia también han mantenido una relación ambivalente históricamente. Algunas mujeres fueron pioneras en campos científicos emergentes de la geología, la botánica, la ecología o la astronomía al ayudar a sus parejas¹⁰. Etzkowitz plantea que las mujeres aparecen en campos innovadores de la ciencia cuando éstos no son relevantes para los hombres pero, más tarde, cuando estos campos tienen una relevancia dentro del ámbito científico, las mujeres desaparecen¹¹. Por tanto, la invisibilización de las mujeres en la actividad científica parece estar más relacionada con el prestigio de la actividad científica que con las cargas familiares de las mujeres. Por otra parte, los estudios históricos también ponen de manifiesto que las mujeres son relegadas a una posición de subordinación no sólo en la ciencia sino también en sus estructuras familiares, ya que son sus padres y parejas quienes las invisibilizan. La publicación de los resultados con nombres masculinos, para no infringir las normas sociales, hacía que el trabajo de estas mujeres quedara relegado a favor de la autoría de sus padres, maridos y parejas que recibían todo el crédito¹².

9. FOX, Mary F: «Gender, Family Characteristics, and Publication Productivity among Scientists», *Social Studies of Science*, 35 (1), 131-150, 2005.

10. PYCIOR, Helena et al., *op. cit.*

11. ETZKOWITZ, Henry y RANGA, Marina: «Gender dynamics in science and technology: From the “Leaky Pipeline” to the “Vanish Box”», *Brussels Economic Review*, Special Issue «Beyond the leaky pipeline – Challenges for research on gender and science», 54 (2/3): 131-148, Summer-Autumn 2011.

12. PYCIOR, Helena et al., *op. cit.*, ROSSITER, Margaret W.: «The Matthew Matilde Effect in Science», *Social Studies of Science*, vol. 23 (2): 325-341, 1993; MIQUEO, C. et al.: «Del análisis crítico a la autoridad femenina en la ciencia», *Feminismo/s*, 1, 195-216, junio 2003.

La relación entre familia y ciencia parece mucho más compleja que la atribución de que los hijos y las elecciones familiares suponen el lastre más importante para las carreras profesionales de las mujeres. En primer lugar, hay un contexto histórico y generacional que es importante tener en cuenta porque condiciona la concepción sobre familia y carrera profesional, los roles de colaboración y compromiso dentro de la familia y las relaciones de género. Estos modelos estarían siendo modificados total o parcialmente en la actualidad por las familias, en particular, las mujeres. Por ejemplo, algunas mujeres tienen un estado civil distinto al de casadas por propia elección, y la maternidad no es el único hito vital que podrían perseguir. Las mujeres científicas suelen presentar mayores porcentajes de soltería y divorcio, y suelen tener menor número de hijos¹³. También es posible otro equilibrio de poderes dentro de la estructura familiar. Por ejemplo, los estudios sobre movilidad internacional destacan que las mujeres pueden ser las que lideren el proyecto familiar migratorio y, por tanto, la familia acepta cambiar de residencia porque la madre y no el padre es quien tiene mejores expectativas profesionales y/o salariales¹⁴.

Sin embargo, el empoderamiento de las mujeres, debido a una situación laboral y económica ventajosa, no es suficiente para asegurar una distribución de roles diferentes dentro del núcleo familiar. Las mujeres aún siguen siendo las responsables principales de la organización familiar y, a pesar de que haya mayor colaboración entre las parejas y miembros de la familia, suelen ser quienes planifican y controlan la ejecución de las tareas¹⁵. Por tanto, tener una actitud progresista y una pareja colaboradora no es un elemento transformativo por sí solo, pues las actitudes respecto al cuidado de la familia y los hijos siguen vinculadas prioritariamente a las mujeres.

El hecho de que un alto porcentaje de mujeres investigadoras establezcan relaciones sentimentales con compañeros científicos sugiere que con ellos es

13. XIE y SHAUMAN, *op. cit.*, KULU, Hill: «Migration and Fertility: Competing Hypotheses Re-examined», *European Journal of Population*, 21, 51-87, 2005.

14. GREEN, Andy E.: «A question of compromise? Case study evidence on the location and mobility strategies of dual career households», *Regional Studies*, 31, 7, 641-57, 1997; GONZÁLEZ RAMOS, Ana M. y VERGÉS BOSCH, Núria: «International mobility of women in S&T careers: Shaping plans for personal and professional purposes», *Gender, Place and Culture*, 20, 5, 613-629, 2013; EVERGETI, Venettia y RYAN, Louise: «Negotiating transnational caring practices among migrant families». En KRALER, Albert et al. (eds.) *Gender, Generations and the Family in International Migration*. Utrecht: Amsterdam University Press, 2011.

15. HERTZ, Rosanna: *More Equal Than Others: Women and Men in Dual-Career Marriages*, University of California Press, Berkeley, CA, 1986; HOCHSCHILD, Arlie y MACHUNG, Anne: *The Second Shift*, New York: Penguin, 1989.

más fácil gestionar los intereses de hombres y mujeres en el ámbito profesional y familiar¹⁶. Constituir una familia con parejas que desarrollan carreras paralelas puede proporcionar un contexto de complicidad y compromiso para las mujeres. No sólo comparten una visión común, sus planes profesionales y personales también se acoplan en el tiempo, es decir, a lo largo del ciclo vital. La formación de una familia y las distintas etapas de la carrera profesional se ajustan para ambos miembros de la pareja. Algunos estudios¹⁷ han destacado que las mujeres consideran que son incomprendidas cuando trabajan con parejas que pertenecen a otras áreas: no entienden el ritmo de trabajo, la intensificación de la actividad, las horas dedicadas al trabajo en los momentos de descanso, etc. Por eso, como destaca el estudio de Schiebinger¹⁸, las mujeres tienden a estar comprometidas con científicos en mayor medida que los hombres con científicas. Quizá los hombres tienen más oportunidades de tener una pareja no científica que las mujeres o las mujeres dependen en mayor medida que los hombres de ser comprendidas por sus parejas.

La administración de los tiempos y la conciliación de la vida familiar y profesional dependen también del nivel socio-económico de la familia¹⁹. La posición de clase supone un punto de partida nada desdeñable para las mujeres investigadoras. Incluso cuando esa posición no es por adscripción sino adquirida, disfrutar de un mejor nivel socio-económico es un elemento fundamental, por ejemplo, para conciliar trabajo y familia. En cambio, la inestabilidad en la ciencia y los bajos niveles salariales redundan en una mayor dependencia de los servicios públicos, la red de cuidado, la educación de los niños o el cuidado informal de parientes y amigos. En definitiva, los recursos institucionales (colegios, guarderías, medidas de flexibilidad laboral, horarios reducidos y permisos de maternidad entre otros) cumplen una función social para las mujeres investigadoras. Particularmente para aquellas que, como suele ocurrir en el ámbito científico, residen temporalmente en otros países. El trabajo realizado por Vergés y González²⁰ sobre mujeres que presentan una

16. SCHIEBINGER, Londa et al., *op. cit.*

17. GONZÁLEZ RAMOS, Ana M. y VERGÉS BOSCH, Núria, *op. cit.*

18. SCHIEBINGER, Londa, *op. cit.*, p. 14.

19. GONZÁLEZ RAMOS, Ana M.: «Victoria y la ciencia: El papel de las mujeres en la ciencia contemporánea» en CASTAÑO, Cecilia (dir.): *Mujeres Construyendo la Sociedad del Conocimiento: Ciencia, Tecnología y Género*, Barcelona: Editorial Aresta, 2014.

20. VERGÉS BOSCH, Núria y GONZÁLEZ RAMOS, Ana M.: «Beyond the Work-Life Balance: Family and International Mobility of the Highly Silled», *Sociología y Tecnociencia. Revista Digital de Sociología del Sistema Tecnocientífico*, 3, 55-76, 2013. Sin embargo la tesis contraria, es decir, que las parejas presentan probabilidades más altas de romperse si se mueven frecuentemente es sostenida por BOYLE, Paul J. et al (ed.) «Moving and union dissolution», *Demography*, 45, 1, 209-222, February 2008.

alta tasa de movilidad internacional sugiere que la experiencia de vivir sin parientes acentúa el sentimiento de unidad familiar y fortalece los sentimientos entre los miembros de la familia.

2. Metodología de análisis para abordar las estrategias familiares y las trayectorias de las mujeres investigadoras

El presente estudio analiza las estrategias profesionales desarrolladas por 28 mujeres científicas y tecnólogas contemporáneas. Sus perfiles corresponden a diferentes cohortes de edad, áreas de conocimiento y trayectorias profesionales. A través del relato de sus vidas y sus discursos indagamos sobre los modelos de familia y las posibles transformaciones de género que se producen en sus estructuras familiares. Para ello tenemos en cuenta factores como la edad, el contexto socio-económico y laboral, el entorno institucional ligado a su área de conocimiento y las actitudes sobre la familia, los hijos y las relaciones de pareja. Establecemos comparaciones entre los modelos de familia descritos por las investigadoras y sus logros profesionales; particularmente, asociados a cambios significativos que se hayan producido a lo largo del ciclo vital en sus familias (hijos, divorcios, etc.).

La elección de las mujeres entrevistadas sigue un método no aleatorio resultante de la combinación de diferentes metodologías. Se utilizaron estrategias de selección por conveniencia, bola de nieve y muestreo intencionado destinados a cumplir los objetivos planteados. Estos objetivos estaban relacionados con la necesidad de encontrar diversidad en nuestra población. Por tanto, teniendo en cuenta tres dimensiones fundamentales: la procedencia geográfica (si son extranjeras residentes o nacidas en España), las áreas de conocimiento y la pertenencia a cohortes generacionales diferentes. Conocer mejor las características que rodean a las mujeres permite comprender mejor los resultados hallados. Por esta razón, a continuación, describiremos brevemente a las investigadoras, que guardan su anonimato.

Puesto que el objetivo de este estudio se centra en el sistema español de ciencia y tecnología, la mayoría de las mujeres que conforman la muestra son españolas. Aún así, se consideró oportuno incluir a cinco extranjeras con una larga trayectoria en España, lo cual aporta un punto de vista comparativo transnacional. Nuestra hipótesis de partida es que sus opiniones diferirían de las españolas debido a características culturales o quizá a su estatus de extranjeras. La movilidad de las investigadoras también ha ofrecido resultados interesantes sobre cambios familiares en este grupo de mujeres.

De acuerdo a la segunda dimensión, las áreas de conocimiento, siete mujeres pertenecen a diversas ramas de las ingenierías, seis a las ramas

físico-naturales, seis a las ciencias sociales y humanas, cinco a ciencias de la vida, y cuatro a ramas de biología y ciencias de la naturaleza. La distribución entre áreas de conocimiento está intencionadamente sesgada hacia áreas donde las mujeres son tradicionalmente minoritarias²¹ puesto que preveíamos que esas investigadoras habrían experimentado más obstáculos en sus trayectorias profesionales.

Finalmente, la tercera dimensión está dirigida a comparar estrategias de investigadoras pertenecientes a distintas generaciones. Cuatro mujeres se sitúan alrededor de los 35 años de edad; el grupo más numeroso lo constituye quince mujeres entre 40-60 años; y, finalmente, tres mujeres tienen más de 60 años. La distribución por edades corresponde con una estrategia de selección destinada a asegurar la presencia de mujeres en tres las etapas de la carrera investigadora²². Las mujeres seleccionadas en el primer grupo tienen el doctorado finalizado o están muy cerca de alcanzarlo; al mismo tiempo tienen una trayectoria suficientemente amplia para evaluar sus primeros logros y desaciertos. El segundo grupo está constituido por mujeres sénior con una línea de investigación propia y posición permanente en el sistema de ciencia y tecnología. Finalmente, el tercer grupo de mujeres ya han completado su trayectoria profesional, están jubiladas o muy próximas a ello. Algunas de estas mujeres habían sido pioneras en sus áreas de conocimiento, por lo que hemos obtenido un relato muy valioso sobre los primeros momentos de la ciencia española relacionados con el acceso de las primeras mujeres.

Mientras las mujeres pertenecientes a las ciencias sociales se distribuyen más homogéneamente entre las tres cohortes de edad, las mujeres de edad más sénior están más representadas en las ramas de ciencias de la vida y las júnior en las ramas de ingeniería o tecnológicas.

Las narrativas de sus trayectorias de vida fueron obtenidas mediante entrevistas en profundidad que duraron aproximadamente hora y media o dos horas, aunque algunas fueron grabadas en dos sesiones y se alargaron en el tiempo. La estructura de la entrevista adoptó un modelo de preguntas abiertas a través del cual se desarrollaron las siguientes dimensiones de análisis:

- Estrategias y acontecimientos que facilitaron el desarrollo de sus carreras profesionales.

21. PÉREZ SEDEÑO, Eulalia, *op. cit.*, GARCÍA DE LEÓN, M. Antonia et al. *Op. Cit.* GARCÍA DE CORTÁZAR, M. Luisa et al. *Op. Cit.*, UMYC, *Op. Cit.*

22. O'NEIL, Deborah A. y BILIMORIA, Diana «Women's career development phases. Idealism, endurance, and reinvention, *Career Development International*, 10, 3, 168-189, 2005.

- Concepción de la familia, las parejas y los hijos en relación al ejercicio de la profesión.
- Influencia de la pareja en su trayectoria profesional.
- Modos de conciliación de la vida familiar, profesional y personal, donde se incluye el cuidado de los hijos y de las personas dependientes y también el descanso, el ocio o el tiempo libre.
- Obstáculos institucionales o que provienen de una valoración social sesgada del rol de las mujeres.

Por último, queremos hacer hincapié en un rasgo pertinente del diseño de este estudio. Si bien, los estudios biográficos históricos suelen elegir perfiles de investigadoras exitosas, nosotras decidimos incluir tanto a mujeres que habían logrado sus objetivos profesionales (es decir, habían obtenido un reconocimiento explícito de la comunidad científica), como a aquellas que no los habían logrado (es decir, abandonaron o no consiguieron avanzar al nivel esperado dentro de sus expectativas). De hecho, la mayoría de las mujeres no pertenecen a ninguno de estos dos grupos de una manera clara, ya que siguen trabajando para alcanzar mayores logros. Aún así, este estudio incluye dos mujeres que podríamos catalogar como ejemplos de fracaso pues abandonaron su carrera científica, y otras mujeres como exitosas porque acumulan premios y son respetadas por sus logros científicos.

3. Estrategias de gestión de la familia y la profesión

Como indica el título de este apartado, los resultados de nuestro estudio sugieren que las mujeres han de gestionar una estrategia familiar que se adecúe a sus objetivos profesionales y a sus propias estructuras familiares, al mismo tiempo que a sus contextos laborales y económicos. Además, estas circunstancias cambian a lo largo de la vida, por lo que también cambian las estrategias, los modelos de familia y los roles de género. Hemos organizado este apartado de resultados en torno a tres aspectos claves: la concepción de la familia y el trabajo, el rol de las parejas y la gestión de la cotidianidad de la familia.

3.1. *Profesión + familia*

La maternidad y la familia juegan un papel muy importante en las trayectorias de las investigadoras incluidas en el estudio. La mayoría de ellas tienen hijos aunque no más de dos. Todas eligieron el momento idóneo para concebirlos, normalmente después de haber conseguido una posición permanente, de ellas mismas o de sus parejas. En los primeros momentos, especialmente si la persona que obtiene la plaza es la pareja, las carreras femeninas se ralentizan.

La recuperación del ritmo depende de muchos factores azarosos y también estructurales, por ejemplo, en aquellas áreas más masculinizadas y técnicas, más ligadas al trabajo en laboratorios y en equipo, es más difícil mantener el mismo nivel de productividad que sus compañeros varones si no tienen el apoyo de sus compañeros²³. La mayoría de las mujeres sostienen que los hijos influyen en los logros profesionales, de lo cual se deduce que mantengan una actitud muy precisa sobre la planificación de la maternidad y auto-organización respecto al cuidado del hogar y los hijos.

La excepción la presenta una de las investigadoras de nuestro estudio que decidió tener su hija a pesar de la situación precaria en que se encontraban tanto ella como su pareja. En sus carreras profesionales se habían producido muchas circunstancias azarosas y planificadas, habían desarrollado carreras interrumpidas con numerosas estancias en diversos países que no les habían permitido incorporarse al sistema de ciencia español, con un efecto negativo. Esa situación lastimosa fue para ellos el detonante para elegir una estrategia alternativa que pasaba por centrarse en la familia, y que ellos valoraban como una mejora sustancial en sus vidas. Finalmente, ambos han logrado un empleo estable aunque en ciudades algo distantes, lo cual conlleva problemas importantes de conciliación, asunto que trataremos en un siguiente apartado.

Sólo unas pocas mujeres han decidido no tener hijos. En concreto, nueve informantes de las que se encuentran entre 40-55 años de edad (para valorar esta cuestión prescindimos del grupo de edad más joven porque podrían tenerlos en el futuro). Para algunas, la decisión no fue consciente sino el resultado de su trayectoria; preocupadas por alcanzar logros profesionales y, por tanto, la maternidad era un asunto que podía esperar. Ninguna de estas mujeres pone como excusa su profesión para justificar no tener hijos. Otro caso distinto es el de una catedrática de un área altamente masculinizada, con dificultades de fertilidad, que finalmente optó por la adopción. La decisión la tomó después de obtener la plaza, lo que ella interpreta como una ventaja profesional respecto a sus compañeras en el área. Para un grupo minoritario de mujeres, tener hijos supone una carga social que imposibilita cumplir con sus expectativas profesionales. Por ejemplo, una investigadora del área de ciencias de la vida explica que había tomado esa decisión antes de incorporarse a la investigación, como resultado de su experiencia familiar, ya que las mujeres de su familia siempre cumplieron un rol tradicional con el cual se sentía disconforme. Concretamente, habla de la situación de su hermana

23. BAGILHOLE, Barbara y GOODE, Jackie «The Contradiction of the Myth of Individual Merit, and the Reality of a Patriarchal Support System in Academic Careers: A Feminist Investigation, *European Journal of Women's Studies*», 8, 2, 161-180, 2001.

mayor que había abandonado sus aspiraciones profesionales para cuidar de su propia familia.

Por tanto, la familia es un factor predominante para la mayoría de las investigadoras de este estudio que, sin embargo, no tiene una única repercusión negativa sobre sus expectativas profesionales. Depende de su actitud sobre la familia y la profesión. Una pedagoga representa una estrategia orientada hacia la familia quien, al haber seguido a su marido al extranjero, abandonó su carrera profesional para dedicarse al cuidado de sus dos hijos. Éste podría ser un ejemplo de abandono, pero ella insiste en que es una situación temporal y que tras la crianza de sus hijos volverá a reanudar su trayectoria profesional. El otro caso de abandono profesional es el de una astrofísica que actualmente tiene una hija, pero su decisión de dejar la carrera profesional no se relaciona con la maternidad. Las razones que la impulsaron a abandonar la carrera profesional tras haber realizado el posdoc fue su desilusión por la manera en que se regula la ciencia y la academia. De hecho, su hija nació cinco años después de que abandona la astrofísica, y sólo después del establecimiento de una nueva relación; simplemente, el modelo de éxito y de acumulación de méritos no se adecuaba a su escala de valores.

Otro aspecto interesante sobre la maternidad es que las mujeres con hijos siguen desarrollando su carrera profesional a pesar de estar divorciadas o residir en países diferentes al de sus parejas, representando un modelo de familia monoparental al menos temporalmente. Un ejemplo de este perfil es una investigadora rusa que ha estado separada de su marido y su hijo mayor durante quince años, mientras la acompañaba su hija más pequeña por los distintos países europeos donde residió debido a su precaria salud y por razones de apego. La movilidad no es un inconveniente para las mujeres solas con hijos a pesar de que la mayoría de las mujeres tienen un discurso contrario, es decir, piensan que la maternidad dificulta la movilidad internacional. Aún así, se mueven con sus hijos menores de edad cuando las circunstancias así lo requieren.

Por tanto, destacamos de las mujeres integrantes de este estudio su gran compromiso con la investigación y con sus familias. Su comportamiento demuestra una gran determinación y sentido de la planificación. Su tenacidad y resolución son características frecuentes, tanto para las mujeres que han logrado ciertos éxitos como para las que no han obtenido resultados tan satisfactorios. Seguramente estos rasgos de personalidad han sido decisivos para lograr una estrategia de auto-inclusión en la ciencia, a la vez compatible con sus parejas y sus familias.

3.2. *Parejas Científicas: Colaboradoras y adversarias*

El mundo académico²⁴ ha descrito distintos perfiles para las parejas compuestas por dos profesionales que comparten intereses y entornos laborales comunes. Las relaciones que mantienen entre ellos pueden ser de colaboración o de oposición. Son colaboradoras cuando las parejas se complementan y apoyan mutuamente, tal y como sucede cuando desarrollan carreras paralelas o cuando uno de ellos ejerce de mentor del otro. Por el contrario, las parejas pueden ejercer un efecto negativo en la trayectoria profesional o en su vida cuando se presentan como adversarios, es decir, compañeros que compiten por los mismos recursos, invisibilizan los logros de su pareja u obstaculizan su desarrollo profesional. Estas categorías no son puras ni estables en el tiempo, pues pueden cambiar a lo largo de la carrera profesional y del ciclo vital.

En este estudio, las investigadoras que tienen compañeros científicos son mayoría, tal y como afirma Schiebinger²⁵. Trece de las diecinueve parejas con carreras paralelas en el estudio comparten además la misma área de conocimiento. De ellas, diez parejas mantienen cierto nivel de colaboración conjunta en sus líneas de trabajo. En el caso de las mujeres de mayor edad, las mujeres suelen agradecer a sus maridos el apoyo recibido en las etapas iniciales de su carrera. Afirman que sus parejas les permitieron incorporarse a la actividad científica o les facilitaron alcanzar logros profesionales. Una mujer explica que casarse con él fue un pasaporte para viajar juntos a Estados Unidos durante la época franquista, puesto que las normas sociales eran mucho más estrictas de lo que son ahora y habría sido imposible para ella salir sola. Después, él le cedió la línea de investigación que habían estado desarrollando durante los primeros años de su carrera, y que sería decisiva para su reconocimiento internacional, mientras él ponía en marcha otra línea de investigación menos relevante dentro del área de conocimiento. Otra pareja supone un ejemplo de cambio de roles dentro de la «familia científica»²⁶. En las primeras etapas de la carrera profesional, él apoyaba la carrera de su mujer porque desarrollaban una línea muy productiva científicamente, en el área de las ciencias agrícolas, en un ambiente muy masculinizado y poco propicio al desarrollo de carreras femeninas. Casi en la edad de la jubilación de su marido, es ella quien lo acoge

24. PYCIOR, Helena et al., *op. cit.* MONOSSON, Emily ed., *op. cit.* HERTZ, Rosanna, *op. cit.* WAGNER, Izabela «Career Coupling: Career Making in the Elite World of Musicians and Scientists», *Qualitative Sociology Review*, II, 3, 78-98, diciembre 2006.

25. SCHIEBINGER Londa et al., *op. cit.*

26. Este término ha sido acuñado para describir parejas de científicas unidas por un trabajo científico común como la familia Curie, PYCIOR, Helena et al., *op. cit.*

a él en su equipo de investigación, donde ella lidera una línea muy innovadora y exitosa diferente a la que lideraba él.

La relación de mentorazgo es una de las relaciones más comunes entre las parejas científicas de este estudio. El rol de mentor suele estar protagonizado por un hombre que tiene más edad o, bien, experiencia profesional. En algunos casos, ellos han sido profesores de ellas; en otros, la relación es más igualitaria, son compañeros en un campo del conocimiento al que ella ha llegado posteriormente; o, también, aunque no pertenezcan a la misma área de conocimiento, el mentor tiene más experiencia y conoce mejor el funcionamiento y las normas del mundo académico y de investigación.

En otras ocasiones la relación de colaboración es una forma de apoyo mutuo, de colaboración igualitaria e incluso de superación de las barreras profesionales que comparten. Así, una pareja sénior consiguió financiación para un laboratorio donde pusieron en marcha sus experimentos; de esta manera, escapaban de la falta de estímulos y el escaso desarrollo de la neurociencia española en los años 70. Como otras muchas parejas donde ambos tienen la misma edad, han seguido una progresión profesional paralela y no han tenido hijos. Empezaron a publicar al mismo tiempo, compaginaron su periodo de posdoc en el mismo país, y volvieron a España juntos donde en la actualidad dirigen un grupo de investigación. Sin embargo, él recibe mayor reconocimiento que ella teniendo los mismos méritos profesionales.

También hay casos de ralentización de las carreras femeninas, especialmente, cuando se apuesta por la familia o por la carrera del compañero. Esa decisión está influida por la imagen de éxito que representa el compañero o porque su posición conlleva una situación económica más ventajosa para la familia. Es el caso de algunas mujeres que siguieron a sus compañeros hasta el extranjero porque las expectativas de sus compañeros eran mejores, y a pesar de que esa situación no les beneficiaba particularmente. La decisión de marchar se toma después de una negociación por parte de la pareja²⁷. Otro ejemplo típico de ralentización de las trayectorias femeninas se produce cuando las mujeres cambian de sector productivo (normalmente del privado al público) o aceptan una jornada a tiempo parcial al nacer los hijos.

En cuanto a las parejas realmente adversarias, es decir, que han impedido que sus compañeras realizaran sus aspiraciones profesionales, en el estudio encontramos una mujer de más de 60 años que describe a su marido como una buena persona pero machista. Él fue un obstáculo para que ella desarrollase una carrera en el campo de la salud infantil, como había aspirado

27. GONZÁLEZ RAMOS, Ana M. y VERGÉS BOSCH, Núria, *op. Cit.*

durante la primera etapa de su carrera profesional. Aún así y a pesar de las barreras que se encontró en la España franquista y en su estructura familiar (ser madre de una familia numerosa), en su madurez consiguió el título de doctor en medicina. Entre las parejas más jóvenes, este tipo de parejas no se visibilizan. Una razón es que las investigadoras hablan de ex-parejas con las que no se llevaban bien o con las que dejaron de compartir intereses y «planes de vida», pero no expresan explícitamente que se oponían a sus aspiraciones profesionales. Por tanto, podemos concluir que, para las mujeres investigadoras contemporáneas, el divorcio puede ser una manera de superar una pareja adversaria.

3.3. Estrategias familiares y de conciliación

Lyon y Woodward²⁸ sugieren que la asimetría de género en la sociedad favorece que los hombres sigan movilizando el altruismo de las mujeres para hacerse cargo del hogar y del cuidado familiar. Esta circunstancia es, sin duda, un escollo para la progresión de las mujeres en ciencia. Las políticas públicas han sido la respuesta tradicional que se ha ofrecido a las mujeres profesionales. Cuanto mayor nivel de recursos institucionales tenga una sociedad, más oportunidades tendrán las mujeres de desarrollar sus carreras científicas²⁹. Sin embargo, las políticas de apoyo a la conciliación no parecen ser suficientes, puesto que muchas mujeres encuentran dificultades para promocionarse y ocupar posiciones de responsabilidad en ciencia.

La posición socio-económica mitiga los efectos negativos de la conciliación familiar o los acentúa, de acuerdo a las trayectorias profesionales de las investigadoras de este estudio. Las mujeres de clase alta declaran abiertamente que la crianza de los hijos y el cuidado del hogar no han supuesto nunca un problema adicional para sus carreras profesionales, pues contaron con personas contratadas a tiempo completo que asumieron estas tareas. En cambio, representa un problema para la mayoría de las mujeres del estudio, incluso las de clase media, y afecta muy especialmente a aquellas que sufren precariedad laboral y salarial. Además, la mayoría de las mujeres científicas no cuentan con familiares directos que puedan hacerse cargo de sus hijos pequeños porque viven en otras ciudades y, temporalmente, también en otros países. Por

28. LYON, Dawn y WOODWARD, Alison E., *op. cit.*

29. ETZKOWITZ Henry, KEMELGOR, Carol y UZZI, Brian: *Athena Unbound: The Advancement of Women in Science and Technology*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000; NAS Committee on Science, Engineering and Public Policy: *Beyond bias and barriers: Fulfilling the potential of women in academic science and engineering*, Washington, D.C., National Academies Press, 2007.

tanto, la conciliación se hace a través de la red de servicios públicos (escuelas, guarderías) y del compromiso de los dos miembros de la pareja.

El ajuste necesario entre la red de recursos públicos y la flexibilidad laboral es decisivo para conciliar obligaciones profesionales y laborales y, en definitiva, para gestionar la cotidianidad. Las dificultades añadidas, como las relatadas por la pareja citada anteriormente con posiciones estables en universidades ubicadas en distintas ciudades, dificulta enormemente la conciliación. No sólo es la carrera profesional la que se resiente sino el tiempo de ocio y descanso: si aumentan las horas diarias empleadas en desplazamiento, disminuye el tiempo útil para llevar a cabo tareas cotidianas pero esenciales. Todas estas tareas se acaban cumpliendo, sacrificando el tiempo de ocio y de descanso. Por eso, cuando se pregunta a las parejas que viven en el extranjero o que son extranjeras cómo es la vida sin abuelos y familiares, ellos destacan que se agradece que vengan de visita porque así se puede disfrutar de alguna noche libre en pareja.

Las parejas del estudio, particularmente, las más jóvenes, muestran un alto nivel de compromiso y colaboración. La mayoría de ellas han negociado quién lleva a los hijos al colegio y quién los recoge en cada momento, comparten la obligación de ir de compras y la responsabilidad de hacer pequeñas tareas domésticas. Pero ninguna de estas parejas ha invertido completamente los roles tradicionales, es decir, las mujeres siguen realizando las tareas de planificación y control esenciales en el hogar³⁰. Ni siquiera sucede en aquellas parejas en las cuales las expectativas de las mujeres profesionales han impulsado decisiones esenciales para sus familias como el cambio de residencia a otra ciudad o a otro país.

Las relaciones de género tradicionales siguen vigentes. Esto es lo que se deduce del análisis de sus estrategias familiares. Por ejemplo, no hay discusión sino negociación cuando el cabeza de familia es un hombre y decide que toda la familia ha de marchar. En cambio, analizando las experiencias de las mujeres investigadoras³¹, cuando una mujer lidera la decisión de marchar, la negociación es más larga e implica a más agentes (los hijos, la familia extensa, etc.). El convencimiento de que es imposible subvertir completamente los roles de género puede estar reforzando la idea de algunas mujeres de que es mejor simplemente renunciar a cualquier responsabilidad relacionada con la maternidad y la familia.

30. HOCHSCHILD, Arlie y MACHUNG, Anne, *op. cit.*

31. GONZÁLEZ RAMOS, Ana M. y VERGÉS BOSCH, Núria, *op. cit.*

Por otra parte, algunas investigadoras consideran que una de las ventajas de trabajar en la academia es la flexibilidad que proporciona el trabajo científico. Esta afirmación, expresada particularmente por las investigadoras de ciencias sociales y humanidades, es cuanto menos paradójica, ya que la ciencia impone un ritmo de trabajo muy intenso, que reduce el tiempo libre y funde los tiempos de trabajo y descanso. Lo que estas mujeres valoran positivamente es la posibilidad de gestionar el tiempo y la autonomía frente a una organización institucional inflexible de la jornada laboral. La auto-gestión del tiempo ha sido un recurso fundamental para ellas, especialmente durante la etapa de cuidado de los hijos menores de edad, y es en la actualidad un modelo de gestión su cotidianidad. A medida que las necesidades de una esfera u otra de sus vidas cambian (según la carga de trabajo, la edad de los hijos, etc.) han gestionado de manera diferente su tiempo de trabajo y de descanso y ocio.

En sus discursos, las estrategias individuales superan cualquier influencia positiva que las políticas públicas puedan haber desempeñado en sus trayectorias vitales. A la pregunta sobre cómo han logrado mantener el ritmo del trabajo científico y la familia, las investigadoras responden que lo han logrado mediante la auto-organización, con la ayuda de sus parejas (cuando son colaboradoras en el hogar) y educando a sus hijos con actitudes de responsabilidad y autonomía personal. En menor medida aluden a las medidas de conciliación, permisos de paternidad u otras políticas. Las más veteranas mencionan que esas medidas ni siquiera existían en el pasado. Más que las conquistas laborales, sociales y de igualdad, ellas insisten en su capacidad de gestión de la cotidianidad.

Por el contrario, las medidas de igualdad que en principio deberían favorecer las trayectorias laborales de las investigadoras son mencionadas, precisamente, cuando se ha producido una situación de discriminación clara (no pudo acogerse a un permiso de paternidad en su momento por su situación de precariedad laboral); o, cuando se ha conseguido cambiar una situación desfavorable para las mujeres, por ejemplo, cuando ha sido la primera vez que una mujer disfrutó de las horas de maternidad en un departamento altamente masculinizado. Pese a las mejoras evidentes que proporcionan las políticas sociales y de igualdad, ellas remarcan su agencia en la vida privada. De hecho, cada una de estas mujeres ha tenido que elaborar una estrategia planificada y cambiante que les permitiera conjugar sus aspiraciones profesionales con sus obligaciones familiares en un contexto laboral muy competitivo.

Principales resultados

A lo largo de este trabajo hemos comprobado que el cambio de valores sociales y, sobre todo, las condiciones de trabajo que impone la ciencia provoca cambios sustanciales en las estructuras familiares de las mujeres investigadoras. Su fuerte orientación profesional no les ha impedido renunciar a sus familias. Quienes mantienen esta postura, han desarrollado previamente sus carreras y una vez lograda cierta estabilidad, la familia ha ocupado un primer plano. Para conciliar ambas esferas, las mujeres desarrollan estrategias familiares y de género diferentes entre sí. En este trabajo hemos comprobado que los factores más importantes son sus estilos de vida o valores sobre la familia y la profesión, su situación económica y entorno económico, y su estructura familiar, es decir, el perfil de su pareja, la existencia de hijos o no, y las posibilidades que tienen de gestionar el tiempo.

Debido a características culturales de la sociedad española, las mujeres científicas presentan un fuerte compromiso con la familia pero, al mismo tiempo, una valoración de la actividad profesional bastante independiente de sus condicionantes personales no completamente separada de los roles sociales tradicionales. Los casos de abandono de la profesión no se producen por cuestiones personales o familiares, ni siquiera por tener experiencias de discriminación o fracaso, sino porque se valora negativamente la organización científica y su modelo de éxito. En cambio, sí se produce una ralentización de las carreras, interrupciones o menores logros profesionales.

La elección de las parejas es clave para el desarrollo profesional de las científicas, aunque no es el único factor determinante. Hemos descrito varios tipos de relaciones donde las mujeres han establecido un compromiso profesional y personal con sus parejas. Otro tipo de parejas colaboradoras supone una relación de mentorazgo, donde la pareja más joven se beneficia de la experiencia de la de más edad o de su mentor. En otras relaciones, la existencia de una pareja científica supone un letargo para las mujeres, porque renuncian a seguir el ritmo competitivo de la academia o sus áreas de conocimiento. A veces, simplemente, son eclipsados por los logros de sus parejas. Finalmente, las parejas adversarias que impedirían las trayectorias femeninas son difícilmente detectables entre las investigadoras más jóvenes. Ellas hablan de una ex pareja con la que ya no compartían planes comunes y que abandonaron. Por tanto, el divorcio puede ser una manera de escapar de una pareja obstaculizadora de las trayectorias profesionales de las mujeres científicas.

Respecto a su estrategia familiar de conciliación, el nivel socio-económico que se disfruta es decisivo para organizar la cotidianidad de estas familias. En segundo lugar, estarían la red de recursos públicos y la organización de la

familia en un equipo de colaboradores donde la principal responsable sigue siendo la mujer. Por ello, la auto-organización es un principio especialmente valorado por las investigadoras. La gestión de los tiempos es cambiante a lo largo del tiempo, dependiendo de las características de las familias y de los compromisos profesionales. Es el tiempo de ocio, descanso e intimidad con la pareja el más afectado por esta situación desfavorable puesto que estas mujeres muestran un alto grado de compromiso, tanto respecto a su trabajo como a sus familias.

La actitud de los hombres que forman parte de estas parejas ha cambiado, pero no tan sustancial ni profundamente como sería deseable. No sólo hay un mayor grado de colaboración sino que la toma de decisión es más igualitaria. Sin embargo, muchos rasgos tradicionales siguen estando presentes y representan una desventaja para las mujeres como, por ejemplo, la justificación de la toma de decisiones y el que la responsabilidad última de la organización familiar siga recayendo sobre ellas. Así pues, esos cambios que podríamos suponer ventajosos para las mujeres altamente cualificadas que tienen más recursos para establecer relaciones de igualdad con sus parejas, sin embargo, no se han incorporado sino en pequeñas dosis a las familias de las investigadoras incluidas en nuestro estudio. Por tanto, podemos seguir contando con las barreras familiares y sociales, como obstáculos al progreso y reconocimiento del talento femenino.

Sin embargo, este estudio debería realizarse posteriormente o considerando los cambios que se están produciendo en las familias científicas más jóvenes. Una limitación de este estudio es que las mujeres de mayor edad están «arrastrando» las conclusiones de nuestro estudio hacia posiciones más familistas y tradicionales. También sería deseable que este estudio incluyera opiniones de los hombres (ya sean científicos o no) respecto a la carrera de sus parejas y la gestión del tiempo común en el hogar. Ello puede constituir una futura línea de investigación muy fructífera desde el punto de vista de las masculinidades.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido elaborado gracias a la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación CSO2009-09003. Parte de esta información ha sido presentado en el IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, celebrado en Sevilla en 2012. Nuestro agradecimiento a todas las compañeras que han participado en este estudio, así como a las que han leído previamente versiones preliminares de este trabajo.

Referencias bibliográficas

- BAGILHOLE, Barbara y GOODE, Jackie «The Contradiction of the Myth of Individual Merit, and the Reality of a Patriarchal Support System in Academic Careers: A Feminist Investigation», *European Journal of Women's Studies*, 8, 2, 161-180, 2001.
- BARRAL, M. J., DELGADO, I., TURRADO, T. y MAGALLÓN, C.: «Life Paths of Successful Women Scientists in Spain», *Géneros, Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 3 (1): 351-372.
- BOYLE, Paul J. et al (ed.) «Moving and union dissolution», *Demography*, 45, 1, 209-222, February 2008.
- CABRÉ, Monsterrat: «La Ciencia de las mujeres en la Edad Media. Reflexiones sobre la autoría femenina», en C. SEGURA GRAIÑO (ed.): *La voz del silencio II*, Madrid, Almudayna, 1993.
- ETZKOWITZ Henry, KEMELGOR, Carol y UZZI, Brian: *Athena Unbound: The Advancement of Women in Science and Technology*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.
- ETZKOWITZ, Henry y RANGA, Marina: «Gender dynamics in science and technology: From the “Leaky Pipeline” to the “Vanish Box”», *Brussels Economic Review*, Special Issue «Beyond the leaky pipeline – Challenges for research on gender and science», 54 (2/3): 131-148, Summer-Autumn 2011.
- EVERGETI, Venettia y RYAN, Louise: «Negotiating transnational caring practices among migrant families». En KRALER, Albert et al. (eds.) *Gender, Generations and the Family in International Migration*. Utrech: Amsterdam University Press, 2011.
- FOX, Mary E: «Gender, Family Characteristics, and Publication Productivity among Scientists», *Social Studies of Science*, 35 (1), 131-150, 2005.
- GARCÍA DE LEÓN, M. Antonia et al.: *Las académicas: profesorado universitario y género*, Madrid: Instituto de la Mujer, 2001.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, M. Luisa et al.: *Mujeres y hombres en la ciencia española. Una investigación empírica*, Madrid: Instituto de la Mujer, 2006.
- GONZÁLEZ RAMOS, Ana M.: «Victoria y la ciencia: El papel de las mujeres en la ciencia contemporánea» en CASTAÑO, Cecilia (dir.): *Mujeres Construyendo la Sociedad del Conocimiento: Ciencia, Tecnología y Género*, Barcelona: Editorial Aresta, 2014.
- GONZÁLEZ RAMOS, Ana M. y VERGÉS BOSCH, Núria: «International mobility of women in S&T careers: Shaping plans for personal and professional purposes», *Gender, Place and Culture*, 20, 5, 613-629, 2013.
- GREEN, Andy E.: «A question of compromise? Case study evidence on the location and mobility strategies of dual career households», *Regional Studies*, 31, 7, 641-57, 1997.

- HERTZ, Rosanna: *More Equal Than Others: Women and Men in Dual-Career Marriages*, University of California Press, Berkeley, CA, 1986.
- HOCHSCHILD, Arlie y MACHUNG, Anne: *The Second Shift*, New York: Penguin, 1989.
- KULU, Hill: «Migration and Fertility: Competing Hypotheses Re-examined», *European Journal of Population*, 21, 51-87, 2005.
- LYON, Dawn y WOODWARD, Alison E. «Gender and Time at the Top: Cultural Construction of Time in High-Level Careers and Homes», *European Journal of Women's Studies*, 11, 2, 205-221, 2004.
- MAGALLÓN, Carmen: *Pioneras españolas en las ciencias. Las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*, Madrid, CSIC, 1998.
- MIQUEO, C. et al.: «Del análisis crítico a la autoridad femenina en la ciencia», *Feminismo/s*, 1, 195-216, junio 2003.
- MONNOSSON, Emily ed.: *Motherhood, the elephant in the laboratory*, Cornell University Press, 2008.
- NAS Committee on Science, Engineering and Public Policy: *Beyond bias and barriers: Fulfilling the potential of women in academic science and engineering*, Washington, D.C., National Academies Press, 2007.
- O'NEIL, Deborah A. y BILIMORIA, Diana «Women's career development phases. Idealism, endurance, and reinvention», *Career Development International*, 10, 3, 168-189, 2005.
- ORTÍZ GÓMEZ, Teresa y BECERRA CONDE, Gloria (eds.): *Mujeres de ciencia. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (ed.): *Las mujeres en el Sistema de Ciencia y Tecnología*, Estudios de casos, OEI, 2001.
- PYCIOR, Helena, M., G. SLACK, Nancy y ABIR-AM, Pnina G. ed.: *Creative Couples in the Sciences*, Rutgers, 1996.
- ROSSITER, Margaret W.: «The Matthew Matilde Effect in Science», *Social Studies of Science*, vol. 23 (2): 325-341, 1993.
- SANTESMASES, M. Jesús: *Mujeres científicas en España (1940-1970). Profesionalización y modernización social*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000.
- SCHIEBINGER, Londa, DAVIS HENDERSON, Andrea y GILMARTIN, Shannon K.: *Dual-Career Academic Couples. What Universities Need to Know*, Michelle R. Clayman Institute for Gender Research at Stanford University, Stanford, CA, 2008.
- UNIDAD DE MUJERES Y CIENCIA: *Libro Blanco. Situación de las Mujeres en la Ciencia Española*, Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011.
- VERGÉS BOSCH, Núria y GONZÁLEZ RAMOS, Ana M.: «Beyond the Work-Life Balance: Family and International Mobility of the Highly Skilled», *Sociologia*

y *Tecnociencia*. *Revista Digital de Sociología del Sistema Tecnocientífico*, 3, 55-76, 2013.

WAGNER, Izabela «Career Coupling: Career Making in the Elite World of Musicians and Scientists», *Qualitative Sociology Review*, II, 3, 78-98, December 2006.

XIE, Yie y SHAUMAN, Kimberlee A.: *Women in Science: Career Processes and Outcomes*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2003.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE EL ESTUDIO DE LA FAMILIA CUBANA

CRISTINA GARCÍA-MORENO

Universitat Rovira i Virgili

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

Este trabajo presenta una investigación antropológica de carácter cualitativo que trata de mostrar la institución familiar y las relaciones de género, como inseparables del contexto sociocultural en el que se inscriben. Así, se tiene en cuenta de qué forma la dinámica y características de la familia se modelan en función de aspectos históricos, políticos, económicos e ideológicos. En particular, se analiza el caso cubano con el objetivo de averiguar hasta qué punto su pasado colonial y la incidencia de un Gobierno que, desde su instauración en 1959, proclamó su interés por lograr la igualdad entre géneros e incentivó la presencia de las mujeres en el espacio público, han incidido en el cambio o transformación de la familia y en la situación de la mujer cubana tanto dentro como fuera de la Isla.

Palabras clave: Cuba, familia, relaciones de género, España

Abstract

This work presents a qualitative approach to anthropological research that tries to show the family institution and the gender relationship as inseparable from the sociocultural context in which they exist. It considers how the dynamic and the characteristics of the family are modelled depending on historic, political, economic and ideological aspects. In particular, the Cuban case is analysed, in order to know how far its historical past as a colony and the influence of the Government (which, since 1959, showed interest in achieving a real equality on gender and encouraged the presence of women on all public aspects) have influenced the change or transformation of the family and the situation of the Cuban women on the island as well as in foreign countries.

Keywords: Cuba, family, gender relations, Spain.

Introducción

En el planteamiento de este trabajo se ha partido de la importancia que adquieren los aspectos históricos, políticos, económicos e ideológicos tanto en la configuración de los modelos y características familiares, como en las relaciones conyugales y los roles de género. Partiendo de esta premisa, se analiza el caso cubano con el objetivo de averiguar hasta qué punto su pasado colonial y la incidencia de un Gobierno que, desde su instauración en 1959, proclamó su interés por lograr la igualdad entre géneros e incentivó la presencia de las mujeres en el espacio público, han incidido en el cambio o transformación de la familia y en la situación de la mujer cubana tanto dentro como fuera de la Isla.

Para ello, se analiza en primer lugar la tendencia a la matrifocalidad en el Caribe, fenómeno que tiene sus raíces históricas en el período colonial y que incidió de manera relevante en esa zona geográfica y en las estructuras y dinámicas familiares actuales. En segundo lugar, se recogen algunos de los aspectos que caracterizan a los núcleos familiares cubanos actuales, siendo precisamente uno de ellos el relevante y creciente incremento de los hogares en los que la mujer se presenta como «jefa de hogar». Seguidamente se ha pretendido conocer qué tipo de relaciones de género se establecen en las familias cubanas actuales y si el incremento de la presencia de las mujeres en el espacio público, ha implicado un cambio de valores respecto a los discriminadores roles de género tradicionales de gran parte de sociedades. Por último, y considerando las trayectorias migratorias de distintas tipologías de mujeres cubanas que optaron por migrar a España, se ha analizado hasta qué punto las relaciones de género han cambiado con la migración, bien sea en las prácticas cotidianas con sus parejas de origen, o bien en las establecidas a raíz del inicio de una nueva relación sentimental con un hombre español.

Respecto al trabajo de campo realizado, se ha sustentado en un abordaje cualitativo, de base etnográfica, que ha ayudado a comprender de qué forma los factores anteriormente mencionados han incidido en la situación de la mujer cubana y en las estructuras familiares de las que forma parte. De ahí que el enfoque teórico-metodológico más apropiado en esta investigación

haya sido el biográfico, a través de la realización de entrevistas en profundidad en las que se ha enfatizado, sobre todo, en tres ejes temáticos: roles de género en las relaciones conyugales y familiares, valoración de la efectividad de la política gubernamental cubana en este sentido e incidencia de la migración en el mantenimiento o transformación de estos roles.

Así, se han realizado 31 entrevistas a mujeres cubanas inmigrantes de edades comprendidas entre los 19 y los 46 años y residentes en España, sin intención de que sus realidades fuesen representativas del conjunto de mujeres cubanas pero sí significativas de la diversidad de opiniones y de situaciones que podemos encontrar actualmente en España¹. En su selección se han tenido en cuenta criterios como: *la formación* (seleccionando en similar medida a mujeres con estudios primarios, secundarios, técnicos o universitarios), *la forma de salida* (considerando fundamentalmente tres situaciones: las que emigran solas con un proyecto aparentemente individual, las que emigran con su pareja cubana de origen y las que lo hacen a través del matrimonio con un español), *la situación legal* y *la antigüedad en España* (más y menos de cinco años residiendo en España). Además, y con la finalidad de ampliar la heterogeneidad del grupo, el color de la piel se incluyó como otra de las variables consideradas, siendo 7 de ellas mulatas.

1. La matrifocalidad en el Caribe

La matrifocalidad tiene sus raíces históricas en el periodo colonial, y en todas las regiones del Caribe, presentándose como un modelo alternativo de familia originado en la clase baja negra, en la que los vínculos de consanguinidad eran más importantes que el lazo conyugal. Como señala Helen Safa², se presentaría como un modelo temprano de organización familiar encontrado en los pueblos subordinados de la América Latina colonial e incluso fuera del Caribe, en áreas como México, Brasil y América Central. En lugar del matrimonio o del vínculo conyugal, en el que están basadas las familias nucleares, en las familias matrifocales los lazos consanguíneos son más fuertes, sobre todo entre la mujer, sus hijos y sus parientes del sexo femenino. Estos lazos proporcionan a la mujer apoyo económico y emocional, así como protección en el caso de ruptura de una relación.

1. Los datos que aquí se recogen forman parte de una investigación más amplia. En concreto, la realizada a raíz del Proyecto Nacional de I+D+I (con ref. SEJ2006-10691) titulado «Trayectorias transnacionales y procesos locales: familia, red social y formas de mediación» y dirigido por el Dr. Joan Josep Pujadas (URV).

2. SAFA, Helen. «La familia matrifocal y la ideología patriarcal en Cuba y el Caribe». *Temas*, 52 (2007), pp. 21-33.

Perera y Meriño³ completan esta definición destacando que, desde su visión, en la matrifocalidad lo relevante es la forma de emparejamiento, es decir, mientras que el matrimonio conduce a la familia nuclear, el concubinato o consensualidad lo hace a la familia matrifocal. Ana Vera⁴, por su parte, define matrifocalidad como «familias donde la madre es la referencia central y el padre puede estar presente o ausente». Además lo considera como un fenómeno conectado a un gran número de divorcios y separaciones y con la exclusión del hombre de las tareas y responsabilidades domésticas. Por último, y según Helen Safa⁵, las sociedades matrifocales se caracterizarían por una alta actividad económica femenina (que conduce a la autonomía de la mujer), un bajo índice de matrimonios legales y altos índices de ilegitimidad y de hogares con mujeres como jefas de familia.

Un ejemplo claro de matrifocalidad en el Caribe es el estudio de las relaciones conyugales que realizó Larisa Lomnitz⁶ en uno de los suburbios de Ciudad de México. En él destaca que los roles conyugales se caracterizan por una clara división del trabajo entre actividades que, culturalmente, son consideradas masculinas o femeninas. El rol de la mujer es esencial en la estructura familiar y social, especialmente en las redes de intercambio con otros familiares y con la comunidad. Y aunque es cierto que generalmente es el hombre quién sale a ganar el sustento en el mercado, la mujer, además de colaborar en la economía familiar con su trabajo, es la base de la red de reciprocidad que permite la supervivencia en momentos de carencia.

Verena Stolcke⁷ afirma que, en el caso concreto de Cuba, el pasado colonial cubano se presenta como un importante condicionante del tipo de relaciones familiares y núcleos de convivencia que se detectan actualmente. Al revisar ese período llama la atención que la marginalización sexual de la mujer de color se manifestaba a través de la preponderancia de la consensualidad y/o el concubinato, lo que promovía el incremento de la matrifocalidad, que a menudo era resultado de la forma particular de iniciar uniones interraciales entre blancos colonizadores y mujeres negras (esclavas o no). En opinión de

3. PERERA, Aisnara y MERIÑO, M^a. Ángeles. *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: otra mirada desde la microhistoria*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2008.

4. VERA, Ana. *Cuba. Cuaderno sobre la familia*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1997, pp.37.

5. SAFA, Helen. *Op. cit.*

6. LOMNITZ, Larissa. *Cómo sobreviven los marginados* (decimocuarta edición). Madrid, Siglo XXI, 1998, pp.103.

7. STOLCKE, Verena. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid, Alianza Editorial (1992 [1974]), pp.199.

Safa⁸, la diferenciación de las jerarquías de clase y raciales producidas durante este periodo de la historia de Cuba, junto con la mayor independencia económica de la mujer, motivó una mayor aceptación de las uniones consensuales y de los hogares matrifocales consanguíneos en lo que respecta al periodo pre-revolucionario. Pero lo que hace a Cuba interesante respecto al debate sobre matrifocalidad es que esta siguió incrementándose con el tiempo, incluso después de la Revolución de 1959 y a pesar de que el nuevo Gobierno reforzó el ideal de la familia nuclear como institución básica del socialismo y, al mismo tiempo, el del socialismo como protector de la familia, en contraste con la visión del capitalismo como destructor de vínculos familiares. Sin embargo, como se presenta a continuación, el porcentaje de hogares con mujeres como jefas de hogar y las uniones consensuales se han incrementado durante las últimas décadas.

2. Características de la familia cubana actual

El análisis de los grupos domésticos constituye un elemento importante en el desarrollo y en el contexto temático que sigue este trabajo ya que, siguiendo a Henrietta Moore⁹ «tanto la composición como la organización de los hogares repercuten directamente en la vida de las mujeres y, en particular, en su capacidad de acceder a los recursos, al trabajo y a la renta». De ahí que, en este apartado, se preste atención a algunos de los aspectos que caracterizan a los núcleos familiares cubanos en el momento actual y que podrían incidir en la situación presente y futura de la mujer cubana.

Ante todo, cabe destacar que se parte del concepto de familia entendido como «unidad de parentesco», es decir, todo vínculo establecido por consanguinidad o afinidad que no se reduce a la pareja conyugal ni a las relaciones de padres e hijos que viven juntos, sino que trasciende la fragmentación y delimitación de los grupos residenciales. Stolcke¹⁰, coincidiendo con González Echevarría¹¹ y Lomnitz¹², concibe la familia como inseparable del contexto sociocultural en que se inscribe, del que forma parte y ayuda a reproducir, y su forma está determinada por multitud de factores políticos, históricos, económicos, ideológicos, etc. Esta visión se aproxima al caso particular de la realidad cubana y a las distintas formas de unión presentes en la isla actualmente.

8. SAFA, Helen. *Op. cit.*

9. MOORE, Henrietta L. *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra, 1999, pp. 74.

10. STOLCKE, Verena. *Op. cit.*

11. GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Aurora. «Familia», en Ángel Aguirre (coord.): *Diccionario Temático de Antropología*. Barcelona, Amarcombo, 1993, pp. 322-328.

12. LOMNITZ, Larissa. *Op. cit.*

En este sentido, es importante señalar que la crisis económica que afecta al país desde inicios de la década de los noventa, está provocando que la sociedad cubana se enfrente a todo tipo de dificultades, y que, desde ese momento, se iniciase un proceso de deterioro progresivo en lo que concierne a las condiciones de vida de las familias cubanas. Ante esta nueva situación, las familias han tenido que enfrentarse a un panorama social distinto que influye tanto en su funcionamiento como en su dinámica interna. Según Chávez¹³, algunos de los cambios demográficos destacables vinculados a la familia han sido:

- Intensificación de la caída de los niveles de fecundidad. La tasa bruta de reproducción (es decir, el número medio de hijas que tendría cada mujer) no llega a 0,8 desde 1992¹⁴. Esto lleva a pensar que una de las estrategias adoptadas por las familias para enfrentar la crisis podría ser la reducción del número de hijos.
- Rápido ascenso del número de matrimonios a inicios de la década¹⁵ y repentina caída posterior. Mientras que en 1991 la tasa de nupcialidad ascendió a un 15,1 por cada mil habitantes y en 1992 se llegó a un 17,7, para 1995 la tasa había descendido llegando a un 6,4 por cada mil habitantes. Los datos más recientes destacan que en 2012 fueron 55.759 los matrimonios celebrados en Cuba, lo que representa una tasa de 5,0 por cada mil habitantes¹⁶.
- Crecimiento de la consensualidad como forma de unión matrimonial lo que se evidencia en la reducción de las tasas de nupcialidad por edades y en el aumento del porcentaje de nacimientos correspondientes a madres «acompañadas»: del 57% en 1987 pasó a representar el 63% en 1999. Los nacimientos procedentes de madres solteras (mujeres que no tienen vínculo marital en el momento en que nace su hijo) sólo constituían un 5% del total¹⁷.
- Incremento de los divorcios durante los primeros años de la crisis económica. Por cada 100 matrimonios celebrados en 1999 se produjeron

13. CHAVEZ, Ernesto. «Población y crisis económica en Cuba: la familia y la dinámica demográfica del “Periodo Especial”», *Ponencia presentada en el Taller Población y pobreza en América Latina*. Buenos Aires, Argentina, 9-11 de noviembre del 2000.

14. OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (ONEI). *Anuarios Estadísticos de Cuba 2000, 2001, 2012 y 2013*, La Habana, ONE [en línea] <<http://www.onei.cu>> consultado el 03/02/2014.

15. Que algunos autores asumen a una estrategia familiar para hacer frente a la crisis, ya que el Gobierno incentivaba los matrimonios con ayudas materiales de distinta índole.

16. OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (ONEI). *Op. cit.*

17. *Ibid.*

69 divorcios¹⁸. Así, mientras que la tasa de divorcios en 1990 era de un 3,5 por mil habitantes, en 1992 representaba ya un 5,9 y en 1993 y 1994, aparecían tasas de un 6,0 y un 5,2 respectivamente. Revisando datos más recientes, se observa que esta tendencia al alza ha desaparecido con una tasa en 2012 del 2,9.

Por otra parte, es interesante señalar que se ha observado un incremento de los hogares encabezados por mujeres entre 1953 y 1981. En este periodo, la proporción de mujeres jefas del hogar, ha pasado de un 14% a un 28%¹⁹. En 1995 ya representaban un 36%, en 2002 un 40,6% y, según los datos del último censo, en 2012 la cifra ascendió a un 44.9%, lo que sugiere que la matrifocalidad está creciendo en Cuba. En cuanto al color de la piel, el índice de mujeres al frente del hogar continúa, todavía hoy, siendo más alto entre las mujeres negras que entre las blancas o mulatas, posiblemente porque las primeras mantienen un índice mayor de desintegración conyugal (20%). Este tema lo conoce bien Diana, una de las informantes. Es hija de madre negra y padre mulato y su caso entraría a formar parte de estas estadísticas.

Tengo 3 hermanos por parte de padre pero esa es otra historia porque yo no tengo ni el apellido de mi papa, tengo el de mi madre nada más. Mi papá no me quiso reconocer (...). Él estuvo con mi madre un tiempo. Salió mi mamá embarazada y le dijo que no era de él. Así que nunca me crie con él (Diana, 37 años, Técnico en Contabilidad, 2 hijos)

Por último, destacar que aunque los índices de matrimonio fueron, históricamente, bastante altos en Cuba, sobre todo entre la población blanca, después de la Revolución disminuyeron, y lo siguieron haciendo después de la primera década de crisis económica. Así, en lugar de recurrir al matrimonio, muchos cubanos y cubanas viven actualmente en uniones consensuales, que se han incrementado entre los jóvenes y la población blanca, por lo que el matrimonio legal está perdiendo su legitimidad.

3. Relaciones de género en la familia cubana

La política social y la estrategia de desarrollo económico del gobierno cubano, desde el momento mismo de su instauración en 1959, ha tenido presente como objetivos fundamentales de su programa la eliminación de todas las formas de discriminación y explotación por motivos de clase, raza y sexo. En

18. *Ibíd.*

19. ALVAREZ, Mayda. «Familia e inserción social». *Papers, Revista de Sociología*, 52 (1997), pp.101-113.

lo concerniente a las mujeres cubanas, este propósito intentaba favorecer sus condiciones de vida en general pero, sobre todo, en lo referente a aliviar sus responsabilidades en el ámbito reproductivo. De ahí que, desde el inicio del Gobierno actual se estableciese un soporte legal con la pretensión de sentar las bases de la igualdad de género²⁰.

Partiendo de este hecho, el cambio político no sólo implicó una transformación económica y política de la sociedad como un todo, sino también un cambio radical de la familia cubana como organismo social y, en particular, de la mujer. Por primera vez, las mujeres asumieron nuevos roles en la esfera pública: aprendieron a dirigir, se formaron técnica y profesionalmente, se insertaron con éxito en el quehacer científico y alcanzaron una elevada presencia laboral, cultural y política. Por tanto, se vivió un cambio representado por el acceso masivo de la mujer a la educación y al mercado de trabajo²¹. Alicia, una de las mujeres entrevistadas, lo explicaba desde la experiencia de las mujeres que han estado más cerca de ella:

Mira, yo creo sinceramente, y estoy convencida, que el triunfo de la revolución en Cuba fue algo muy importante para la mujer. Antes, el mejor futuro para mi mamá era ser maestra y el de su hermana, mi tía, por el estilo. Era a lo más que podían llegar. Y ahora, mi tía es médico especialista y mi mamá es ingeniera ¿Comprendes? Y yo creo que esas mujeres que como mi mamá eran tan jovencitas cuando triunfó la revolución tuvieron la oportunidad de hacer muchas cosas, muchas cosas (Alicia, 39 años, Informática, Sin hijos)

A pesar de ello, y como nos recuerdan Aguilar, *et al.*²² y Holgado²³, pese a la amplia presencia de la mujer en el espacio público y al trabajo educativo-ideológico que se ha venido realizando durante más de cinco décadas para intentar sentar las bases de una igualdad real, los patrones tradicionales de género aún ejercen una fuerte influencia en la conciencia social. La herencia cultural transmitió patrones y roles jerarquizados, asignados y asumidos por hombres y mujeres, que aún hoy se manifiestan en muchas familias donde prevalecen los estereotipos de género tradicionales. En el espacio privado, todavía se asigna a las mujeres las mayores responsabilidades relacionadas

20. Refiriéndonos, sobre todo, a la Constitución de la República Cubana de 1976 (capítulo VI, artículo 44) y al Código de Familia, aprobado en febrero de 1975 (Capítulo II).

21. Para más información ver: GARCIA-MORENO, Cristina y PUJADAS, Joan Josep. «No es fácil... y aquí tampoco. Trayectorias migratorias de mujeres cubanas en España». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (CSIC)*, Vol. 66, 2 (2011), pp. 455-486.

22. AGUILAR, Carolina; POPOWSKI, Perla y VERDESES, Mercedes. «Mujer, periodo especial y vida cotidiana». *Temas*, 5 (1996), pp.11-17.

23. HOLGADO FERNANDEZ, Isabel. «¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria». Barcelona, Icaria, 2000.

con la crianza y la educación de los hijos, la administración del hogar, las tareas domésticas, etc. De los escasos estudios encontrados sobre el tema, se ha seleccionado sobre todo un dato: que las mujeres en Cuba triplican el tiempo dedicado a las labores domésticas en comparación con los hombres. Las mujeres dedican como promedio 34 horas a la semana en tareas del hogar, mientras que el hombre lo hace alrededor de 12 horas y en condición de ayuda, sin responsabilidad²⁴. Además, la distribución desigual de las tareas domésticas prevalece aunque se incremente el nivel de formación de ambos sexos e incluso tratándose de parejas con formación universitaria.

Todo en casa lo tenía que hacer yo, él no me ayudaba en nada y después no me daba tiempo a estudiar. Empecé a suspender, a suspender y no sé ni cómo aprobé (...). Y hablas el tema pero no... como siempre lo has visto pues tienes asumido que te va a tocar (Manuela, 29 años, Arquitecta, Sin hijos).

Y, al parecer, en ocasiones el incremento de la formación de la mujer repercute de forma negativa en las relaciones de pareja, ya que se tiende a percibir como un reto entre sexos. Karol, a quien su apuesta por su mejora profesional le supuso una ruptura matrimonial, explica este aspecto de este modo.

Él ayudaba, pero es eso, ayudaba. Y si yo te ayudo es que solo hago algo, pero hace falta que se haga el 50%. Es obligación de los dos (...). Las posibilidades a la mujer se las da el Estado pero a la que la mujer se desarrolla mucho, como puede ser mi caso, a nivel de pareja afecta al hombre, porque el hombre cubano es machista independientemente de la formación que tenga (Karol, 42 años, Bióloga, 1 hijo)

Para seguir con el análisis, se les preguntó a ellas, las protagonistas principales de este trabajo, por qué creían que en Cuba las mujeres mantenían la responsabilidad del trabajo reproductivo aun habiendo conquistado una representativa presencia en el sector productivo y habiendo logrado importantes cambios en el imaginario social. En varios casos, se ha hecho alusión a cómo influye en este aspecto la «imagen social», «el qué dirán», en un contexto inevitablemente marcado por el constante control social del vecindario. El hombre que realiza «tareas de mujer» es catalogado de «menos hombre». Enlazaríamos aquí con lo que señalaba Stolcke²⁵: es en este tipo de sociedades donde la opinión pública reina por encima de todo y el estatus social se logra a través de determinadas conductas. La opinión de los demás incide e influye

24. DIAZ, Elvira. «La invisibilidad y la visibilidad de la mujer en la historia de Cuba», en Collen Lundy y Norma Vasallo (ed.): *Mujeres Cubanas*, Canadá, Carleton University Graphic Services, 2001.

25. STOLCKE, Verena. *Op. cit.*

en los comportamientos individuales. Y así lo explica Yolanda, otra de las informantes:

Yo creo que allí (en Cuba) está mal visto. No lo ve bien la gente. Allí la casa está siempre abierta y todo el mundo llega en cualquier momento, y te ve. Si él estaba fregando o planchando, imagina. (...) Y lo normal allí no es llamarse por teléfono y anunciar una visita. Las visitas llegan, te vaya bien o no. (Yolanda, 35 años, Aux. Enfermería, 1 hijo)

Además, en las entrevistas, nos comentan que el hecho de tener que compartir la vivienda con padres o suegros, por problemas económicos, incide en la reproducción de los roles de género tradicionales. La mayoría de ellas destaca lo negativo que resulta, en este aspecto, la convivencia con la generación anterior. «Es un poco difícil porque cuando tú no vives solo, el propio montaje familiar no lo permite» (Karol, 42 años. Bióloga. 1 hijo). Con frecuencia, son las propias madres (o suegras) las que impiden que sus hijos (varones) se impliquen en las labores domésticas, por lo que pretender cambiar ciertas normas incide negativamente en esa convivencia familiar. Al parecer, para evitar problemas, ellas tienden a asumir las tareas «de mujeres» y, por tanto, a reproducir roles.

Allí lo normal es que cuando te casas te vas a vivir con tus padres o con tus suegros porque el tema de la vivienda está imposible (...). Yo trabajaba, yo lavaba, planchaba y ayudaba a mi suegra en la limpieza. Mi suegro no hacía nada. Y mi marido, eso de que vamos a limpiar los dos, que va. (Yolanda, 35 años, Aux. Enfermería, 1 hijo)

La madre de él decía: «no, no que ya lo hago yo». Entonces quedaba muy mal que yo me quedara sentada (...). Al inicio lo hacía yo y ya le dije (a su marido): «no, tú también recoges y friegas, porque si no la tarea de la que te quiere librar tu madre termina siendo mía y tampoco es justo». Y es que las madres nuestras tenían almas de esclavas, lo típico de esa generación» (Carolina, 34 años, Farmacéutica, 1 hija)

Los aspectos que se vienen comentando ya aparecen en el interesante trabajo de Elisabeth Bott²⁶ titulado *Familia y red social: roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. La autora menciona la influencia de la organización de los hogares en la vida de las mujeres y, en particular, en la forma en como esta condiciona o asigna determinados roles domésticos. Pero Bott va aún más allá, ya que analiza cómo las formas de sociabilidad del grupo doméstico inciden en esa distribución de roles. Su hipótesis plantea que existe una relación directa entre la estructura interna de la familia y el

26. BOTT, Elisabeth. *Familia y red social: roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid, Taurus, 1990.

patrón de las relaciones externas de sus miembros, de ahí que el vínculo existente entre el marido y la mujer, y su cambio de roles, varíe en función del tipo de red social y familiar. Y, por lo que se ha podido comprobar, esta realidad también está presente en Cuba. Así, se observa que la igualdad conquistada en el ámbito público y legal, no ha estado acompañada de una situación similar en la práctica cotidiana y familiar, y las representaciones sobre el papel que hombres y mujeres han de encarnar formalmente en la sociedad siguen los cauces tradicionales.

En esta línea, resulta interesante el enfoque que el historiador cubano Julio Cesar González²⁷ tiene al respecto. Menciona que el comportamiento socialmente aceptado para el cubano medio pasa por tener que cumplir su rol de buen padre proveedor, cuadro político abnegado, exitoso en su trabajo o estudios, mujeriego, músico, deportista o artista. Además, destaca que el mito del «príncipe azul» aún perdura en muchas mujeres. Y cabe mencionar que, con frecuencia, no son solo las madres las que persiguen ese ideal de hombre. También las jóvenes, la siguiente generación, tienden a buscar ese perfil determinado de hombre, «*que las represente*», que las proteja, que sea varonil. Marta, con su propia reflexión, recoge muy bien como todavía hoy prevalece un ideal de «hombre protector» que, en cierta medida, se configura a través de la influencia de las numerosas telenovelas que se emiten diariamente en Cuba. Gisela, a su vez, explica su sentir personal.

Los hombres tienden a ser protectores de la mujer de alguna manera, apadrinadores. No nos hemos despojado del todo de las figuras masculinas que venden las telenovelas y yo creo que eso marca mucho. La mujer cubana, como mujer, quiere un tipo que sea como más masculino, que guíe, que sea la fortaleza. No sé si es consciente o no pero lo veo en la mayoría de mis amigas de Cuba. (Marta, 36 años, Bioquímica, Sin hijos)

Mi chico no es celoso pero siempre está pendiente, y me gusta eso (...). Me gusta tener un tío al lado, que cuando entro en un sitio digan: «es guapo y además se ve macho». A las latinas nos gusta un poco el macho, que luego es verdad que muchos latinos con testosterona fallan de que les tienes que hacer las cosas pero bueno, nadie es perfecto (Gisela, 29 años, Médico, Sin hijos)

Hemos encontrado también un tipo de análisis (que hacen algunas de las informantes) que nos ayuda a entender un poco más otro de los aspectos que también plantea Julio Cesar González²⁸. Y es que el autor destaca la contradicción que supone que una Revolución que rompió con los estereotipos más

27. GONZÁLEZ, Julio César. «Feminismo y masculinidad ¿Mujeres contra hombres?». *Temas*, 37-38 (2004), pp. 4-15.

28. *Ibíd.*

heterogéneos, no haya podido modificar el modelo de roles de género tradicional. Los motivos que se vienen presentando parecen razones de peso para que las estructuras de desigualdad y el modelo patriarcal se hayan mantenido. Pero ha resultado también revelador el argumento que surge de algunas entrevistas. Y es que si una cosa hizo el gobierno revolucionario desde su implantación fue transmitir a la población la idea de que el proyecto político que se implantaba, además de ser innovador, permitía alcanzar altos niveles de éxito personal, social y económico. Todavía hoy, el noticiero diario se diseña para transmitir, en primer lugar, aquellos logros obtenidos en la isla (máximas de producción, premios educacionales, estadísticas sanitarias reveladoras) para, en un segundo bloque informativo, mostrar las barbaries que se van sucediendo en otros países (mortalidad infantil, atentados terroristas, hambruna, etc.). Como relata Andrea, a la sociedad cubana se le inculca los logros de la revolución. El discurso político interno proclama que en Cuba se tienen unos indicadores sociales, económicos, etc. que poco tienen que envidiar a países más desarrollados. También se proclaman los logros educativos y productivos y desde el sistema educativo se «inculca», ya desde los niveles de primaria, el desarrollo de la propia autoestima personal, el «*valemos, podemos*». Ante esta consideración, Andrea, con su interesante punto de vista, ofrece una nueva vía de reflexión desde una visión más psicológica y quizás inconsciente para las propias mujeres: la mujer cubana puede con todo, con el trabajo productivo y el reproductivo, con el cuidado de los hijos y otros familiares, «*ella puede*». Alicia, es otra de las que apoya esta teoría.

Es una de las pocas cosas que se le puede agradecer a Fidel, que te inculcó tanto que «tú vales, tú puedes, tú eres lo mejor». Porque en Cuba el discurso político es que los cubanos tenemos los mejores resultados, que somos los más preparados en educación, en sanidad.. (...). Tenemos una arrogancia que no creo que sea mala, te da fuerza para salir adelante. Y yo creo que en el caso de la mujer también tiene que ver con eso. Ellas pueden!! Son demasiados años con eso (Andrea, 30 años, Técnico en Contabilidad, Sin hijos)

En el caso de una de mis amigas, su marido no hace nada, nada. (...). Y ella es de ese tipo de mujeres que hacen miles de cosas y que son súper jefas de todo. Es universitaria y del tipo de mujeres que se levanta a las cinco de la mañana y antes de irse a trabajar lo tiene todo hecho. (Alicia, 39 años, Informática, Sin hijos)

Son interesantes sus aportaciones en este sentido, y presentan una línea más ante la que reflexionar. Otras, por su parte, indican que la situación de desigualdad entre hombres y mujeres va cambiando poco a poco, sobre todo entre parejas en las que ambos miembros han cursado estudios universitarios. Nos comentan que ahora, cuando van a Cuba y hablan con las amigas que

siguen allí, perciben ciertos cambios. Ciertas responsabilidades empiezan a ser asumidas por los hombres universitarios de las generaciones más jóvenes. Aunque, al parecer, aún queda mucho por hacer al respecto.

4. Ser mujer que emigra: roles de género en el nuevo núcleo familiar

La aplicación del enfoque transnacional²⁹ en esta investigación ha ayudado a descubrir si se mantienen presentes o no estructuras de desigualdad de género de forma transterritorial. Como señalan Goñalons *et al.*³⁰, las realidades transterritoriales son espacios en los que se pueden reproducir o reconfigurar las formas de desigualdad sobre la mujer, a la vez que son también espacios en los que es posible potenciar su emancipación y autonomía. Por lo tanto, la situación de la mujer migrante puede ser mejor comprendida desde una óptica transnacional que desde un análisis clásico centrado en la sociedad de destino.

Desde este punto de partida, una cuestión de análisis que se planteó era si la migración representaba una estrategia para escapar de situaciones de desigualdad de género en el contexto familiar o de pareja. En el caso de las mujeres entrevistadas, este tema no se ha presentado como un condicionante para su migración, o como una de las causas principales que las ha impulsado a migrar o, al menos, no ha sido una causa explícita. Además, del conjunto de mujeres entrevistadas, más de la mitad no tenían pareja en origen, en concreto dieciséis de ellas. Hablamos, por tanto, de solteras, separadas o divorciadas y, entre las que se encontraban en los dos últimos grupos, no se ha encontrado ningún caso en el que se ponga en evidencia que su emigración se haya producido como una forma de «escapar» y vivir una nueva vida tras una ruptura. Es más, explican que las separaciones y divorcios en Cuba forman parte de la cotidianidad cubana, así como segundas y terceras relaciones, por lo que se han «naturalizado» y se viven de forma menos traumáticas que en España. Tras esta aclaración, se destaca que, en general, se trata de mujeres que diseñan un proyecto migratorio en solitario y que, en su mayoría, no dejan cargas familiares en origen. Sus migraciones no se diseñaron con la finalidad de reagrupar a los miembros de la familia una vez en destino, sino que se trata de procesos individualizados.

29. Para más información ver: GARCIA-MORENO, Cristina y PUJADAS, Joan Josep. «El vivir transnacional de los inmigrantes cubanos en España». *Migraciones*, 32 (2012), pp. 73-102.

30. GOÑALONS PONS, Pilar; FLECHA, Ramón; SANTACRUZ, Iñaki y GOMEZ, Carlos. «Las aportaciones y los retos de la perspectiva transnacional: una lectura de género». *Simposio internacional «Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones»*. Barcelona, 14-15 de febrero de 2008.

Ahora bien, en este apartado se presta atención a lo que ocurre una vez en España, con la formación de nuevas relaciones sentimentales o, en el caso minoritario de las que llegaron acompañadas de su pareja cubana, en cómo se afronta la relación en el nuevo contexto social y político. Respecto a la situación de aquellas mujeres que habían llegado a España a raíz del inicio de una relación sentimental con un hombre español (ocho de ellas), la mayoría habían tenido parejas anteriores en Cuba, con hombres cubanos, en las que, de una forma u otra, la desigualdad de género estaba presente. De ahí que interesara saber si una vez en España y con el inicio de su nueva relación sentimental con un español, esa tendencia se mantenía. Son distintos los discursos recogidos ante este tema y no hay una tendencia establecida. Algunas de ellas comentan que su nueva relación en España, con un español, dista mucho de las mantenidas con hombres cubanos, incidiendo, como lo hace Karol, en que la igualdad se ha establecido como una de las bases de la pareja en casi todos los aspectos. «Este apoyo que yo tengo de mi pareja. No, no, es otra filosofía. No, ahora estoy mejor. Ahora es compartir. Es otra percepción de lo que es llevar la casa. Es distinto» (Karol, 42 años, Bióloga, 1 hijo). Pero esta no ha sido la línea general ya que otras, como Ana, nos comentan que no han notado ninguna diferencia y que se están enfrentando a situaciones similares a las vividas con sus anteriores parejas. «No, en eso es como un cubano. No hace casi nada aquí. Tiene que verme muy atareada y eso. Él dice que soy la mujer y que soy la que lo tengo que hacer» (Ana, 21 años, Técnico Hostelería, Sin hijos).

Estas posturas también coinciden con un segundo caso, el de aquellas que emigraron solas e iniciaron una nueva relación de pareja después de llevar un tiempo viviendo en España (en la mayoría de los casos con un español), por lo que no hay mucho más a aportar en este sentido. Quizás si aclarar un aspecto: antes de iniciar esta nueva relación de pareja ya habían configurado su propio estilo de vida. La mayoría se había propuesto mejorar su situación académica o profesional, de ahí que muchas estuviesen estudiando o trabajando (muchas de ellas en trabajos acordes a su formación de origen) y ya habían decidido quedarse en España, bien porque no deseaban regresar a Cuba o bien porque se sentían cómodas en su nueva situación, con su nuevo estilo de vida. Si se menciona este hecho es para destacar que, como ellas mismas destacan, tomaron sus propias decisiones a la hora de gestionar su nueva vida y no estuvieron sujetas al inicio de la nueva relación sentimental.

Por otro lado, entre las que iniciaron un relación con un hombre español tanto desde origen como en destino, se ha encontrado un punto de conexión vinculado, sobre todo, al nivel de formación del varón: cuanto mayor es el

nivel de formación del hombre, mayor es el grado de responsabilidad e implicación en las tareas reproductivas. Sin embargo, en estos casos, la mayor o menor formación de la mujer cubana respecto a sus parejas no parece ser un factor determinante: aunque la mujer tenga un nivel de formación universitario, los roles de género siguen siendo desiguales en aquellos casos en los que el hombre tiene un nivel de formación inferior.

En tercer lugar, se ha analizado la situación familiar de los siete casos en los que han sido los dos miembros de la pareja los que han emigrado e iniciado una nueva vida en España, centrando la atención en conocer si se han mantenido, reconfigurado o modificado los roles de género establecidos en origen. Como ellas mismas explican, en Cuba eran parejas que mantenían roles tradicionales en su contexto familiar y, en la mayoría de los casos, esta situación fue cambiando a medida que se prolongaba el periodo de convivencia en común en España. Los marcados roles de género presentes en su vida de pareja en Cuba (vinculados a las tareas domésticas y de cuidado de los hijos), una vez en España se han ido suavizando poco a poco. Nos comentan que ha influido mucho el hecho de vivir solos y ser conscientes de que no cuentan con ningún soporte familiar. También el saber que tampoco está presente el control social, es decir, que se vive «*de puertas para dentro*». Así lo explicaba Sandra: «¿El reparto de tareas en España? Muy bien. Aquí te puedo decir que es a la par. Mi marido hace cualquier cosa. Si tiene que lavar, si tiene que planchar, cualquier cosa. Lo compartimos 100%». (Sandra, 33 años, Licenciada en Turismo, 1 hijo). Y así lo hace Yolanda: «Desde que estamos aquí él ha cambiado. En la casa vivimos nosotros dos y el niño. Planchar es lo único que no hace, lo demás todo. Lo de cocinar es casi de él. (...) Y de limpiar pues depende, compartimos (...). Sí, sí... aquí es diferente, es otra vida» (Yolanda, 35 años, Aux. Enfermería, 1 hijo).

Por último, respecto al grado de autonomía o emancipación alcanzado tras la migración, cabe recordar que son mujeres que ya trabajaban o estudiaban en origen y tenían unos ingresos. La mejora, una vez en España ha consistido, sobre todo, en conseguir un mejor salario, en mantener o en mejorar su estatus de partida, así como en haber logrado una mayor libertad de movimiento sin estar sujetas al control social o familiar.

Conclusiones

Resulta interesante observar como en la estructura familiar cubana actual ha incidido el pasado colonial de Cuba que, entre otras características, estuvo marcado por numerosas relaciones conyugales basadas en el concubinato y/o la consensualidad. Este hecho incidió, con el paso de los años, en un

incremento de la matrifocalidad que, como se ha visto, no sólo afectó a Cuba sino a otros países caribeños que también vivieron los efectos del colonialismo. La matrifocalidad, que continúa presente en la sociedad cubana actual, otorga un importante protagonismo a la mujer en lo que respecta a la organización familiar, así como altas cuotas de independencia y de autonomía personal a la hora de tomar sus propias decisiones. En este sentido, resulta curioso que precisamente la autonomía ha sido uno de los aspectos que ha marcado las trayectorias migratorias de las mujeres cubanas que han formado parte de este estudio, ya que la mayor parte de ellas iniciaron proyectos migratorios individualizados.

Por otra parte, llama la atención que en Cuba en lo que respecta a la discriminación y desigualdad por género todavía queda mucho por hacer. Al contrario de lo que se podría pensar, pese a la amplia presencia de la mujer en el espacio público y al trabajo educativo-ideológico promovido por el Gobierno desde su instauración para intentar sentar las bases de una igualdad real, los roles tradicionales de género aún ejercen una fuerte influencia en la conciencia social. Además, al mismo tiempo que las mujeres obtenían una mayor representación social se incrementaba su carga de trabajo, ya que a la responsabilidad poco compartida del trabajo reproductivo, se sumaba la carga del trabajo en el espacio público. De nuevo, en el caso de la mujer cubana, reaparece el tan frecuente fenómeno de la «doble presencia»³¹. Por tanto, y coincidiendo con los resultados de otros trabajos previos³², la presencia en el espacio público, por sí misma, no ha implicado ni liberación ni necesariamente un cambio de valores. Tampoco el soporte de un reconocimiento legal. El concepto de igualdad cubano no connota similitud, sino que se refiere a igualdad de oportunidades o igualdad formal³³.

En cualquier caso, cabe destacar que la migración de las mujeres cubanas entrevistadas no se ha presentado como una forma de huir de relaciones de pareja no deseadas, o al menos así lo han afirmado ellas. De hecho, no se ha detectado ningún caso en el que una separación sentimental o divorcio haya condicionado o incentivado su proyecto de salida o migratorio. Las que habían pasado por una ruptura de pareja lo habían hecho varios años antes y habían restablecido su vida en Cuba sin dificultad.

31. BALBO, Laura. «La doppia presenza». *Inchiesta*, 32 (1979). (traducción castellana en Borderías-Carrasco-Aleman (1994)).

32. FERREE, Myra. «Employment without liberation: Cuban women in the United States». *Social Science Quarterly*, 60 (1979) pp. 35-50 y MOORE, Henrietta L. *Op. cit.*

33. LUCIAK, Ilja. A. «Party and State in Cuba: Gender Equality in Political Decision Making». *Politics & Gender*, Vol.2 (2005), pp. 241-263.

Lo que no queda tan claro es si en la formación de sus nuevas parejas sentimentales, constituidas desde Cuba o bien después de haber vivido un tiempo en España, ha influido o no un posible imaginario sobre el hombre español y sobre relaciones más igualitarias. Lo cierto es que, exceptuando uno de los casos, tanto las que conocieron a un español en Cuba y decidieron venir a España como las que llegaron solas a España e iniciaron aquí una nueva relación, lo han hecho con un hombre español y no con uno cubano. Además, y respecto a sus nuevas relaciones, se ha encontrado un punto de conexión en todos los casos: cuanto mayor es el nivel de formación del hombre, mayor es su grado de responsabilidad e implicación en las responsabilidades reproductivas. Sin embargo, en estos casos, la mayor o menor formación de la mujer cubana respecto a sus parejas no parece ser un factor determinante.

Por último, mencionar la situación de aquellas mujeres que llegaron a España junto con su pareja cubana. Entre sus relatos aparece la idea de lo difícil que resulta en Cuba escapar de la presión y el control social que tiende a ejercer tanto el núcleo familiar (sobre todo por parte de mujeres de generaciones pasadas), como los miembros del contexto social más próximo. Una vez en España, nos comentan que han podido huir de «*la atenta mirada de los demás*», por lo que esos roles se han reconfigurado o modificado, y cada miembro de la pareja ha asumido nuevas responsabilidades más igualitarias. Esta realidad apuntaría en la línea de lo que ya mencionaba en su momento Elisabeth Bott³⁴, a la que ya se hizo referencia en este trabajo: el vínculo existente entre el marido y la mujer, y su cambio de roles, varía en función del tipo de red social de cada cónyuge. Con la movilidad y los nuevos contactos sociales el entorno social se vuelve menos exigente y se detecta un mayor nivel de superación de los viejos esquemas de diferenciación de los roles de género. Y, al parecer, así ha sido.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR, Carolina, POPOWSKI, Perla y VERDESES, Mercedes. «Mujer, periodo especial y vida cotidiana». *Temas*, 5 (1996), pp.11-17.
- ALVAREZ, Mayda. «Familia e inserción social». *Papers, Revista de Sociología*, 52 (1997), pp.101-113.
- BALBO, Laura. «La doppia presenza». *Inchiesta*, 32 (1979). (traducción castellana en Borderías-Carrasco-Alemaný (1994)).
- BOTT, Elisabeth. *Familia y red social: roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid, Taurus, 1990.

34. BOTT, Elisabeth. *Op. cit.*

- CHAVEZ, Ernesto. «Población y crisis económica en Cuba: la familia y la dinámica demográfica del “Periodo Especial”», *Ponencia presentada en el Taller Población y pobreza en América Latina*, Buenos Aires, Argentina, 9-11 de noviembre del 2000.
- DIAZ, Elvira. «La invisibilidad y la visibilidad de la mujer en la historia de Cuba», en Collen Lundy y Norma Vasallo (ed.): *Mujeres Cubanas*, Canadá, Carleton University Graphic Services, 2001.
- FERREE, Myra. «Employment without liberation: Cuban women in the United States». *Social Science Quarterly*, 60 (1979), pp.35-50.
- GARCIA-MORENO, Cristina y PUJADAS, Joan Josep. «El vivir transnacional de los inmigrantes cubanos en España». *Migraciones*, 32 (2012), pp.73-102.
- «No es fácil... y aquí tampoco. Trayectorias migratorias de mujeres cubanas en España». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (CSIC)*, Vol. 66, 2 (2011), pp. 455-486.
- GONZÁLEZ ECHEVARRIA, Aurora. «Familia», en Ángel Aguirre (coord.): *Diccionario Temático de Antropología*, Barcelona, Amarcombo, 1993, pp. 322-328.
- GONZÁLEZ, Julio César. «Feminismo y masculinidad ¿Mujeres contra hombres?». *Temas*, 37-38 (2004), pp. 4-15.
- GOÑALONS PONS, Pilar; FLECHA, Ramón; SANTACRUZ, Iñaki y GOMEZ, Carlos. «Las aportaciones y los retos de la perspectiva transnacional: una lectura de género». *Simposio internacional «Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones»*, Barcelona, 14-15 de febrero de 2008.
- HOLGADO FERNANDEZ, Isabel. «¡No es fácil! Mujeres cubanas y la crisis revolucionaria». Barcelona, Icaria, 2000.
- LOMNITZ, Larissa. *Cómo sobreviven los marginados* (decimocuarta edición). Madrid, Siglo XXI, 1998.
- LUCIAK, Ilja. A. «Party and State in Cuba: Gender Equality in Political Decision Making». *Politics & Gender*, Vol.2 (2005), pp. 241-263.
- MOORE, Henrietta L. *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra, 1999.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN (ONEI). *Anuarios Estadísticos de Cuba 2000, 2001, 2012 y 2013*, La Habana, ONE [en línea] <<http://www.one.cu>>, consultado el 03/02/2014.
- PERERA, Aisnara y MERIÑO, M^a. Angeles. *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: otra mirada desde la microhistoria*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 2008.
- SAFA, Helen. «La familia matrifocal y la ideología patriarcal en Cuba y el Caribe». *Temas*, 52 (2007), pp. 21-33.
- STOLCKE, Verena. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonia*. Madrid, Alianza Editorial 1992 [1974].
- VERA, Ana. *Cuba. Cuaderno sobre la familia*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1997.

VISLUMBRANDO BROTES VERDES: A PROPÓSITO DE 15 VIVIENDAS SOCIALES JUNTO AL SILO DE ALBACETE

MARÍA ELIA GUTIÉRREZ MOZO

Universidad de Alicante

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

Ante la constatación de los cambios que la sociedad española ha experimentado en los últimos cuarenta años y que tienen en el concepto de la familia un reflejo de primer orden, el artículo plantea la relación entre las maneras de vivir (modos de habitar) y las viviendas, muy presente en el debate arquitectónico. Las casas son nuestro mundo, el que construimos, donde se revela tanto nuestra forma de ser como nuestra forma de entender, de estar y de actuar en el mundo. Para ilustrar esas relaciones, se efectúa un breve repaso por algunos de sus hitos: la Villa Rotonda, el Hôtel Tassel y la doble vivienda de Le Corbusier en la Weissenhofsiedlungen, que nos conduce hasta el estudio de un caso, el de un bloque aislado de 15 viviendas sociales junto al silo de Albacete, obra de la arquitecta Rosana Pérez González.

Palabras clave: Viviendas, modos de habitar, sostenibilidad económica, social y medioambiental, Albacete, Rosana Pérez González

Abstract

Given the changes that Spanish society has undergone in the last forty years, and how the concept of the family has also evolved, the article discusses the relationship between ways of life (ways of living) and housing – a discussion that is ever-present in contemporary architectural debates. Houses are our world, and they reveal both the way we are as well as our way of understanding, living and acting in the world. To illustrate these relationships, a brief review of some of its landmarks is analysed: the Villa Rotonda, the Hôtel Tassel and the double housing of Le Corbusier in Weissenhofsiedlungen. These discussions will then lead us to the case study, that of an isolated

block of 15 social houses next to the Albacete's silo, designed by the architect Rosana Pérez González.

Keywords: Houses, ways of living, economic, social and environmental sustainability, Albacete, Rosana Pérez González.

Introducción: Como hemos cambiado¹

Hace ya un tiempo que en los debates de arquitectura se trae, de forma recurrente, la cuestión de los modos de habitar de la que parece hacerse eco no solo la profesión sino también la sociedad en general (*Maneras de vivir*² es una popular canción *rock* de la *movida madrileña* de los ochenta). Nuestra sociedad posmoderna asume la complejidad y la contradicción (la incertidumbre también) como señas de identidad de las cuales la arquitectura no permanece al margen, antes al contrario, trata de liderar (no en vano posee una innegable capacidad de impacto visual y, a renglón seguido, mediático).

Todo ha cambiado. Más aún: cambia sin parar, sigue cambiando. Vivimos de otra manera porque somos distintos, diferencia que, acaso, es más una creencia que al mercado le interesa subrayar que una realidad. Asumiendo que somos diferentes, habrá que precisar en relación a quiénes. La respuesta suele ser sencilla: distintos de los que nos han precedido; nuestro prurito de significarnos no suele ir más allá. Y, ¿qué o quiénes nos han precedido? Nuestros padres.

Si la edad media del ciudadano español³ le sitúa en esa *tierra media* a la que se refería Lola Huete Machado en *El País Semanal* del 28 de octubre de 2012⁴, o sea, más o menos en los cuarenta, sus progenitores habrán nacido, aproximadamente, en la década de los 40 y serán, por tanto, hijos de la posguerra civil española. Así que estos padres tuvieron, probablemente, una infancia dura, una adolescencia expectante y una juventud que se miró en el mayo del 68 francés. Conocieron los primeros utilitarios, los primeros electrodomésticos, las primeras píldoras para el control del embarazo. Se casaron jóvenes

1. *Como hemos cambiado* es el título de una canción *pop* del grupo *Presuntos Implicados*, del año 1991, que abría el disco *Ser de agua*.

2. *Maneras de vivir* es el título de una canción *rock* del grupo *Leño* (Rosendo), del año 1981, que abría el disco del mismo nombre publicado en 1997 como recopilatorio.

3. Ver los datos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Ivie, en su página web: <http://www.ivie.es/downloads/2014/03/NP-tablas-mortalidad-Ivie-070314.pdf>

4. HUETE MACHADO, Lola. «La tierra media». *El País Semanal* 1883 (2012), pp. 42-51.

(desde nuestra perspectiva actual) y nosotros, sus hijos, hemos disfrutado de esa energía en nuestros primeros años de vida.

Cuando cayó el muro de Berlín (9 de noviembre de 1989) ellos tenían unos cincuenta años y nosotros más de veinte. De alguna manera, ellos desde la madurez y nosotros desde la juventud, intuimos que ese hecho era trascendental. Tanto, que hay quien pone en él el final de una era y, obviamente, lo era: la de la guerra fría, la de los bloques, la que daba sentido a las películas del agente 007. Pero el cambio que nos llenaba de mariposas el estómago iría mucho más lejos de lo que entonces podíamos intuir siquiera: sin alternativa en el modelo económico, político y social, el capitalismo más despiadado se ha hecho dueño y señor de todos y de todo.

El nuevo «enemigo» que terminó de dar la vuelta de tuerca al sistema de nuestras libertades y derechos hizo su aparición triunfal en escena el 11 de septiembre de 2001, doce años después de la caída del muro de Berlín, estrellando dos aviones contra las Torres Gemelas de la ciudad de Nueva York. Primero, un hecho político; después, uno bélico y, finalmente, uno económico: la crisis que estalla con la caída de Lehman Brothers (15 de septiembre de 2008). Todo el mundo que conocíamos se ha desvanecido (como los dineros de algunos pequeños ahorradores) o ha reventado roto en mil pedazos.

¿Y las personas? También, inevitablemente, hemos cambiado. Y, con nosotros, la familia y la sociedad. Si recuperamos al aludido español o española medios, nuestro o nuestra cuarentañero o cuarentañera, veremos que, probablemente, sea progenitor de unos hijos preadolescentes, porque los tuvo pasados los treinta. Quizá viva en pareja, o acaso no, dadas las estadísticas de divorcio en nuestro país o, si la crisis lo ha arrollado, es posible que lo encontremos de retorno instalado en la casa de sus padres, ahora abuelos.

Puede que sus hijos (raramente más de dos) lo sean biológicos o puede que sean adoptados, en cuyo caso es fácil que esos niños sean de otros países y de otras etnias. Además, puede que su pareja sea de diferente sexo o del mismo y, si les ha apetecido, en cualquiera de los supuestos han podido casarse gracias a una ley del primer gobierno de Zapatero⁵. También podría darse la circunstancia de que su pareja no fuera la primera, ni del uno ni del otro, y que hijos de uniones anteriores convivieran juntos.

En fin, basta con mirar alrededor para ver que eso que llamábamos familia (y que algunos catecismos y libros de texto siguen dibujando con un papá, una mamá, un niño y una niña) también se ha transformado, tanto que sería

5. LEY 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio (BOE nº 157 de 2 de julio de 2005).

más pertinente decir que se ha metamorfoseado. La variedad (donde dicen que está el gusto) es el nuevo tema.

Es tan diferente el panorama, y para algunos tan desconcertante, que empieza a proliferar la nostalgia (ver, al respecto, la cantidad de programas de televisión cuya temática gira en torno a este sentimiento) por un supuesto tiempo pasado ¿mejor?

1. Maneras de vivir y viviendas

Como decíamos al principio de este artículo, el gremio de los arquitectos ha acusado recibo muy pronto, al menos en el plano teórico, de toda esa serie de cambios (políticos, sociales, culturales, económicos) que conllevan una manera o, mejor dicho, unas maneras diferentes de vivir. Por ejemplo, el Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia montó en 1995 un curso titulado *Nuevos Modos de Habitar* en el que participaron 28 conferenciantes que reflexionaban sobre «estrategias con las que romper la rígida estructura del entorno doméstico, reconsiderando los estereotipos asumidos y las actitudes que estos conllevan, intentando un proyecto contemporáneo de vivienda»⁶. Entre ellos, se hallaban algunos tan prestigiosos como Alberto Campo Baeza, Manuel Gallego, Vittorio Gregotti o Kenneth Frampton, y tan solo dos mujeres: Monique Eleb y María José Aranguren, aunque otras dos estuvieron al frente de la coordinación del curso (María Melgarejo) y de la consiguiente publicación (cuando hoy, casi veinte años después, vemos esto nos damos cuenta de que, despacio, sí, pero ¡cuánto han cambiado las cosas!).

La primera cuestión que salta a la vista es la inmediata relación, por íntima y natural, entre las maneras de vivir y las casas. Nuevos modos de habitar implican, en primerísimo lugar, nuevas maneras de entender, proyectar, hacer y usar las viviendas. La ciudad también, pero esa reflexión viene después, a continuación, como el tejido resultante de esa célula habitacional que es la casa. Así, la conferencia de Vicente Vidal en el citado evento se titulaba «La célula de habitación como configuradora»⁷ y Manuel Gallego en su aportación al mismo dice:

Me estoy refiriendo a la célula mínima del espacio de uso cotidiano, al espacio de la vida privada, e intento indagar qué relaciones mantiene el hombre con ese espacio: casa, lugar, residencia. Cómo ese hábitat-vivienda se liga a su vida y cómo sus cambios son cambios de la actitud del hombre. Cómo ese

6. PLANELLES, Mercedes (coord.). *Nuevos modos de habitar. New ways of housing*. Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 1996, en la solapa de la portada.

7. PLANELLES, Mercedes. *Op. cit.*, p. 151.

espacio se personaliza, se va haciendo de uno frente al espacio de los otros y cómo el hombre construye su mundo en él. Se puede entender como un lugar donde construye su vida⁸.

La casa es el tema por excelencia de la arquitectura, no sólo cuantitativamente, lo cual es obvio, sino cualitativamente. Como la historia de la arquitectura apenas había reparado en ellas, excepción hecha de sus manifestaciones áulicas, y como el Movimiento Moderno se postula precisamente como anti-histórico, a él debemos la reivindicación del tema de la casa como el tema de la arquitectura.

El profesor Laborda Yneva, en su *Enseñar arquitectura. Lecciones de composición arquitectónica*, en el capítulo que dedica a la casa, dice:

Y si la casa es el paradigma de la arquitectura, el habitar lo es también con relación a la condición inteligente del hombre. La forma de habitar y sus consecuencias dimanar del instinto dominado, seguramente el acto más humano de cuantos cabe ejercer. Todavía está por venir la respuesta a la pregunta constante sobre la inmanencia de la casa, de ahí su extraordinario atractivo. No es la condición humana la que habita en ella, es la gente, semejante pero distinta. Podríamos incluso recordar a Alberti: Nada diferencia tanto al hombre del hombre como su capacidad para comprender lo bello⁹.

Para el citado profesor, la arquitectura es, sencillamente, «una manera de afrontar las cosas» cuyas «dos categorías esenciales» son «la evocación y el cobijo», las cuales responden, respectivamente, a «sendos estímulos instintivos que subyacen bajo la precariedad de su presencia en el mundo: la incertidumbre ante lo desconocido (símbolo) y la incertidumbre ante el entorno próximo (función)»¹⁰.

Una de las obras que más impacto ha tenido entre estudiosos y estudiantes de Arquitectura es el libro de Iñaki Ábalos *La buena vida. Visita guiada a las casas de la modernidad*¹¹ donde propone visitar siete casas del siglo XX en siete jornadas o capítulos, en un recorrido que niega la modernidad como experiencia triunfante del positivismo y recupera la pluralidad del siglo. Su objetivo es alertar y contribuir a una mayor conciencia de los vínculos entre las formas de pensar, de ver el mundo, los modos de vida y las técnicas proyectuales, las cuales no son neutrales sino que limitan y contienen en sí mismas la capacidad crítica de nuestro trabajo. Es decir, pone en relación una serie de

8. PLANELLES, Mercedes. *Op. cit.*, p. 169.

9. LABORDA YNEVA, José. *Enseñar arquitectura: lecciones de composición arquitectónica*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008, pp. 61-62.

10. LABORDA YNEVA, José. *Op. cit.*, pp. 61-62.

11. ÁBALOS, Iñaki. *La buena vida: visita guiada a las casas de la modernidad*. Barcelona, Gustavo Gili, 2001.

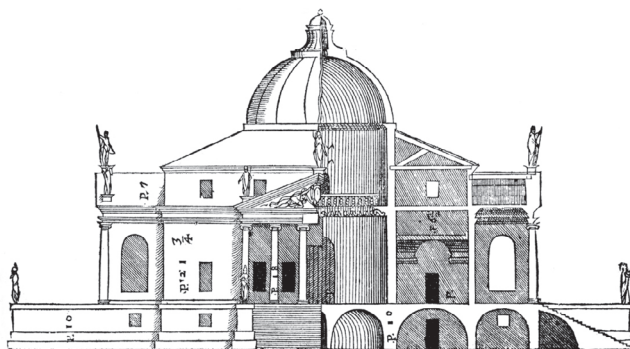
casas modernas con las formas de habitarlas y con sus propios habitantes, a la vez que revisa y remueve algunos de los supuestos más firmemente arraigados sobre la Modernidad.

Hasta aquí hemos visto cómo ha cambiado la sociedad, la familia, las personas en el último cuarto de siglo, veinticinco años en los que la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación es una realidad y la era digital una presencia cotidiana en nuestras vidas. Hemos repasado asimismo cómo la vivienda es, por un lado, el paradigma de la arquitectura y, por otro, el termómetro que más y mejor registra esas transformaciones en la manera de ser, estar y pensar el mundo por cuanto ella misma es un mundo, nuestro mundo, el mundo que nos construimos. Veamos ahora cómo interaccionan las casas y los modos de vida.

2. Casos y casas

Tomemos tres ejemplos, separados en el espacio y en el tiempo, para ilustrar las relaciones entre las maneras de vivir y las viviendas. Se han elegido por su elevada capacidad para representar las formas de vida más avanzadas en tres épocas diferentes y sucesivas: el Renacimiento, que parte de la tradición clásica no para remedarla sino para superarla desde la primacía que otorga la perspectiva histórica; el Modernismo, que busca y halla solo en el estilo una auténtica primavera de las artes; y la Modernidad, que, de espaldas al estilo y a la historia, intenta y logra refundar la disciplina desde sus bases técnicas (*la máquina*), funcionales (*de habitar*) y formales (la abstracción: *L'Esprit Nouveau*).

El primero que proponemos es la *Villa Rotonda* (1567-1570) en Vicenza de Andrea Palladio. Además de su posición en un entorno privilegiado (tanto, que la casa mira a los cuatro puntos cardinales con idénticos pórtico



1. Andrea PALLADIO: *Villa Rotonda*, Vicenza, 1567-1570. Alzado sección.

y escalinata), lo que más llama la atención de la *Rotonda* es que sea una casa, pues no lo parece en absoluto. Elevada sobre un *piano terra* y culminada con una imponente cúpula, se hace difícil imaginar la vida cotidiana en ella. Y es que, en ella, la vida era una fiesta. Su propietario, Paolo Almerico, vicario apostólico retirado, la mandó construir precisamente como lugar de recreo y esparcimiento en el que celebrar la vida social y poner en escena los atributos de cada cual. Por eso la casa es más bien una extraordinaria tramoya al servicio de una función en la que las personas se convierten, jugando cada una el papel que les corresponde, en personajes.

Bien, pero, ¿dónde se prepara la intendencia de tamaños eventos? En el *underground*, en el *piano terra* que no solo la toca sino que nos pone los pies en ella. Cocinas, almacenes, servicios, etc., se alojan en este nivel inferior. En este caso, no son pertinentes los versos de Calderón:

*Hermosa compostura
De esta inferior y varia arquitectura
Que, entre sombras y de lejos,
A la celeste usurpas los reflejos*¹².

Pues la arquitectura inferior no es reflejo, si quiera pálido, de la celeste (la cual cubre una cúpula), sino su sustento y fundamento: la vida cotidiana tiene lugar en ella y prepara los fastos de la vida social, función teatral por excelencia en un escenario digno del anfitrión.



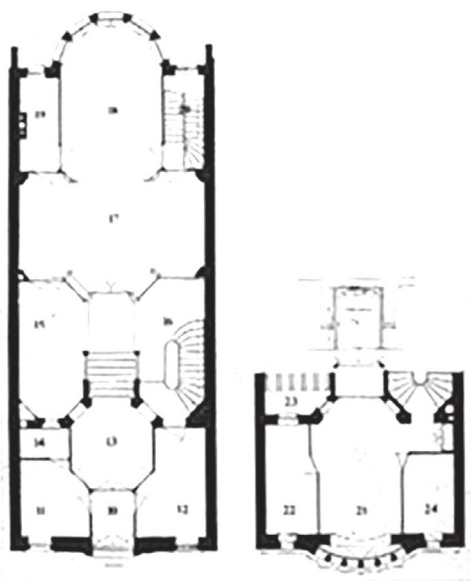
2. Andrea PALLADIO: *Villa Rotonda*, Vicenza, 1567-1570. Vista exterior.

12. CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro (1600-1681). *El gran teatro del mundo*. Barcelona, Crítica, 1997.



3. Andrea PALLADIO: *Villa Rotonda*, Vicenza, 1567-1570. Vista interior cúpula.

El segundo caso que traemos para su comentario es el *Hôtel Tassel* de Victor Horta en Bruselas (1892-1893). Ahora nos encontramos en un entorno urbano, frente al campestre anterior, y con una parcela característica entre medianeras. La fachada, relativamente breve, ha de apurar las posibilidades de representación del propietario de la casa (un profesor de geometría soltero que vivía con su abuela)¹³ y se entrega a fondo en el empeño, consiguiendo el tesoro más preciado en una sociedad burguesa: la singularidad. En el Modernismo, y como explica magistralmente el profesor Urrutia¹⁴, la casa es la joya



4. Victor HORTA: *Hôtel Tassel*, Bruselas, 1892-1893. Plantas niveles inferiores.

13. BORSI, Franco y PORTOGHESI, Paolo. *Victor Horta*. Bruselas, Marc Vokaer, 1970.

14. URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Arquitectura española, siglo XX*. Madrid, Cátedra, 1997, pp. 39-47.



5. Victor HORTA: *Hôtel Tassel*, Bruselas, 1892-1893. Plantas niveles superiores.



6. Victor HORTA: *Hôtel Tassel*, Bruselas, 1892-1893. Vista exterior.

engastada en el tejido urbano. Lo más importante es que simbolice no la función (eso fue asunto de los arquitectos visionarios del XVIII ilustrado) sino la propiedad, por eso esta casa tiene el nombre de su dueño. Todo encaja como anillo al dedo: la *domus* (la casa) precede y hace al *dominus* (al señor).

Un señor que desea que su casa lo represente (hemos hablado de la fachada, pero no olvidemos el increíble vestíbulo y la escalera que en él se derrama), pero, y esto es muy importante, que sea asimismo confortable, para lo cual los oficios desempeñarán un papel protagonista: el que provee el lujo.

Para la consecución de esa comodidad y habida cuenta de que su generoso programa ha de distribuirse en diferentes niveles, la casa se organiza con las llamadas zonas de día en el primero, reserva el segundo para las de noche y aloja al servicio en la última. En las residencias decimonónicas y urbanas, las diferentes alturas manifiestan explícitamente las jerarquías y, así, los señores se instalan en la planta noble y el resto de inquilinos y el servicio en las plantas superiores a las que hay que acceder por escaleras, escaleras que, a su vez, se duplican para el

uso de unos y otros. El ascensor, evidentemente, le dará la vuelta a este esquema.

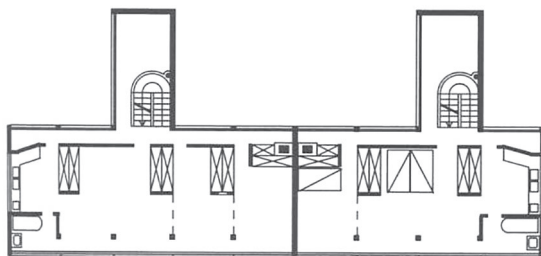
El tercer ejemplo que deseamos comentar es la doble casa que Le Corbusier construye para la Exposición del *Deutscher Werkbund*, en Stuttgart, en 1927, en la *Weissenhofsiedlungen*. Nos hallamos ahora en pleno siglo XX y en plena euforia de la Modernidad de la cual, por encima de cualquier otra sollicitación, esta casa se erige en manifiesto construido. Le Corbusier había postulado en 1926 sus cinco principios para una nueva arquitectura, a saber: elevar la casa sobre *pilotis* para «mancillar» el suelo lo menos posible, para posarse sobre la

naturaleza sin apenas tocarla; la planta libre, es decir, libremente distribuida gracias a que las particiones se ven liberadas de misión portante al recaer ésta enteramente sobre la estructura; fachada libre, consecuencia asimismo de la independencia de estructura y cerramientos (esqueleto y piel); la ventana alargada, panorámica, más y mejor adaptada a la visión humana y asimismo posible en virtud del divorcio entre estructura y cerramientos; y la terraza jardín, donde se le devuelve a la naturaleza lo que la huella de la edificación sobre la misma le ha usurpado y donde se dan cita las *alegrías esenciales* que tanto preocupaban al maestro: sol, espacio, verdor.

Pero, además, el modelo de Stuttgart es un prototipo, es decir, una idea pensada para su construcción industrializada y seriada, producto de la aspiración a hacer de la casa un artefacto con la misma precisión y la misma eficacia que, por ejemplo, un automóvil. La casa, pues, como *máquina de habitar* que se dimensiona con parámetros de optimización económica inspirados en las medidas de los elementos de los vagones de un tren, donde los dormitorios son cabinas que, durante el día, borran sus límites para convertirse en sala de estar y, por la noche, se compartimentan.



7. Victor HORTA: *Hôtel Tassel*, Bruselas, 1892-1893. Vista interior escalera y hall.



8. LE CORBUSIER: *Casa doble en la Weissenhofsiedlung*, Stuttgart, 1926-1927. Planta.

¿Qué vida podemos imaginar en esta casa? Sin duda, complicada, entre otras cosas porque los tamaños que se soportan en el coche cama de un tren, esto es, durante un viaje, difícilmente se sobrellevan en la vida cotidiana, por no hablar sobre la cuestionable intimidad de las habitaciones (las separa un panel deslizante) o de los espacios servidores, como cocina y baño. Quizá la clave esté en poner el acento en la definición de la casa como *máquina* y relegar a un segundo plano que su función es la de *habitar*. O acaso en entender que es un prototipo y no un modelo, el cual, además, de alguna manera

tiene que llamar la atención en una colina de casas blancas que salpican la ladera de una exposición donde el comisario, Mies van der Rohe, se ha ocupado muy mucho de repartir las parcelas y, en el reparto, quedarse con la mejor parte (el bloque que preside el conjunto).



9. LE CORBUSIER: *Casa doble en la Weissenhofsiedlung*, Stuttgart, 1926-1927. Vista exterior.

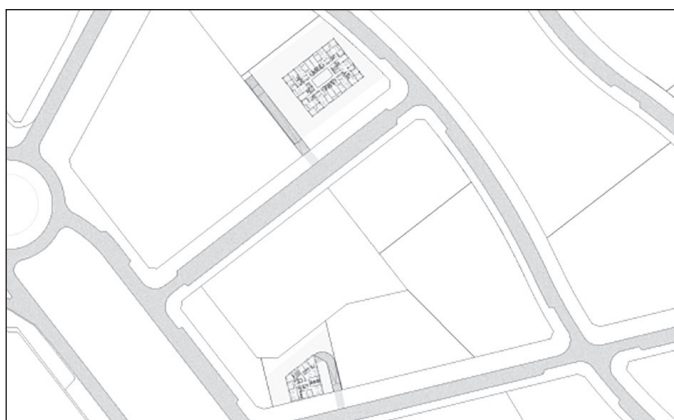
Es inevitable pensar en esa secuencia de la película de Charlot, *Tiempos Modernos* (director Charles Chaplin, 1936), donde el pobre obrero que pasa su interminable jornada laboral ajustando tuercas, cuando la termina, no puede dejar de hacer el mismo gesto, convirtiéndose él mismo en un autó-mata. Y es que, si bien es verdad que el hábito no hace al monje y

que la habitación no hace al habitante, no lo es menos que la arquitectura y sus disposiciones nos predisponen para hacer las cosas de una manera u otra. Acaso el habitante de la doble casa de Le Corbusier sea este entrañable personaje, capaz de hacer de ella un hogar después de haber pasado por el hospital, la cárcel y la calle.

Hemos repasado, a vuela pluma, algunos de los hitos domésticos de la historia de la arquitectura para ilustrar la relación existente entre las casas y los modos de vida y de habitarlas. Vayamos ahora al objeto (luminoso) de nuestro deseo: unas casas del siglo XXI.

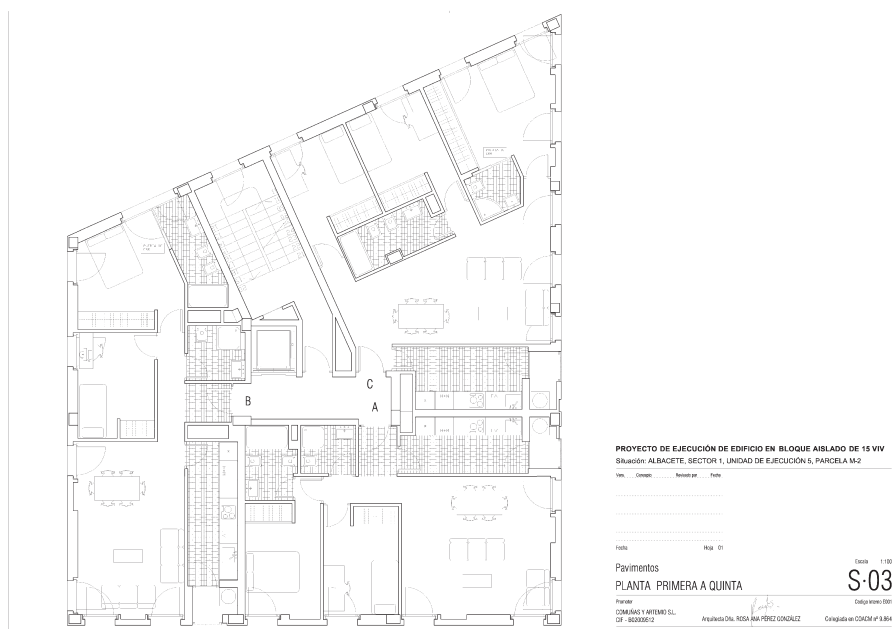
3. Las 15 viviendas de Rosana Pérez González en Albacete

En un lugar que pelea por serlo, allí donde la ciudad muestra abiertas las heridas de viejas infraestructuras como el antiguo paso del ferrocarril, convertido en Paseo de la Cuba después de trasladarlo en los años sesenta del pasado siglo, donde equipamientos soberbios, como el Silo de la Red Nacional, exhiben una encomiable dignidad a pesar del maltrato y del olvido, donde el tejido urbano está roto y deshilachado por su condición limítrofe con el Polígono Industrial Campollano y las muchas vías que acometen y circunvalan la ciudad, donde las calles aún no tienen nombre (Sector I, Unidad de Ejecución 5, parcela M-2), allí precisamente es donde la arquitecta Rosana Pérez González, albaceteña titulada por la Universidad de Alicante, ha proyectado y construido un edificio de 15 viviendas protegidas con garaje y trasteros, y local comercial, para la empresa *Comuñas & Artemio* acabado el año pasado, en 2013.



10. Rosana PÉREZ GONZÁLEZ: *Edificio en bloque aislado de 15 viviendas*, Albacete, 2013. Plano de situación.

La parcela tiene forma irregular y la edificación se ajusta a ella, trapecial. Sus lados están casi orientados a los cuatro puntos cardinales. Cada una de sus cinco plantas de pisos alberga tres viviendas, dos de dos dormitorios (sencillo y doble) y una de tres (dos sencillos y uno doble), todas con aseo (y ducha) y cuarto de baño (y, por tanto, bañera). No hay patios, todo (a excepción de aseos y baños) vuelca a fachada, incluida la escalera, que mira al norte, así que la luz inunda las estancias para apurar la cual y habida cuenta de la justeza de las dimensiones de las piezas habitables, los huecos son ventanas balcón que se rasgan casi de suelo a techo y se dividen en dos partes de las cuales sólo la superior es practicable y, para evitar particiones en la carpintería y por calidad de la misma, abatible. La arquitecta dibuja cuidadosa y primorosamente ese abatimiento en todas y cada una de las habitaciones para mostrar la no injerencia en el buen funcionamiento de las mismas. También se dibuja, con el mismo espíritu, el nicho que albergará los radiadores: todo pensado, todo dibujado, cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa. Un orden resplandeciente que, lejos de encorsetar la vida, le procura (Valéry) la mayor libertad.



11. Rosana PÉREZ GONZÁLEZ: *Edificio en bloque aislado de 15 viviendas*, Albacete, 2013.
Planta de pavimentos.

Dos de las salas de estar-comedor se disponen en esquina, situación privilegiada en su condición de atalaya: una en la sureste y otra en la suroeste. La tercera abre al este, al sol naciente. Las cocinas presentan el esquema bancada y paso, es decir, sirven estrictamente para el trabajo que en ellas se desarrolla y se completan con una terracita tendedero que desahoga la vivienda y aloja las calderas. En fachada se significan por una celosía y porque el hueco lo es, ahora sí, libre de cajas de persiana que instalar, de suelo a techo.

Inevitable preguntarse por qué, adyacentes como lo son, las cocinas no abren al salón-comedor, esponjando unos espacios que lo hubieran agradecido en ambos casos y permitiendo incorporar la vida de una y otra estancias, y, con ella, probablemente, las tareas y labores que acogen¹⁵. Quizá ese modo de vida que, en algunos lugares como Albacete, aún se llama «americano» no está todavía asumido y sea un *hándicap* para que el promotor pueda vender estas viviendas; sin embargo, podría haberse ofertado como propuesta inicial y, luego, quien deseara compartimentar, que lo hiciese.

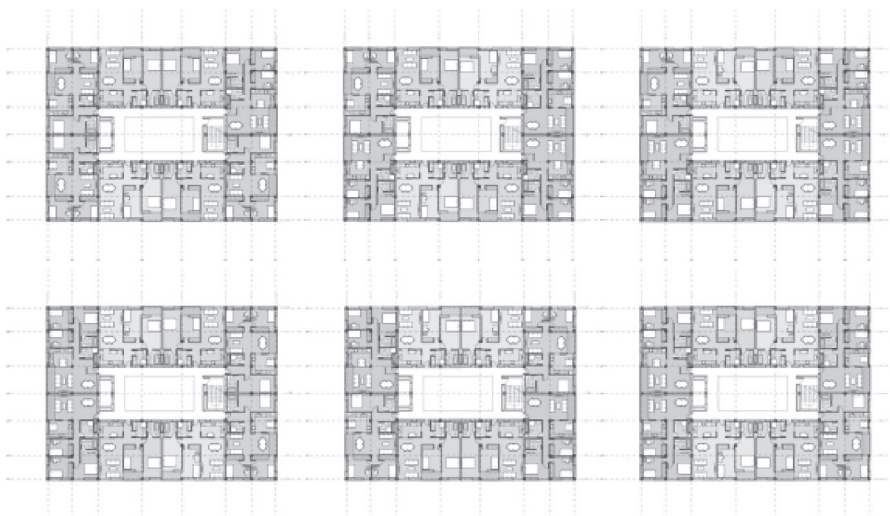
Baños, cocinas y vestíbulos se aglutinan en bandas que el propio plano de pavimentos subraya. En este sentido (y en otros: es lo más cuestionable del proyecto, acaso porque no cabía ese tercer dormitorio metido con calzador y porque la vivienda asume la irregularidad de la parcela habiendo perdido la ocasión de que fuera la escalera, de suyo un espacio irregular, quien lo hiciera), la vivienda mayor es la menos afortunada: su entrada abre directamente al salón y sus cuartos húmedos forman paquetes discontinuos. La autora del proyecto trata de «compensar» estos inconvenientes haciendo un poquito mayor la cocina y disponiendo el dormitorio principal en la esquina nordeste. Todos los dormitorios, los de esta vivienda y los demás, poseen espacio de almacenamiento generoso en forma de armario empotrado, elemento ya defendido por Loos como signo inequívoco de modernidad frente a los aparatosos muebles modernistas¹⁶.

La vivienda tipo A recae al sur con esquina al este; la tipo B al oeste, con dos esquinas: al sur y al norte (su dormitorio principal también «chirría» por obedecer a la escalera), y la tipo C, en forma de afilada cuña, al norte y al este. La estructura dispone pilares en las fachadas y en sus paralelas norte y sur.

Este edificio se proyectó junto a otro de 56 viviendas, en construcción, cuyos autores son *COR & Asociados*. Conviene aclarar que, en la memoria de los proyectos, a disposición en la página web de la firma, las afirmaciones que

15. BRAVO BRAVO, Juan. «Así en la cocina como en la fábrica». *Feminismo/s* 17 (2011), pp. 183-211.

16. LOOS, Adolf. «La abolición de los muebles», en *Ornamento y delito y otros escritos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972, pp. 159-160.



12. Miguel RODENAS y Jesús OLIVARES: *Edificio en bloque aislado de 56 viviendas protegidas con garaje y trasteros, y local comercial, Albacete. Plantas.*

se vierten son más pertinentes en el caso de las 56 viviendas que en el de las 15, quizá porque las dimensiones de la parcela lo permiten y, así, se nos dice:

Ambos coinciden en el tiempo, y en un contexto de redimensionamiento del sector inmobiliario en España (2009-2010), iniciado tras la crisis económica. El diseño, por tanto, se produce en el momento de mayor incertidumbre del devenir económico, donde la actividad promotora no disfruta de las mismas garantías, ni los clientes de los mismos recursos¹⁷.

Estamos, pues, en un caso de clara adaptación a las circunstancias que, lejos de percibirse como limitación, se reciben como reto y oportunidad para repensar la disciplina. Así, se nos informa de que:

Los parámetros de proyecto de los edificios han tenido como referencia constante la medición económica de los siguientes conceptos:

1.- La consigna de que el usuario final debe invertir los mínimos esfuerzos en aclimatar los espacios, con la consiguiente reducción en la tarificación energética futura. Todas las estancias habitables dan a exterior; todas las viviendas poseen ventilación cruzada; y todos los recorridos de los conductos de instalación son mínimos y centralizados, con la consiguiente reducción de las pérdidas de carga¹⁸.

17. < <http://www.cor.cc/proyectos.php?p=45&l=1&o=3>>, consultado el 13-08-2013

18. < <http://www.cor.cc/proyectos.php?p=45&l=1&o=3>>, consultado el 13-08-2013

Nos hallamos, por tanto, ante unos edificios energéticamente eficientes que lo son, además, sin recurrir a más mecanismos que un diseño racional y razonable, en el cual lo importante es la orientación de las viviendas y su distribución (la ventilación cruzada solo es posible en las 56; en las 15, no).

2.- El comprador destina la menor cantidad de dinero posible a la compra de metros cuadrados útiles en espacios servidores (pasillos, hall de acceso, pasillos de planta). Manteniendo la misma calidad en amplitud de espacios, los clientes ahorran entre 10.000-20.000 € de inversión. También se potencia la inversión en materiales aislantes, carpinterías e instalaciones, ahorrando en revestimientos, cuya variedad y precio dada la coyuntura económica es cuantiosa y óptima¹⁹.

En este indicador se mide tanto la proporción que representan los espacios servidores frente a los servidos (la cual trata de minimizarse) como la calidad de los materiales en los cuales va a recaer el peso para hacer frente al ahorro de consumo energético, lo que representa una apuesta clara por la durabilidad, parámetro fundamental de una cultura del mantenimiento y la conservación, es decir, de la sostenibilidad.

Conviene destacar, y elogiar, esta decisión técnica que prefiere aportar recursos económicos en aquello que no se ve (aislamientos, instalaciones), pero que contribuye activa y positivamente al confort ambiental, en vez de gastarlos en revestimientos. Es, por así decirlo, un proyecto silencioso: su procesión, que la hay, va por dentro²⁰.

3.- La relación entre metros cuadrados construidos y útiles será la más cercana a 1, con lo que el promotor garantiza en parte la viabilidad de su negocio, al estar el precio de venta tasado por la administración. Esto no es suficiente con sólo plantearlo, y se ha llevado a efecto de forma radical. Los volúmenes son compactos, ocupando el mínimo de parcela posible. La estructura se dispone entre el perímetro de fachada y los núcleos de comunicación vertical, para dejar libre la superficie de vivienda. La ubicación de los huecos de instalaciones permite la redistribución de las estancias según el criterio o circunstancias venideras de los inquilinos.

En cuanto al diseño los espacios son neutros con la intención de que sea el cliente quién termine de personalizarlos²¹.

No sólo se minimiza la repercusión de las zonas servidoras frente a las servidas, también se lleva casi a la unidad la relación entre la superficie útil y la construida, de la que deriva, por añadidura, una distribución mínimamente

19. < <http://www.cor.cc/proyectos.php?p=45&l=1&o=3>>, consultado el 13-08-2013

20. TUSQUETS, Óscar. *Dios lo ve*. Barcelona, Anagrama, 2001.

21. < <http://www.cor.cc/proyectos.php?p=45&l=1&o=3>>, consultado el 13-08-2013

fragmentada capaz de adaptarse y acoger mil y una formas de vida. Es justamente la flexibilidad en el uso la que hace tan funcional la vivienda, de manera que ésta pueda acompañar los cambios a lo largo y ancho de la vida de sus habitantes. Esta cualidad, que lo es resplandeciente en el proyecto de las 56, es menos clara en las 15.

4.- La exigencia de dirigir el producto a los nuevos modelos de familia, midiendo la relación y la privacidad de los espacios. Se promueven múltiples tipologías que equivalen a la variada demanda requerida por parte de jóvenes, familias monoparentales, familias tradicionales, solteros, parejas de mayor edad...²²

Si nuestra sociedad es compleja y la familia presenta fórmulas hasta ahora desconocidas, lo lógico es que las casas que van a habitar presenten y representen esa diversidad, acogiéndola con la misma naturalidad que se produce y haciendo de ella un factor de enriquecimiento del proyecto. El tema es uno: habitar. Y, las variaciones (los habitantes), casi infinitas.

5.- La densificación del barrio. Se proponen un mayor número de viviendas cuyo tamaño será predominantemente menor al que se venía ofertando en la zona. Con esto se pretende rentabilizar el uso de los espacios de esparcimiento y de equipamientos, así como aumentar el potencial número de consumidores de los pequeños comercios, que a su vez crean riqueza urbana²³.

En esta inquietud podemos leer esa vocación de toda casa de ser tanto una ciudad en miniatura (la *civitas minima* albertiana) como célula del tejido urbano. Si bien la ciudad actual parte de este segundo supuesto, como nos recuerda el profesor Arnau en sus *72 voces para un diccionario de arquitectura teórica*²⁴, dado que se planifica del todo a las partes, no es menos cierto que toda casa que lo es posee una irrenunciable vocación cívica, como la que evidencia hacerse más pequeña para que quepan más y salgan las cuentas de lo público, que, por serlo de todos, importa más. Se echa de menos llevar la intención hasta sus últimas consecuencias y haber dispuesto viviendas (y no más locales comerciales) en la planta baja.

6.- Ejecutar las fases conforme a una selección de la demanda real (más que producir una oferta imaginaria o especulativa).

El servicio prestado por la consultoría se ha centrado más en asesorar al cliente en el cambio de producto que en la resolución arquitectónica basada en arquetipos. Entendemos que la productividad y el peso en el PIB

22. < <http://www.cor.cc/proyectos.php?p=45&l=1&o=3>>, consultado el 13-08-2013

23. < <http://www.cor.cc/proyectos.php?p=45&l=1&o=3>>, consultado el 13-08-2013

24. ARNAU AMO, Joaquín. *72 voces para un diccionario de arquitectura teórica*. Madrid, Celeste, 2000, pp. 20-27.

del sector de la construcción residencial, han de ajustarse a parámetros de excelencia basados en la gestión del conocimiento geográfico, demográfico y antropológico²⁵.

La consecuencia de esta nueva forma de entender el ejercicio profesional es clara en el caso que nos ocupa: las obras de las 15 viviendas están acabadas; las de las 56 en proceso. Del propio relato de los autores de los proyectos, se desprende un entendimiento lleno de sentido común de la tan traída y llevada (y manoseada y manipulada) sostenibilidad, en todos y cada uno de sus componentes. Es muy evidente la preocupación, en plena crisis (túnel del que no se ve salida), económica, que, como una especie de mantra, recorre todo el discurso de los arquitectos. Una economía que, como toda buena regla de la casa (ese es el significado etimológico de la palabra), ahorra en lo adjetivo e invierte en lo sustantivo, pese a quien pese. Una economía que minimiza tabiques y pasos y pasillos y maximiza los espacios para la vida, tanto la privada e íntima, como la pública y social, caras ambas de la misma moneda de nuestra humanidad.

También se nos habla de sostenibilidad medioambiental, dado que la eficiencia energética representa no solo ahorro económico sino, sobre todo, disposición prudente y responsable de los esquilados recursos del planeta. Y así, estas viviendas sacan partido de lo que se nos da y no cuesta, de la luz, del espacio, de las vistas...

Y es asimismo patente el compromiso con la sostenibilidad social: una arquitectura inclusiva e integradora, donde todos los casos encuentren su casa, donde todas las situaciones hallen acomodo, donde tan importante es que mi vivienda esté bien como que mi barrio funcione porque funcionan sus tiendas, sus equipamientos y sus dotaciones y, con ellos, mi ciudad.

A modo de conclusión abierta o inconclusión

Podría pensarse que todas estas cuestiones han pasado factura al proyecto y a la obra, que todas estas economías y toda la ecología (la lógica de la casa si seguimos de nuevo el rastro etimológico) que proclaman y observan lo han sido en detrimento de la estética. Nada más lejos de la realidad, en nuestra opinión.

El edificio tiene, y como tal lo trata, un hermano mayor: el magnífico silo que, afortunadamente, no ha sido demolido a pesar de los intentos de acoso y derribo. Un hermano mayor es siempre una referencia y, así, nuestro ejemplar, se erige con una altura semejante, una compacidad similar, una composición

25. < <http://www.cor.cc/proyectos.php?p=45&l=1&o=3>>, consultado el 13-08-2013



13. Rosana PÉREZ GONZÁLEZ: *Edificio en bloque aislado de 15 viviendas*, Albacete, 2013. Vista exterior junto al silo.

donde asimismo prima la vertical (recordemos los huecos resueltos como ventanas balcón) y un color blanco roto por el que se encaraman, como las espigas del trigo, unas franjas verdes que, en el casetón que corona la cubierta, descienden como una planta de helecho que sobreabundara su maceta.

Una de las señas de identidad de nuestra políticamente correcta cultura posmoderna, y que afecta especialmente a la diversidad en que se concreta hoy el concepto de familia, es la tolerancia, un término tibio que alude a lo que se permite o, en el mejor de los casos, se respeta pero sin empatizar con ello. Las viviendas de Rosana Pérez González no son tolerantes: son inclusivas. No solo porque eliminan barreras (arquitectónicas y sociales), sino porque la pluralidad, la variedad, el mestizaje, son bienvenidos como parte integrante de un proyecto, no de arquitectura (condición necesaria, pero insuficiente), sino de vida. Son viviendas que, lejos de ofrecer resistencia a la manipulación por parte de sus moradores, invitan a tomar posesión de ellas siendo poseídas por ellos.

Es una arquitectura profundamente amable: como nos dice el DRAE²⁶ «digna de ser amada» y «afable, complaciente, afectuosa». Es amable porque es cívica (respetuosa con su entorno y con sus preexistencias y activa en la construcción de una identidad en un retazo de ciudad) y porque es educada

26. <<http://lema.rae.es/drae/>>, consultado el 07-02-2014



14. Rosana PÉREZ GONZÁLEZ: *Edificio en bloque aislado de 15 viviendas*, Albacete, 2013. Vista exterior del portal.

(según el DRAE²⁷, «que tiene buena educación o urbanidad»). Es amable por su escala, capaz de dar la réplica tanto a lo que la rodea como a las personas que la visitan y la habitan. Es amable por su simpatía, por esa suerte de frescura que desprende y por el aire de cierta ingenuidad.



15. Rosana PÉREZ GONZÁLEZ: *Edificio en bloque aislado de 15 viviendas*, Albacete, 2013. Vista interior de una vivienda.

27. <<http://lema.rae.es/drae/>>, consultado el 07-02-2014

Es también una arquitectura inteligible, clara, racional, luminosa por fuera y por dentro. Sencilla y con gracia a la vez. Cotidiana pero no vulgar, está hecha y pensada para vivirla, para disfrutarla, para transformarla sin que pase nada... para quitarse los zapatos, feliz, nada más llegar a casa, ¡a casa!

Es verdad que no es un proyecto brillante e intuimos que nunca quiso serlo. Los brillos deslumbran y ciegan y alejan y estas casas invitan a pasar y a quedarse, llaman a habitar.

*Quedéme y olvidéme;
el rostro recliné sobre el amado;
cesó todo, y dejéme
dejando mi cuidado
entre las azucenas olvidado*²⁸.

No podría decir que esta arquitectura es así porque es obra de una mujer: sería mucho decir, aunque me gusta pensarlo. Pero sí creo que es así porque es atenta y está atenta: a su lugar (al fin y al cabo, una ciudad de provincias) y a su tiempo, los albores del siglo XXI que una película mítica soñaron como *odisea del espacio*²⁹ (Stanley Kubrick, 1968). Está atenta a lo que pasa, a lo que está cambiando o claramente ya ha cambiado y trata de darle una respuesta. Quizá no es una respuesta *sabia y magnífica*, pero sí es lúdica, lo cual, según Schiller, va más allá del hacer y del pensar porque atiende y apunta a disfrutar.

Hay sencillez y alegría en estas casas: una sencillez no puritana ni censora, sino natural, y una alegría sin alboroto, como una sonrisa. Están pensadas y construidas para sentirse bien, para estar bien, cada uno y cada una en su piel y con los y las demás. Poco importa si se vive solo o en compañía, si se es niño o anciano, hombre o mujer, hetero, homo o transexual. Como recoge el DRAE³⁰, que en su vigésimo tercera edición ha enmendado el artículo «familia», estas viviendas son para «personas relacionadas por amistad o trato», es decir, por el parentesco del afecto que llena de sentido la vida.

Es una arquitectura que celebra esa vida, *la buena vida* parafraseando a Ábalos: es una arquitectura para, en el buen sentido de la palabra, vividores y vividoras... un auténtico brote verde en medio los llanos amarillos de Albacete y bajo su intenso y limpio cielo azul.

28. SAN JUAN DE LA CRUZ (1542-1591). *Noche oscura*. Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2003 (2ª ed.)

29. ARNAU AMO, Joaquín y GUTIÉRREZ MOZO, María Elia. «2012: una odisea urbana. La nueva sede de la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA)». *Dearq* 11 (2012), pp. 94-107.

30. <<http://lema.rae.es/drae/>>, consultado el 20-06-2014.



16. Rosana PÉREZ GONZÁLEZ: *Edificio en bloque aislado de 15 viviendas*, Albacete, 2013. Vista exterior.

Referencias bibliográficas

- ÁBALOS, Iñaki. *La buena vida: visita guiada a las casas de la modernidad*. Barcelona, Gustavo Gili, 2001.
- ARNAU AMO, Joaquín. *72 voces para un diccionario de arquitectura teórica*. Madrid, Celeste, 2000.
- ARNAU AMO, Joaquín y et al. *Palladio 1508-2008: una visión de la Antigüedad*. Valencia, General de Ediciones de Arquitectura, 2009.
- ARNAU AMO, Joaquín y GUTIÉRREZ MOZO, María Elia. «2012: una odisea urbana. La nueva sede de la Confederación de Empresarios de Albacete (FEDA)». *Dearq* 11 (2012), pp. 94-107.
- BORSI, Franco y PORTOGHESI, Paolo. *Victor Horta*. Bruselas, Marc Vokaer, 1970
- CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA. *Modos de habitar*. Madrid, CSCAE, 2010.
- CONSTANT, Caroline et alt. *Palladio*. Barcelona, Gustavo Gili, 1988.
- ESPEL ALONSO, Carmen. *Heroínas del espacio: mujeres arquitectos en el movimiento moderno*. Valencia, Ediciones Generales de la Construcción, 2006.
- GANS, Deborah. *Le Corbusier*. Barcelona, Gustavo Gili, 1992.
- GUTIÉRREZ MOZO, María Elia. «Arquitectura y urbanismo con perspectiva de género». *Feminismo/s* 17 (2011).
- *Arquitectura y Composición*. Alicante, Editorial Club Universitario, 2013.
- HERNÁNDEZ PEZZI, Carlos y DURÁN, María Ángeles. *La ciudad compartida*. Madrid, CSCAE, 1998.

- HUETE MACHADO, Lola. «La tierra media». *El País Semanal* 1883 (2012).
- KLICZKOWSKI WLADIMIRSKI, María Sol. *Victor Horta*. Madrid, A. Asppan, 2003.
- LABORDA YNEVA, José. *Enseñar arquitectura: lecciones de composición arquitectónica*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008.
- LOOS, Adolf. *Ornamento y delito y otros escritos*. Barcelona, Gustavo Gili, 1972.
- MONTANER, Josep Maria y MUXÍ, Zaida. *Habitar el presente: herramientas para la vivienda del siglo XXI*. Barcelona, David Hernández Falagán, 2011.
- MONTEYS ROIG, Xavier. *Le Corbusier: obras y proyectos*. Barcelona, Gustavo Gili, 2005.
- PLANELLES, Mercedes (coord.). *Nuevos modos de habitar. New ways of housing*. Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 1996.
- SARQUIS, Jorge (comp.). *Arquitectura y modos de habitar*. Buenos Aires, Nobuko, 2006.
- TUSQUETS, Óscar. *Dios lo ve*. Barcelona, Anagrama, 2001.
- URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Arquitectura española, siglo XX*. Madrid, Cátedra, 1997.

REPRESENTACIONES VISUALES

‘LA FAMILIA YA NO ES LO QUE ERA’: INTER-CULTURAL LESBIAN RELATIONSHIPS IN CONTEMPORARY SPANISH CINEMA

FIONA NOBLE
University of Aberdeen

Recibido: 24/03/2014
Aceptado: 12/05/2014

Resumen

Este artículo considera el papel variable de las mujeres con respecto a la institución del matrimonio y al entorno familiar a través de la representación cinematográfica de relaciones interculturales y de lesbianas. Sostiene que ese tipo de relación constituye un ejemplo de la visibilidad emergente de formas familiares alternativas al modelo heteronormativo. Tomando en cuenta las dimensiones lingüísticas, temporales, y espaciales de estas relaciones, analiza tres películas: *Costa Brava: Family Album*, *A mi madre le gustan las mujeres* y *Room in Rome*. En resumen, el artículo cuestiona la posición del deseo intercultural lésbico dentro de las representaciones cinematográficas de la familia contemporánea en España.

Palabras clave: Familia, lesbiana, intercultural, cine, España.

Abstract

This article considers the changing role of women within the institution of marriage and the family set-up through the cinematic representation of inter-cultural lesbian relationships. It argues that the inter-cultural lesbian relationship constitutes an example of the emerging visibility of alternative forms of kinship to the heteronormative family model. Analysing the linguistic, temporal, and spatial dimensions of such relations, it takes three films as case studies: *Costa Brava: Family Album*, *A mi madre le gustan las mujeres* and *Room in Rome*. Ultimately, the article interrogates the place of inter-cultural lesbian desire within cinematic representations of the contemporary Spanish family.

Keywords: Family, lesbian, intercultural, cinema, Spain.

Introduction

Sofía, a middle-aged divorcée, reveals to her three adult daughters that she is in love, hesitantly confessing that her new partner is somewhat younger than herself. The girls are enthused; 'seguro que está como un quesito' ('I bet he's really attractive'), remarks Sol, the youngest daughter. However, their enthusiasm quickly falters when their mother introduces her new lover: 'Chicas, os presento Eliska' ('Girls, this is Eliska'). From its opening scene, *A mi madre le gustan las mujeres* (Inés París and Daniela Fejerman, 2001) posits the inter-cultural lesbian relationship as a means of cinematically refashioning the contemporary Spanish family, a project underscored by the film's tagline 'La familia ya no es lo que era' ('Family ain't what it used to be'). The inter-cultural lesbian relationship poses a dual challenge to the heteronormative family unit. The congruency of lesbianism and child-rearing continues to be called into question, both within conservative, homophobic contexts, and within certain queer frameworks, whereby queer identity is deemed to be incompatible with the heteronormative domain of the family¹. Similarly, inter-cultural relations continue to provoke angst amongst some conservative factions. This anxiety is rooted in differentialist racism and fears over racial and/or cultural contamination². With this in mind, I argue that the inter-cultural lesbian relationship constitutes a key site for the reformulation of the role of women, in particular lesbian women, within both the marriage institution and the family setting.

1. On the lesbian mother as oxymoron, see, as an example, THOMPSON, Julie M. *Mommy Queerest: Contemporary Rhetorics of Lesbian Maternal Identity*. Amherst, University of Massachusetts Press, 2002. On the incompatibility of queerness and the family, see, for instance, EDELMAN, Lee. *No Future: Queer Theory and the Death Drive*. Durham, Duke University Press, 2005.

2. The inter-cultural aspect of these lesbian relationships merits further study. However, this is beyond the scope of this article.

For more on differentialist racism and inter-cultural (heterosexual) relationships in contemporary Spanish cinema, see, for example, FLESLER, Daniela. «New Racism, Inter-cultural Romance, and the Immigration Question in Contemporary Spanish Cinema». *Studies in Hispanic Cinemas* 1:2 (2004), pp.103-118.

Alongside the aforementioned film, this article studies the inter-cultural lesbian couples of *Costa Brava: Family Album* (Marta Balletbò-Coll, 1994) and of *Room in Rome* (Julio Medem, 2010). The temporal span of these films (1994-2010) provides an opportunity to study how the cinematic representation of inter-cultural lesbian relationships has changed in contemporary democratic Spain. Furthermore, whilst recognising that a film is the product of a collaborative artistic process, and without suggesting that the perspective of the director is definitively emblematic of the overarching standpoint of the film, the director(s) of each of these works can be said to provide distinct angles on the inter-cultural lesbian relationship. *Costa Brava's* director Balletbò-Coll is herself a lesbian. *A mi madre le gustan las mujeres* is the product of a directorial collaboration between two women, whose sexual orientation is not cited in reference to their work³. And *Room in Rome's* director is a heterosexual man, a fact which, combined with the sexual explicitness of the film, risks a representation of lesbianism primarily by and for the heterosexual male gaze and heterosexual male desire. Finally, the genre and the production context of each film are distinct. *Costa Brava* is a self-funded, independent production, and the recipient of several audience awards at international film festivals, such as the Frameline Festival in San Francisco⁴. *A mi madre le gustan las mujeres* is a light-hearted, popular comedy, which enjoyed relative commercial success in Spain, and which also featured in international gay and lesbian film festivals⁵. Lastly, *Room in Rome* is a romantic drama, by internationally-renowned Basque director Julio Medem. Lead actresses, Elena Anaya and Natasha Yarovenko, won the Fotogramas de Plata Award for Mejor Actriz de Cine (2011) and the Turia Award for Best New Actress (2011) respectively, and the film received a number of Goya nominations in 2011 including Mejor Actriz Principal (Anaya), Mejor Actriz Revelación (Yarovenko), Mejor

3. In my research on the film, I have not found any reference to the sexuality of Paris and/or Fejerman.

4. Susan Martin-Márquez notes that the film received no public funding, and observes the note at the end of the credits which asserts that 'the movie was shot in fourteen days with film stock donated by various Spanish production companies' (MARTIN-MÁRQUEZ, Susan. *Feminist Discourse and Spanish Cinema: Sight Unseen*. Oxford, Oxford University Press, 1999, p.290).

The film also won audience awards at Outfest (Los Angeles, California), at Cineffable (Paris), and at Un Sguardo Diverso (Milano, Italy) <<http://www.costabravafilms.com/eng/otherfilms.htm>>, consultado el 06-03-2014.

5. COLLINS, Jacky: «Challenging the rhetorical oxymoron: Lesbian motherhood in contemporary European cinema». *Studies in European Cinema* 4:2 (2007), pp.149-159, pp.154-155. <http://www.imdb.com/title/tt0306432/releaseinfo?ref_=tt_ov_inf>, consultado el 06-03-2014.

Guión Adaptado and Mejor Canción Original ('Loving Strangers')⁶. Across a range of distinct temporal moments and generic contexts, the films thus offer a spectrum of diverse cinematic interpretations of inter-cultural lesbian relationships.

A further reason for selecting these films is simply that there are relatively few Spanish films focusing on such relationships⁷. The restricted cinematic visibility of the figure of the lesbian is linked to the historical absence of a public sphere for lesbian self-expression in Spain⁸. Not only is the visibility of lesbianism limited in the context of Spanish cinema, so too is scholarship addressing this phenomenon. In a recent study on lesbian identity in Spain, Nancy Vosburg and Jacky Collins highlight the difficulty in 'tracing the development of lesbian identities' because of 'the invisibility of women's relationships, both heterosexual and homosexual, throughout history'⁹. Against this backdrop, Margaret G. Frohlich warns against an uncritical, celebratory approach to both visibility and speech, given that both concepts 'are linked to the system of relations that maintain marginalization [...] being seen and heard is a complex socio-political exchange that can both oppose and maintain exclusions'¹⁰. This article thus considers the stakes of lesbian visibility and speech in contemporary Spanish cinema by tracing the linguistic, temporal,

6. <http://www.imdb.com/title/tt1263750/awards?ref_=tt_awd>, consultado el 05-01-2015.

7. Conversely, there are significantly more films, also spanning distinct genres and temporal moments, focusing on inter-cultural heterosexual relationships. Among others, these include: *Las cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, 1990), *La pasión turca* (Vicente Aranda, 1994), *El efecto mariposa* (Fernando Colomo, 1995), *Susanna* (Antonio Chavarrías, 1996), *Cosas que dejé en La Habana* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1997), *Flores de otro mundo* (Iciar Bollain, 1999), *Tomándote* (Isabel Gardela, 2000) and *El próximo Oriente* (Fernando Colomo, 2006). For more on this, see FLESLER, Daniela. *Op. cit.* Interestingly, there are even fewer films that focus on inter-cultural homosexual relationships among men. *Los novios búlgaros* (Eloy de la Iglesia, 2003) is a notable exception.

8. In support of this, Chris Perriam contends that while gay men have developed a public voice, and carved out a public space for self-expression, the same is not true for lesbians, who have continued to remain largely invisible (PERRIAM, Chris: «Gay and Lesbian Culture», en Helen Graham y Jo Labanyi (dirs.): *Spanish Cultural Studies: An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 1995, pp.393-395).

9. VOSBURG, Nancy y COLLINS, Jacky (dirs.). *Lesbian Realities/Lesbian Fictions in Contemporary Spain*. Blue Ridge Summit, PA, USA, Rowman & Littlefield Publishing Group, 2011, p.9.

10. FROHLICH, Margaret G.: «Representation and the Politics of Visibility», en Nancy Vosburg y Jacky Collins (dirs.): *Lesbian Realities/Lesbian Fictions in Contemporary Spain*, Blue Ridge Summit, PA, USA, Rowman & Littlefield Publishing Group, 2011, pp.31-59, p.31. For more on the problematics of lesbian visibility in the context of cinema, see, as an example, VILLAREJO, Amy. *Lesbian rule: Cultural Criticism and the Value of Desire*. Durham and London, Duke University Press, 2003.

and spatial vectors of inter-cultural lesbian relationships in the three aforementioned films. In so doing, I explore the extent to which these films present the inter-cultural lesbian relationship, an alternative form of kinship to that prescribed by heteronormativity, as an exemplary site of the changing dynamics of the family in contemporary Spanish cinema.

1. Costa Brava: Family Album

Costa Brava concerns the developing relationship between Anna (played by the film's director Balletbò-Coll), a thirty-something Catalan tour guide and aspiring performance artist, and Montserrat (Desi del Valle), a twenty-seven year old Jewish-American seismic engineer, who teaches at the Escola Técnica Superior D'Enginyers Industrials (Universitat de Barcelona). The film both humorously and emotively depicts the trials and tribulations of the women involved in this inter-cultural relationship. Only a handful of scholars, across both Anglo- and Hispanophone contexts, have critically engaged with the film. Ann Davies considers the film's spatial reconfiguration of female subjectivity within the context of tourism¹¹. María Yazmina Moreno-Florido explores the relationship between space and marginalised identities in the film, as well as the ways in which lesbianism problematises the Catalan national project¹². Jaume Martí-Olivella examines the dialogue that emerges in the film between Catalan identity and other expressions of otherness (historical, sexual, international)¹³. And Yeon-Soo Kim posits *Costa Brava's* lesbian family as disconnected from the national, situated instead in terms of globalisation and migration¹⁴. Building on these critical investigations of the link between sexuality and space, I argue that *Costa Brava* situates lesbian identity within a wider, internationalised network, and thus draws attention to the linguistic, temporal, and spatial limitations of lesbianism within the Catalan context at the time of the film's production.

11. DAVIES, Ann. *Spanish Spaces: Landscape, Space and Place in Contemporary Spanish Culture*. Liverpool, Liverpool University Press, 2012, pp.129-133.

12. MORENO-FLORIDO, María Yazmina: «Turismo queer por el mediterráneo. Cataluña revisitada en *Costa Brava (Family Album)*». *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 13.1 (2010), pp.27-39.

13. MARTÍ-OLIVELLA, Jaume: «Textual Screens and City Landscapes: Barcelona and the Touristic Gaze». *Chasqui* (2005), pp.78-94.

14. KIM, Yeon-Soo: «Family Album as a Portable Home: Marta Balletbò-Coll's *Costa Brava (Family Album)*». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 27.3 (2003), pp.469-484. See also: MARTÍN-MÁRQUEZ, Susan. *Op. cit.* pp.287-291 and FROHLICH, Margaret G. *Op. cit.* pp.42.

1.1 Language

Costa Brava posits English as the linguistic ground of the inter-cultural lesbian relationship. In spite of the film's setting in Barcelona and the Costa Brava, as well as the fact that director Balletbò-Coll is Catalan, the predominant language of the film is English. There are only a few brief moments in which Catalan is spoken/heard, and each of these is imbued with a sense of discord. For example, a journalist waits outside the theatre to speak to Anna's former partner, Marta L. Puig, who Anna describes as 'the diva of independent Catalan theatre'. The journalist is in the background of the shot, her Catalan dialogue drowned out by Anna's narrative voice-over in English. The Catalan language is thus both visually marginalised within the frame, and orally/aurally marginalised on the soundtrack¹⁵. In another instance, Anna speaks in Catalan with local producers in an effort to stage her monologue in Barcelona. She is physically distanced from the producers, insofar as her conversations with them occur over the telephone. Furthermore, she is compassionately distanced from them, given that her requests for funding are rejected. As a final example, we hear Anna's former lover Marta performing in Catalan in a theatrical production entitled 'Oedipus Queen'. Sound and image are discordant in this sequence; we hear but do not see Marta's performance. The camera instead offers us close-ups of posters which include still images of the actress' face. Recalling Frohlich's warning about the potential problematics of lesbian speech and visibility, Catalan in *Costa Brava* is characterised by rejection, miscommunication, and disconnection, emphasised by the disjunction between sound and image in these instances.

The English language conversely facilitates communication and connection in *Costa Brava*. The majority of Anna's relationships are mediated by English. These include her blossoming romance with Montserrat, her interactions with the tourists she guides through Barcelona and the Costa Brava, and her exchanges with production company 'Another Stage' in San Francisco. The communicative, connective potential of English is emphasised through frequent close-ups on textual material. Examples include (among others) close-ups of Anna's printed monologue 'Love Thy Neighbour', the leaflets of 'Costa Brava Tours', the company for whom Anna works as a tour guide, and the faxes that inform Montserrat about a job offer in the US and Anna about her success with 'Another Stage'. In this way, *Costa Brava* posits the English language, rather than Catalan, as an important facilitator of inter-cultural lesbian relations. This, in turn, reflects the changing dynamics of the family in

15. Thanks to my friend and colleague Dr. Lorna Muir for this point.

contemporary Spanish cinema, not just in terms of its incorporation of alternative forms of kinship to those prescribed by heteronormativity, but also in terms of its regionalist and nationalist dimensions. *Costa Brava's* English-language, inter-cultural lesbian relationship thus can be read as advocating queer alternatives to the heteronormative family model¹⁶.

1.2 Time

The temporal representation of the inter-cultural lesbian relationship at the core of *Costa Brava* adds further support to the film's promotion of queer forms of kinship as alternatives to the heteronormative ideal. The film unfolds in a linear and chronological manner, although it is not organized through temporal markers, such as times or dates. While the plot is loosely linear, the film's structure resembles a collage, insofar as it is composed of repetitious and episodic montage sequences, often accompanied by the reiteration of instrumental music or narrative voice-overs from both Montserrat and Anna. For example, we hear Montserrat's voice-over debating her sexual identity at various points in the film. She alternates between asserting that her desire for Anna does not necessarily mean that she is a lesbian, and that she is a lesbian but that this does not mean that she no longer desires men. The film's looping, repetitious composition, coupled with Montserrat's uncertainty over her sexual identity, indicates a cautious approach with regards the representation of lesbian relationships. In this way, the film resists an uncritical, celebratory, binaristic approach to lesbian relationships as a straightforward, unproblematic alternative to the heteronormative model.

Through this flexible and free-flowing approach to time, *Costa Brava* posits the temporality of the inter-cultural lesbian relationship as distinct to the linear, progressivist, developmental conceptualisation of heteronormative growth, which encompasses a series of rites of passages from childhood to adulthood, matrimony, and then finally parenthood. The film prefigures

16. This brief overview of language in *Costa Brava* cannot sufficiently convey the complexities of the linguistic dynamics between Catalan, English and Spanish in the film and its significance at the time of the film's production. The use of English by protagonists Anna and Montserrat might be read as emblematic of their position as foreigners or outsiders in the context of the film's Catalan setting and in Spain more generally. However, their decision to conduct their relationship linguistically through English, rather than Spanish or Catalan, is imbricated with Catalonia's contemporary struggle for linguistic, cultural and political autonomy following years of repression under Franco. A further dimension of the film's linguistic composition concerns production and dissemination, as the film formed part of several international film festivals and the use of English facilitated its accessibility to the widest possible audience.

frameworks that would subsequently emerge in queer theory, such as Kathryn Bond Stockton's conceptualisation of 'sideways growth', which explores 'ways of growing that are not growing up', and Judith Halberstam's reconfiguration of queer time as a 'potentiality', given that it constitutes 'a life unscripted by the conventions of family, inheritance, and child rearing'¹⁷. In a similar vein, *Costa Brava* depicts the temporality of the inter-cultural lesbian relationship as circular, repetitious, and not necessarily linear, in contrast with the 'straightness', verticality, and forward-motion of heteronormative time¹⁸.

1.3 Space

Just as Halberstam's intervention concerns spatial as well as temporal relations, *Costa Brava's* inter-cultural lesbian relationship not only advocates the circular, looping, and repetitious character of queer temporality, but also promotes queer reconfigurations of space. Scholars present distinct perspectives regarding the film's spatial dynamics. For example, Martí-Olivella insists that the film's opening image, in which Anna performs her monologue before the iconic towers of the Sagrada Familia, concerns the legitimisation of 'queer love as a possible alternative family under the same skies blessed by Gaudí's Sacred Family'¹⁹. Conversely, Davies contends that the film's final scene, in which the two women run through the streets of Barcelona, presided over once again by the Sagrada Familia's iconic towers, suggests that there is no

17. BOND STOCKTON, Kathryn. *The Queer Child, or Growing Sideways in the Twentieth Century*. Durham, Duke University Press, 2009, p.11. HALBERSTAM, Judith. *In a Queer Time and Place*. New York, New York University Press, 2005, p.2. Neither of these frameworks is wholly unproblematic. In the case of Bond Stockton, she argues that 'every child is queer' (*Op. cit.*, p.3), which risks reducing the significance of the term 'queer', as well as the category of the 'queer child', and in so doing, rendering both redundant. How useful are these terms and categories if they apply to every single child? With regards Halberstam, she overlooks the fact that the desire to have a family is not an exclusively heterosexual domain. However, their respective concepts of 'sideways growth' and queer time and space are useful frameworks for thinking through the significance of the inter-cultural lesbian couple in contemporary Spanish cinema.

18. Montserrat's hesitancy and uncertainty regarding her sexual identity might lend support to an interpretation of her as bisexual, a sexual category considered by some as a transitory phase that forms part of the process of 'coming out' (see, for example, CHAPMAN, Beata E. and JoAnn C. Brannock: «Proposed Model of Lesbian Identity Development: An Empirical Examination». *Journal of Homosexuality* 14 (1987), pp.69-80). However, this linear perspective of sexual identity formation has been called into question over the last twenty years (see, for instance, RUST, Paula C.: «"Coming Out" in the Age of Social Constructionism: Sexual Identity Formation among Lesbian and Bisexual Women». *Gender & Society* 7:1 (1993), pp.50-77).

19. MARTÍ-OLIVELLA, Jaume. *Op. cit.*, pp.91-92.

place for lesbian desire in Barcelona, the Costa Brava, or indeed Catalonia²⁰. Just as *Costa Brava's* aforementioned collage-like, temporally free-flowing structure invites, encourages, and holds these ambivalent readings in tension, the film's spatial dynamics are not easily reduced to one single, definitive signification of the site(s) of inter-cultural lesbian desire.

As the film's title suggests, the geographical locale of the Costa Brava is its primary setting. The Catalan coast constitutes a spatial microcosm of the inter-cultural lesbian relationship, for it is a site associated with both tourism and lesbian and gay identity²¹. The relationship between Anna and Montserrat flourishes on the coast, as the couple spend the weekend there and have sex for the first time in Montserrat's red car. The car, unfixed and mobile, thus becomes the principal site of lesbian desire in the film. In a sequence that naturalises lesbian desire within the landscape of the Costa Brava, the camera pans from close-ups on natural elements (stone, rocks, tree roots, tree bark, acorns, grass) to the car's surface. Deflecting the camera's probing gaze, the car thus functions as a visual barrier, refusing to make visible this intimate moment between the two women²².

Similarly, the Catalan capital of Barcelona is denied a spectacular, seductive, graphic visual presentation. In support of this, Martí-Olivella argues that the film 'constantly disrupts the scopic desire of the touristic gaze'²³. The spectator glimpses only fleeting fragments of the city's iconic sites, such as the Sagrada Família and the Parc Güell, in images which are often blurred and grainy, filtered through the lenses of tourists' cameras. Furthermore, the film constructs a counter-image of Barcelona through the sites most often inhabited by Anna and Montserrat. Besides the interior of Anna's flat, the lesbian couple is most frequently depicted on Montjuïc, literally meaning 'Jewish Mountain'.

20. DAVIES, Ann. *Op. cit.*, p.133. See also KIM, Yeon-Soo. *Op. cit.*, who discusses the lesbian family album as a symbol of both home and homelessness for the lesbian couple.

21. This aspect of the film's spatial configuration is discussed, to varying degrees, by DAVIES, Ann. *Op. cit.*, pp.129-130; MORENO-FLORIDO, María Yazmina. *Op. cit.*, p.30; and KIM, Yeon-Soo. *Op. cit.*, pp.475-476). Further layers of significance of the film's principal setting include the liminality of the coastal space, and the suggestion that, like tourists, the inter-cultural lesbian relationship can only be fleetingly, temporarily accommodated.

22. Kim argues that this scene cements the car as the symbolic space of Anna and Montserrat's relationship, and discusses the car's contrastive significance in photographs, in which it is de-eroticised, its windows wide open, and 'the faces of the characters involved in activities other than sex [...] clearly recorded' (KIM, Yeon Soo. *Op. cit.*, pp.474-475). Davies places this scene within a wider argument regarding the beach as 'the space in which local as well as tourist desires are acted upon' (DAVIES, Ann. *Op. cit.*, pp.130-131).

23. MARTÍ-OLIVELLA, Jaume. *Op. cit.*, p. 81.

They are seen strolling by the 'Font màgica de Montjuïc' (the fountains constructed for the 1929 International Exposition), as well as overlooking the city from the mountain's summit²⁴. The couple's association with this particular locale not only emphasises Montserrat's connection to Catalonia through Jewishness, but also underscores her migrant status. Montjuïc, as the primary location of both the World Fair in 1929 and of the Olympics in 1992, is a site of both historical and contemporary globalisation, transnationalism, and transience. *Costa Brava* thus situates the inter-cultural lesbian couple within a queer dynamics of space that naturalises lesbian desire within the site of the Costa Brava, and reconfigures Barcelona as the node of a transnational and transient network, in dialogue with other spatial and temporal locales, even if ultimately, as Davies suggests, lesbian desire can neither be accommodated nor contained by the Catalan capital²⁵.

2. A mi madre le gustan las mujeres

While *Costa Brava*, with its subtitle 'Family Album', focuses primarily on the kinship between its two female protagonists with very little reference to their wider familial contexts, *A mi madre le gustan las mujeres* overtly considers the place of the inter-cultural lesbian relationship within the heteronormative family set-up. As mentioned above, this is underscored by the film's tagline 'La familia ya no es lo que era' ('Family ain't what it used to be')²⁶. Rather than prioritise Sofía (Rosa Maria Sardà) and Eliska (Eliska Sirová), *A mi madre le gustan las mujeres* concentrates on the negative reactions of Sofía's daughters, Elvira (Leonor Watling), Jimena (María Pujalte), and Sol (Silvia Abascal). While the film's focus on the daughters' responses to their mother's new sexual identity subjugates, at the level of narrative, the inter-cultural lesbian

24. In this way, the film produces a contemporary reinscription of Catalonia's and Spain's Jewish heritage. That lesbian incomer Montserrat embodies this reinscription is significant. It reminds the spectator of the expulsion of Jews and various other Others both in the historical context of the Inquisition, and in the more recent twentieth century context of the Civil War and the Francoist regime. Martí-Olivella also makes reference to the film's reliance 'on a heightened sense of Catalonia's Jewish cultural heritage' (MARTÍ-OLIVELLA. *Op. cit.*, p. 79).

25. DAVIES, Ann. *Op. cit.*, p. 133.

26. Kim discusses the notion of family in *Costa Brava*, arguing that 'They are the sole components of their family unit: nowhere in the film do we see other members of their kinship. Nor does Anna mention her parents, siblings or relatives at any point during her relationship with Montserrat. [...] The only people included in their family album, other than the couple itself, are their former lovers: Anna's ex-girlfriend, Marta, and Montserrat's ex-boyfriend and an ex-girlfriend' (KIM, Yeon-Soo. *Op. cit.*, p. 470).

relationship, it also, like *Costa Brava*, questions the space and place of lesbian desire within contemporary Spain.

As is the case with *Costa Brava*, there has been little scholarly engagement with the film to date. Frohlich claims that *A mi madre le gustan las mujeres* constitutes 'an example of when lesbian visibility does not favor lesbians'²⁷. Isabel Santaolalla argues that the film posits an understanding of European identity, which simultaneously embraces less favourable neighbouring countries, as well as those of the more developed North²⁸. And Collins critiques the film's mitigation of the lesbian couple by means of a male protagonist, as well as its displacement of the lesbian relationship in favour of Sofía's reinstatement within the established order as a mother²⁹. While I agree with Collins, I argue that the film conducts an inward-facing assessment of the place of such forms of kinship within the sphere of contemporary Spanish culture, and that it concludes with both an acute awareness of the precarious situation of such affiliations and an implied future horizon in which such bonds might be incorporated into the dynamics of the contemporary Spanish family.

2.1 Language

Unlike the other two films studied in this article, which are both English-language productions, *A mi madre le gustan las mujeres* is mostly in Spanish, with brief moments in Czech. While *Costa Brava* and *Room in Rome* situate the inter-cultural lesbian relationship within a wider framework through their use of the English language, the decision to produce *A mi madre le gustan las mujeres* in Spanish suggests an inward-facing focus, in which local audiences are invited to question and consider the place of inter-cultural lesbian desire within contemporary Spanish society. This functions on a microcosmic level within the film, as the plot centres on the way in which the daughters gradually come to terms with their mother's newfound sexual identity. Just as Sofía's daughters are responsible for splitting up the couple, they are also instrumental in the couple's reunion. *A mi madre le gustan las mujeres* thus operates didactically, encouraging Spanish audiences to relate to the three daughters, and their eventual acceptance of their mother's inter-cultural lesbian lover as part of their family network.

27. FROHLICH, Margaret G. *Op. cit.*, p.44.

28. SANTAOLALLA, Isabel. *Los «Otros». Etnicidad y «raza» en el cine español contemporáneo*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005, p.156.

29. COLLINS, Jacky. *Op. cit.*, p.156.

In this film, language is initially the primary identifier of otherness, and a principal site of discrimination. Eliska's limited linguistic capabilities in Castilian Spanish are subject to criticism from Sofía's daughters. For example, they snigger when she gives Sofía a birthday present and mispronounces the word 'regalo' (adding the feminine suffix of '-a' instead of the masculine '-o'). Furthermore, Eliska's linguistic insufficiency in Spanish is publicly mocked by Sofía's youngest daughter, Sol, who is the lead singer in a band. At a concert attended by the whole family, the band performs a song entitled 'A mi madre le gustan las mujeres', in which Sol sings the line 'es veinte años menor y no habla en español' ('she is twenty years younger and does not speak Spanish'). That Eliska is younger, foreign, and a woman, is especially problematic for the girls. However, the hypocrisy and immaturity of this perspective emerges later in the film when the girls visit the Czech Republic, and Sol becomes romantically involved with Eliska's brother, even though they are unable to converse in the same language. As a counterpoint to the inter-cultural lesbian relationship between Sofía and Eliska, Sol's liaison with Eliska's brother undermines her previously disdainful attitude towards the limited linguistic abilities of the young Czech woman. This fusion of Sofía's and Eliska's families highlights the changing dynamics of the family as represented in contemporary Spanish cinema, both in relation to alternatives to heteronormative forms of kinship, and in terms of its new European character, neither of which should be limited by language.

2.2 Time

The temporality of these shifting family dynamics is, the film suggests, located in the present, and in the future. The structure of *A mi madre le gustan las mujeres* is linear and chronological, with the exception of the opening and closing sequences. At the beginning of the film, shortly after the girls are introduced to Eliska, they watch their mother and her new lover sit side-by-side at the piano, playing one of their favourite pieces. The camera focuses on each of the daughters, and their reaction to this performance, in turn. We then see a close-up of a framed photograph, Sofía's birthday present from Elvira, of the girls as children seated around the piano with their mother. This leads to a flashback, indicated by a dissolve, in which Elvira remembers posing for this photograph, which was captured by her father. The flash of the camera transports Elvira back to the present moment as her sisters applaud Sofía and Eliska's performance. This initial flashback evokes the nostalgia experienced by Sofía's now adult daughters. In this sequence, as the film's aforementioned

tagline suggests, they long for a simpler, past time in which their mother was united with their father, and in which she was heterosexual.

Mirroring the opening sequence, the film's conclusion also features a moment of analepsis. In a ceremony celebrating the marriage between Miguel (Chisco Amado) and Eliska, and thus implicitly the fact that Eliska can now remain in the country with Sofía, Eliska dances first with her brother, and then with Sofía, in the middle of a ring of guests. Eliska then steps aside as Sofía gestures to her daughters to join her in the centre of the circle. At this point, the film intercuts between this present moment and a memory in which Sofía and her daughters, as children, dance together. The music becomes softer and more lyrical, and the image is rendered in slow-motion. Eliska is depicted on the sidelines, happily clapping along to the rhythm of the music. As the music reverts to the original fast-paced tune, the camera zooms out and up, providing us with a closing shot of the two concentric circles of individuals celebrating this moment. Collins reads this as ambivalent, arguing that it simultaneously 'conveys the notion that this is a lesbian mother who [...] will not abandon or neglect her children', and diminishes 'the status of the lesbian relationship' by 'restoring the female subject to her assigned role – that of mother – within the established order'³⁰. While Collins' criticisms are well-grounded, I read this concluding sequence as a demonstration of the inclusivity of family, which now incorporates Eliska, her brother and other family members, as well as Sofía's ex-husband, and Jimena's new partner (who is not the father of her child, and with whom she has become romantically involved over the course of the film). Although 'La familia ya no es lo que era', the closing flashback, which alternates between past and present, between heteronormativity and inter-cultural lesbianism, suggests that this is not necessarily to be feared. Sofía and her daughters remain close, and their family network is now more inclusive, centred on women, womanhood, and female solidarity, rather than on patriarchy and/or heteronormativity. The conclusion of *A mi madre le gustan las mujeres*, like that of *Costa Brava*, therefore gestures beyond the diegetic limits of the film towards the future as a possible temporal horizon of the inter-cultural lesbian relationship.

2.3 Space

As is the case in *Costa Brava*, the future of the inter-cultural lesbian relationship in *A mi madre le gustan las mujeres* is also articulated in terms of space. Just as Anna's apartment is an important site for the lesbian couple in *Costa*

30. COLLINS, Jacky. *Op. cit.*, p.156.

Brava, the interactions we see between Sofía and Eliska primarily take place in Sofía's apartment. However, while Anna and Montserrat are often depicted out and about together in the Catalan capital of Barcelona, Sofía and Eliska are rarely pictured out in public together³¹. This indicates that the place and space of the lesbian couple remains confined to the intimate, private setting of Sofía's apartment. The significance of this confinement of the lesbian couple to the domestic sphere is ambivalent. On the one hand, it can be read as indicative of the need to conceal non-normative affiliations, such as the lesbian relationship between Sofia and Eliska. On the other hand, the film's reinscription of the family home as a site of lesbian desire subverts the conventionality of the association of women and domesticity, which has a particularly strong resonance in the context of post-Franco Spain given the constrictive gender ideologies of the Francoist regime.

The film does not meditate on the geographical site in which it unfolds. Madrid, as a city, is not visualised in any detail over the course of the film. This is contrasted with the film's visualisation of the Czech Republic, in the brief episode in which Elvira, Jimena, and Sol travel there to encourage Eliska to rekindle her relationship with their mother. The sequence begins with the image of a plane landing, and darting past the camera in a haze of smoke, the airport visible in the background. A series of tracking shots of Czech landscapes are then intercut with shots of the three girls in the back of a taxi, taking in the views that surround them. The camera mirrors their touristic gaze, and encourages us to identify with their perspective.

The film thus draws a clear distinction between Eastern European Eliska and Spaniards Elvira, Jimena, and Sol. While Eliska will return to Spain, only to be threatened with expulsion, the girls are free to travel as, how, and when they wish. In this respect, the film highlights the privileges of those individuals who can cross borders and visit other places without persecution and/or repression. The girls are able to fly to the Czech Republic, and, in Sol's case, to enter into a relationship with a Czech national, while Eliska can only remain in Spain through her compliance with the heteronormative institution of marriage. *A mi madre le gustan las mujeres* therefore signals the precarious spatial dynamics of the inter-cultural lesbian relationship, which, at the time of the film's production in 2001, can only be sustained on Spanish territory

31. An exception would be the scene in which the girls invite their mother and Eliska out to the park for a picnic; however, this episode consists in the girls attempting to separate the couple, so that they can sabotage the relationship. As a result, the sequence features Sofia talking with her daughter Elvira, while Sol attempts to seduce Eliska. The lovers are thus out in public, but not together.

through the intervention of a heterosexual, Spanish man, and more generally, of heteronormativity.

However, rather than view this as a dismissal of alternative forms of kinship to the heteronormative institution of marriage, I read it as an acknowledgment of the limited avenues for the expression of these bonds at the time of the film's release. The film was produced four years before same-sex marriage was legalised in Spain³². While the conclusion of *Costa Brava* intimates that lesbian desire can neither be accommodated nor contained by Catalonia, and by extension, Spain, the closing sequences of *A mi madre le gustan las mujeres* gesture towards this future moment in which same-sex marriage will be legalised. The marriage of Miguel and Eliska is in effect a marriage by proxy between Eliska and Sofía, given that this will allow the couple to remain together. This idea is underscored by the fact that when the newly-weds are informed that they may consummate their marriage with a kiss, they each turn to embrace their respective partners – Miguel to Elvira, Eliska to Sofía – provoking a stunned reaction in the ceremony's officiant. In further support of this, the closing sequence, in which the couple dance happily together amongst their family and friends, is a celebration not of the marriage of Miguel and Eliska, but rather of the union of Eliska and Sofía. Unlike *Costa Brava's* Anna and Montserrat, Eliska and Sofía will, it is indicated, remain in Spain. In the short time elapsed between the production of these two films (1994-2001), lesbian desire acquires a place, albeit a precarious one which is mediated by heteronormativity, in the representation of the family in Spanish cinema.

3. Room in Rome

The representation of the inter-cultural lesbian relationship in the most recent of the three films studied here, *Room in Rome*, draws on some of the ideas discussed above in relation to *Costa Brava* and *A mi madre le gustan las mujeres*, as well as taking the inter-cultural lesbian relationship in several different directions. For example, like *Costa Brava*, Medem's film is predominantly an English-language production, and, akin to *A mi madre le gustan las mujeres*, it situates its lesbian protagonists within a wider, traditional family network. Based on a Chilean film (*En la cama*, Matías Bize, 2005), which tells the story of a man and a woman who spend just one night together, *Room in Rome* details the sudden, dramatic, passionate encounter between Alba (Elena Anaya), who is Spanish, a lesbian, and a mechanical engineer and inventor,

32. Same-sex marriage was legalised in Spain on 2nd July 2005.

and Natacha (Natasha Yarovenko), a Russian art history student, soon to be married to the director of her thesis³³. The film depicts the one night the two women spend together, in which they become both sexually and emotionally intimate with one another, revealing their problems, fears, and insecurities. Given its relatively recent release date (2010), there has not, at the time of writing, been any academic material published on the film. Analysing the linguistic, temporal, and spatial dynamics of the inter-cultural lesbian relationship, I contend that *Room in Rome* casts such relations as ambivalent, and in so doing, problematises the place of such bonds in contemporary Spanish culture.

3.1 Language

As mentioned above, *Room in Rome* is primarily an English-language film, with only fleeting moments in Russian, Spanish, Italian, and Basque. Both women are multi-lingual, with Alba speaking Spanish, Italian, and English, and Natacha speaking Russian, Italian, and English, over the course of the film. As in *Costa Brava*, the linguistic territory of the inter-cultural lesbian relationship in *Room in Rome* is thus English. From a cynical perspective, this might be seen as a move to increase the film's commercial viability beyond Hispanic contexts. However, this linguistic decision also underscores the dynamics of contemporary globalisation, in which the English language dominates communication, with the brief flashes of other European languages denoting, even if superficially, the wider context(s) in which these women are situated.

A further linguistic comparison unites *Room in Rome* with *Costa Brava* insofar as Basque director Medem, like Catalan Balletbò-Coll, hails from an autonomous region within Spain. As discussed above, the Catalan language is visually and orally/aurally marginalised, signalling disconnect and discord in *Costa Brava*. In *Room in Rome*, there is only one brief moment in Basque, when Alba watches a video of her partner Eburne and her two children on her

33. Alba's profession – mechanical engineer and inventor – provides an intriguing point of comparison with *Costa Brava's* Montserrat – a structural engineer who specialises in bridges – the symbolic significance of which is discussed briefly by Martín-Márquez (MARTÍN-MÁRQUEZ, Susan. *Op. cit.*, p.289) – and seismic activity. This is significant for several reasons: both Alba and Montserrat occupy conventionally male-dominant professional spheres; and both are also involved in the creation and construction of new forms and formulations, which relates to my analysis of the films as providing a consideration of the linguistic, temporal, and spatial forms of expression available to lesbians within and beyond Spanish borders.

mobile telephone. Natacha inquires as to the language that they are speaking, with Alba explaining that it is Basque, and that she is trying to learn but the children poke fun at her when she makes mistakes. Like the instances of Catalan in *Costa Brava*, the Basque language in *Room in Rome* is a site of disconnect and discord, epitomised by the distancing of the language through the use of telephonic communication. The linguistic discrimination levelled at Eliska in *A mi madre le gustan las mujeres* takes on a distinct form in *Room in Rome*, whereby the Spanish Alba is mocked (albeit in a light-hearted manner) for her lack of linguistic ability in the ancient language of the Basque Country. This brief moment hints at the linguistic politics of autonomous regions that, according to Martí-Olivella, 'seem to go global in order to remain local'³⁴. Like *Costa Brava* then, *Room in Rome* suggests that the inter-cultural lesbian relationship is linguistically at home in Anglophone contexts, and positions that relationship in the context of an international, globalised community.

3.2 Time

In contrast with the linguistic breadth that characterises *Room in Rome's* inter-cultural lesbian relationship, its temporal dynamics are restricted, as the events of the film are temporally contained to the one night that the two main characters spend together. The film takes place on the night of the summer solstice, the significance of which is twofold, and ambivalent. On the one hand, the film hints at the magical properties of this long summer night, where, it seems, anything can happen – even a heterosexual woman, engaged to be married, falling in love with a lesbian woman from another country. On the other hand, that the action is temporally contained to one night alone suggests that this is a temporary phenomenon, that the love and intimacy that the two women encounter in the hotel room will neither last nor stretch beyond the confines of this moment.

The implied temporariness of the developing relationship is countered in the film in the way it points towards other times and historical moments. These include the personal pasts of Natacha and Alba, which are explored through the intimate conversations between the two women. Both of them initially lie about their respective pasts, with Alba reappropriating her mother's history as her own, and Natacha confusing her life history with that of her twin sister. Past lives become performative; past time flexible. Furthermore, the two women discuss Rome's history, epitomised by their consultation of a map of ancient Rome, and of the history that surrounds them in the artwork

34. MARTÍ-OLIVELLA, Jaume. *Op. cit.*, p.80.

on the walls of Alba's hotel room, with art history student Natacha describing the various ways in which the paintings speak to one another. Finally, the two women gesture towards the future by discussing the possibility of continuing their relationship beyond this night. In the film's closing sequence, the two women part, walking off in opposite directions, before a bird's eye view reveals that Natacha runs back down the street towards Alba, who is out of frame. The ending is thus ambiguous, in that the spectator is unsure as to whether or not the two women will leave their respective partners and commence a new life together. In *Room in Rome* then, the temporal dynamics of the inter-cultural lesbian relationship are ambivalent, conveying this encounter as a temporary experience, but also subtly suggesting that this bond may continue beyond the temporal constraints of the summer solstice, and of the film itself.

3.3 Space

Like its temporal dimensions, the spatial dynamics of the inter-cultural lesbian relationship in *Room in Rome* are characterised by ambivalence. As its title suggests, the geographical site for the film's action is Rome, Italy, although the city itself is barely depicted in any detail over the course of the film³⁵. That Rome in Spanish ('Roma') reads backwards as 'amor' ('love') highlights the correlation between the spatial freedom of the protagonists and the relevance of the Italian city as a site in which love can flourish without prejudice and against all odds³⁶. Rome constitutes 'neutral territory', in the sense that neither of the film's protagonists is Italian. In this regard, the film is thus distinct to *Costa Brava* and *A mi madre le gustan las mujeres*, which take place within Spanish borders, and in which only one of the women involved in the relationship at the centre of the film is an incomer to the country. By contrast, the lead characters of *Room in Rome* are both migrants. They are both far from home, temporary visitors in an unfamiliar space, and perhaps, in this way, on more equal ground than the women of *Costa Brava* and of *A mi madre le gustan las mujeres*. However, Alba and Natacha are not migrants in the same sense; they have the luxury of circulating in this neutral space, to which neither of them 'belong', without trouble or discrimination. While Alba has travelled

35. Besides the opening and closing sequences of the film, which take place in Via del Corso, the rest of *Room in Rome* occurs primarily within Alba's hotel room.

<<http://cineuropa.org/ff.aspx?t=ffocusinterview&lang=en&treeID=2107&documentID=141160>>, consultado el 05-01-2015.

36. I would like to thank the anonymous reviewer of this paper for highlighting this aspect of the film's title.

to Rome for work, Natacha is in the city as a tourist with her sister. Unlike Eliska, and even Montserrat whose stay in Spain is linked to her position at a local university, these two women can move freely between their home countries and other European sites. In stark contrast with this implied freedom of movement, the majority of the film takes place within the restricted space of Alba's hotel room, with only brief moments on the street, which we see in bird's eye view, framing the action at the beginning and end of the film. The spatial containment of this inter-cultural lesbian relationship within the walls of a hotel room resonates with the two previous films, in which the apartment of one of the women constitutes an important locale of lesbian desire. However, that this is a hotel room, rather than a permanent site of habitation once again underscores the transience of this relationship.

Moreover, just as the film nods to other historical times through the paintings which adorn the walls of Alba's hotel room, it also gestures towards the spatial world beyond that room through recourse to visual symbols of cartography. As mentioned above, the two women study a historical, paper map of Rome. The map is detailed in close-up, as Natacha traces her finger over it, showing Alba where her hotel is situated, and remarking that 'this is the Rome of the Caesars'. This map is subsequently pushed aside in favour of Alba's laptop as the women explore each other's geographical origins through Bing maps, which we see in detailed close-ups. Natacha directs Alba to an island east of Moscow, where she says she lives, before Alba then shows Natacha her home, in San Sebastian in the Basque Country. This digital mapping is repeated in the closing sequence, when the camera zooms out from the white bedsheet flag, raised by the two women on the balcony of the hotel room, to reveal a Bing maps image of the world, upside down, recalling the palindromic possibilities, albeit linguistically, of the film's geographical setting ('Roma'/amor')³⁷. Overlooking the clichéd undertones of this image,

37. The notion that this image of the world is upside down depends upon (relatively recent) cartographical conventions, in which the north is placed at the top of the map. It should be noted here, that maps and cartography, like other visual technologies and their disciplines, are deeply embedded within cultural hierarchies and power structures. Historically, that which has been placed at the top of the map is typically deemed to be the most important. As an example, B. L. Gordon notes that Christian cartographers, as early as A.D. 550, placed 'east, their sacred direction, at the top of the world map', while 'early Muslims almost always put south at the top' (GORDAN, B. L.: «Sacred Directions, Orientation, and the Top of the Map». *History of Religions* 10:3 (1971), pp.211-227, pp.217-218). Is this image of the world, with the South Pole at the top and North Pole at the bottom of the map, thus subversively suggesting a drastic re-ordering of the world in which hegemonic structures, in this case the heteronormative family unit, are overturned? Does it advocate a politics of the minor/minority, which

specifically the idea that the lives of the two women have been turned upside down by this encounter, the use of these traditional and contemporary cartographical visual symbols suggests a desire to ground the inter-cultural lesbian relationship within the specific territorial sites of Alba's hotel room, Rome, Italy, Spain, Russia, Europe, the world. Like *Costa Brava* then, *Room in Rome* signals that the place and space of inter-cultural lesbian desire extends beyond Spanish borders to a broader, international, globalised community.

Conclusions

In conclusion, the linguistic, temporal, and spatial dynamics of the inter-cultural lesbian relationships in *Costa Brava*, *A mi madre le gustan las mujeres*, and *Room in Rome* reveal the complex place of inter-cultural lesbian desire within the family in contemporary Spanish cinema. *Costa Brava*, in spite of its geographically specific title, reaches beyond Catalan and Spanish borders to situate lesbian identity and the inter-cultural lesbian relationship within a wider, internationalised network. While the fleeting moments of Catalan in the film are associated with rejection and discord, the predominant English language conveys communication and connection, facilitating the development of the relationship between Anna and Montserrat. By aligning lesbian identity with a foreign language, the film unites non-normative forms of kinship with a more inclusive vision of Spain. Although the plot of *Costa Brava* follows a linear trajectory, the structure of the film resembles a collage or a montage. In contrast to the straightness and verticality of heteronormative time, lesbian temporality is circular, repetitious, and not necessarily linear. The space in which the inter-cultural lesbian relationship flourishes is replete with ambivalence and tension. While the film naturalises lesbian desire within the Costa Brava landscape by focusing on natural elements as the couple engage in their first sexual encounter, Anna and Montserrat are also most commonly depicted in the Montjuïc area of the city, emphasising their otherness. Furthermore, the film concludes with the pair leaving for the US in pursuit of new opportunities. In this way, *Costa Brava* draws attention to the linguistic, temporal, and spatial limitations of lesbianism within the Catalan context at the time of the film's production.

could be extended beyond the context of the heteronormative family to encompass the sought-after independence of autonomous regions, such as Catalonia and the Basque Country? I would like to thank Professor Ann Davies for alerting me to these historical cartographical conventions, and for inspiring these questions.

If *Costa Brava* projects the inter-cultural lesbian relationship as part of a wider, globalised network, *A mi madre le gustan las mujeres* conversely conducts an inward-facing assessment of the place of such forms of kinship within contemporary Spanish culture. In contrast to the other two films studied in this article, the predominant language in *A mi madre le gustan las mujeres* is Spanish. This is evidence of the inward-facing perspective of this film, which didactically encourages its audience to accept the inter-cultural lesbian relationship as a key component of the contemporary Spanish family. The fusion of the extended families of the lesbian couple at the end of the film underscores the need to integrate not only alternative forms of kinship, but also Spain's European companions as part of the contemporary Spanish family. The structure of *A mi madre le gustan las mujeres* is linear and chronological, with the exception of the analeptic opening and closing sequences in which Sofía is depicted as a young mother with her three daughters as children. While in the opening sequence the flashback represents the girls' nostalgic longing for a simpler time when their parents were not separated and their mother heterosexual, by the end of the film the flashback proposes an inclusive family framework centred on women, womanhood, and female solidarity. Finally, the spatial dynamics of the inter-cultural lesbian relationship in the film are ambivalent. The confinement of the lesbian couple to the domestic space might suggest either the need to conceal such relationships or, more subversively, a reinscription of the home as a site of lesbian desire. The freedom of travel and movement experienced by the three Spanish sisters sharply contrasts with the restricted possibilities of Czech lesbian Eliska, who must enter into the heteronormative institution of marriage in order to be allowed to remain in Spain with her lover Sofía. Ultimately, *A mi madre le gustan las mujeres* concludes with an acute awareness of the precarious situation of queer affiliations at the time of the film's production. The film proposes ways in which heteronormative institutions might be undermined in the contemporaneous moment, and suggests an implied future horizon in which such bonds might be incorporated into the dynamics of the contemporary Spanish family.

Despite being the most recent case study here, *Room in Rome* produces perhaps the most problematic portrait of the inter-cultural lesbian relationship and its place in the contemporary Spanish family. The use of English in *Room in Rome* might be read cynically as a commercially driven decision to make the film more accessible to a wider audience. However, the film is multi-lingual, and even engages with minority languages such as Basque. In this way, the film posits the inter-cultural lesbian relationship as being at home in

Anglophone contexts, and renders such affiliations part of an international, globalised community. While the timeframe of *Room in Rome* is restricted to one night, that night is the summer solstice, suggesting both the magical properties of the events that take place as well as their temporary, transient character. Furthermore, the film points beyond its restricted temporality to other times and historical moments, including the characters' own personal pasts, Rome's history, and the characters' imagined future together. The temporal dynamics of the inter-cultural lesbian relationship in *Room in Rome* are ultimately ambivalent, and the film refuses to provide a definitive conclusion in terms of whether this is a fleeting encounter or the beginning of a long-lasting relationship. Finally, the spatial dynamics of the relationship between Alba and Natacha in *Room in Rome* are once again ambivalent, juxtaposing the freedom of movement enjoyed by the two characters with their restriction to one hotel room for the duration of the film. That said, the appeal to cartography, both traditional and digital, in the film proposes that inter-cultural lesbian desire extends beyond Spanish borders to a broader, international, globalised community. Replete with ambivalence, *Room in Rome* ultimately remains uncertain about the place of the inter-cultural lesbian relationship within the contemporary Spanish family.

The films confirm Frohlich's scepticism of uncritical, celebratory approaches to lesbian visibility and speech. Both *A mi madre le gustan las mujeres* and *Room in Rome* are problematic in this regard, the former because it relegates the inter-cultural lesbian couple to the visual and narrative margins, and the latter because it is an erotic, sexually explicit representation of the inter-cultural lesbian relationship, directed by a heterosexual man. For Frohlich, works that affirm marginalised identity positions and challenge the social inequalities associated with such categories must, in addition, depict and critique 'the complex relation of margin to center', as well as the ways in which 'mechanisms of exclusion are perpetuated and produced in both sites' in order to 'hint toward the rupture of those power relations'³⁸. While the potential of the films analysed here is perhaps limited in this respect, they do present the inter-cultural lesbian relationship as an alternative form of kinship to those prescribed by heteronormativity. In so doing, they reflect on the changing dynamics of the family in contemporary Spanish cinema. If 'La familia ya no es lo que era', this is precisely because of the shifting role of women in general, and of lesbians in particular.

38. FROHLICH, Margaret G. *Op. cit.*, pp.53-54.

References

- La pasión turca* (Vicente Aranda, 1994).
- Las cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, 1990).
- Costa Brava: Family Album*. (Marta Balletbò-Coll, 1994).
- Flores de otro mundo* (Iciar Bollaín, 1999).
- BOND STOCKTON, Kathryn. *The Queer Child, or Growing Sideways in the Twentieth Century*. Durham, Duke University Press, 2009.
- CHAPMAN, Beata E. and JoAnn C. Brannock: «Proposed Model of Lesbian Identity Development: An Empirical Examination». *Journal of Homosexuality* 14 (1987), pp.69-80.
- Susanna* (Antonio Chavarrías, 1996).
- COLLINS, Jacky: «Challenging the rhetorical oxymoron: Lesbian motherhood in contemporary European cinema». *Studies in European Cinema* 4:2 (2007), pp.149-159.
- El efecto mariposa* (Fernando Colomo, 1995).
- El próximo Oriente* (Fernando Colomo, 2006).
- DAVIES, Ann. *Spanish Spaces: Landscape, Space and Place in Contemporary Spanish Culture*. Liverpool, Liverpool University Press, 2012.
- EDELMAN, Lee. *No Future: Queer Theory and the Death Drive*. Durham, Duke University Press, 2005.
- FLESLE, Daniela. «New Racism, Intercultural Romance, and the Immigration Question in Contemporary Spanish Cinema». *Studies in Hispanic Cinemas* 1:2 (2004), pp.103-118.
- FROHLICH, Margaret G.: «Representation and the Politics of Visibility», en Nancy Vosburg y Jacky Collins (dirs.): *Lesbian Realities/Lesbian Fictions in Contemporary Spain*, Blue Ridge Summit, PA, USA, Rowman & Littlefield Publishing GROUP, 2011, pp.31-59.
- GORDAN, B. L.: «Sacred Directions, Orientation, and the Top of the Map». *History of Religions* 10:3 (1971), pp.211-227.
- Tomándote* (Isabel Gardela, 2000).
- Cosas que dejé en La Habana* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1997).
- HALBERSTAM, Judith. *In a Queer Time and Place*. New York, New York University Press, 2005.
- Los novios búlgaros* (Eloy de la Iglesia, 2003).
- KIM, Yeon-Soo. «Family Album as a Portable Home: Marta Balletbò-Coll's *Costa Brava (Family Album)*». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 27.3 (2003), pp.469-484.
- MARTÍ-OLIVELLA, Jaume. «Textual Screens and City Landscapes: Barcelona and the Touristic Gaze». *Chasqui* (2005), pp.78-94.

- MARTIN-MÁRQUEZ, Susan. *Feminist Discourse and Spanish Cinema: Sight Unseen*. Oxford, Oxford University Press, 1999, pp.287-291.
- Room in Rome*. (Julio Medem, 2010).
- MORENO-FLORIDO, María Yazmina. «Turismo queer por el mediterráneo. Cataluña re-visitada en *Costa Brava (Family Album)*». *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 13.1 (2010), pp.27-39.
- A mi madre le gustan las mujeres*. (Inés París y Daniela Fejerman, 2001).
- PERRIAM, Chris: «Gay and Lesbian Culture», en Helen Graham y Jo Labanyi (dirs.): *Spanish Cultural Studies: An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 1995, pp.393-395.
- RUST, Paula C.: «“Coming Out” in the Age of Social Constructionism: Sexual Identity Formation among Lesbian and Bisexual Women». *Gender & Society* 7:1 (1993), pp.50-77.
- SANTAOLALLA, Isabel. *Los «Otros». Etnicidad y «raza» en el cine español contemporáneo*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza, 2005.
- THOMPSON, Julie M. *Mommy Queerest: Contemporary Rhetorics of Lesbian Maternal Identity*. Amherst, University of Massachusetts Press, 2002.
- VOSBURG, Nancy y COLLINS, Jacky (dirs.). *Lesbian Realities/Lesbian Fictions in Contemporary Spain*. Blue Ridge Summit, PA, USA, Rowman & Littlefield Publishing Group, 2011.
- <<http://cineuropa.org/ff.aspx?t=ffocusinterview&lang=en&treeID=2107&documentID=141160>>, consultado el 05-01-2015.
- <<http://www.costabravafilms.com/eng/otherfilms.htm>>, consultado el 06-03-2014.
- <http://www.imdb.com/title/tt0306432/releaseinfo?ref_=tt_ov_inf>, consultado el 06-03-2014.
- <http://www.imdb.com/title/tt1263750/awards?ref_=tt_awd>, consultado el 05-01-2015.

CUANDO EL PATRIARCADO SOBREVIVE AL APOCALIPSIS: ANÁLISIS DE *THE WALKING DEAD* (AMC, 2010–)

DELICIA ÁGUADO PELÁEZ

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Recibido: 24/03/2014

Aceptado: 12/05/2014

Resumen

Las series de televisión norteamericanas viven un momento de esplendor gracias a la apuesta por la calidad y por su capacidad innovadora. Pero ¿llegan esos aires de cambio a la representación de las relaciones de poder en el seno familiar? Esta es una de las preguntas que marcan este análisis del drama *The Walking Dead* (AMC, 2010–): una producción perteneciente al género postapocalíptico zombi heredera de esa obsesión por la seguridad tras los atentados de aquel 11 de Septiembre. El presente artículo es una investigación a través de las teorías feministas que demuestra como el sistema de sexo-género se reproduce mediante esa enrocada imagen que atribuye al hombre el rol de producción y defensa mientras que las mujeres quedan atrapadas en la esfera de lo privado. Roles y estereotipos que nos ayudan a construir una imagen de nuestro mundo a través de la pequeña pantalla.

Palabras clave: Comunicación, género, identidad simbólica, roles y estereotipos, series de televisión.

Abstract

American television series are currently experiencing a new golden era, thanks to their commitment to quality and innovation. But, is this television renaissance impacting the representation of power relations within the family institution? This is one of the questions which centre the present analysis of *The Walking Dead* (AMC, 2010), a post-apocalypse zombie drama that shows the world's obsession with issues of security in the aftermath of the 9/11 attacks. This study investigates how gender roles in mass media are still based on a binary system that places men as those in

charge of security, production and the public space, while women are relegated to the private sphere. The small screen creates and promotes roles and stereotypes which help us build our world.

Keywords: Audiovisual communication, gender, roles and stereotypes, symbolic identity, television series.

Introducción

Las series de televisión están viviendo un momento de esplendor con la llamada *Tercera Edad Dorada*¹, un *boom* de dramas que inundan la pequeña pantalla norteamericana de calidad e innovación. Estas producciones, pese a ser ficciones, hunden sus raíces en la realidad y dejan ver parcelas de la misma ayudándonos a comprender, imaginar y también construir todo un entramado simbólico sobre el mundo que nos rodea. Y, como tal, esta etapa no puede ser ajena al momento histórico más trascendental de los EEUU en las últimas décadas: el 11 de Septiembre². La consecuencia más contundente de este ataque terrorista fue el uso del miedo desencadenado tras aquellos atentados por parte del poder político y económico para encumbrar la Seguridad por encima de Derechos y Libertades.

Y, cual dominó, el reinado de la seguridad también trae consigo una serie de impactos en todos los niveles. Uno de ellos es el que Susan Faludi³ describe como volver al mito de seguridad americana. Esta quimera interpreta el ataque en clave doméstica, achacando la sensación de vulnerabilidad a un problema de sexos: «El vigor de la nación se ha desinflado por influencia de las mujeres». Un rompecabezas nacional en el que se vuelcan buena parte de los medios de comunicación rescatando al hombre viril definido a través del rol de productor y defensor, mientras las mujeres deben ocupar su tradicional posición en el hogar.

-
1. Concepción Cascajosa (2005), recogiendo los estudios de Robert Thompson, relaciona las *Edades Doradas* con épocas de esplendor del drama televisivo estadounidense. La *Primera* corresponde a las antologías realizadas en directo desde la ciudad de Nueva York durante las décadas cuarenta y cincuenta; la *Segunda* se encuadra entre los años ochenta y noventa con producciones como *Canción triste de Hill Street* o *Twin Peaks*; y la *Tercera* corresponde al momento actual iniciado por dramas como *Los Soprano* o *El Ala Oeste de la Casa Blanca*.
 2. Como atestiguan investigaciones como las realizadas por Cascajosa (2003), Dixon (2004); Frezza (2009) o Grandío (2009), entre otras.
 3. FALUDI, Susan. *La pesadilla terrorista. Miedo y fantasía en Estados Unidos después del 11-S*. Barcelona, Anagrama, 2009, p. 267.

De esta forma, si miramos a la parrilla televisiva desde aquel 11S nos podemos encontrar con que el agente antiterrorista Jack Bauer (Kiefer Sutherland, 24, Fox, 2001-2010, 2014) encarna a la perfección lo descrito por la autora –fuerte, inteligente, capaz de dar su vida por su familia, su patria y, de paso, con facilidad para atraer al sexo opuesto–; cómo Dexter Morgan (Michael C. Hall, *Dexter*, Showtime, 2006-2013), un asesino en serie, hace de Miami un sitio *mejor* mientras intenta proteger a las mujeres que pasan por su vida; o como Walter H. White (Bryan Cranston), un hombre que lleva una vida absolutamente normal, se va *volviendo malo* con la excusa de mantener a su familia en *Breaking Bad* (AMC, 2008-2013). Ejemplos de series en las que todo el peso recae en personajes masculinos y en las que las mujeres quedan relegadas a un plano secundario y fuertemente estereotipado. Obviamente no todo el panorama está gobernado por este patrón y las mujeres irrumpen cada vez más fuerte con series como *American Horror Story* (FX, 2011–), *Érase una vez* (*Once Upon a time*, ABC, 2011–) *Fringe* (Fox, 2008-2013) o el *remake* de *V* (ABC, 2009-2011). Pero es destacable como, aunque M^a Isabel Menéndez⁴ reconoce los aires de cambio, destaca el hecho de que:

Los estudios realizados hasta ahora demuestran que sigue siendo hegemónico un discurso que consolida la dicotomía y jerarquía entre sexos, que relega a las mujeres a un protagonismo marginal, que recoge básicamente los estereotipos de género más conservadores y que mantiene la secular invisibilización de las mujeres entendidas como agentes de cambio, autónomas e independientes.

En esta línea, una ficción de interés para analizar si la apuesta por la Seguridad se traduce en una reproducción del sistema sexo-género es *The Walking Dead* (AMC, 2010–). Y es que gracias a su condición de drama postapocalíptico tiene la libertad creativa de imaginarse una sociedad que se reinventa debido a las circunstancias. Algo que se recrea desde la institución más básica: la familia. Un espacio ideal para estudiar cuál es el tratamiento simbólico de las relaciones de poder aplicando las teorías feministas.

Antes de continuar, destacar que ésta es una serie de televisión inicialmente desarrollada por Frank Darabont que adapta los comics homónimos de Robert Kirkman y Tony Moore. Una producción que se convierte en el programa estrella no sólo de la cadena AMC sino de la televisión por cable, siendo el drama más visto de la misma con una audiencia en continuo crecimiento⁵.

4. MENÉNDEZ, María Isabel. *Discursos de ficción y construcción de la identidad de género en televisión*. Palma de Mallorca, Edicions UIB, 2008, 22.

5. De los 5,4 millones de espectadores en su capítulo piloto (en EEUU) a los 12,4 millones durante el final de la tercera temporada, como recoge *The Hollywood Reporter* en:

El argumento se centra en la vida de Rick Grimes (Andrew Lincoln), un ayudante de *sheriff* de Kentucky, que despierta de un coma para descubrir que su comunidad ha sido totalmente arrasada por una epidemia de muertos vivientes. Fiel al arquetipo de zombi bosquejado por George A. Romero, la intriga se centra en la lucha por la supervivencia de un pequeño grupo de personas. Una comunidad que debe intentar repeler tanto el ataque de los no muertos como de otras comunidades de humanos que luchan por su propia subsistencia en un mundo postapocalíptico en el que no existen ni Estado ni instituciones⁶.

1. Metodología

Esta investigación tiene como objetivo estudiar la representación de las relaciones de poder en el seno familiar dentro de las series de televisión norteamericanas en un contexto marcado por el impacto del 11 de Septiembre. Para ello, se parte de la hipótesis general que afirma que la supremacía de la Seguridad presente en *The Walking Dead* impacta en la recreación de un sistema de sexo-género. Otras hipótesis específicas son:

- La familia actúa como institución básica de este nuevo mundo; entendiéndola como familia tradicional –nuclear o basada en lazos sanguíneos– así como familia contemporánea –basada en lazos efectivos–.
- La familia articula el orden social funcionando como sistema de control estructural pseudoautoritario –fuertemente jerarquizado, legitimado por el uso de la fuerza y con unos derechos y libertades limitados– y su liderazgo es controlado por el prototípico sujeto político androcéntrico.
- Este patriarcado se sustenta en base a sistemas de dominación simbólica dicotómicos, donde los varones ocupan el espacio público y las mujeres el privado.

La investigación se centra en el estudio de un total de 35 episodios de *The Walking Dead* que corresponden a totalidad de la Primera (2010, 6 capítulos), Segunda (2011-2012, 13 capítulos) y Tercera temporada (2012-2013, 16 capítulos). Tras un visionado preliminar, se fijan dos grandes dimensiones. Por un lado, las relaciones de poder dentro del grupo. Por otro, las relaciones de dominación entre sexos.

<<http://www.hollywoodreporter.com/live-feed/tv-ratings-walking-dead-gives-692262>> consultado el 04-06-2014.

6. Cabe advertir que, a partir de aquí, se desvela buena parte de la trama.

La primera dimensión se centra en la categoría *toma de decisiones*, atendiendo a una serie de subcategorías con alta presencia a lo largo de toda la serie: *descripción del líder* (clase social, edad, orientación sexual, procedencia, raza, sexo...), *tipo de liderazgo* (autoritarismo, comprensión, cuidados, empatía, profesionalidad, oratoria, táctica...), *modelo de toma de decisiones* (unipersonal, cesión de poder, participativo); *forma de mantener el poder* (autoritarismo, consenso, luchas de poder, dependencia); *grupos de confianza* (miembros, perfil físico y psicológico); *liderazgos sectoriales* (cuidados, emociones, hogar, ocio, momentos de falta de liderazgo, subgrupos).

La segunda dimensión estudia *la relación de hombres y mujeres en su distribución espacial pública y/o privada*. Se realiza así un *perfil físico* (edad, apariencia), *social* (profesión antes del apocalipsis, habilidades sociales, ocupación en el grupo) y *psicológico*. Este último atendiendo a la reproducción de una serie de roles y pautas sociales relacionados con los siguientes indicadores: acierto; agresividad; amistad; amor romántico; autoridad; causa de la problemática; crueldad; cuidados; defensa, dependencia, desconfianza; desesperación; diálogo; disputas; dominio; emotividad; empatía; error; espera; familia; fraternidad; fuerza; independencia; infravaloración; iniciativa; inteligencia; intuición; irracionalidad; liderazgo; locura; maternidad; miedo; necesidad de protección; profesionalidad; religión; seguridad; sexo; suicidio; sumisión; superficialidad; supervivencia; pacifismo; paternalismo; paternidad; posesión; táctica; tareas del hogar; tareas físicas; uso de armas; violencia; virilidad. Indicadores que servirán para delimitar la división generizada de la realidad.

Todo ello se encuadra en el Análisis de Contenido cualitativo buscando la presencia de las citadas categorías en las 35 unidades de análisis, divididas en un total de 705 escenas (91 en la primera temporada, 278 en la segunda y 335 en la tercera). Así, la necesidad de técnicas que permitan un estudio crítico de la cuestión nos acercan al Análisis Crítico del Discurso para poder profundizar en los mensajes explícitos o latentes desarrollados en el texto audiovisual.

2. Análisis

El espectador que apuesta por *The Walking Dead* se ve transportado a un mundo postapocalíptico que se consume ante una plaga de los llamados *camionantes*. El Estado ha desaparecido y, con él, cualquier protección o servicio encargado de la seguridad. Los personajes están atrapados en un juego sin salida donde todo el tablero parece estar marcado por la necrosis y la muerte. Y, con la humanidad al borde de la extinción, los que resisten no tardan en enseñar la cara más hobbesiana del contrato social convirtiéndose en una pieza más en la partida de destrucción.

En este contexto, la serie narra los esfuerzos de un pequeño grupo de desconocidos por mantenerse en pie. Una heterogénea colectividad que aún diferentes núcleos sanguíneos –padre, madre e hijo; hermanos– así como miembros independientes que se van configurando, tanto a nivel organizacional como emocional, como una gran comunidad autogestionada que se articula como una gran familia. Es decir, un conjunto unido por lazos efectivos que repite rasgos de la familia tradicional patriarcal⁷. Este es, por tanto, el punto de partida de un análisis que estudia la representación de las relaciones de poder en el seno del clan, prestando especial atención a la construcción cultural del sistema de pares sexuales.

2.1 Liderando el espacio público: la virilidad, fuente de seguridad familiar

Como ya se ha dicho, tras el apocalipsis zombi el Estado desaparece, abandonando a los antiguos ciudadanos a su suerte. Solo la familia resiste articulando los nuevos pequeños colectivos que pasan a funcionar como un clan que muestra su cara más tradicional. De esta forma, en un momento en el que se vuelve a aquel Estado de Naturaleza teorizado por los contractualistas, se ensalza la sociedad dominada por hombres que ocupan exclusivamente la esfera pública –y, con ello, el prestigio y el poder–. A este respecto, Alicia Mirayes⁸ explica como este espacio:

[...] suele estar caracterizado por las leyes, la racionalidad, el acuerdo, los pactos, esto es, por la necesidad de la convivencia pacífica negociada. [...] De acuerdo a estas someras definiciones de público y privado, toda relación que estipula una determinada organización del poder se halla dentro de la esfera pública: el desarrollo económico, los sistemas familiares, las instancias educativas, la concepción del empleo, la condición de ciudadanía al ser instancias reguladoras de poder o generar mecanismos diferenciados de poder en los sujetos son instancias públicas.

De esta forma, los hombres sostienen completamente el liderazgo del grupo: los cuatro grandes líderes que dominan las tres primeras temporadas –Shane Walsh (Jon Bernthal), Rick Grimes, Hershel Greene (Scott Wilson) y Philip Blake, más conocido como *El Gobernador* (David Morrissey)– se articulan según el perfil del estereotipado sujeto político androcéntrico: varón, adulto, blanco, burgués, heterosexual, occidental y sin discapacidades, como denuncia la perspectiva crítica feminista⁹. Todos ellos obsesionados por la seguridad

7. Que nos definen autoras como Amorós (1985), Miyares (2003) o Pateman (1995).

8. MIYARES, Alicia: *Democracia feminista*. Madrid, Feminismos, 2003, p. 61.

9. Como, entre otras, las citadas autoras: Amorós (1985), Miyares (2003) o Pateman (1995).

y por mantener a salvo a los suyos, lo que justifica cualquier tipo de acto contra terceros –abandonos, asesinatos, torturas,...– y también decisiones límite dentro del grupo. Y es que el autoritarismo se ampara en una mayor rapidez y eficacia en un tiempo en el que la capacidad de actuación parece crucial para garantizar la supervivencia.

Aunque el liderazgo se plantea como natural, lo cierto es que no tardan en surgir tensiones internas protagonizadas por los dos grandes patriarcas del grupo: Shane y Rick. Ambos amigos comparten una serie de habilidades ante la seguridad –formación policial, dotes de mando, manejo de armas– que les hace erguirse como la autoridad moral ante la comunidad. Pero esta disputa también se expresa a través de la pugna por el amor –y la protección– de la misma familia: de Lori Grimes (Sarah Wayne Callies), esposa de Rick y amante de Shane durante el tiempo que creía muerto al primero, y de Carl Grimes (Chandler Riggs), hijo del matrimonio. Una competencia entre dos varones alfas que se ejemplifica en una apuesta por la forma del gobierno –en torno a un mayor o menor uso de la fuerza– pero que termina centrada en el control de Lori.

Su obsesión por la que creía su nueva familia lleva a Shane a actuar de forma totalmente posesiva con una Lori que nada entre dos aguas –llegando incluso a intentar violarla (106 TS-19)–. Una actitud que la convierte en la causa de la problemática y el detonante del conflicto. Y es que la locura creciente de un Shane obsesionado con ella y con su posible paternidad llevan a Lori a susurrar a su esposo las palabras de la discordia entre los dos amigos: «You killed the living to protect what's yours? That's right. Shane thinks I'm his. He thinks the baby's his. And he says you can't protect us, that you're gonna get us killed. He's dangerous, Rick, and he won't stop» (209 *Trigger finger*). Una situación que termina con Rick asesinando a Shane por el bien y la protección de su familia (213 *Beside the Dying Fire*).

Así las cosas, el final de la disputa destapa la naturaleza del liderazgo de Rick, así como el paralelismo entre las dos concepciones de familia –el grupo como tal y la nuclear–. Por un lado, el aparente aperturismo de Rick termina con la muerte de su amigo y, lejos de producirse un cambio estructural en la gestión, llega a proclamar, desquiciado, la muerte de la democracia con su «This isn't a democracy anymore» (213 *Beside the Dying Fire*). Unas palabras que se acompañan de una total pasividad y sumisión por parte del resto de la comunidad que refuerza la figura de líder autoritario y cada vez más errático. Por otro lado, la muerte de Shane abre una brecha en el matrimonio y Rick pasa a despreciar a su esposa por el devenir de los hechos; hasta el punto de

que una atormentada Lori muere intentando dar a luz a su hija sin conseguir su ansiado perdón (304 *The Killer Within*).

De esta forma, el control de la familia se liga al control del grupo pues ambos necesitan un líder fuerte que provea víveres y garantice la seguridad. Así que pese a la aparente diferencia de ambos contrincantes –Shane defendiendo autoritarismo y pasión, frente a Rick participación y amor– ambos terminan ejemplificando la misma búsqueda de control y posesión por unos subordinados que los ven como necesarios para su protección, para su supervivencia.

Durante la tercera temporada, se repite la gran confrontación entre dos grandes patriarcas, esta vez líderes de diferentes grupos. La disputa de Rick contra el *Gobernador*– repite el esquema de dos figuras que, pese a su espiral de depresión y locura, cuentan con la sumisión del resto de la comunidad, absolutamente dependiente. De esta forma, las comunidades se supeditan a un líder altamente personalista –y paternalista– basada en una figura fuerte que controla la información y la toma de decisiones que sólo comparte, en ocasiones, con una pequeña cuadrilla de apoyo. Además, cabe destacar que estos miembros de confianza también se acogen al perfil androcéntrico de sujeto político descrito con anterioridad –Daryl Dixon (Norman Reedus), Glenn Rhee (Steven Yeun),...–, mientras el resto de la gran familia queda a total disposición de las decisiones de la cúpula realizando tareas menores.

Justamente este esquema de hombre como líder y salvador de la comunidad se repite a pequeña escala en el resto del grupo. En un encumbramiento absoluto del varón como rey de la Seguridad, estos son representados con roles productivos y de protección a través de sus profesiones –cazador, policía, veterinario– o habilidades –uso de armas, mecánica, táctica, rastreo– útiles para la supervivencia. Competencias que aplican al día a día ocupándose de tareas como la defensa, el suministro de alimentos o armas, el mantenimiento de los vehículos o trabajos físicos en general... En definitiva, roles con los que participan en la acción y que implican reconocimiento y valoración de la comunidad, legitimándolos para ejercer su dominio. En este sentido, aunque también hay personajes o momentos en los que los hombres son ligados al fracaso o a la torpeza, sus acciones están constantemente relacionadas con amistad, competitividad, fraternidad, fuerza, independencia, iniciativa, inteligencia, liderazgo, seguridad, supervivencia o violencia. Así como habitualmente perfilados con actitud agresiva, cruel y exacerbando su virilidad. En líneas generales podemos decir que la representación masculina en *The Walking Dead* sigue el patrón del *male bread winner model*, el tradicional cabeza de familia patriarcal que se encarga del sustento y la protección. De tal forma que el resto de miembros quedan subordinados a su figura y a sus decisiones,

quedando relegados a tareas menores o ligadas al hogar, algo que se aprecia especialmente en torno a los papeles femeninos.

2.2 Encerradas en el espacio privado: las mujeres como línea de continuidad

En el otro lado de la balanza, las mujeres. Recluidas en el espacio privado, ellas son las encargadas de realizar las funciones subordinadas y menos valoradas socialmente atendiendo a la división del trabajo en función del género¹⁰: cocinar, hacer la colada u ocuparse de la educación de los niños. En ellas recae el rol reproductivo. Un espacio que Alicia Miyares¹¹ define de la siguiente forma:

Por esfera privada se entienden las relaciones que no determinan en absoluto la organización del Estado; la esfera privada está caracterizada por el lenguaje emocional, implica el género de relaciones mediadas por los afectos y los sentimientos negativos o positivos. [...] La intimidad y las creencias al referirse principalmente al estado de los sujetos forma parte de la esfera privada.

Un reparto implícito que se muestra como natural y que es incluso verbalizado por las propias protagonistas mientras que hacen la colada (103 *Tell it to the Frogs*):

- Jacqui (Jeryl Prescott Sales): I'm beginning to question the division of labor here. Can someone explain to me how the women wound up doing all the Hattie McDaniel work?
- Amy (Emma Bell): The world ended. Didn't you get the memo?
- Carol Peletier (Melissa Suzanne McBride): It's just the way it is.

Pese a estos estallidos puntuales de indignación, la división sexual del trabajo está totalmente arraigada y asumida. Una posición que se justifica como herencia de las capacitaciones adquiridas en su vida anterior. Y es que el pasado profesional de las protagonistas o bien es desconocido, o bien está ligado al hogar y la maternidad o no es de utilidad en este nuevo mundo apremiado por la Seguridad –como Andrea (Laurie Holden) que es abogada–. Además, ninguna destaca por habilidades que son consideradas útiles para la supervivencia, lo que refuerza su relegación a un segundo plano de la acción. Una clara división sexual naturalizada del trabajo muy ligada a la idea de Carol Pateman¹² de que «la provisión de “trabajo doméstico” es parte del significado patriarcal de la feminidad, de lo que es ser mujer».

10. Como explican Amorós (1985), Miyares (2003) o Pateman (1995).

11. MIYARES, Alicia. *Op. cit.*, p. 61.

12. PATEMAN, Carol: *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos, 1995, p. 175.

Por otro lado, en una sociedad marcada por el peligro a un ataque constante, las mujeres no sólo no ocupan tareas de seguridad, sino que no saben desempeñarlas. Su absoluto desconocimiento sobre el uso de armas deja situaciones tan significativas como las vividas durante el primer gran golpe que sufre la comunidad situada a las afueras de Atlanta. Mientras que Rick, Daryl y Glenn están en la ciudad en una misión, un grupo de caminantes ataca el campamento. Los hombres que quedan defienden el asentamiento atacando a los zombis, mientras ellas se agrupan abrazando a sus hijos o a los seres queridos que yacen muertos, desesperadas e incapaces de actuar. Una vez calmada la situación, la mayor crítica no recae en que hay un grupo de personas que necesita aprender a defenderse, sino por el hecho de que Rick se hubiera ido con sus dos compañeros dejando el campamento sin efectivos (104 *Vatos*, 105 *Wildfire*). Un implícito pacto patriarcal que presenta como natural la sujeción de las mujeres a los varones para sobrevivir.

Por el contrario, los papeles femeninos se ligan con una serie de roles que las sumergen aún más en esa esfera de lo privado. Las mujeres se ligan al amor romántico o al sexo; causa de la problemática –como la citada muerte de Shane a manos de Rick–; cuidados –asistencia a enfermos, educación de niños y niñas–; dependencia –necesidad de protección o de suministros–; emotividad –siendo más usual verlas mostrar sus sentimientos–; infravaloración –sus habilidades o actos son menos estimados por el grupo–; irracionalidad –realizando actos impulsivos y sin dotes de estrategia–; maternidad –ligadas al cuidado de los más pequeños o a embarazos–; miedo –derivada de esa falta de capacidad de defensa–; sumisión –acatando ordenes–; pacifismo –defendiendo la solución de conflictos evitando la violencia–; o tareas del hogar. De esta forma, todas ellas quedan excluidas de la acción y de las cuotas de poder. Lo que se justifica por su falta de iniciativa, por el fracaso de sus actuaciones, por su condición de detonante de problemáticas o por su infravaloración. En este sentido, el hecho de alejar a las mujeres de la acción es una constante en las ficciones televisivas estadounidenses, como explica David Caldevilla¹³:

Puesto que los núcleos familiares quedan representados en la mayoría de ocasiones de acuerdo al estándar de familia nuclear estadounidense (padre, madre y dos hijos como mínimo) y la iniciativa conforma una cualidad intrínseca de los personajes masculinos, una mujer con iniciativa parece suponer una amenaza para el hombre de la casa. Por tanto, la iniciativa, en general, tiende a eliminarse de los personajes femeninos, ya que suele verse con recelo en la sociedad, y viceversa: se retroalimenta esta situación con las

13. CALDEVILLA, David: «Estereotipos femeninos en series de televisión». *Chasqui*, 111 (2010), p. 76.

tramas habituales, dado que todas las representaciones sociales, o bien evitan a las mujeres con iniciativa o bien la acentúan de sobremanera, cargando su actitud con connotaciones negativas.

Además, este dibujo de mujer sumisa e inactiva queda amparada en un rol importante en la recreación de esta nueva sociedad surgida del apocalipsis: la continuidad con el mundo anterior sustentando la normalidad de la comunidad. Y es que ellas son las encargadas de mantener el orden sistémico en un momento de caos y destrucción. Una nueva naturalización del conflicto que llega a verbalizarse en una ilustrativa discusión entre dos de los personajes. Andrea queda impactada tras el anteriormente citado ataque al campamento, donde pierde a su hermana. Tras tontear con el suicidio, decide seguir adelante y aprender a defenderse a través del manejo de armas. El uso de la violencia la legitima para realizar tareas normalmente reservadas a los hombres –defensa, misiones, trabajos físicos...– algo que la acerca al sector masculino pero, a la par, la aleja del femenino –pues abandona las labores del hogar–. Una transformación que despierta tensiones entre Lori y Andrea, como se visualiza en esta conversación en la que la primera le echa en cara no contribuir con el grupo (*210 18 Miles out*):

- Andrea: I contribute. I help keep this place safe.
- Lori: The men can handle this on their own. They don't need your help.
- A: I'm sorry. What would you have me do?
- L: Oh, there's plenty of work to go around.
- A: Are you serious? Everything falls apart, you're in my face over skipping laundry?
- L: Puts a burden on the rest of us, on me and Carol, and Patricia and Maggie. Cooking, cleaning and caring for Beth. And you... you don't care about anyone but yourself. You sit up on that RV, working on your tan with a shotgun in your lap.
- A: No, I am on watch against walkers. That is what matters, not fresh mint leaves in the lemonade.
- L: And we are providing stability. We are trying to create a life worth living.
- A: Are you kidding me? [...] Playing house, acting like the queen bee, laying down rules for everybody but yourself...

Una disputa entre la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres –por parte de Andrea– frente a la complementariedad de hombres y mujeres –de Lori–. Sara Mateos¹⁴, en su estudio sobre la feminidad normativa, define justamente esta última como una de las siete categorías que conforman la misma. Una visión de los dos sexos que se complementan pero que en «el desarrollo

14. MATEOS, Sara: «Construcción de la feminidad normativa y sujeto político». *Investigaciones Feministas*, 4 (2013), pp. 307-308.

del discurso este principio sólo está normado para la mujer, quien posee por naturaleza la capacidad de entrega al otro otorgada por don de la maternidad». Una idea que desplaza a la de igualdad, mucho más conflictiva para el sistema patriarcal.

Esta contraposición de identidades tan claramente sexuadas entre el ser masculino viril y protector y el femenino débil y necesitado de protección encumbra a los hombres en cuotas de poder tales que los llevan a actuar con actitudes paternalistas, e incluso posesivas, con las mujeres del grupo con total naturalidad. Un claro ejemplo de cosificación lo encontramos en otro breve diálogo, esta vez entre dos supervivientes. Glenn, del grupo principal, y Maggie Greene (Lauren Cohan), hija del dueño de la granja donde están instalados, mantienen relaciones sexuales. Cuando Dale Horvath (Jeffrey DeMunn) se entera sólo le pregunta si pensó en cómo se sentiría el padre de la chica y su anfitrión, Hershel, sobre ello. Pese a que Glenn replica que ella tiene 22 años no parece convencer a su compañero (205 *Chupacabra*).

Y en esta estereotipación femenina se encuentra también la ausencia de alianzas entre las mujeres. En contra de la fraternidad que se va creando entre los varones, los papeles femeninos quedan fuera de esa correspondencia, quedando sus lazos más ligados estrictamente a sus respectivas familias –hermanas, hijos, maridos–, su espacio natural para la división de sexos. Cabe destacar que se crean vínculos en momentos puntuales, como el enfrentamiento de de un grupo de mujeres al esposo de Carol cuando intenta agredirla (103 *Tell it to the Frogs*). Aún así, esta escena vuelve a mostrar que el mundo femenino está adscrito al ámbito privado ya que el grupo era conocedor de la existencia del maltrato y, aún así, no se inmiscuía por formar parte del entorno familiar. Lo personal, una vez más, no es político, mientras que en las disputas entre hombres entra habitualmente el líder como mediador o encuentran una solución amigable entre «hermanos».

2.3 *Hacia el patriarcado del consentimiento*

Pero la serie de la AMC sufre un cambio a partir de la mitad de la segunda temporada en el que las mujeres se incorporan a la defensa y a la acción –incluso a la toma de decisiones a partir de la cuarta–, acercándose más al esquema de patriarcado del consentimiento del que nos habla Alicia Puleo¹⁵. Un sistema de dominación que, frente a la coerción explícita, apuesta por el control simbólico aceptado por las propias sometidas. Siendo, entonces, un

15. PULEO, Alicia: «El patriarcado ¿una organización superada?». *Temas para el debate*, 133 (2005), pp. 39-42.

sistema más sutil de opresión. Pero aunque el espectador puede verlas utilizando armas o participando en misiones, lo cierto es que los roles siguen estando claramente basados en aspectos dicotómicos entre lo femenino y lo masculino que mantienen el orden simbólico.

Uno de los personajes más significativos a este respecto es el de Andrea, ya que representa la entre los dos sexos. Por un lado, es la primera en interesarse por el manejo de armas –siempre bajo la autorización y la supervisión de los varones–; lo que la lleva a acaparar una mayor cuota de participación dentro del espacio público –más implicación en la acción, realización de trabajos físicos o incluso en ciertos momentos de liderazgo–. Pero, a su vez, esta evolución va a traer consigo una exaltación de aquellos roles ligados tradicionalmente a las mujeres. Por un lado, su personaje vive una hipersexualización ligada a su vestimenta pero también al sexo y al amor romántico; además se acentúa su papel pacifista –especialmente en la tercera temporada que hace de intermediaria intentando que ambos grupos cesen sus tensiones–; o ligándola al fracaso y la torpeza –disparando a su compañero pensando que era un zombi pese a la advertencia de sus colegas (205 *Chupacabra*); enamorándose de *El Gobernador*, sin darse cuenta de qué clase de persona era; no consiguiendo avisar a sus compañeros del ataque de la gente de Woodbury (314 *Prey*)...–. De esta forma, esta acentuación de ciertos roles tradicionalmente ligados a las mujeres hacen que, pese a su esfuerzo, no consiga el patrón de respeto y éxito que tienen sus compañeros varones, ni logra hacerse un hueco en su fraternidad. Es decir, sus errores están ligados justamente al hecho de haberse inmiscuido en un espacio que no le corresponde, algo que Celia Amorós¹⁶ achaca a las lógicas compartidas de capitalismo y patriarcado:

«La división sexual del trabajo la margina de la producción y define su lugar limitándola al ámbito de la reproducción. De este modo, su aparición en la esfera de producción reviste un carácter marginal, de asomo, que se plasma en la sobreexplotación, o en la asignación de puestos de trabajo definidos por la provisionalidad, al estar «como de paso», la excepcionalidad –la mujer es aquí la suplente por excelencia–, o por la extrapolación de los roles domésticos en la vida social».

A pesar de todo, su personaje abre la puerta al cambio en el resto del grupo y prepara la llegada para la que va a ser la mujer más activa de la trama: Michonne (Danai Gurira). Su figura indómita se distancia de los roles femeninos y se acerca a los masculinos con valores asociados como amistad, fuerza, independencia, iniciativa, inteligencia, liderazgo, seguridad, supervivencia o

16. AMORÓS, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid, Anthropos, 1985, p. 250.

violencia. Si bien, durante la cuarta temporada, se va matizando este papel relacionándolo cada vez más con el mundo de las emociones. Cabe destacar que Andrea y Michonne encarnarán la alianza femenina –entendidas como relación horizontal de cooperación, complicidad e independencia entre mujeres– más marcada de toda la serie hasta el momento. Dos personajes excepcionales que acaparan buena parte de la actividad en la acción de las mujeres, pero que no representan la generalidad. Es decir, hace pensar si su irrupción pueda corresponder más a la búsqueda de un público femenino que a la intención de mostrar otra visión del rol de las mujeres.

2.4 La familia paradigma: los Grimes

Hasta aquí se ha analizado el grupo de supervivientes de *The Walking Dead* entendiéndolo como un gran clan a nivel organizacional, así como emocional. Aún así, los pequeños núcleos familiares repiten sistemáticamente este esquema, un patriarca paternal protege a su esposa y descendientes físicamente y también los intenta controlar psicológica y moralmente. Pero cabe destacar una que ejemplifica, en gran medida, todo lo analizado hasta el momento: la familia de Rick Grimes, el protagonista de la serie, y cuya representación sirve como conceptualización de la familia patriarcal que se ha examinado hasta el momento.

Como se ha explicado, el personaje de Rick es bosquejado como un líder natural. Por un lado, cumple con todas las características del prototípico sujeto político normativo. Por otra, posee numerosas habilidades innatas –don de gentes, entrega, nobleza, oratoria– entremezcladas con aquellas devenidas de su pasado como agente de policía –manejo de armas, táctica. Todo ello hacen que rápidamente se haga con el control de un grupo obsesionado con la seguridad. Pese a sus errores y sus malas decisiones, los miembros lo valoran y lo respetan, llegando a depender absolutamente de él, manteniéndolo en el liderazgo pese a rozar la locura tras la muerte de su esposa.

Por el contrario, Lori asume el papel de «primera dama no oficial» –así la llega a denominar Carol (205 *Chupacabra*)– ocupándose de las tareas domésticas y del cuidado de los más pequeños, haciendo gala de la idea de complementariedad de géneros mencionada. Lidera el sector femenino y tiene continuas tensiones con Andrea por la forma en la que tienen que actuar las mujeres. Y es que para ella, su rol se basa en dar continuidad con la vida anterior, dotando de estabilidad y normalidad a la comunidad, por lo que rehúsa que el grupo se militarice. Por su parte, Rick comenta las grandes decisiones del liderato a su esposa, quien lo hace reflexionar siempre desde el espacio privado.

Es decir, tenemos la representación de ambas identidades sexuadas. Por un lado, Rick es el varón protector que se encarga de guiar la comunidad en pro de la seguridad y el sustento del grupo, el líder del espacio público. Por otro, Lori representa la continuidad con el mundo anterior, algo que se representa a través de la inmersión de la mujer en el espacio privado. Un espacio cuyas fronteras son marcadas por la propia idea de familia tradicional. Lori es ante todo madre –maternidad por la que llega a dar su vida¹⁷–, y esposa –la mujer detrás del gran hombre– y sus acciones siempre se centran en recrear la familia como la única institución estable tras el apocalipsis zombi.

Además, la falta de habilidades para la supervivencia en un mundo postapocalíptico la llevan a la búsqueda de un varón fuerte a su lado. Cuando cree muerto a Rick, Shane ocupará su lugar. Algo que será el comienzo de las tensiones entre dos varones y con dotes de mando que, además, estaban ligados por una amistad. Una fraternidad rota por la propia Lori que representa el gastado perfil de Eris, sembrando la discordia entre ambos hombres. Y de nuevo, la confrontación de papeles femeninos y masculinos totalmente sexuados: control, liderazgo y tutela frente a amor, pasividad y necesidad de protección. Un rol dentro de la familia que se extrapola sucesivamente al resto del grupo.

Conclusiones

En *The Walking Dead* se presenta el final del mundo *civilizado* con la vuelta a un Estado de naturaleza en el que cada uno debe desempeñar su papel para poder sobrevivir. Un nuevo tablero en el que la Seguridad se yergue como la absoluta reina del juego. La principal consecuencia es una sociedad basada en grupos que funcionan prácticamente como la institución más básica: la familia. Pequeños clanes que se dibujan desde una visión absolutamente tradicional donde el colectivo está sujeto a un liderazgo personalista que acapara la toma de decisiones.

Y, en este nuevo estadio, los varones dominan el espacio público ligado a la defensa, a la supervivencia y a la toma de decisiones –con valores añadidos como fuerza, inteligencia, razón...–. Un sistema claramente androcéntrico en

17. Es significativo el hecho de que Lori, cuando descubre que está embarazada, decide provocarse un aborto, incapaz de traer un hijo a un mundo postapocalíptico, poniendo, además, en riesgo al resto del grupo. Aunque se arrepiente en el último momento, tendrá que soportar el enfado de Rick por no haber consultado su opinión al respecto (206 *Secrets*). Lori morirá dando a luz a su hija debido a que necesitaba una cesárea, al igual que le había pasado con su embarazo anterior. muere intentando dar a luz a su hija, pidiendo a Maggie que la abra en canal para que, al menos, la pequeña sobreviva (304 *The Killer Within*).

el que las mujeres quedan relegadas a la esfera de lo privado relacionada con los cuidados, el hogar, las emociones y la maternidad –con significantes como amor, conflictividad, debilidad, infravalorización, irracionalidad, sexualidad, torpeza...–. Esta naturalización del arbitrario sistema sexo-género está muy ligado a uno de los mecanismos de la violencia simbólica de la que hablaba Pierre Bordieu en la que la división de los sexos se objetiviza como parte del orden natural de las cosas¹⁸.

Las divisiones constitutivas del orden social y, más exactamente, las relaciones sociales de dominación y de explotación instituidas entre los sexos se inscriben así, de modo progresivo, en dos clases de hábitos diferentes, bajo la forma de hexeis corporales opuestos y complementarios de principios de visión y de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según unas distinciones reducibles a la oposición entre lo masculino y lo femenino. Corresponde a los hombres, situados en el campo de lo exterior, de lo oficial, de lo público, del derecho, de lo seco, de lo alto, de lo discontinuo, realizar todos los actos a la vez breves, peligrosos y espectaculares, que, como la decapitación del buey, la labranza o la siega, por no mencionar el homicidio o la guerra, marcan unas rupturas en el curso normal de la vida; por el contrario, a las mujeres, al estar situadas en el campo de lo interno, de lo húmedo, de abajo, de la curva y de lo continuo, se les adjudican todos los trabajos domésticos, es decir, privados y ocultos, prácticamente invisibles o vergonzosos, como el cuidado de los niños y de los animales, así como todas las tareas exteriores que les son asignadas por la razón mítica, o sea, las relacionadas con el agua, con la hierba, con lo verde (como la escardadura y la jardinería), con la leche, con la madera, y muy especialmente los más sucios, los más monótonos y los más humildes.

Es decir, una desigualdad que se tiende a naturalizar como ilusión del dominio masculino y que se refuerza en la división sexual del trabajo, algo presente en la serie tanto a nivel profesional, como de habilidades y tareas desempeñadas.

De esta forma, la hipótesis de partida –la supremacía de la Seguridad presente en *The Walking Dead* impacta en la creación de una sociedad conservadora que reproduce un sistema de sexo-género– queda refutada, pese a la evolución hacia un patriarcado más sutil especialmente a lo largo de la tercera temporada. Y es que los protagonistas sufren un enaltecimiento de la virilidad justificado en la obsesión por el paternalismo más absoluto. Virilidad que

18. BORDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama, 2000, p. 45.

recuerda a aquella que describe Susan Faludi¹⁹ en *La pesadilla terrorista* como parte de la reacción cultural a los atentados del 11 de Septiembre en la que se apuesta por expulsar aquel mundo de las emociones que había debilitado el gran poder americano mientras se abre para «la búsqueda de un guardián del hogar». Y, mientras se enfatiza la hombría del protector, las mujeres son encerradas en la invisible jaula de lo privado, un retroceso en la esfera simbólica de la feminidad que nos lleva a reivindicar aquel *Lo personal es político*...

Referencias bibliográficas

- AMORÓS, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Madrid, Anthropos, 1985.
- BORDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Editorial Anagrama, 2000.
- CALDEVILLA, David: «Estereotipos femeninos en series de televisión». *Chasqui*, 111 (2010), pp. 73-78.
- CASCAJOSA, Concepción: «A través del espejo: el mundo después del 11-S en '24'». *Revista Latina de Comunicación Social*, 56 (2003) <<http://www.ull.es/publicaciones/latina/20035632casajosa.htm>>, consultado el 01/12/13.
- : «Por un drama de calidad en televisión: La segunda edad dorada de la televisión norteamericana». *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 25 (2005) <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2927714>>, consultado el 01/12/13.
- CLÚA, Isabel (ed.). *Género y cultura popular*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Ediciones UAB, 2008.
- DE FELIPE, Fernando y GÓMEZ, Iván. *Ficciones colaterales. Las huellas del 11-S en las series 'made in USA'*. Barcelona, UOC press, 2011.
- DIXON, Winston. *Film and Television after 9/11*. Carbonade: Southern Illinois University Press, 2004.
- FALUDI, Susan. *La pesadilla terrorista. Miedo y fantasía en Estados Unidos después del 11-S*. Barcelona, Anagrama, 2009.
- FERNÁNDEZ, Marta y MENÉNDEZ, María Isabel. «Lo que el ojo no ve: Renovación vs conservadurismo en la ficción audiovisual posterior al 11S», en: *Actas III Congreso Internacional Latina de Comunicación*, (2011). <http://www.revistalatinacs.org/11SLCS/actas_2011_IIICILCS/024.pdf>, consultado el 05/02/2014.
- FREZZA, Gino: «Guerras y postguerras. La visión política del futuro en la ciencia ficción de los cómics, películas y series contemporáneas». *Formats*, 5 (2009), <http://www.upf.edu/materials/depeca/formats/pdf/_art_dos_esp1.pdf>, consultado el 01/12/13.
- GRANDÍO, María del Mar: «Riesgo y trauma en la ficción televisiva estadounidense post 11-S: el caso de Héroes». *Zer.*, 16, pp 51-67 (2011).

19. FALUDI, Susan. *Op. cit.*, p. 186.

- MATEOS, Sara: «Construcción de la feminidad normativa y sujeto político». *Investigaciones Feministas*, 4(2013), pp 297-391.
- MENÉNDEZ, María Isabel. *Discursos de ficción y construcción de la identidad de género en televisión*. Palma de Mallorca, Edicions UIB, 2008.
- MIYARES, Alicia: *Democracia feminista*. Madrid, Feminismos, 2003.
- PATEMAN, Carol: *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos, 1995.
- PULEO, Alicia: «El patriarcado ¿una organización superada?». *Temas para el debate*, 133 (2005), pp. 39-42.
- . *Filosofía, género y pensamiento crítico*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000.

RESEÑA

Recensión de: Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Ferreiro, Virginia y Navarro, Capilla (2013). *La violencia contra las mujeres: El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos Editorial.

CARMEN DELGADO ÁLVAREZ

Catedrática de Psicometría
Universidad Pontificia de Salamanca

La obra de Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer, Virginia Ferreiro y Capilla Navarro, «La violencia contra las mujeres: El amor como coartada», viene a sistematizar los nuevos hallazgos de sus investigaciones sobre un tema en el que las autoras constituyen la referencia más autorizada en nuestro país en el campo de la Psicología. Como en trabajos anteriores, la evidencia empírica fruto de la investigación es sistematizada con cuidadoso rigor metodológico en novedosos y sugerentes modelos explicativos, construidos sobre principios básicos de la psicología, que aportan inteligibilidad a la complejidad del problema. A diferencia de otros abordajes reduccionistas que «psicologizan» la violencia contra las mujeres en la pareja, los aspectos estructurales que dan sustrato a todo comportamiento humano constituyen el marco del análisis psicosocial en el que se articulan los resultados encontrados. Si la ciencia progresa porque cambia el modo de enfocar el objeto de comprensión, podemos afirmar que este nuevo trabajo constituye una pieza fundamental en el avance del conocimiento científico de la violencia contra las mujeres en la pareja. En una época en que la interdisciplinariedad emerge como única posibilidad de comprensión de la realidad, propuestas como ésta que integran la perspectiva psicológica en marcos conceptuales más amplios, ofrecen un salto cualitativo en el nivel de conocimiento de un problema que tiene dimensiones universales. Esta profundidad de pensamiento con claves filosóficas, antropológicas y sociológicas en los análisis psicológicos, aporta no sólo una mayor inteligibilidad de la violencia contra las mujeres y el papel del amor como coartada, sino también un fructífero modelo sobre cómo proceder

en la investigación psicosocial, tan necesario en la psicología actual. Rompiendo con un modo de «hacer ciencia» constreñido en los límites rígidos del «pensamiento único», tan abundante aun en muchas publicaciones sobre el tema, las autoras introducen la investigación psicológica en la corriente de los planteamientos epistemológicos más actuales, que consideran la ruptura de las pseudo-fronteras entre las disciplinas como único modo posible de comprensión de lo complejo. En este sentido, «La violencia contra las mujeres: El amor como coartada» ofrece un valor añadido para la investigación psicosocial sobre cualquier problema que se aborde, al ejemplificar un modo de análisis tan fructífero para el avance del conocimiento, y para la elaboración de modelos teóricos que integren esta comprensión más amplia y profunda.

A partir del recorrido histórico por el concepto de amor romántico, núcleo germinal de la violencia en la pareja descrito como «zona oscura del amor», se revisa la circulación del poder en las relaciones amorosas entre hombres y mujeres, sujetos «generizados» en los procesos de socialización. Las estrategias de dominación características del patriarcado, que operan en las interacciones de pareja cuando el poder es asimétrico, son exploradas con ejemplos que ilustran la legitimación cultural de la violencia contra las mujeres y los mitos que la sustentan. Desde este marco conceptual, los análisis psicológicos adquieren novedosas y sugerentes perspectivas al incorporar el género como categoría analítica, haciendo emerger las diferencias sustantivas que de otro modo permanecen inaccesibles a la observación. Así por ejemplo, la diferenciación entre los celos como «estrategia de dominación» o como «estrategia de sumisión», aporta una lectura del comportamiento que toma los significados como claves explicativas ineludibles para hacer inteligibles las conductas. El análisis del amor, objeto de la obra, no se agota sin embargo en las «zonas oscuras» exploradas de manera rigurosa y amena, sino que contraponiendo modelos alternativos de vinculación, se muestran otras posibilidades saludables de relación de pareja.

La combinación de técnicas cuantitativas con una amplia muestra representativa de población española, y de la técnica cualitativa del grupo de discusión, permite a las autoras presentar un mapa completo y actualizado de los mitos sobre el amor y la violencia, avalado por un exquisito rigor metodológico. La cuantificación de las preferencias de la población española por los diferentes estilos amorosos y del grado de aceptación de micromachismos en las relaciones, se integra con el análisis cualitativo de la aceptación de los mitos, abordados en los grupos de discusión. Como resultado de esta pluralidad de técnicas, las «radiografías» resultantes constituyen un diagnóstico de gran valor empírico. Los indicadores basados en la evidencia que las autoras

constatan en sus resultados, llevan al planteamiento de nuevos marcos interpretativos más acordes con la mutación de los valores patriarcales clásicos, «travestidos» en nuevas formas que responden al carácter camaleónico de la esencia laberíntica de esta violencia, como ya señalaran en obras anteriores. Así, constatan la transformación del sexismo clásico en un neosexismo o postsexismo sustentado en neomitó, y plantean el reto al que han de enfrentarse las teorías de la medición para ofrecer nuevos instrumentos de detección, que superen las limitaciones de los actualmente disponibles.

La conclusión del fino análisis esgrimido a lo largo de la obra, es la propuesta de un modelo explicativo que integra la evidencia empírica disponible en un «modelo piramidal» de la violencia esgrimida contra las mujeres, y que constituye sin duda la aportación más novedosa en el plano de la teorización sobre el tema. Este marco explicativo integra cinco niveles o escalones en progresión ascendente: 1) *el sustrato patriarcal*, o valores subyacentes comunes a las diferentes formas que adquiere la violencia contra las mujeres, 2) *los procesos de socialización diferencial*, que diseminan estos valores ideológicos a través de los mandatos de género, 3) *las expectativas de control*, que legitiman las conductas de perpetuación del poder masculino, 4) *los eventos desencadenantes*, que actúan como desinhibidores o facilitadores de la conducta violenta, y 5) *la violencia*, como consumación final del proceso para quienes han asimilado de forma acrítica esta ruta preprogramada. Pero lejos de conceptualizar la violencia como el resultado determinista de una trayectoria socialmente delineada, el modelo incorpora los «puntos de fuga o filtraje» en los sucesivos niveles, dejando a la libertad individual la decisión de construir «identidades legitimadoras» reproductoras de la violencia, o «identidades de resistencia» que rechazan la lógica dominadora.

Por último, y no menos importante, el estilo didáctico y ameno de la obra hacen de ella un instrumento valiosísimo, no sólo para investigadoras e investigadores interesados en romper los límites reduccionistas en sus trabajos científicos sobre el tema, sino para estudiantes que se acercan al problema sin más bagaje que la curiosidad o la necesidad de comprender sus propias relaciones de pareja.

RESEÑA BIO-BIBLIOGRÁFICA

Amaia Agirre Miguélez

Amaia Agirre Miguélez es doctora en Sociología por la Universidad del País Vasco con una tesis doctoral titulada «Procesos de negociación en parejas de ideología igualitaria». Sus principales líneas de investigación son feminismos, negociaciones en parejas y amor romántico.

Delicia Aguado Peláez

Licenciada en Periodismo y en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Máster en Participación y Desarrollo Comunitario y Diploma en Estudios Avanzados en Comunicación Audiovisual y Publicidad por la misma Universidad. En la actualidad, está realizando la tesis doctoral titulada «Impacto del Post-11S en las Series de Ficción Televisiva. Análisis de la serie *Perdidos* (*Lost*, ABC: 2004-2010)». Sus líneas de investigación versan sobre análisis de textos; la ficción televisiva estadounidense; el impacto de 11S en la cultura popular norteamericana; así como análisis de los roles de género en Disney y Studio Ghibli.

Elena Burgaleta

Doctora en Sociología, especializada en Estudios de género y metodología de investigación social, Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Birkbeck University of London. Investigadora social experta en feminismos y diversidad sexual y cultural en UCM, trabajó con mujeres indígenas, refugiadas, gitanas e inmigrantes. Formadora de posgrado en género y desarrollo y diseño de políticas públicas con perspectiva de género y en talleres sobre la violencia de género en los medios de comunicación. Docente de Relaciones Internacionales y metodología de investigación social y de la comunicación en la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) en Ecuador, e investigadora sobre género y territorio en comunidades kichwa.

Kerman Calvo

Kerman Calvo es Doctor en sociología por la Universidad de Essex (Reino Unido), y Doctor miembro del Instituto Juan March, Madrid. En la actualidad es profesor Ayudante Doctor en el departamento de sociología y comunicación de la Universidad de Salamanca. Sus líneas de investigación son los movimientos sociales, las políticas de igualdad y las nuevas formas de familia.

Eider de Dios Fernández

Licenciada en Historia y Máster en Historia Contemporánea, prepara actualmente una tesis doctoral con el título «Clase, género e identidad en el Gran Bilbao a través del servicio doméstico (1958-1985)», dirigida por Mercedes Arbaiza y Miren Llona. Su investigación se inscribe en la historia de género. Le interesa en particular el proceso de construcción de la identidad de mujer trabajadora, la evolución del servicio doméstico hasta nuestros días y los cambios sociales que se dieron desde el desarrollismo hasta la transición en el Gran Bilbao. Memoria, subjetividad, discurso y experiencia constituyen los cuatro pilares de su investigación cuya metodología principal es la historia oral.

Cristina García-Moreno

Doctora en Antropología Social por la Universitat Rovira i Virgili (URV), Licenciada en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y Diplomada en Trabajo Social (UB). Actualmente profesora e investigadora del Departamento de Antropología, Filosofía y Trabajo Social de la URV. Docente del Master en Antropología Urbana, Migraciones e Intervención Social y miembro del Grupo de Investigación de Antropología Social de la URV. Las líneas de investigación actuales se centran en la Migración y el Género (sistemas, relaciones e ideología de género), Migración Cubana y Migraciones y Parejas Mixtas. Amor Transnacional (incidiendo en las relaciones de género).

Ana M. González Ramos

Investigadora sénior del instituto de investigación Internet Interdisciplinary Institute (IN3), de la Universitat Oberta de Catalunya. Coordinadora del grupo de investigación consolidado, de la Generalitat de Catalunya, GENTIC: Relaciones entre el género y las TIC en la Sociedad del Conocimiento. Es doctora por la Universidad de Cádiz, en el Dpto. de Estadística e Investigación Operativa y licenciada en Sociología por la Universidad de Granada. Ha sido

profesora visitante en las universidades de la Habana en Cuba, la Universidad Católica de Pelotas de Brasil, el Institut für Horere Studien de Viena y el Manchester Institute of Innovation Research (PREST) en el Reino Unido.

María José González Río

Doctora en Sociología por la Universidad de Alicante. Profesora Titular en el Departamento de Sociología II de la Universidad de Alicante. Ha participado como investigadora en diversos proyectos I+D abordando diversos aspectos relacionados con el estudio de la situación de las mujeres: Evaluación del impacto de la conciliación entre la vida familiar y profesional para la igualdad de género; Empobrecimiento de las mujeres; Prostitución femenina en la Comunidad Valenciana, entre otros. Así mismo, ha publicado *Metodología de la investigación social* (1997), *El método biográfico en el estudio de las desigualdades sociales* (2002), *Jóvenes en las redes sociales virtuales*, y *Un análisis exploratorio de las diferencias de género* (2009).

Adrián Gras-Velázquez

Dr Adrián Gras-Velázquez es profesor en la universidad estadounidense Swarthmore College (Pennsylvania, USA) desde agosto del 2014 donde enseña español y cine. Adrián recibió su doctorado en cine español contemporáneo por la Universidad de Durham (Reino Unido) y tiene un Master en escritura de guión para cine y televisión por la Universidad Autónoma de Barcelona. En Durham fue el primer estudiante de doctorado de la facultad de artes y humanidades en recibir la beca Durham-Harvard, que le permitió pasar un semestre de su doctorado en la Universidad de Harvard (Massachusetts, USA). En el 2013 volvió a Harvard como Miembro Asociado en Medios de Comunicación, Literatura y Arte, donde colaboró con la Cultural Agents Initiative e impartió clases en cine y literatura. Sus publicaciones incluyen el artículo «Screening Chueca: Marking the Queer Territory in Spanish Cinema of the 2000s» junto a Santiago Fouz-Hernández y actualmente sus líneas de investigación son las nuevas formas de familia, el cine contemporáneo y los estudios queer.

María Elia Gutiérrez Mozo

Arquitecta por la Universidad de Navarra, Doctora en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Gestión del Patrimonio por la Universidad de Alicante. Profesora del área de conocimiento de Composición Arquitectónica. Autora de libros, artículos en diversas revistas científicas y numerosos capítulos de libros y de actas de congresos nacionales e

internacionales. Directora del proyecto albaceteplural para la incorporación de la perspectiva de género al Plan de Ordenación Municipal y coordinadora del nº 17 de la revista *Feminismo/s* sobre Arquitectura y urbanismo con perspectiva de género. Directora del Secretariado de Desarrollo de Campus del Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad (UA).

Juan Carlos Manrique Arribas

Profesor de la Universidad de Valladolid. Sus líneas de investigación se centran en la Historia social del deporte durante el Franquismo, especialmente el relacionado con la mujer, en las instituciones que lo promocionaron y en el ideal de mujer que se propuso. Es autor de libros sobre la temática como: *La mujer y la Educación Física durante el franquismo* (2008), *Las profesoras de Educación Física en la Sección Femenina Segovia. Investigación histórica del ideal de mujer* (2010), colaboraciones en obras colectivas: *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España (1870-2010)* y numerosos artículos en revistas de impacto y comunicaciones a congresos internacionales relacionados con la temática.

Beatriz Moncó

Doctora en Antropología, y profesora titular (acreditada a cátedra) en el Departamento de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Sus especialidades son la antropología del género y la antropología de la historia. Sus temas de trabajo en investigación son los modelos culturales, género y creencias, contactos interculturales, maternidad, nuevas formas de familia, masculinidades y la historia y la literatura como etnografía. Beatriz Moncó es miembro del Consejo de Investigaciones Feministas de la UCM y coordina su Máster en Estudios Feministas. También es cofundadora y forma parte de la junta directiva de la Asociación Red Transversal de Estudios de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas Genet.

Fiona Noble

Fiona Noble es estudiante de doctorado en filología española y estudios cinematográficos en la Universidad de Aberdeen. Su tesis estudia la representación de niños, «performers», e inmigrantes en el cine de la época posfranquista, en películas como *El espíritu de la colmena* (Erice, 1973), *Jamón jamón* (Bigas Luna, 1992) y *Biutiful* (Gonzalez Iñárritu, 2010). En su investigación, explora género y sexualidad, las interpretaciones cinematográficas de la otredad, y la ética y la estética de la representación de la muerte.

María José Rodríguez Jaume

Doctora en Sociología por la Universidad de Alicante. Profesora Titular en el Departamento de Sociología I de la Universidad de Alicante. Dirige el grupo de investigación de la UA «Población, Medio Ambiente y Desarrollo» desde el que viene coordinando las líneas de investigación de Sociología de las adopciones y de las familias transnacionales. Ha sido la IP del proyecto I+D+I «El baby boom de las familias adoptivas. Un estudio sociológico sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida» y actualmente es investigadora del proyecto I+D+I «Adopciones y acogimientos en España». Entre sus publicaciones se destaca: «Crispación social y violencia en los entornos familiares» (2008), «Matrimonios del mismo sexo e impacto poblacional» (2009), «Las 'transiciones demográficas' en la segunda modernidad» (2012) y «Proyecto migratorio y familia transnacional: las argentinas en España» (2012).

Esther Torrado Martín-Palomino

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Sociología por la Universidad de La Laguna. Socióloga del Instituto Canario de la Mujer (Servicio de Violencia) del Gobierno de Canarias. Coordinadora docente de diversos cursos y talleres sobre migración y género. Profesora del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de La Laguna (Docencia en Sociología, Máster sobre Violencia de Género y Máster de Género e Igualdad de Oportunidades). Codirectora de Cursos de Extensión Universitaria. En la actualidad investigadora en el proyecto «Justicia, Ciudadanía Y Género: Feminización de las Migraciones y Derechos Humanos (FFI2011-24120/FI-SO)». Autora y coautora de cuatro libros, y diversas publicaciones en revistas relacionadas con la inmigración y el género. Estancias de investigación en universidades nacionales y extranjeras: CEMI de la Universidad de la Habana, Universidad de Santiago de Cuba, IN3 (Programa de Género y TIC) Universitat Oberta de Catalunya, Cátedra de Género de la Universidad Juan Carlos de Madrid. Miembro del IUEM (Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres).

Gracia Trujillo

Profesora de Sociología en la UCLM y activista feminista queer. Docente en varios postgrados en el ámbito de las teorías y prácticas feministas– lgtb y queer, en la UCM y la UNIA, entre otros. Ha colaborado en trabajos colectivos como *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo* y

la transición (2008), *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre Cuerpo, Trabajo y Colonialidad* (2011), y *Feminismos lesbianos y queer. Representación, visibilidad y políticas* (2014), entre otros. Su libro *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español* (Madrid, Egales) ganó en 2010 el premio «Desayuno en Urano» al mejor ensayo de temática lgtb, y el premio «Memoria Necesaria» en 2013.

La revista *Feminismo/s* se publica semestralmente. Está abierta a las aportaciones del personal investigador que compone el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, así como a toda la comunidad académica. La organización editorial se realiza a través de números monográficos, estando prevista en su caso, la publicación de algunos números en los que se presente una miscelánea de artículos. El carácter de la publicación, al igual que la del Centro de Estudios sobre la Mujer, es multidisciplinar.

NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA *FEMINISMO/S*

1. Los trabajos, que necesariamente deberán ser producto de investigación original, se presentarán en soporte magnético utilizando el procesador de textos Word, y además impresos en la forma habitual.
2. Los artículos serán redactados con letra Times New Roman de 12 puntos y con un interlineado de un espacio y medio.
3. El título del artículo irá centrado y en letra mayúscula de 12 puntos. El nombre del autor del trabajo se pondrá unas líneas debajo del título, a la derecha, en letra de 10 puntos y mayúscula. Justo debajo se escribirá el nombre de la Universidad o, en su defecto, la ciudad a la que el autor/a pertenece, en letra minúscula de 10 puntos.

Un ejemplo sería:

SEXISMO Y VIOLENCIA: LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS
DE LOS VIDEOJUEGOS

ENRIQUE J. DÍEZ GUTIÉRREZ
Universidad de León

4. La extensión de los artículos será entre 15 y 18 páginas.
5. La primera línea de cada párrafo irá sangrada.
6. Las citas en el texto con una extensión superior a tres líneas irán sangradas, sin entrecomillar y en letra de 10 puntos. Las citas de menor extensión se integrarán en el texto, entrecomilladas y con letra de 12 puntos.
7. Los títulos de libros y de revistas citados irán en letra cursiva. Los títulos de artículos o capítulos de libros se consignarán entre comillas.
8. Las notas serán a pie de página, con letra de 10 puntos e interlineado sencillo.
9. Las referencias bibliográficas se harán siempre en nota a pie de página y no en el texto. El modelo para las citas de libros será el siguiente:

ARRÁEZ, José Luis (coord.). *No te di mis ojos, me los arrebataste. Ensayo sobre la discriminación, misoginia y violencia contra las mujeres desde la literatura*. Alicante, Colección Lilith, 2010.

10. Las citas de artículos o capítulos de libros se realizarán según el siguiente modelo:

GORDANO, Cecilia. «Construyendo sentido sobre internet en el espacio de la diáspora: mujeres latinas inmigrantes en Granada». *Feminismo/s* 14 (2009), pp. 143-162.

CRAMPE-CASNABET, Michelle: «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.): *Historia de las Mujeres*, vol. 3, Madrid, Taurus, 2000, pp. 344-384.

11. Si una obra ya ha sido citada con anterioridad, en la referencia bibliográfica se omitirá el título y se citará de la siguiente manera:

BERENGUER, Elisa. *Op.cit.*, p. 345.

Si se citan a lo largo del trabajo diferentes obras de un/a mismo/a autor/a, se identificará el título del trabajo al que se hace referencia en cada ocasión:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

Si se cita varias veces seguidas la misma obra, se omitirán el título y el nombre del/de la autor/a y se seguirá el siguiente modelo de citación:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

Ibíd., p. 22.

Ibíd., p. 35.

Para citar mismo autor/a, misma obra, misma página: *Ibidem*.

12. Las webs se citarán de acuerdo con el siguiente modelo:
<http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros>, consultado el 19-06-2008.
13. Los diferentes apartados del texto se ordenarán siguiendo la numeración arábica (1,2,3,...) y el título de cada uno de ellos irá en letra minúscula y en negrita. Los subapartados se numerarán de la siguiente manera: 1.1, 1.2, 1.3, etc. y sus títulos irán en minúscula y en cursiva.
14. Al final de cada texto se incluirán unas «Referencias bibliográficas». El sangrado de la bibliografía irá en Francesa.
15. Los artículos irán acompañados de un resumen de 10 líneas en español y en inglés, de unas palabras clave en español y en inglés, así como de un breve currículum del autor/ de la autora (8 líneas).
16. Las fotografías e imágenes deben entregarse en formato digital, separadas del texto, en formato tif, con una calidad de 300 puntos por pulgada. Deben ir identificadas convenientemente según sean citadas en el texto.
17. Todos los trabajos serán sometidos a informes anónimos de especialistas de reconocido prestigio externos al Consejo Editorial y a la Universidad de Alicante. Los informes son la base de la toma de decisiones sobre la publicación de los artículos, que corresponde en última instancia al Consejo Editorial.
18. Se ruega acompañar los originales con la dirección postal de la autora o autor, así como su correo electrónico.
19. Los trabajos no aceptados para su publicación serán devueltos a petición de la autora o autor.
Remitir los trabajos a:
Redacción de *Feminismo/s*
Centro de Estudios sobre la Mujer
Universidad de Alicante
Apdo. 99 – 03080 Alicante
e-mail: cem@ua.es

La revista *Feminismo/s* es publica semestralment. Està oberta a les aportacions del personal investigador que compon el Centre d'Estudis sobre la Dona de la Universitat d'Alacant, i també a tota la comunitat acadèmica. L'organització editorial es porta a terme a través de números monogràfics, i també està prevista, si és el cas, la publicació d'alguns números en què es presenta una miscel·lània d'articles. El caràcter de la publicació, igual que la del Centre d'Estudis sobre la Dona, és multidisciplinari.

NORMES EDITORIALS DE LA REVISTA *FEMINISMO/S*

1. Els treballs, que necessàriament hauran de ser producte d'investigació original, es presentaran en suport magnètic utilitzant el processador de textos Word i, a més, impresos en la forma habitual.
2. Els articles seran redactats amb lletra Times New Roman de 12 punts i amb un interlineat d'un espai i mig.
3. El títol de l'article estarà centrat i en lletra majúscula de 12 punts. El nom de l'autor del treball es posarà unes quantes línies davall del títol, a la dreta, en lletra de 10 punts i majúscula. Justament a sota s'escriurà el nom de la Universitat o, en defecte d'això, la ciutat a la qual pertany l'autor/a, en lletra minúscula de 10 punts.

Un exemple seria:

SEXISMO Y VIOLENCIA: LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS
DE LOS VIDEOJUEGOS

ENRIQUE J. DÍEZ GUTIÉRREZ
Universidad de León

4. L'extensió dels articles serà entre 15 i 18 pàgines.
5. La primera línia de cada paràgraf estarà sagnada.
6. Les citacions en el text amb una extensió superior a tres línies estaran sagnades, sense posar entre cometes, i en lletra de 10 punts. Les citacions de menys extensió s'integraran en el text, entre cometes i amb lletra de 12 punts.
7. Els títols de llibres i de revistes esmentats estaran en lletra cursiva. Els títols d'articles o capítols de llibres es consignaran entre cometes.
8. Les notes seran a peu de pàgina, amb lletra de 10 punts i interlineat senzill.
9. Les referències bibliogràfiques es faran sempre en nota a peu de pàgina i no en el text. El model per a les citacions de llibres serà el següent:

ARRÁEZ, José Luis (coord.). *No te di mis ojos, me los arrebataste. Ensayo sobre la discriminación, misoginia y violencia contra las mujeres desde la literatura*. Alicante, Colección Lilith, 2010.

10. Les citacions d'articles o capítols de llibres es faran segons el model següent:

GORDANO, Cecilia. «Construyendo sentido sobre internet en el espacio de la diáspora: mujeres latinas inmigrantes en Granada». *Feminismo/s* 14 (2009), pp. 143-162.

GRAMPE-CASNABET, Michelle: «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.): *Historia de las Mujeres*, vol. 3, Madrid, Taurus, 2000, pp. 344-384.

11. Si una obra ja ha estat esmentada abans, en la referència bibliogràfica s'ometrà el títol i se citarà de la manera següent:

BERENGUER, Elisa. *Op.cit.*, p. 345.

Si se citen al llarg del treball diferents obres d'un/a mateix/a autor/a, s'identificarà el títol del treball a què es fa referència en cada ocasió:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

Si se citen diverses vegades seguides la mateixa obra, s'ometran el títol i el nom de l'autor o l'autora i se seguirà el següent model de citació:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

Ibíd., p. 22.

Ibíd., p. 35.

Per a citar mateix autor/a, mateixa obra, mateixa pàgina: *Ibidem*.

12. Les webs se citaran d'acord amb el model següent:
<http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros/>, consultat el 19-06-2008.
13. Els diferents apartats del text s'ordenaran seguint la numeració aràbiga (1,2,3,...) i el títol de cada un d'aquests estarà en lletra minúscula i en negreta. Els subapartats es numeraran de la manera següent: 1.1, 1.2, 1.3, etc. i els seus títols estaran en minúscula i en cursiva.
14. Al final de cada text s'inclouran unes «Referències bibliogràfiques». El sagnat de la bibliografia serà en francesa.
15. Els articles estaran acompanyats d'un resum de 10 línies en espanyol i en anglès, d'unes paraules clau en espanyol i en anglès, i també d'un breu currículum de l'autor o l'autora (8 línies).
16. Les fotografies i imatges han de lliurar-se en format digital, separades del text, en format tif, amb una qualitat de 300 punts per polzada. Han d'estar identificades convenientment segons siguen esmentades en el text.
17. Tots els treballs seran sotmesos a informes anònims d'especialistes de reconegut prestigi externs al Consell Editorial i a la Universitat d'Alacant. Els informes són la base de la presa de decisions sobre la publicació dels articles, que correspon en última instància al Consell Editorial.
18. Es demana acompanyar els originals amb l'adreça postal de l'autora o autor, i també la seua adreça electrònica.
19. Els treballs no acceptats per a publicar-los seran tornats a petició de l'autora o autor.

S'han de remetre els treballs a:

Redacció de *Feminismo/s*
Centre d'Estudis sobre la Dona
Universitat d'Alacant
Apt. 99 – 03080 Alacant
A/e: cem@ua.es

Feminismo/s is published on a biannual basis, and encourages contributions from researchers at the Centre for Women's Studies of the University of Alicante, as well as from the academic community as a whole. The journal is generally published in issues devoted to a single subject, although occasional issues containing articles on a range of subjects may also be published. Both the journal and the Centre for Women's Studies are multidisciplinary in nature.

FEMINISMO/S: EDITORIAL POLICY AND GUIDELINES

1. All works should be original, and should be submitted both on a CD-ROM or floppy disk containing a Microsoft Word file, and in printed form. The name of the file and its author should be written on the disk label.
2. Articles should be written in 12 point Times New Roman letter font and with 1.5 line spacing.
3. The title of the article should be centred on the page and written in 12 point upper-case letters. The name of the author should appear a few lines below the title and also on the right, in 10 point upper-case letters. The name of the university or city should come just below this and in 10 point lower-case letters.

See the following example:

SEXISMO Y VIOLENCIA: LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS
DE LOS VIDEOJUEGOS

ENRIQUE J. DÍEZ GUTIÉRREZ
Universidad de León

4. Articles should be between 15 and 18 pages in length.
5. The first line of each paragraph should be indented.
6. Quotations in the text of over three lines in length should be indented, without quotation marks, and in 10 point letter size. Shorter quotations should be run on, in quotation marks, as part of the body of the text, and in 12 point letter size.
7. Titles of cited books and journals should be written in italics. Titles of articles and chapters of books should be enclosed in quotation marks.
8. Footnotes should appear at the bottom of the page, in 10 point letter size and with single line spacing.
9. Bibliographical references should always appear as footnotes and not in the body of the text. See the following model for citing books:

ARRÁEZ, José Luis (coord.). *No te di mis ojos, me los arrebataste. Ensayo sobre la discriminación, misoginia y violencia contra las mujeres desde la literatura*. Alicante, Colección Lilith, 2010.

10. Articles and chapters of books should be cited as in the following example:

GORDANO, Cecilia. «Construyendo sentido sobre internet en el espacio de la diáspora: mujeres latinas inmigrantes en Granada». *Feminismo/s* 14 (2009), pp. 143-162.

CRAMPE-CASNABET, Michelle: «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.): *Historia de las Mujeres*, vol. 3, Madrid, Taurus, 2000, pp. 344-384.

- 11) If a work has already been cited, its title is omitted in subsequent references, as follows:

BERENGUER, Elisa. *Op.cit.*, p. 345.

If different works by the same author are cited, then the title should be given in each reference:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

If the same work is cited several times in succession, both the title and author's name should be omitted and the following model adopted:

BERENGUER, Elisa. *La investigación feminista...* *Op.cit.*, p. 345.

Ibíd., p. 22.

Ibíd., p. 35.

To quote same autor, same work, same page: *Ibidem*.

12. Web references should be given as follows:
<http://www.cis.es/cis/opencms/ES/2_barometros/>, consulted on 19-06-2008.
13. Different sections of the text should be ordered using Arabic numerals (1,2,3, etc.) and section headings should be written in lower-case letters and bold type. Sub-sections should be numbered as follows: 1.1, 1.2, 1.3, etc.; sub-section headings should be written in lower-case letters and italics.
14. A «Bibliographical references» section will appear at the end of each text. This should be indented in French style.
15. Articles should be accompanied by an abstract of about 10 lines in Spanish and English, with keywords in Spanish and English, and a short CV of the author (8 lines).
16. Photographs and graphic items should be submitted on a CD-ROM or floppy disk, separate from the text, in TIF format and with an image quality of 300 dots per inch. They should be clearly labelled according to their position in the text.
17. All contributions are evaluated anonymously by specialists of recognised prestige external to the Editorial Board and the University of Alicante. The reports sent in by these specialists form the basis for decisions concerning the publication of articles, which are ultimately made by the Editorial Board.
18. Contributions should be submitted with the author's postal and e-mail addresses.
19. Works not accepted for publication may be returned to the author on request.

Please send contributions to:

Redacción de *Feminismo/s*
Centro de Estudios sobre la Mujer
Universidad de Alicante
Apdo. 99 – 03080 Alicante
e-mail: cem@ua.es

Números anteriores publicados

- Feminismo/s 1.** *Feminismo y multidisciplinariedad*. Helena Establier (coord.)
- Feminismo/s 2.** *Imagin/ando a la mujer*. Pilar Amador Carretero (coord.) y Mónica Moreno Seco (ed.)
- Feminismo/s 3.** *Mujer y participación política*. Mónica Moreno Seco y Clarisa Ramos Feijóo (coords.)
- Feminismo/s 4.** *Writing, memoirs, autobiography and history*. Silvia Caporale Bizzini (coord.)
- Feminismo/s 5.** *Habitar / escribir / conquistar el espacio*. Teresa Gómez Reus (ed.)
- Feminismo/s 6.** *Violencia estructural y directa: mujeres y visibilidad*. Carmen Mañas Viejo (coord.)
- Feminismo/s 7.** *Hélène Cixous: Huellas de intertextos*. Maribel Peñalver Vicea y Rosa María Rodríguez Magda (eds.)
- Feminismo/s 8.** *Mujeres y derecho*. Nieves Montesinos Sánchez y M^a del Mar Esquembre Valdés (coords.). Nieves Montesinos Sánchez (ed.)
- Feminismo/s 9.** *Género, conflicto y construcción de la paz. Reflexiones y propuestas*. Eva Espinar Ruiz y Eloisa Nos Aldás (coords.)
- Feminismo/s 10.** *Medicines i Gènere. El torsimany necessari*. Elizabeth Mora Torres, Albert Gras i Martí (coords.)
- Feminismo/s 11.** *La representación/presencia de la mujer en los Medios de Comunicación*. Sonia Núñez Puente (coords.) y Helena Establier Pérez (ed.)
- Feminismo/s 12.** *Mujeres en democracia*. Nieves Montesinos Sánchez y M^a del Mar Esquembre Valdes (coords. y eds.)
- Feminismo/s 13.** *Mujeres y diversidad funcional (discapacidad): construyendo un nuevo discurso*. Carmen Mañas (coord.)
- Feminismo/s 14.** *Género y nuevas tecnologías de la información y la comunicación*. Eva Espinar Ruiz (Coord.)
- Feminismo/s 15.** *¿Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia?* Elena Nájera (Coord.)
- Feminismo/s 16.** *Género e imagen del poder en la historia contemporánea*. Mónica Moreno Seco y Alicia Mira Abad (Coords.)

- Feminismo/s 17.** *La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género.* María Elia Gutiérrez Mozo (Coord.)
- Feminismo/s 18.** *Salud pública desde la perspectiva de género: Hitos e innovación.* María Teresa Ruiz Cantero (Coord.)
- Feminismo/s 19.** *Mirada/s trans/identitarias.* Ángel Amaro (Coord.)
- Feminismo/s 20.** *La Diosa y el poder de las mujeres. Reflexiones sobre la espiritualidad femenina en el siglo XXI.* Angie Simonis (Coord.)
- Feminismo/s 21.** *Mujeres, actividad física, deporte y ocio.* Juan Tortosa Martínez y Lilyan Vega Ramírez (Coords.)
- Feminismo/s 22.** *Ecofeminismo/s: Mujeres y Naturaleza.* Lorraine Kerslake y Terry Gifford (Coords.)

